INFORME EX-Cte(s)

Cap IV - Carp 4

Anx 1475/1594

01/04 Jun 82

Fondo CEM

Sección = Informe Ex Ctes

Caja 7

Carpeta 2

Nº

VELOZ
INDUSTRIA ARGENTINA

CONGRESO

1

Inventario del contenido de la Carpeta "17" titulada: Capítulo IV. Carpeta 4. Informe Especial

Todos los documentos de esta carpeta, son fotocopias, según se advierte en una revisación previa. Además se observan dos foliaciones: la primera, es fotocopiada y se extiende desde la hoja "1141 de 1900" que es la primera, hasta la hoja "1593 de 1900" que es la última. La segunda foliación, corre desde la primera hoja con el número uno, sobre sello foliador, hasta la última hoja que lleva el número cuatrocientos cincuenta y siete, también sobre sello foliador. A medida que redacte este inventario, controlaré las foliaciones e indicaré qué hojas faltan. Por lo pronto, desde ya puede advertirse algo anormal que surge de las dos foliaciones citadas: de la primera, se desprende que la cantidad de hojas debe ser 453; mientras que según la segunda, 457 hojas.

El contenido de la carpeta es el siguiente:

- T.O.R. (Emplearé esta abreviatura para significar: "Telegrama Ordinario Recibido". Número general 37630, cable Nº 1798: una hoja.)
- SECRETO, Nº gral de recepción 37364; (en adelante este número, seguirá a la abreviatura "NGR" que significará: número general de recepción); cable Nº 1774: una hoja.
- SECRETO, NGR 37452, cable Nº 1775: una hoja.
- SECRETO, NGR 37527, cable 1776: una hoja.
- TOR, NG (significará: número general) 37642; Cable, Nº 1782: una hoja.
- TOR, NG 37644, Cable 1784 (las últimas líneas no han sido fotocopiadas): una hoja
- TOR NG: sin número, Cable 1884 "Continuación" (no está claro: continuación de qué?, pues carece de NG y el número del cable, no coincide con el documento anterior): una hoja.
- SECRETO, NGR 37652, cable 1785: una hoja
- SECRETO, NGR 37655, cable 1786: dos hojas.
- "Propuesta Británica": una hoja. Anormalidad: falta la foliación fotocopiada,

la que debería ser: "1150 bis" ya que el resto de las hojas está foliado.

- SECRETO, NGR 37657, Cable 1787: una hoja.
- SECRETO, NGR 37666, Cable 1789: una hoja
- TOR, NG 37310, Cable 503: una hoja
- TOR. NG 37310, cable 504: una hoja. La foliación no ha sido fotocopiada. Le corresponde el folio número "1154" de 1900".
- Carta del 1 de Junio de 1982 al Consejo de Seguridad, del representante del Reino Unido ante las Naciones Unidas: dos hojas. La foliación no se fotocopió. Son los folios "1155" y "1156 de 1900".
- Nota a la Embajada del Brasil. Lleva el número 834 letra DIAS, DEPTA: una hoja.
- Mensaje naval, SECRETO Nº de serie 525, con el texto poco legible: una hoja
- Mensaje naval, SECRETO, Nº de serie 528, con el texto poco legible: una hoja.
- Mensaje naval, SECRETO, número de serie 529. con el texto poco legible: una foja.
- Manuscrito de ocho líneas en hoja con el título: SECRETARIO GENERAL NAVAL impreso: una hoja
- Mensaje naval SECRETO Nº 530: una hoja

- "Nuestras fuerzas combaten con denuedo para contener al invasor": una hoja. Falta foliación, que debería ser 1162 prima.
- "Darwin no se lo imaginó": una hoja. Falta foliación, que debería ser 1162 segunda.
- Impreso el título: Secretario General Naval; y el texto, trece líneas manuscritas; cinco en la segunda; y doce en la tercera; tres hojas.
- Conversación del Embajador Figueroa con el Embajador Ros el 1-6-82: tres hojas. Anormalidad: la foliación, que debería ser 1166, 1167 y 1168, es, en cambio 1168, 1169 y 1170.
- Conversación del Canciller con el Embajador Ros, el 1-6-82: dos hojas
- Conversación del Canciller con el Embajador Ros, el 1-6-82: tres hojas.
- SECRETO NGE (Nº general de expedición): sin número. Fecha 1 de junio 1982. Origen: Gabinete; destino Delargenu: una hoja
- Faltan hojas: 1177 y 1178.
- SECRETO, NGR 37364, cable 1774: dos hojas.
- Mensaje Naval, SECRETO, Nº de serie poco legible, parece ser 525: una hoja, foliada "1181 de 1900".

2

- "SECRETO, Pag 135, manuscrito: cuatro hojas. **Anormalidad**: estas cuatro hojas no llevan o no siguen la foliación. Por estar ubicadas entre la hoja "1181" y la hoja "1182 de 1900" podrían numerarse **1181 prima**, **1181 segunda**, **1181 tercera** y **1181 cuarta**.
- Mensajes Navales SECRETOS, números de serie 528, 529 y 530 (poco legibles): una hoja cada uno.
- Separador
- Comunicados del Estado Mayor Conjunto, números 121, 122 y 123: una hoja cada uno.
- TOR, NQ 37747, cable Nº 1802: una hoja
- TOR NQ sin número; origen: Ginebra (Parece ser continuación del TOR anterior, pero como no tiene números, no es posible saberlo con seguridad): cuatro hojas
- SECRETO, NQR 37720, Cable Nº 1804: una hoja.
- TOR, NQ 37846, Cable Nº 810: una hoja
- SECRETO, NQR 37900, Cable Nº 1811: dos hojas (pero la segunda, carece de números identificatorios). La primera, que lleva el nº 58 en el sello foliador tiene ilegible la otra foliación que debería ser: "1195 de 1900".

- SECRETO, NGR 37934, Cable Nº 1813: una hoja.
- SECRETO, NGR 37935, Cable Nº 1814: una hoja. La foliación no está fotocopiada. Solo se ve en el foliador, el nro 61.
- TOR, NG 37995, Cable Nro 1817: una hoja. Sello foliador con el Nro 62. La otra foliación no se ve. Este telegrama ordinario tiene una hoja más. Total: dos hojas.
- TOR, NG 37889, Cable Nro 1792: una hoja
- SECRETO, NGR 37947, Cable Nro 1796: una hoja
- SECRETO, NGR 37955, Cable Nro 1797: una hoja
- TOR, NG 38022, Cable Nº 1798: siete hojas (De ellas, la Nº 71 (Sello foliador) tiene ilegible la otra foliación.
- TOR, NG 37988, Cable Nº 1799: Dos hojas
- España y Panamá: proyecto de resolución, sin foliar ~~(faltan las dos foliaciones)~~ Lo tachado, no vale: falta una sola foliación. Debería foliarse: 1212 prima
- TOR, NG 38016, Cable Nro 1800: dos hojas.
- TOR, NG 38017 (la última cifra, poco legible), Cable Nro 1801: Dos hojas.
- TOR, NG Nro 38013, Cable Nro 1802; foliación semifotocopiada: una hoja.
- SECRETO, NGR 38015, Cable Nro 1803: Dos hojas.
- SECRETO, NGEx ilegible (Referencia Cable 1419:

Protocolos y Convención mencionados): una hoja
- TOR, Nº 37989, Cable Nro 510: Dos hojas
(La foliación de la segunda hoja: ilegible.
- TOR, Nº 37638, Cable 505: una hoja. La fo-
liación ilegible
- TOR, Nº 37639, Cable 506: una hoja
- Carta del 2-6-82 al Presidente del Consejo de Se-
guridad por el Encargado de Negocios argenti-
no ante las N.U.: S/15152: una hoja
- Carta similar a la anterior, pero S 15153: dos
hojas
- Carta análoga a la anterior, S 15154: tres hojas.
- TO Expedido Nº 21514 Texto Nº 1077: una hoja.
- Aquí la foliación "1232, 1233 y 1234 de 1900" está
faltando.
- Situación estratégica de Argentina e Inglaterra
en el Conflicto de las Malvinas: una hoja.
- SECRETO, (texto casi ilegible). En la parte supe-
rior se lee: "ANEXO GOLF6." Puede verse una anor-
malidad: Aunque la foliación 97 (en el sello folia-
dor es correcta, la otra foliación, no guarda el
debido orden pues se lee: "1242 de 1900": una hoja.
- Hoja que empieza con: "En esto momento se
vive una situación de selectivo equilibrio" (es
una hoja sin título, cuyo texto, no se puede
saber si es del documento titulado "Situación es-

tratégica de Argentina y Inglaterra en el Conflicto de las "Malvinas" del folio 96. Esta hoja que estoy inventoriando termina con las palabras "peligro de una guerra total": una hoja.

- Hoja que comienza con: "dice, la intervención de algunos países latinoamericanos...": una hoja.
- Hoja de texto ilegible; que tiene la foliación 100 en sello foliador y el número "1238 de 1900" correspondiente a la otra foliación. Tiene sello SECRETO y otro sello en cuya segunda línea puede leerse: "MATERIAL CRIPTOGRAFICO". En la parte inferior se lee: "1531": una hoja.
- Hoja con tres columnas: "Día; Hora; Actividades", con datos relativos al día 02-6, a las 8 horas: una hoja.
- SECRETO "Reunión de Vicealmirantes" Número: ilegible; del 2-6-82 a las 11 horas: Dos hojas
- Falta la hoja "1242 de 1900"
- Hojas manuscritas casi ilegibles con membrete que dice: "SECRETARIO GENERAL NAVAL", foliadas "1243 y 1244 de 1900" y 104 y 105 en el sello foliador: dos hojas.
- Informe provisional sobre la situación en las Malvinas. S 15151: Dos hojas.
- Falta la hoja de foliación "1247 de 1900".
- Hoja cuyo texto a máquina, dice en su primera línea: "Sin lugar a dudas la relación

4

del poder de combate en Malvinas", foliada: "1248 de 1900" y "108" (con sello): una hoja.

- Separador: "03/06"

- Aparece aquí la hoja "1247 de 1900" que faltó recién en su lugar; pero su segunda foliación (con sello) sigue el orden adecuado a ella: "109". Esta hoja tiene por título: "Apreciación de Operaciones: una hoja.

- Anormalidad: la foliación que sigue, está en orden invertido, pues primero aparece la "1250 de 1900" y después, la "1249 de 1900" (orden decreciente); mientras que la numeración con sello foliador es creciente: "110 y "111". Se trata de: Comunicado del Estado Mayor Conjunto Nº 125: una hoja; y Comunicado del Estado Mayor Conjunto Nº 124: una hoja (foliada 111).

- TOR, NG sin número. El texto comienza con: "Por su parte Thatcher": una hoja, foliada 112 en el sello y "1253 de 1900.

- TOR NG (2). Su texto comienza con: "Los estadounidenses esperan algo". Foliada 113 en el sello y "1252 de 1900": una hoja.

- TOR, NG 38069, Cable 1821; Foliado 114 en el sello y "1251 de 1900": una hoja.

-TOR NG (4) cuyo texto comienza con: "2. Thatcher tenía anoche débiles esperanzas"... La foliación es "115" en el sello y "1254 de 1900: una hoja.
-TOR, NG 38201, Cable Nº 1825. Falta la foliación "de 1900". Foliada en el sello: "116": una hoja.
-TOR, NG ilegible, cable Nº ilegible. El texto, comienza con el título: "Cuestión Malvinas Síntesis diarios ingleses día 4-6-82. Las foliaciones con sello foliador, son "117", "118", "119", "120" y "121"; en total cinco hojas. Faltan o están ilegibles las foliaciones: "1256 de 1900" y "1257 de 1900"; las tres últimas hojas tienen en cambio las foliaciones: "1258, 1259 y 1260 de 1900".
-TOR, NG 38026, Cable 1804: tres hojas. Las foliaciones "de 1900" muy poco legibles.
-TOR NG, 38029; Cable 1807: una hoja
-TOR sin datos identificatorios (parece continuación de un cable). Empieza el texto, con: "La negociación en lo tocante a las Islas...": una hoja.
-TOR, NG: 38028, Cable Nº 1806 (puede ser la iniciación de la hoja precedente); una hoja.
-TOR, NG 38027, cable 1805: una hoja.
-TOR, NG 38031, cable 1809: una hoja.
-TOR, NG 38030, cable 1808: dos hojas
-TOR, NG 38033, cable 1811: tres hojas.
-TOR, NG 38042, cable 1812: una hoja
-TOR, NG 38231, cable 1816: una hoja. Se destaca aquí una anormalidad: la hoja termina, con

5

la palabra (cortada): "CONTINUA..."; pero la hoja que sigue, es la "página 2" de otro cable, el Nº 1813.

- TOR, NG sin número, cable 1813 "página 2" nuevamente se ha invertido el orden de las hojas (aunque la foliación con sello, sigue el orden normal). El texto de esta hoja comienza con: "En la carta figuran principios"...: una hoja.
- TOR, NG 38146, cable 1813: una hoja
- TOR, NG sin número; cable sin número. El texto comienza así: "mi país tiene la convicción de que una solución": una hoja
- TOR mal fotocopiado pues el encabezamiento, se ha perdido. Cable Nº sin número. El texto, comienza así: "Señor Presidente, desde el momento en que el Secretario General don...: una hoja.
- TOR, NG 38269, Cable 1820: una hoja.
- TOR, NG 38262, Cable 1818: una hoja. La foliación "de 1900" no fue fotocopiada.
- TOR, NG 38267, Cable Nº 1819: una hoja.
- TOR, NG 38261, Cable Nº 1817: una hoja.
- TOR NºG sin número; Aparece la continuación del Cable 1816 (Ver TOR NG 38231): una hoja.
- SECRETO, NGR 38332, Cable 1704: una hoja
- SECRETO, NGR 38331, Cable 1703: una hoja.

-SECRETO, NG R 38307, Cable 1702: una hoja.
-SECRETO, NG R 38252, Cable 1700: una hoja
-SECRETO NG Expedición: sin número (tampoco hay fecha para identificación). El texto comienza: "HOJA N° 2" "3.- Finalmente, el Gobierno Británico informó que...": una hoja.
-SECRETO, NG Expedición: sin número. Fecha: 3 de junio de 1982 - Cable N° 1730: una hoja.
-SECRETO, sin NG Expedición, sin número de Cable. Fecha 3 de Junio 1982. En el medio de la línea figura el N° 1729: dos hojas, foliadas en orden invertido.
-TOR, NG 38304, Cable 1824: dos hojas, foliadas en orden invertido
-TOR, NG 38270, Cable 1821: una hoja
-Telegrama del 29-5-82 al Secretario General por el Secretario de los OEA; S 15155, del 3 de Junio de 1982: tres hojas
-TOR, NG 38340, Cable 512: una hoja
-TOR, NG: sin número, Cable 511: dos hojas
-Conversación telefónica entre el Presidente Galtieri y el Emb. Ross: cinco hojas
-Separador "04/06"
-Comunicado del EMCN°: sin número (por ilegible) (Trata de acciones terrestres en Malvinas, el 4-6-82, sobre los montes Kent, Challenger y

7 A

Zona oeste del Dos Hermanas): una hoja.
- Comunicados del EMC, números 127 y 128: cada uno, de una hoja.
- SECRETO, NGR 38584 (las dos cifras "8" correspondientes a las decenas y unidades de mil, están poco legibles, de modo que podrían ser otra cifra) Cable Nº 1849 (Las cifras de las unidades y de las centenas, pueden ser otra): una hoja.
- TOR, NG 38722, Cable Nº 1852: Dos hojas.
- TOR, NG 38730, Cable Nº 1853: Tres hojas.
- TOR, NG 38344, Cable Nº 1826: una hoja.
- Proyecto de Resolución revisado (S 15156. Rev. 2, del 4-6-82: una hoja
- SECRETO Nº Gral de Recepción 38354 Cable Nº 1827: una hoja
- SECRETO, NGR 38372 Cable 1828: una hoja.
- SECRETO, NGR 38546, Cable 1830: una hoja
- TOR, NG 38549, Cable 1831: una hoja.
- TOR, NG 38666, Cable 1835: una hoja.
- TOR, NG 39079, Cable 1836: dos hojas.
- TOR, NG 38685, Cable 1837
- Folio 187, sin título, que comienza: "Sr. Presidente los amigos de la Argentina y de las Américas y la paz mundial": una hoja

_TOR, NºGeneral 38684, Cable 1838: una hoja.
_TOR, NGR sin número, Cable 1839: dos hojas.
_TOR, NG 38693, Cable 1840: dos hojas.
_TOR, NG 38687, Cable 1841: una hoja.
_TOR, NG 38688, Cable 1842: una hoja.
_TOR, NG 38697, cable 1844: tres hojas.
_TOR, NG 38698, cable 1845: una hoja.
_SECRETO, NG 38770 (la cifra de las centenas está encimada con un cuatro) Cable 513: una hoja.
_SECRETO, NGR 38628, Cable 514: una hoja.
_S 15159 del 4-6-82: tres hojas.
_S 15160 del 4-6-82: una hoja
_SECRETO NG Expedición, sin número; Cable Nº 1889: una hoja.
_Separador "05/06"
_Comunicados del EMC números: 129, 130, 131, 132 y 133: una hoja cada uno.
_SECRETO, NGR 38788, Cable 1856: una hoja.
_SECRETO, NGR 38786, Cable 1846: una hoja.
Anormalidad observada: A esta hoja que debió ser foliada con el Nº 212, se la folió con el Número 111, que así queda repetido.
_SECRETO, NGR 38832, Cable 1848: dos hojas.
_SECRETO, NGR 38839 (poco legible), Cable Nº 1849: tres hojas.

- Mensaje Militar SECRETO, número de control: 00100 del 061415 jun 82: Dos hojas.
- Folio 220 que comienza: "a su MMC "S" 145 del 05 1300 Jun 82 referente Misil"...: una hoja.
- TOR, NQ 38868, Cable Nº 1850: cinco hojas.
- SECRETO NQ Expedición 22005, Cable Nº 1747: una hoja
- Cable Nº 1750 (folio 227): una hoja
- SECRETO, NGR 38784, Cable 1736: una hoja.
- SECRETO, NGR 38796, Cable 1737: una hoja.
- Separador: Sin leyenda.
- Comunicados del EMC números 134, 135 y 136; una hoja cada uno.
- TOR, NQ 38948 (la cifra de las centenas poco legible) Cable Nº 1857: cuatro hojas. Llama la atención que la tercera hoja de este cable, no presente, como el resto, la leyenda "Cable Nº 1857"
- TOR, NQ 38845, Cable 1858: una hoja
- TOR, NQ 38846, Cable 1859: una hoja.
- SECRETO, NGR 38847 Cable 1860: una hoja.
- TOR, NQ 38837, Cable 1861: dos hojas.
- SECRETO, NGR 38867, Cable 1851: una hoja.
- SECRETO, NGR 38897, Cable 1857: una hoja.
- TOR, NQ 39085, Cable 1861: una hoja.
- SECRETO, NGR 38870, Cable 1740: dos hojas. Obsérvase que la segunda hoja no dice: "Cable 1740".—

- Carta S/15172 del 6-6-82: una hoja.
- Carta S/15173, del 6-6-82: dos hojas.
- Folio 251, sin título; Nº 882 letra; DTAS, CET y membrete del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto: una hoja.
- <u>Separador</u> "07/06"
- Comunicados del EMC Nºs 137, 138 y número ilegible: una hoja cada uno. El de número ilegible, termina así: "4. Se registró intercambio de fuego de artillería en forma esporádica".
- TOR, NQ 38944, Cable 1864: dos hojas. <u>Obsérvase que la segunda no dice: "Cable 1864"</u>.
- TOR, NQ 38954, Cable 1865: cuatro hojas. <u>Las tres últimas carecen de números identificatorios</u>.
- TOR, NQ 39091, Cable 1862: una hoja.
- TOR, NQ 39187, Cable 1869: una hoja.
- TOR, NQ 39198 (la cifra de las decenas, muy poco legible), Cable 1872: una hoja.
- TOR, NQ 39604, Cable 1877: seis hojas, de las cuales, <u>sólo la primera tiene números de identificación</u>.
- SECRETO, NQR 39506, barra, ilegible; Cable 1766/67: tres hojas
- SECRETO, NQR 38992, Cable 519: una hoja.
- SECRETO, NQR 38993, Cable 520: una hoja.
- TOR, NQ 39145, Cable 522: una hoja.
- Cartas: S/15176 del 7-6-82; S/15177 misma fecha; de una y dos hojas respectivamente.

_ Carta S/15169 del 7-6-82: una hoja.
_ SEPARADOR "08/06"
_ Comunicados del EMC Nos 140 y 141: una hoja cada uno.
_ Parte Nº 1 (08-06-82) (de la Fuerza Aérea Argentina: una hoja
_ TOR, NQ 39221, Cable 1876: Tres hojas (las dos últimas, sin números de identificación.
_ TOR, NQ 39216, Cable Nº 1878: dos hojas.
_ TOR, NQ 39311, Cable 1881: una hoja.
_ SECRETO, NQR 39341, Cable 1885: una hoja.
_ TOR, NQ 39343, Cable 1886 (poco legible): una hoja.
_ TOR, NQ 39385, Cable 1888; texto poco legible: tres hojas.
_ TO Expedido, NQ sin número, del 8-6-82; texto Nº 1826: una hoja.
_ SECRETO, NQ expedición 22279. En la línea del "Destino" se lee 1768: una hoja.
_ Carta S/15181 del 8-6-82: dos hojas.
_ Carta S/15182 (8-6-82): una hoja.
_ SEPARADOR: "09/06"
_ Comunicados del EMC, Nos: 142; 143 y 144, de una hoja cada uno.
_ TOR, NQ 39570, Cable Nº 1890: una hoja.
_ TOR, NQ 39581, Cable 1892: cuatro hojas, de las cuales las tres últimas sin número de identificación.

_TOR, NG 39569, Cable 1893: una hoja.
_SECRETO, NGR 39689 (Cifras muy poco legibles) Cable 1898 (poco legible): una hoja.
_SECRETO, NGR 39690, Cable 1899: una hoja.
_"Vibrante relato de los primeros hechos": una hoja.
_"Largué tres bombas grandes que...": una hoja.
_"Profunda evaluación del Comité...": una hoja.
_"Las Malvinas integran..." una hoja.
_"Intenso duelo de artillería": una hoja y luego continúa el artículo en otra. Total: dos hojas.
_SECRETO, NGR 39543, Cable 1881: una hoja.
_SECRETO, NGR 39544, Cable 1882; dos hojas.
_TOR, NG 39685, Cable 1883: una hoja
_SECRETO, NGR 39772, Cable 1888 (poco legible): dos hojas.
_TOR, NG 39845, Cable 1895: una hoja.
_TOR, NG 39844, Cable 1896: una hoja.
_TOExpedido, NG sin número, Texto 1783: una hoja.
_Carta S/15189 del 9-6-82: una hoja.
_Reunión de gabinete del 9-6-82: dos hojas, de las cuales la segunda no tiene datos de identificación.
_SEPARADOR "10/06"
_Apreciación de Inteligencia del 10-6-82 (es un documento SECRETO): ocho hojas sin números o título de identificación y la primera, con

dicho título (Total nueve hojas).
- Comunicados del EMC Nos 145, de una hoja; y Nº 146 de una hoja. Aclaración: el Nº 145, tiene, en vez de una hoja como escribí por error, dos hojas (la segunda sin título identificatorio).
- TOR, NQ 39880, Cable 1905 (número poco legible) cinco hojas. (Todas con número de identificación).
- TOR, NQ 39937, Cable 1911: una hoja.
- TOR, NQ 40021, Cable 1915 texto con partes ilegibles): una hoja.
- SECRETO, NQR 39996/97, Cable Nº 1897/1898/1899 y 1900: cinco hojas. Sólo las hojas primera y última incluyen el Nº 1900)
- SECRETO, NQR: ilegible/21/22, Cable Nº 1001/02/03; cinco hojas (Aclaración el cable no lleva el número mil uno que anoté por error. Su número correcto es 1901/02/03).
- TOExpedido, NQ 22675, Texto Nº 1805: una hoja.
- SECRETO, NQR 39851 (La cifra de las centenas, puede no ser ocho, pues apenas está escrita), Cable Nº 1794: una hoja.
- SECRETO, NQR sin número (pues es una continuación de un cable). En la parte anterior a la primera línea del texto, se lee: "III CONT. CABL. WASHINGTON 1834. PAG. 2." (Vale decir: está faltando -al parecer- la primera hoja): una hoja.

-TOR, Nº 39781 (poco legible). Cable 531: una hoja.
-SECRETO, NºR 39824 (la cifra de las centenas, puede ser otra distinta, pues apenas se puede leer). Cable Nº 533: una hoja
-TOR, Nº 40058, Cable 534 ó: (537, pues sobre el cuatro o bajo el cuatro también hay un siete) Dos hojas (en la primera, el número cuatro está escrito con caracteres más fuertes que el número siete; y en la segunda, solo figura el 537)
-SECRETO, NºR 39855, Cable 350: una hoja
-Carta, S/15192: dos hojas.
-T.O. Expedido, Nº 22674, Texto Nº 1140: una hoja.
-T.O. Expedido Nº General: sin número. Texto Número 1135. Arriba de la fecha se lee: 22600; es de fecha 10 junio 1982: una hoja.
-SEPARADOR: "11/06"
-Apreciación de Inteligencia 11-6-82. SECRETO. Son diez hojas.
-Comunicados del EMC Nºs 147, 148 y 149, de una hoja cada uno.
-TOR, Nº 40148, Cable Nº 1919: cuatro hojas.
-SECRETO, NºR 40142, Cable 1924: dos hojas.
-TOR, Nº 40155, Cable 1925: una hoja.
-SECRETO, NºR parece ser 40302 (poco legible) Cable ilegible. El texto dice: "Malvinas. Comité Internacional Cruz Roja. Hoy 11 de junio recibiose nota..": una hoja

- SECRETO, NGR parece ser 40302 (poco legible) Cable Nº 1929: una hoja.
- SECRETO, NGR ilegible, Cable Nº 1930. Texto ilegible: una hoja.
- TOR, NG 40334, cable 1931: dos hojas.
- Proyecto de Resolución, S/15156 (2-6-82), con anotaciones manuscritas: una hoja.
- TOR, NG ilegible, del 12 de julio 1982, Cable Número 1939 (Síntesis diarios ingleses del 12 de Junio de 1982; dos hojas.
- TOR, NG ilegible, del 10 de Junio 1982, Cable Número 1908: una hoja.
- SECRETO, NGR 40139, Cable 1912: una hoja.
- SECRETO, NGR 40082, Cable 1913: una hoja
- SECRETO, NGR ilegible, Cable Nº 1914, de fecha 10 de junio de 1982: una hoja.
- SECRETO, NGR ilegible, Cable 1921: una hoja.
- SECRETO, NGR 40271, Cable 1922: una hoja.
- SECRETO, NGR 40339, Cable 1925: una hoja.
- TOR, NG ilegible; del 11 de Junio de 1982, Cable Nº 1928 (La última cifra, o sea el número 8 (ocho), apenas legible): una hoja.
- TOR, NG 40417, Cable Nº 1936: Dos hojas.
- ~~TO~~Expedido, Texto Nº 1817 (Transcripción del ~~del~~ texto de la nota "DEAS GET Nº 898) que cons-

ta de siete hojas.
- SECRETO NGR 40409 (poco legible) Cable Nº 1834 (poco legible). (Texto poco legible. La hoja termina con barra y puntos suspensivos, lo cual hace suponer que el texto continúa en otra hoja. Pero tal otra hoja no sigue a este Cable): una hoja
- SECRETO NGR 40389 (poco legible). Cable Nº 537: una hoja
- TO Expedido Nº Gral: sin número; Texto también sin número. El texto es evidentemente continuación de otra hoja que no se halla junta a la que se está tratando. Comienza con estas palabras: "Además se hace saber a esa representación...": una hoja.
- TO Expedido sin Nº general, sin Nº de Texto; fechado 11 junio 1982 - Folio 41D - (Es un saludo que envía el Ministerio de Relaciones Exteriores a la Delegación Especial de América Latina (Cono Sur) del Comité Internacional de la Cruz Roja: una hoja.
- TO Expedido sin Nº Gral, sin Nº de Texto; fechado: 11 junio 1982. El texto termina con líneas ilegibles. Es, por otra parte, continua-

12 A

ción de otra hoja. Esta hoja tiene, casi ilegible el Nº 3 en la parte superior del texto. Lleva la foliación 420. Y está seguida por los folios siguientes: 421, 422, 423, 424; Este último folio, el 424, parece ser el que encabeza el mensaje. Lleva arriba, el número 22705 y es la transcripción de la nota DTAS GET Nº 898: Cinco hojas.

- Carta al Presidente del Consejo de Seguridad por el Encargado de Negocios Interinos de la Misión Permanente Argentina. Lleva los siguientes datos de identificación: letra S/15199, del 11-6-1982: Tres hojas.
- Carta letra S/15198 del 11-6-82: Dos hojas
- Carta del Ministro de Relaciones Exteriores de Argentina (Cruz Roja) a la Embajada de la República del Brasil. Letra: DTLAS - DEPTA - Nº 935/82, del 11-Junio 1982: una hoja.
- SECRETO, Centro de Comunicaciones Nº 00184: una hoja.
- SECRETO, MENSAJE MILITAR, Número de Control: 00186 "12/06"
- Separador

- SECRETO. Apreciación de Inteligencia del 12-6-82: Dos hojas.
- SECRETO. folio 435. El texto es continuación, pues comienza así: "to de la misma, lo que le ha permitido...": una hoja
- SECRETO: C. Situación, folio 436: una hoja.
- SECRETO: B. Conclusiones: folio 437: una hoja.
- Apreciación de Operaciones. Manuscrito poco legible. Folios 438 y 439: Dos hojas.
- TOR NG 40439 (muy poco legible). Cable con número del cual sólo se pueden leer las cifras: "uno" de las unidades de mil; y "cuatro" de las decenas. Folio 440: una hoja.
- TOR, NG 40442, Cable 1943: una hoja.
- TOR NG 40444 (la cifra de las unidades de mil, puede ser otra, pues apenas es legible). Cable 1944: una hoja.
- TOR, NG 40486, Cable 1945: una hoja.
- SECRETO: NGR ilegible; Cable Número: mil cuarenta y seis, con la cifra de las centenas casi ilegible. Folios 444 y 445: dos hojas.
- SECRETO, NGR 40509, Cable 1940 con la cifra de las centenas casi ilegible: una hoja.-

N3 [illegible]

- TO Expedido, NG 22758, texto número 1819, folio 447, del 12 junio 1982. Es una retransmisión del texto de una nota. Referencia: Ataque británico contra Buque Bahía Paraíso. El aludido texto, lleva letra DTLAS - DEPTA Nº 935/82. Total: dos hojas.—
- TO Expedido, Texto Nº 1822, NºG 22763: dos hojas.—
- TO Expedido, NG 22765, Texto Nº 1152: dos hojas.—
- Folio 453: es una nota al Papa, que comienza, con las palabras: "SANTIDAD: Durante los días que acaban de transcurrir": una hoja.
- Comunicados del EMC Nºs 150, 151, 152 y 153, de una hoja cada uno (folios 454, 455, 456 y 457) (Entre los folios 453 y 454 está faltando la hoja mil quinientos noventa de mil novecientos); cuatro hojas.

Fin de la Carpeta: (17) Informe Especial - Capítulo IV. Carpeta 4.

Buenos Aires, 12 Diciembre 1984

Ricardo Miró

01/06



114

1141 14A
1900

ARCHIVO

1

MALVINAS
ORGANISMOS
Politica
Occidental
SUR
Información
PRENSA

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 37630.-

ORIGEN: Ginebra-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 1 MES Junio/82 HORA 20.00.

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 MES " " HORA 04.00

Cable Nº 1798.-

LONDRES INFORMA (23,15 HS)

NOTICIOSO TELEVISION BBC 2 PROPORCIONO SIGUIENTE INFORMACION:

1.- CORRESPONSALES TELEVISION INFORMARON SOBRE HALLAZGO BOMBAS NAPAL EN AEROPUERTO GOOSE GREEN ENTRE EQUIPO PERTENECIENTE A LAS FUERZAS ARGENTINAS.

2.- EN CONFERENCIA DE PRENSA A PERIODISTAS EXTRANJEROS PRESIDENTE REAGAN SE REFIRIO A SITUACION MALVINAS.
EN RESPUESTA A PREGUNTAS DIRIGIDAS POR PERIODISTA BBC REFERIDAS MALVINAS PRESIDENTE REAGAN CONTESTO SIGUIENTES PUNTOS PRINCIPALES:

(A) NO PIERDO ESPERANZAS PUEDE LOGRARSE ARREGLO PACIFICO AUN EN ESTA HORA UNDECIMA Y LAMENTA PERDIDAS DE VIDA SUFRIDAS POR AMBOS PAISES ASI COMO AVIONES Y BARCOS DEL LADO BRITANICO. AÑADIO SE MANTIENEN DISPUESTOS A EJERCER ROL MEDIADOR SI LES ES REQUERIDO Y SUBRAYO REVISTE IMPORTANCIA ASEGURAR RESPETO PRINCIPIO AGRESION NO PUEDE GANAR, MENOS AUN EN MATERIA RECLAMOS TERRITORIALES.

(B) ALIANZA NATO SE HALLA ''MEJOR QUE NUNCA'' DEBIDO GRADO ENTENDIMIENTO HA PODIDO ALCANZAR CON LIDERES PAISES LA INTEGRAN. EN CUANTO A RELACIONES HEMISFERICAS CON AMERICA DEL SUR CONFIA SEA POSIBLE REPARAR Y MEJORAR RELACIONES ESTADOS UNIOS CON DISTINTOS PAISES INTEGRAN REGION.

(C) EN RESPUESTA PREGUNTA SOBRE SOLUCION LARGO PLAZO ISLAS COMENTO TENIA CONOCIMIENTO GOBIERNO BRITANICO EN EL PASADO HABIA VENIDO PROCURANDO SOLUCION CUESTION SOBERANIA HABIDA CUENTA ASEGURAR SITUACION ISLENOS.
RESPECTO A ESTO ULTIMO AÑADIO TENIA PRESENTE SRA. THATCHER ESTA BUSCANDO ASEGURAR LA MEJOR SITUACION PARA LOS ISLENOS.

3.- COMENTARISTA NOTICIOSO EN OTRO PASAJE PROGRAMA INFORMO PRIMERA MINISTRO HABIA OFRECIDO GOBIERNO ARGENTINO ULTIMA POSIBILIDAD RENDICION TROPAS EN ISLA ANTES DE PROCEDER A OFENSIVA FINAL.

0106 1130 MARTINEZ

1474





15

ARCHIVO

2 1142 de 1900 15A

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37364.-

ORIGEN: DELARGENU.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 1 MES JUNIO /82 HORA 01,30

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 1 MES " HORA 03,00

MUY URGENTE

Cable N° 1774.-

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DEL SENOR CANCILLER

CONFIRMANDO LO ADELANTADO TELEFONICAMENTE TRANSCRIBO ::

1). POSICION BRITANICA (SEGUN VERSION SECRETARIO GENERAL ONU)

A) CESE DE FUEGO DEBE SER VINCULADO AL COMIENZO DEL RETIRO DE LAS TROPAS ARGENTINAS.

B) ESE RETIRO DEBE TENER UN TERMINO FIJO.

C) EL REINO UNIDO ESTARIA DISPUESTO A CONSIDERAR, EN EL LARGO PLAZO, LA POSIBILIDAD DE UN ARREGLO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCION DE LOS ISLENOS.

D) NO EXISTE POSIBILIDAD DE ACORDAR EL RETIRO DE LAS FUERZAS BRITANICAS PARALELAMENTE AL RETIRO DE LAS FUERZAS ARGENTINAS.

2). POSICION SECRETARIO GENERAL

A- HORA H-CESE DEL FUEGO A SER VERIFICADO POR OBSERVADORES DE NACIONES UNIDAS .

B- HORA H-MAS 24 HORAS- COMIENZO DEL RETIRO DE FUERZAS ARGENTINAS EN APLICACION DE LA RESOLUCION 502 .

C- HORA H MAS 24 HORAS- COMIENZO DEL RETIRO SIMBOLICO DE FUERZAS BRITANICAS.

D- CONCLUSION DE LOS PUNTOS B Y C DENTRO DE X DIAS.

E) COMIENZO DE NEGOCIACIONES BAJO LOS AUSPICIOS DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCION 505.

3).- CON POSTERIORIDAD A HACER CONOCER POSICION BRITANICA SECRETARIO GENERAL INFORMO DE SU VOLUNTAD DE HACER UN ULTIMO ESFUERZO PARA BUSCAR UNA SOLUCION EN TORNO AL CESE DE FUEGO CUYA NEGOCIACION LE ENCOMENDO LA RESOLUCION 505 (1982) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAL SENTIDO PRESENTO LAS IDEAS QUE TRANSMITI A V.E. POR TELEFONO (VER PUNTO 2 DE ESTE CABLE).

1475

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.





1143 a
1900 16A

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION
37452

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 01 MES JUNIO/82 HORA 1100

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 01 MES ,, HORA 1110

Cable Nº 1775 MUY URGENTE

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO E INMEDIATO SR. CANCILLER

ACLARO MI 1774.

PUNTO 4 DE LA IDEA SECRETARIO GENERAL ES SOLO FIN RETIRO SIMBOLICO BRITANICO. RETIRO TOTAL ESAS FUERZAS SOLO LUEGO NEGOCIACIONES DEL PUNTO CINCO.

ROS
LISTRE
' B '
VM

1476

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. y M. Nº 35 6/79 - 72000

C

4 1144 de 1900 17 A

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37527.-

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 01 MES JUNIO HORA 1400

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 01 MES JUNIO HORA 1500

Cable N° 1776.- ''MUY URGENTE''

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO E INMEDIATO DE S.E. SR CANCILLER.

....

A LAS 11,40 HORAS DE HOY, 1 DE JUNIO, LLAMO EL SR. SOTO ASISTENTE PERSONAL DEL SECRETARIO GENERAL A FIN DE INFORMAR QUE A LAS 15,30 HORAS EL EMBAJADOR PARSONS SE ENTREVISTARIA CON EL SECRETARIO GENERAL PARA DARLE RESPUESTA A LAS IDEAS QUE HABIA TRANSMITIDO A LAS PARTES (MI 1774 - PUNTO 2).

SENALO QUE EL SECRETARIO GENERAL ESPERA NUESTRA RESPUESTA A LAS MISMAS DIA DE HOY YA QUE MANANA VENCE EL PLAZO PARA PRESENTAR SU INFORME AL CONSEJO DE CONFORMIDAD PARRAFO 5 RESOLUCION 505.

RUEGO URGENTES INSTRUCCIONES.

ROS

LISTRE

C
GAP

1477

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

5

MALVINAS
ORGANISMOS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
INFORMACIONES

1900 18 A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 37.642

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 1 **MES** JUNIO **HORA** 17:30

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 **MES** JUNIO **HORA** 03:10

Cable N° 1782

QUESTION MALVINAS

DECLARACIONES PORTAVOZ SECRETARIO GENERAL ANTE PREGUNTA PERIODISTA DEL 1 JUNIO:

''TO A CORRESPONDENT WHO ASKED WHETHER THE SECRETARY-GENERAL DID NOT REALLY HAVE 'NOT ANOTHER 24 HOURS TO GO, BUT RATHER ANOTHER 12 MILES TO GO' IN THE MATTER OF THE FALKLANDS/MALVINAS, AND WHO FURTHER ASKED WHETHER THE SECRETARY-GENERAL WAS NOT TAKING UP THE MATTER 'RATHER LATE', MR. GIULIANI SAID THAT, AS THE SECRETARY-GENERAL HAD SAID IN THE PAST, IT WAS NOT A MATTER OD DISTANCE BUT OF INTENSITY. THE CORRESPONDENT WAS SERIOUSLY BASING HIS QUESTION ON 'PATRIOTIC ASSUMPTIONS' WHICH WERE NOT NECCESSARILY RELEVANT TO THE SECRETARY-GENERAL'S THINKING, MR. GIULIANI SAID.''

LISTRE

''A''

C D

14

1140
1900 19A
6

MALVINAS-ORGANISMOS
POLITICA-OCCIDENTAL
NORTE-SUR-PRENSA
ECONOMIVOS-INFORMACIONES
DELEG. EJERCITO
" MARINA
" AERONAUTICA

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 37644

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 1 **MES** JUNIO **HORA** 1900

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 **MES** " **HORA** 0700

Cable N° 1784.-

QUESTION MALVINAS - CONSEJO DE SEGURIDAD

NOTA PRESENTADA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO POR REPRESENTANTE PERMANENTE DEL REINO UNIDO DIA 1 DE JUNIO:

''I HAVE THE HONOUR, ON INSTRUCTIONS FROM MY GOVERNMENT AND WITH REFERENCE TO THE LETTER DATED 31 MAY 1982 FROM THE PERMANENT REPRESENTATIVE OF ARGENTINA TOGETHER WITH ITS ENCLOSURE (S/15143), TO STATE THE FOLLOWING BY MAY OF REPLY.

THE RESOLUTION ADOPTED BY THE ORGANIZATION OF AMERICAN STATES ON 29 MAY 1982 (THE OAS RESOLUTION) FAILS TO REFER TO RESOLUTIONS 502 AND 505 ADOPTED ON 3 APRIL AND 26 MAY 1982 BY THE SECURITY COUNCIL, WICH HAS 'THE PRIMARY RESPONSABILITY FOR THE MAINTENANCE OF INTERNATIONAL PEACE AND SECURITY.' THE OAS RESOLUTION THUS FAILS TO TAKE ACCOUNT OF THE ARGENTINE INVASION ON 2 APRIL 1982 AND THE RESULTING BREACH OF THE PEACE WHICH THE SECURITY COUNCIL DETERMINED TO ECIST. MOREOVER, THE OAS RESOLUTION FAILS TO ENDORSE THE SECURITY COUNCIL'S DEMAND FOR THE 'IMMEDIATE WITHDRAWAL OF ALL ARGENTINE FORCES FROM THE FALKLAND ISLANDS', AN OMISSION MADE THE MORE REMARKABLE BY THE FACT THAT BY ARTICLE 25 OF THE CHARTER MEMBERS OF THE UNITED NATIONS 'AGREE TO ACEPT AND CARRY OUT' SUCH DEMANDS.

OPERATIVE PARAGRAPH 1 OF THE OAS RESOLUTION REFERS TO 'THE UNJUSTIFIELD AND DISPROPORTIONATE ARMED ATTACK PERPETRATED BY THE UNITED KINGDOM.' THIS CHARGE IS NOT WELL-FOUNDED IN FACT OR LAW. MEMBERS OF THE COUNCIL WILL RECALL THAT IT WAS ARGENTINA WHICH FIRST USED FORCE BY LAUNCHING AN ARMED ATTACK ON THE FALKLAND ISLANDS. THIS ATTACK WAS A WHOLLY UNJUSTIFIABLE ACT OF AGGRESSION AND A BREACH OF THE PRINCIPLES OF THE CHARTER. IT TOOK PLACE AT A TIME WHEN NEGOTIATIONS WERE STILL IN PROGRESS AND RESULTED IN THE OVERWHELMING OF A TINY BRITISH GARRISON BY A VASTLY LARGER ARGENTINE FORCE. IN THESE CIRCUMSTANCES, THE UNITED KINGDOM IS FULLY JUSTIFIED UNDER INTERNATIONAL LAW, RECONIZED BY ARTICLE 51 OF THE CHARTER OF THE UNITED NATIONS, IN TAKING MEASURES IN EXERCISE OF ITS ENHERENT RIGHT OF SELF-DEFENCE OF BNRITISH PEOPLE AND BRITISH SOVEREIGN TERRITORY. THESE MEASURES HAVE NOT BEEN DISPROPORTIONATE IN ANY WAY. THE BRITISH FORCES NOW ON THE FALKLAND ISLANDS ARE SMALLER IN NUMBERS THAN THE ARGENTINE OCCUPATION FORCES. IT IS QUITE UNWARRANTABLE TO CHARACTERISE THESE MEASURES OF SELF-DEFENCE AS AN ATTACK UPON ARGENTINA.

1479

WITH REGHARD TO OPERATIVE PARAGAPH 2 OF THE OAS RESOLUTION, TE UNITED KINGDOM CAN ONLY DENY THAT IT IS ENGAGED IN 'ACTS OF WAR AGAINST THE ARGENTINE REPUIBLIC'. THE UNITED KINGDOM IS, AS ATATED ABOVE, TAKING

MEASURES

1141 20A
1900

7

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN: DELARGENU 5

Fecha y hora recepción D.T.: DIA **MES** **HORA**

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA **MES** **HORA**

Cable N° 1834.- CONTINUACION///// -2-

OCCUPATION OF THE FALKLAND ISLANDS, CONTRARY TO INTERNATIONAL LAW, THE UNITED NATIONS CHARTER AND RESOLUTION 502 (1982).

THE UNITED KINGDOM IS SURPIRSED BY THE ASSERTION IN OPERATIVE PARAGRAPH 3 OF THE OAS RESOLUTION CONCERNING THE NEGOTIATIONS WITH ARGENTINA CONDUCTED THROUGH THE GOOD OFFICES OF THE SECRETARY-GENERAL. THE LATTER'S REPORT DOES NOT BEAR OUT THE COMPLAINT AGAINST THE UNITED KINGDOM. THE FULL TERMS OF THE BRITISH POSITION WERE MADE PUBLIC AT THE TIME.

THE UNITED KINGDOM AGREES THAT IT IS URGENT TO REARCH A PEACEFUL AND HONOURABLE SETTLEMENT OF THE COPNFLICT, WHICH WAS STARTED BY ARGENTINA AND IS GREATLY REGRETTED BY THE UNITED KINGDOM. A PEACEFUL SETTLEMENT WOULD PERMIT THE LEGITIMITATE COUNTER MEASURES TAKEN AGAINST ARGENTINA IN THE ECONOMIC FIELD TO BE LIFTED.

I SHOULD BE GRATEFUL IF YOU WOULD ARRANGE FOR THIS LETTER TO BE CIRCULATED AS A DOCUMENT OF THE SECURITY COUNCIL.

I AVAIL MYSELF OF THIS OPPORTUNITY TO RENEW TO YOUR EXCELLENCY THE ASSURANCES OF MY HIHGHEST CONSIDERATION. FDO. A.D.PARSONS

LISTRE

''B''

AA

21

8

1140 21 hs 1900

ARCHIVO

SECRETO (*)

ORGANISMOS-MALVINAS
POLITICA-OCCIDENTAL
ECONOMICOS-PRENSA
INFORMACIONES-SUR
NORTE-DELEG.EJERCITO
'' MARINA
'' AERONAUT.

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37652.

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 1 MES JUNIO HORA 2130

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 MES '' HORA 0725

Cable N° 1785.- MUY URGENTE

EMBAJADOR DE ESPANA ACABA DE INFORMARME TELEFONICAMENTE DEL TEXTO DEL PROYECTO RESOLUCION QUE PIENSA PRESENTAR CONJUNTAMENTE CON PANAMA, SUJETO APROBACION GOBIERNO MADRILENO A QUIEN CONSULTARA DIA DE MANANA:

''EL CONSEJO DE SEGURIDAD RECORDANDO SUS RESOLUCIONES 502 Y 505,

1.) PIDE A LAS PARTES EN DISPUTA EL CESE INMEDIATO DEL FUEGO EN LA REHGION DE LAS ISLAS MALVINAS (FALKLAND ISLANDS)

2.) AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PUEDA UTILIZAR LOS MEDIOS QUE JUZGUE NECESARIOS, INCLUSO EL ENVIO DE UN REPRESENTANTE PERSONAL ACOMPANADO DEL NUMERO DE OBSERVADORES QUE ESTIME OPORTUNOS, PARA COMPROBAR EL CESE INMEDIATO DEL FUEGO

3.) PIDE AL SECRETARIO GENERAL QUE INFORME AL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCION EN UN PLAZO NO SUPERIOR A LAS 72 HORAS.

ATENTO A EVENTUALES ACCIONES BRITANICAS SOBRE EL GOBIERNO ESPANOL RUEGO SE INSTRUYA A EMBARGENTINA MADRID A FIN QUE REALICE DE INMEDIATO ANTE LA CANCILLERIA DE ESE PAIS LAS GESTIONMES NECESARIAS PARTA QUE EL EMBAJADOR DE PINIES RECIBA UNA RESPUESTA POSITIVA A SU REQUERIMIENTO, TENIENDOSE EN CUENTA QUE EL CONSEJO DE SEGURIDAD CONSIDERARA ESTE TEMA DIA 2 DE JUNIO POR LA TARDE.

LISTRE

''B''

AA

1480

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

ARCHIVO

1149

1900

SECRETO (*)

9

NUMERO GENERAL DE RECEPCION
37655

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 01 MES JUNIO/82 HORA 2145

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 02 MES " HORA 0730

Cable N° 1786

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO E INMEDIATO DE S.E. SR. CANCILLER.

HOY PRIMERO DE JUNIO A LAS 1645 HORAS ME ENTREVISTE CON SECRETARIO GENERAL.

I. ME INFORMO SOBRE SIGUIENTE REACCION DEL REINO UNIDO A LAS ULTIMAS IDEAS DEL SECRETARIO GENERAL (MI 1774):

1. NO ACEPTAN UN CESE DEL FUEGO IMPLEMENTADO POR NACIONES UNIDAS. TAMPOCO ACEPTAN LA PRESENCIA DE OBSERVADORES DE NACIONES UNIDAS. EL CESE DE FUEGO DEBE SER ACORDADO POR LOS COMANDANTES MILITARES EN LA ZONA DE OPERACIONES.

2. CON RESPECTO AL RETIRO DE TROPAS ARGENTINAS APRECIAN SU MENCION EN LA PROPUESTA DEL SECRETARIO GENERAL.

3. CON RELACION AL RETIRO SIMBOLICO BRITANICO, EN PRINCIPIO NO ACEPTAN TAL RETIRO SIMBOLICO AUNQUE PODRIAN CONSIDERAR UN RETIRO LIMITADO UNILATERAL, POR PROPIA VOLUNTAD Y EN LA OPORTUNIDAD LO ESTIMEN ADECUADO.

4. SOBRE LAS NEGOCIACIONES DE FONDO EL REINO UNIDO INDICO QUE SOLO PODRIAN TENER LUGAR EN EL MARCO DE LA RESOLUCION 502. POR LO TANTO NO FAVORECEN LA IDEA QUE LAS NEGOCIACIONES DE FONDO SE DESARROLLEN EN EL CONTEXTO DE LA RESOLUCION 505. LA POSICION BRITANICA ES QUE LAS NEGOCIACIONES DE FONDO SOLO DEBERIAN LLEVARSE A CABO UNA VEZ SE LOGRE LA NORMALIDAD, QUE DISMINUYA EL CLIMA DE TENSION Y CON POSTERIORIDAD AL RETIRO COMPLETO DE ARGENTINA DE LAS ISLAS.

5. EL REINO UNIDO TIENE LA INTENCION DE RESTAURAR LA ADMINISTRACION BNRITANICA, INDICANDO QUE NO SERIA NECESARIAMENTE CON LOS ALCANCES DE UN RETORNO AL STATUS QUO ANTE, SENALANDO EN ESTE SENTIDO QUE PODRIA DESIGNARSE UN GOBERNADOR MILITAR.

II. COMO RESULTADO DE LAS CONVERSACIONES ENTRE EL SECRETARIO GENERAL Y EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL REINO UNIDO, EL EMBAJADOR PARSONS ESTARIA DISPUESTO A CONSULTAR A SU GOBIERNO SOBRE LOS SIGUIENTES PUNTOS:

1. QUE LOS OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS (LIMITADO EN NUMERO) ASISTAN A LOS COMANDANTES DE OPERACIONES DE CADA PARTE A ALCANZAR UN CESE DEL FUEGO. NO SERIA EXACTAMENTE 'OBSERVADOR' SINO UN 'GO BETWEEN'.

2. LA PRESENCIA LIMITADA DE OTRAS FUERZAS PARA EL PERIODO FINAL

148

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO ////////////////////

O. y M. N° 35 - 6/79 - 72000

1NU 1900 23 A

10

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N° 1786 /////(XXXXX DOS

VDEL RETIRO DE LOS EFECTIVOS MILITARES ARGENTINOS. EN ESTE CONTEXTO, CONSULTARIA SOBRE LA POSIBILIDAD DE ACEPTAR QUE LAS TROPAS BRITANICAS NO ESTEN SOLAS EN LAS ISLAS DESPUES DEL RETIRO ARGENTINO. SOBRE ESTA CUESTION MENCIONO, SIN ELABORAR, QUE EN LUGAR DE CASCOS AZULES TAMBIEN PODRIA HABLARSE DE UNA FUERZA DE 'INTERPOSICION'.

3. LA POSIBILIDAD DE CONSIDERAR UN RETIRO SIMBOLICO LIMITADO POR PARTE DEL REINO UNIDO, CON UNA AMPLIACION LIMITADA Y POSTERIOR DE ESE RETIRO A FIJARSE EN EL TIEMPO.

4. CON RESPECTO A LA ADMINISTRACION PODRIA CONSULTAR SOBRE UNA EVENTUAL PRESENCIA DE NACIONES UNIDAS ACOMPAÑANDO LA ADMINISTRACION BRITANICA MILITAR. SENALO QUE LA ADMINISTRACION BRITANICA NO IMPLICARIA EN TODOS SUS ALCANCES UN RETORNO AL STATUS QUO PUES NO VOLVERIA NECESARIAMENTE EL GOBERNADOR HUNT AUN CUANDO EXISTIRIA UNA ADMINISTRACION MILITAR. SE LE SENALO AL SECRETARIO GENERAL QUE ESAS CONSULTAS CORRIAN POR CUENTA DEL MISMO YA QUE NO ASUMIAMOS COMPROMISO ALGUNO.

III. CON RESPECTO A LA POSICION ARGENTINA ADELANTADA AL SECRETARIO GENERAL Y REMITIDA SU 1696, REINO UNIDO INDICO QUE NO RESULTABA ACEPTABLE:

1. EN PARTICULAR EL RETIRO ABSOLUTO DE SUS TROPAS (PUNTO 1)

2. TAMPOCO LA ULTIMA FRASE DEL PUNTO 2, CONFORME EL CUAL LOS CASCOS AZULES DEBERIAN OCUPAR LAS ZONAS QUE DEJEN LAS FUERZAS ARGENTINAS.

3. NO ACEPTAN ASIMISMO LO SENALADO EN EL PUNTO 3, CONFORME EL CUAL LAS FUERZAS BRITANICAS SE ABSTENDRAN DE EXTENDER SUS AREAS DE OCUPACION A LA FECHA DEL CESE DE FUEGO.

IV. FRENTE A LA POSICION SENALADA POR EL REINO UNIDO, EL SECRETARIO GENERAL INDICO QUE EN LA REUNION DE MANANA (POR LA TARDE) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PRESENTARA SU INFORME CONFORME AL MANDATO DEL PARRAFO DISPOSITIVO 5 DE LA RESOLUCION 505.

LISTRE
'B'
NVM

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. y M. Nº 35 - 6/79 - 72000



24 A



PROPUESTA BRITANICA

1. - PRIMERA CONDICION PARA EL CESE DEL FUEGO ES EL RETIRO DE LAS TROPAS ARGENTINAS EN PLAZO FIJO.

2. - NO ACEPTAN EL CONCEPTO DE SIMULTANEIDAD EN EL RETIRO DE TROPAS.

3. - EL RETIRO SOLO SERIA CONSIDERADO DESPUES DE LA OBTENCION DE CUATRO OBJETIVOS.

A)- REPOSESION.

B)- RESTAURACION DE LA ADMINISTRACION BRITANICA

C)- RECONSTRUCCION

D)- CONSULTA A LOS POBLADORES

EL RETIRO PODRIA PRODUCIRSE UNA VEZ CUMPLIDAS ESTAS CUATRO ETAPAS Y EN EL CONTEXTO DE UN ARREGLO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD PARA LAS ISLAS QUE COMPORTE PARTICIPACION DE FUERZAS AMERICANAS.

1981.1

V

SECRETO (*)

ORGANISMOS MALVINAS
POLITICA OCCIDENTAL
SUR INFORMACIONES
ECONOMICOS EJERCITO
ARMADA AERONAUTICA
ASIA



NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37657

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 1 MES JUNIO HORA 2300

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 MES JUNIO HORA 0740

Cable N° 1787 MUY URGENTE

DE ACUERDOM INFORMACIONES DE MUY BUEN ORIGEN JAPON SE ABSTENDRIA EN PROYECTO RESOLUCION RELATIVO CESE DEL FUEGO A SER PRESENTADO POSIBLEMENTE BAJO COPATROCINIO ESPANA Y PANAMA.

RUEGASE ESA CANCILLERIA TRATE CONFIRMAR ESTA INFORMACION Y CON TAL FIN SE INSTRUYA EMBARGENTINA TOKIO O SE CITE EMBAJADOR ESE PAIS A FIN LOGRAR SU APOYO, TENIENDOSE EN CUENTA QUE PROYECTO EN CUESTION PODRA ALCANZAR NUEVE VOTOS POSITIVOS EN LA MEDIDA QUE REINO UNIDO NO LOGRE NEUTRALIZAR A ALGUNOS VOTANTES DUDOSOS.

LISTRE

''B''
FTG

1482

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de caracter SECRETO.

20

1112 26A
1900

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37666.-

ORIGEN: DELARGENU.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 1 MES JUNIO/82 HORA 22,20

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 MES " HORA 05,00

Cable Nº 1789.-

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO SR. CANCILLER

AL FINALIZAR REUNION ESTA TARDE CON SECRETARIO GENERAL, CANCILLER MEXICO QUIEN TENIA PREVISTO MANTENER ENTREVISTA CON SECRETARIO GENERAL EXPRESO INTERES SALUDAR A SU EX-COLEGA SUBSECRETARIO. CANCILLER CASTIÑEIRA ME EXPRESO INTERES CONOCER SITUACION CUESTION MALVINAS. APROVECHE OPORTUNIDAD PARA EXPONER PANORAMA GLOBAL SITUACION Y NEGOCIACIONES, A LO CUAL CANCILLER MEXICO INDICO SU PREOCUPACION POR LA GRAVE SITUACION QUE GRAN BRETAÑA HABIA CREADO A AMERICA LATINA.

AGREGO QUE NO CREIA EN LA POSIBILIDAD DE UNA ASAMBLEA EXTRAORDINARIA PERO QUE LA PROXIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DARIA BASE PARA UNA RESOLUCION MUY IMPORTANTE SOBRE EL TEMA. ROS.

L I S T R E

"A"

ES

1483

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. y M. Nº 35 - 6/79 - 73000

ORGANISMOS-POLITICA
MALVINAS-NORTE-SUR
OCCIDENTA-ECONOMIVOS
INFORMACIONES-PRENSA
DELEG. EJERCITO
" MARINA
" AERONAUTICA

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 37310

ORIGEN: EMARPAN

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 31 **MES** MAYO **HORA** 1845

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 1 **MES** JUNIO **HORA** 0900

Cable N° 503.-

XX REUNION CONSULTA MINISTROS RELACIONES EXTERIORES.

CON NOTAS 402, 403, 404 Y 405 CODIP DE LA FECHA SE REMITE CON DESTINO DIRECCIONES GENERALES POLITICA Y ANTARTIDA Y MALVINAS Y DEPARTAMENTO ORGANISMOS INTERNACIONALES, DOCUMENTACION EN CUATRO IDIOMAS PUBLICADA HASTA LA FECHA. ASIMISMO, CON NOTA 407 MISMO CODIP, SE ENVIAN CON DESTINO DEPARTAMENTO ORGANISMOS INTERNACIONALES CINTAS CON GRABACIONES SESIONES COMISION GENERAL Y PLENARIO, QUE INCLUYEN EXPLICACIONES DE VOTO POR PARTE CHILE, EEUU, COLOMBIA Y TRINIDAD TOBAGO.

QUIJANO.

"B"

AA

C. y M. N°39 - 3/81 - 60.000

ORGANISMOS-MALVINAS
POLITICA-ECONOMICOS
SUR-NORTE-OCCIDENTA
INFORMACIONES-PRENSA

28A

1982

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO   DELEG. EJERCITO
"   MARINA
"   AERONAUTICA
CENTRAL

15

Número general: 37310

ORIGEN: EMARPAN

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 31 MES MAYO HORA 1845

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 1 MES " HORA 0850

Cable N° 504.-

XX REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES

TRANSMITO A CONTINUACION TEXTO INGLES DECLARACION APROBADA MI 498.

+DRAFT DECLARATION
(PRESENTED BY THE DELEGATIONS OF ECUADOR AND BOLIVIA)

THE TWENTIETH MEETING OF CONSULTATION,
DECLARES:

THAT THE BLOCKADE OF THE ARGENTINE COASTLINE AND THE PROCLAMATION OF THE SO-CALLED +EXCLUSION AREAS+ IMPOSED BY THE UNITED KINGDOM FOR SAILING IN WATERS OF THE WESTERN HEMISPHERE AND IN ITS SECURITY ZONE, AS SET OUT IN THE RIO TREATY, VIOLATE THE PRINCIPLES OR RULES OF INTERNATIONAL LAW ON THE FREEDOM OF THE SEAS. THEREFORE, IT REQUESTS THE UNITED KINGDOM TO REVOKE THOSE UNLAWFUL PROCLAMATIONS AND TO CEASE IMMEDIATELY THE ACTIONS BY WHICH IT INTENDS TO ENFORCE THEM.

THAT THE COERCIVE MEASURES AGAINST THE ARGENTINE REPUBLIC IMPOSED BY SEVERAL COUNTRIES CONSTITUTE A VIOLATION OF THE PRINCIPLES OF INTERNATIONAL LAW GIVEN IN THE UNITED NATIONS AND OAS CHARTERS. AS A RESULT, IT URGES THE COUNTRIES THAT HAVE ADOPTED SUCH MEASURES TO CEASE APPLICATION OF THEM AND ASKS THE AMERICAN REPUBLICS, PARTICULARLY THE PARTIES TO THE RIO TREATY, TO PROVIDE ARGENTINA ANY ASSISTANCE THEY MAY BE CAPABLE OF PROVIDING TO OFFSET THE HARMFUL EFFECTS OF THIS UNLAWFUL COERCION+.

"B"   QUIJANO.

AA

29

NACIONES UNIDAS

DOT



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15148
1° junio 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

CARTA DE FECHA 1° DE JUNIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL REINO UNIDO E IRLANDA DEL NORTE ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Cumpliendo instrucciones de mi Gobierno, y con referencia a la carta de fecha 31 de mayo de 1982 del Representante Permanente de Argentina, así como al documento adjunto a ella (S/15143), tengo el honor de declarar lo siguiente a título de respuesta.

La resolución aprobada por la Organización de los Estados Americanos el 29 de mayo de 1982 (la resolución de la OEA) no hace referencia a las resoluciones 502 (1982) y 505 (1982) aprobadas el 3 de abril y el 26 de mayo de 1982 por el Consejo de Seguridad, que tiene "la responsabilidad primordial de mantener la paz y la seguridad internacionales". Por lo tanto, la resolución de la OEA no tiene en cuenta la invasión argentina del 2 de abril de 1982 y el consiguiente quebrantamiento de la paz que el Consejo de Seguridad declaró que existía. Además, la resolución de la OEA no hace suya la decisión del Consejo de Seguridad de exigir "la retirada inmediata de todas las fuerzas argentinas de las Islas Malvinas (Falkland Islands)", omisión que resulta tanto más notable habida cuenta de que, en virtud del Artículo 25 de la Carta, los Miembros de las Naciones Unidas "convienen en aceptar y cumplir" tales decisiones.

El párrafo 1 de la parte dispositiva de la resolución de la OEA se refieren al injustificado y desproporcionado ataque armado consumado por el Reino Unido". Esta acusación no está fundamentada ni en los hechos ni en el derecho. Los miembros del Consejo recordarán que la Argentina fue la primera en usar la fuerza al lanzar un ataque armado contra las Islas Falkland. Ese ataque fue un acto de agresión totalmente injustificable y un quebrantamiento de los principios de la Carta. Tuvo lugar en un momento en que todavía se estaban celebrando negociaciones y su resultado fue que una diminuta guarnición británica fue vencida por una fuerza argentina enormemente superior. En estas circunstancias, el Reino Unido tiene plena justificación de acuerdo con el derecho internacional, como se reconoce en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas, para tomar medidas en ejercicio de su derecho inmanente de legítima defensa de la población británica y de la soberanía territorial británica. Estas medidas no han sido de ningún modo desproporcionadas. Las fuerzas británicas que están ahora en las Islas Falkland son inferiores en número a las fuerzas de ocupación argentinas. Es totalmente injustificado calificar estas medidas de legítima defensa ataque contra la Argentina.

1486

1150 -
1900
- 17

30/A

Con respecto al párrafo 2 de la parte dispositiva de la resolución de la OEA, al Reino Unido no puede sino denegar estar llevando a cabo "acciones bélicas contra la República Argentina". Como se señaló anteriormente, el Reino Unido está tomando medidas de legítima defensa contra la invasión y la ocupación ilegal de las Islas Falkland por la Argentina, que son actos contrarios al derecho internacional, a la Carta de las Naciones Unidas y a la resolución 502 (1982).

Sorprende al Reino Unido la afirmación contenida en el párrafo 3 de la parte dispositiva de la resolución de la OEA acerca de las negociaciones con la Argentina llevadas a cabo con los buenos oficios del Secretario General. El informe de este último no confirma la queja contra el Reino Unido. Los detalles completos de la posición británica se habían dado a conocer en ese momento.

El Reino Unido conviene en que es urgente lograr un arreglo pacífico y honorable del conflicto, que fue iniciado por la Argentina y que el Reino Unido deplora profundamente. Un arreglo pacífico permitiría que se levantaran las contramedidas legítimas adoptadas contra la Argentina en la esfera económica.

Le agradecería que hiciera distribuir esta carta como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) A.D. PARSONS

N°: 834 1137 ou 1900
LETRA: DTAS, DEPTA.

18



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

31 Ar

El MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO - DEPARTAMENTO AMERICA DEL SUR - presenta sus atentos saludos a la EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL y tiene el honor de solicitar quiera hacer llegar el siguiente mensaje a las autoridades británicas:

" El Gobierno de la República Argentina ya ha denunciado formalmente el 23 de mayo último que la retención indebida del Señor Teniente de Navío D. Alfredo I. Astiz constituye el incumplimiento por parte de las autoridades británicas, del entendimiento celebrado con la participación del Comité Internacional d5 la Cruz Roja para la repatriación de la totalidad del personal argentino capturado en las Islas Georgias.

El tiempo que ha transcurrido desde que se consumó esa violación del entendimiento sobre repatriación, ha contribuído a demostrar la ausencia de cualquier clase de sustento jurídico para justificar esa actitud. La persistencia en mantener prisionero al Señor Teniente de Navío Astiz agrava la actitud en que han incurrido las autoridades británicas.

Ese incumplimiento arbitrario e injustificado de un convenio de repatriación libremente celebrado entre las partes constituye, por encima de todo, un precedente altamente negativo en la conducción de graves asuntos en los que se encuentran involucrados principios consagrados por la comunidad internacional ".

A LA EMBAJADA DE LA REPUBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL
Buenos Aires

1487

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL 19 1158 de 1900

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s
Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR ....
Instr. de Transmisión ....

Preced.	Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
	Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina		Acusar Conformidad	Con Momento de Ejecución

"DIFUSION RESTRINGIDA"
"MATERIAL CRIPTOGRAFICO"

SECRETO

POR HABER SIDO DESCIFRADO
Nº de Serie 525 Fecha 1-6-82
Firma Operador

MARINA BAIRES DE AGRENOR
BNR 505
P-011220
BT

SI HAY ENTREVISTA OFICIOSA ENDERS - TACKACS
SE TRATO:

1. MANIFESTACIONES ENDERS:
   A) TENIENDO PRESENTE ACTUAL POSICION MILITAR GRAN BRETAÑA EN MALVINAS CONSIDERA IMPOSIBLE ARGENTINA IMPONGA SUS CONDICIONES CESE FUEGO EN O.N.U.
   B) GRAN BRETAÑA NO ACEPTA ADMINISTRACION MALVINAS POR O.N.U. PERO SI CONJUNTO CUATRO PAISES ENTRE ELLOS U.S.A. Y BRASIL.
   C) GRAN BRETAÑA NO ACEPTA RETIRO SIMULTANEO FUERZAS PERO SI RETIRO MUTUO BAJO SUPERVISION O.N.U.
2. NO EFECTUADA ENTREVISTA OFICIOSA CLARK - TACKACS SIN CONOCIMIENTO DEPARTAMENTO ESTADO, OPORTUNAMENTE AMPLIARE INFORMACION.

BT EM AGRENOR TO JEIN - SGNA

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado
Cifrado Codificado
METODO: Manual Máquina
Independiente
ACLARACIONES:
Referido al mens. ....
Clasificado
Sacar ...... copias.
Pg. ..... de ..... Pags.
Of. Autorizante
TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA - AGREGADURA NAVAL

N.N.E. 7550-29-007-1162 - 5.000.000 VII 1980 - Tall. Gráf. DIAB

1488

1159 DE 1900 33 A

MENSAJE NAVAL

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello) SECRETO	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s ...
Exceptuado - s ... Estación transmisora ... NR ...
Instr. de Transmisión ...

Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina		Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

SECRETO

POR HABER SIDO CIFRADO

Clark - Tacknas N° de Serie 531 Fecha [illegible]

Firma Operador [illegible]

DIFUSION [illegible]
"MATERIAL [illegible]"

111400

.10 MAYF-011220 REFERENTE PUNTO 2 :

. CLARK MANIFESTO RECIBIR TACKNAS SIN ANUENCIA PERO CON CONOCIMIENTO DEPARTAMENTO ESTADO.

.. SE TRATO RELACIONES BILATERALES Y HEMISFERICAS, MANIFESTANDO TACKNAS: UNICA FORMA FRENAR DETERIORO SERIA MANIFESTACION [illegible] PUBLICA U.S.A. NO APOYANDO DERRAMAMIENTO [illegible] [illegible] CONDUCIR NEGOCIACION.

.. [illegible] GOBIERNO TACKNAS REQUIRIO SU [illegible] REAGAN [illegible] GESTION PEREZ CUELLAR O.N.U.

. CLARK MANIFESTO SU ACUERDO CON PUNTOS [illegible] TRANSMITIRIA ASI A REAGAN.

CLARK ASEGURO SU GOBIERNO REALIZO MULTIPLES [illegible] ENFRENTAMIENTO. MANIFESTANDOLE TACKNAS QUE CARECIAN DE VALOR SI NO SE HACIAN PUBLICAMENTE.
[illegible] AGRENOR TO JEIN - SGNA

M.N.E. 7530-20-007-1123 - 5.000.000

50

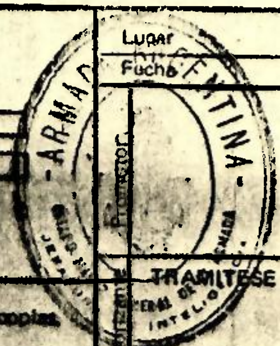
BT	Grupo Hora	INST FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Claritex ☐ Codirec ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Intercepción ☐
ACLARACIONES:
Referido al mens. ...
Clasificado ☐ ☐
Sector ... copias
Pg. ... de ... Pags.

Lugar
Fecha
Originador
Of. Autorizado
TRAMITESE



1489

34 A [illegible] M60 de 1900

21

MENSAJE NAVAL

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello): SECRETO	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s ....
Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR ....
Instr. de Transmisión ....

Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina		Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

PROMOTOR ....
EJECUTIVO - S ....
.... [illegible] ERA [illegible]
INFORMATIVO - S ....
.... N. de [illegible] 529
EXCEPTUADO - S .... Grupos [illegible] BT
Firma Operador ____ [illegible] 511

MARINA BAIRES DE AGRENOR
BNR 509
F-011440
BT

IN ORMACION DETENIDA DE CASA [illegible] POR [illegible]
HAROLD THATCHER 31 MAY A [illegible] PIDIENDO NO [illegible] PUERTO [illegible]
Y FACILITAR NEGOCIACIONES SIN MAS PERDIDAS DE VIDAS. NO [illegible]
SIDO RECIBIDO SU PEDIDO. BB FM AGRENOR [illegible] - [illegible]

"DIFUSION RESTRINGIDA"
"MATERIAL CRIPTOGRAFICO"

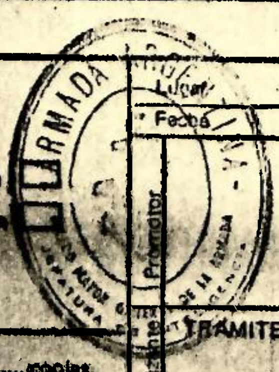
BT	Grupo Hora	INST FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐
Cifrado ☐ Codificado ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐
Interceptación ☐
ACLARACIONES:

Referido al mens. ....
Clasificado SI ☐ NO ☐
Sacar ...... copias.
Pg. .... de ..... Pags.



Lugar
Fecha
Promotor
Of. Autorizante
TRAMITESE

N.N.E. 5530-29-007-1188 - 5.000.000,VIII/1980

1489



22

1161 ac 35 A.
1900

SECRETARIO GENERAL NAVAL

Declaraciones públicas del Senador Laxalt, deplora participación de USA en el conflicto y sugiere la conveniencia de retomar la obligada equidistancia en el conflicto.

ARMADA ARGENTINA

MENSAJE NAVAL

23 1162 de 1982 36 A.

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello): SECRETO	Nro. de Control

Estación - es
Llamada - s ....
Exceptuado - s .... Estación transmisora .... NR ....
Instr. de Transmisión ....

Precedencia	Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje
	Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina		Acusar Conformidad ☐ Con Momento de Ejecución ☐

PROMOTOR .... POR ....
EJECUTIVO - S ....
.... Nº de Serie 530 1-6-82
INFORMATIVO - S ....
.... Firma Operador ....
EXCEPTUADO - S .... Grupos 511 BT

MARINA BAIRES DE AGRENUR
GNR 510
P-011450
BT

SENADOR LAXALT INFORMO A TACRACS QUE:
A- ABOGARIA CON REAGAN PARA FRENAR DERRAMAMIENTO SANGRE MALVINAS E INICIAR DE INMEDIATO NEGOCIACIONES.

B- CONSIDERA CLARA LA MEJOR VIA PARA LLEGAR A REAGAN POR SU PREDISPOSICION HACIA LATINOAMERICA:
AA EN AGRENUR TO JEIN - SGNA

"DIFUSION RESTRINGIDA"
"MATERIAL ... OCE."

BT	Grupo Hora	INST FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladireo ☐ Codireo ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Interceptación ☐
ACLARACIONES:
Referido al mens. ....
Clasificado SI ☐ NO ☐
Sacar .... copias
Pg. .... de .... Pags.

Lugar
Fecha
Of. Autorizante Promotor
TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - JEFATURA

N.N.E. 7539-29-007-1188 - 3.000.000 VII 1980 - Tall. Graf. DIAB

1480

Nuestras fuerzas combaten con denuedo para contener al invasor

La lucha se desarrolla con desventajas técnicas de las fuerzas argentinas en tierra, sin que ello, empero, haya posibilitado al enemigo profundizar su avance. La aviación nacional logró destruir un arsenal e impidió la consolidación de posiciones. Intenso trabajo de los británicos con helicópteros, para recoger a sus heridos

Fuentes militares aseguraron que ayer fue destruido un depósito británico de munición, establecido en la zona montuosa de Dos Hermanas. La acción fue ejecutada combinadamente por la Fuerza Aérea y la artillería de los defensores de Puerto Argentino.

Durante las horas de mayor concentración de fuego británico, es decir las de la noche del sábado y la madrugada del domingo, los disparos de la artillería del invasor —dijeron las fuentes— estuvieron dirigidos especialmente a desalojar el pequeño y árido valle existente entre los montes Challenger y Kent.

Ayer por la tarde, la Fuerza Aérea impidió los propósitos del enemigo, que habrían sido abrir un paso entre ambos montes para la infantería colonialista.

Denuedo

Al mismo tiempo, y siempre según los trascendidos de origen militar, efectivos argentinos efectuaron una persistente tarea de patrullaje en la zona de Puerto Enriqueta, a cinco kilómetros al sur de Puerto Argentino, donde hubo hace muy poco un desembarco de comandos ingleses.

Se supo también que los británicos se sirven en la lucha de miras infrarrojas que les permiten visualizar a los soldados argentinos durante la noche y en la niebla. Tales elementos sofisticados, junto con el empleo de visores panorámicos con sistema infrarrojo, constituyen una ventaja técnica a la que se opone el denuedo con que combaten los defensores, al punto de mantener estáticas a las líneas contrarias, tras asimilar el avance conseguido por éstas sobre las posiciones argentinas más orientales.

En tanto, en Comodoro Rivadavia las radioemisoras locales solicitaron durante toda la jornada el concurso de dadores de sangre, para que acudieran al hospital regional. A este nosocomio llegaron en varias oportunidades durante el día, heridos evacuados de las islas. El número de estas bajas no pudo ser establecido por las fuentes informativas.

1491

Darwin No se lo Imaginó

El naturalista inglés Charles Darwin no quería a las islas en uno de cuyos puntos se perpetúa hoy su nombre. Las Malvinas y el Sur argentino brindaron a Darwin inestimables conocimientos, si bien calificó a las islas como "miserables", y a los habitantes fueguinos como "desdichados salvajes." Darwin escribió: "Cuando se ve a estos hombres, apenas puede creerse que sean seres humanos, habitantes del mismo mundo que nosotros". Posiblemente aquellas consideraciones sobre los habitantes de la América austral en 1833 basaron los planes británicos de hoy. Dentro de ellos no podría concebirse tal defensa de la soberanía y, por supuesto, cabe el trato de ciudadanos "de segunda" para los habitantes de las islas. Así como Darwin enseñó a los ingleses a calificar las islas, los ingleses calificaron a América en general.

PUERTO Darwin es un punto clave en la dilucidación de la batalla del Atlántico Sur. Es la zona por la que anduvo el naturalista inglés en 1833, que halló en América del Sur los atributos temáticos de su "Origen de las especies"; y en las Malvinas, el entonces joven estudioso no encontró un paisaje que le gustaba, nada que justificase esfuerzos por "civilizarlas".

Para Darwin, esas islas estaban alejadas de toda perspectiva favorable a sus investigaciones, y éste fue precisamente el signo bajo el cual el gobierno de su país "administró" los archipiélagos. Tierras inhóspitas, vientos rudos, clima infernal; con esos factores se justificaba que en la Cámara de los Lores se comentase que resultaba antieconómico mantener esas "islas miserables". Darwin no las analizó bien, o simplemente las rechazó por no tener en ese ámbito los bichos propios de sus investigaciones, decíamos; de todos modos, escribió sobre ellas aunque sin hacer referencia al robo que su gobierno acababa de realizar, imponiendo prepotencia y traición sobre una población argentina que se proponía hacer patria, allí, precisamente, en el Puerto Darwin, donde "nada valía la pena".

Curiosamente, el joven viajero tampoco tuvo mayor consideración realmente humana respecto de algunos indígenas que conoció. De modo muy especial tres fueguinos que regresaban en el barco de Fitz Roy, quien los llevó a la Corte como si fuesen singulares prospectos turísticos. Darwin los estudió durante el viaje que lo trajo a América, se habituó a los nombres ingleses que les dieron: Jemmy, York —dos muchachos— y la jovencita fueguina. Terminará describiéndolos con una presunción de naturalismo —casi una irónica contradicción literaria— que resultará sumamente cruel.

Los trató de "desdichados salvajes", agregando que tienen la talla escasa, "el rostro repugnante y cubierto de pintura blanca, la piel sucia y grasienta, los cabellos enmarañados, la voz discordante, los gestos violentos". La culminación del cuadro humano encierra una espectacular visión negativa: "Cuando se ve a estos hombres, apenas puede creerse que sean seres humanos, habitantes del mismo mundo que nosotros". Y el subrayado, por demás expresivo: "Su lengua no merece ser llamada articulada y he llegado a odiar hasta el sonido de sus voces".

Es indudable que el "informe Darwin" ha servido para confundir a los gobiernos de todos los tiempos ingleses, especialmente al actual, que indudablemente pensó que "seres de estas características" no serían capaces de resistir ataques arteros ni mucho menos entender qué, es, eso de "soberanía". De un modo u otro, el naturalista y sus gobiernos han coincidido en la interpretación del paisaje y del personaje, de la escena y el actor. Las islas "miserables"; los habitantes de la zona, sujetos salvajes de ínfima valoración, y por eso la clasificación de "ciudadanos de segunda" para los residentes malvinenses...

De todas maneras, las Malvinas asumen el carácter de símbolo histórico por excelencia. Así como los gobernantes británicos definieron a nuestras islas, así también clasificaron a Latinoamérica en general. El basamento bien puede ser aquel libro de Darwin, titulado "Viaje de un naturalista alrededor del mundo". El apellido Darwin está en las islas. Aunque Darwin no las quería, no pudiendo cotejarse su sentimiento con la premonición digna de la frase Sanmartiniana: "Perecer donde se eleve la libertad y la independencia de la Patria, es la tumba más gloriosa para el bravo!"







1163 oe
26
1900

39 A

SECRETARIO GENERAL NAVAL

01 Junio 2330 hs

Informa le VL Frana que en conversación Embaj. "Embajador", aquel informó que GB no acepta absolutamente nada (ni cese, ni retiro, ni gobierno ONU, ni cascos azules, etc)

1. Verificar si Clark da respuesta similar - Es una definición que desde la reunión con Embaj. Haig, ...

1164 de
1900
40 [illegible]

27

SECRETARIO GENERAL NAVAL

[illegible] [illegible] [illegible]
[illegible] -

2- Además desde hace cuatro [illegible] tramita a la Comandancia [illegible] (el [illegible])

28

1103

41 A

SECRETARIO GENERAL NAVAL

3_ A-M 39

Se han iniciado los trámites oficiales para conseguir AM-39 con los gobiernos de Paquistan, Iran e Irak - Por via de la representacion de la Liga Arabe en Argentina se han acelerado estos tramites -

Ademas los mismos tambien fueron encaminados por vías indirectos.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

1168 de 1982 42A

29

CONVERSACION DEL EMBAJADOR FIGUEROA CON EL EMBAJADOR ROS DEL DIA 1-6-82

Sr. ROS.- Tengo una información que es importante que la conozca el canciller de inmediato.

Estas son las reacciones del Reino Unido a las ideas del secretario general y (...)

1) No al cese del fuego implementado por Naciones Unidas. Tampoco acepta la presencia de observadores de Naciones Unidas. Dijo que podría ser el cese del fuego acordado a través de los comandantes militares en el lugar de las operaciones.

Esto se parece bastante a lo que salió en la (...) hoy a la mañana temprano, que decía que el cese del fuego debía hacerse en el lugar de las operaciones militares.

2) Aprecia que se prevea el retiro de las fuerzas argentinas, pero que en principio dijeron no a un retiro simbólico británico, aunque podría considerarse un retiro limitado unilateral por propia voluntad y en la oportunidad o tiempo que ellos estimen adecuado.

4) Las negociaciones de fondo sólo podrían tener lugar en el marco de la Resolución 502. No favorecen la idea de las negociaciones en el contexto de la Resolución 505, con lo cual están diciendo indirectamente que no aceptan las ideas contenidas en la ayuda memoria del secretario general, que fue expuesta y recogida por la Resolución 505.

Para el Reino Unido, las negociaciones de fondo sólo deberían llevarse a cabo una vez que se logre la normalidad y que se disminuya el actual clima y, naturalmente, después de haber completado el retiro de las fuerzas argentinas.

5) La restauración de la administración del Reino Unido es un objetivo, agregando que no sería necesariamente con los alcances de un retorno al statu quo anterior, sugiriendo que podría haber en lugar del gobernador Hunt un gobernador militar.

1169

O. y M. Nº 78



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Como te das cuenta, no es precisamente un elemento de contribución a la paz.

Como consecuencia de las conversaciones entre el embajador Parsons y el secretario general, el embajador Parsons dijo que estaría dispuesto a consultar los siguientes puntos. Yo le aclaré que nosotros no tomamos en cuenta (...) sobre este ejercicio y estas consultas.

1) Que los observadores de las Naciones Unidas, limitado el número, ayuden a lograr el cese del fuego en el terreno, pero no para quedarse como observadores ni para actuar como observadores, sino como ("co-between"), si hiciera falta.

2) Presencia limitada de cascos azules al final del período del retiro argentino y que las fuerzas británicas no estén solas en las islas.

Pero no aclararon para nada lo que esto significaba, que es sumamente confuso y el mismo secretario general no nos pudo dar una idea clara.

3) Retiro simbólico limitado y posterior. En el fondo es una reducción de tropas a través del tiempo. No se trataría de crear administraciones en todos sus alcances. Recordó que en el (...) anterior de la ONU... /Pero todas estas consultas son ejercicios en"procastination" y no hay que darle mayor valor a todo lo que esto simfica. Esto es nuestra interpretación.

Nuestra conclusión es que nuestras ideas aportadas al secretario general no son aceptables para ellos -el retiro absoluto del Reino Unido-, tampoco aceptan la última frase del punto 2, ni tampoco es aceptable el punto (...)

Sr. FIGUEROA.- Te entendí perfectamente. No sé si querés agregar algo sobre lo que puede pasar en el futuro desde el punto de vista Naciones Unidas.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto



1170

44 Ar

Sr. ROS.- El secretario general estaba sumamente decepcionado. El cree que no tiene mayor juego, a pesar de que alguna de su gente trata de alentarlo a mantener abierto el asunto. El se da cuenta de que no hay margen. Mañana, antes de las catorce tiene que presentar el informe al Consejo de Seguridad. Es inexorable que el Consejo se reúna, porque a las once hay reuniones informales y el informe del secretario general tiene que ser en una reunión formal. De modo que hay que prever que en horas de la tarde va a haber una reunión formal del Consejo de Seguridad. Es probable que se presente un proyecto de resolució Es probable que pueda tener los nueve votos, pero también es seguro que el Reino Unido lo va a vetar.

Esa es la situación actual.

Sr. FIGUEROA.- Yo calculo que el canciller va a volver dentro de una hora. No sé si te llamamos ahí o al hotel...

Sr. ROS.- Dentro de una hora estaré aquí. Aquí son las siete menos diez, a las ocho todavía voy a estar aquí.

Creo que hay que tener en cuenta que la situación aquí ya ha llegado casi a su fin. Aunque nunca está dicha la última palabra cuándo hay posibilidad de negociar, pero hay que ser realistas y considerar las cosas tal cual son.



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

CONVERSACION DEL SEÑOR CANCILLER CON EL EMBAJADOR ROS DEL DIA 1-6-82 (1)

Sr. CANCILLER.- Utilizá la grabación, Dumont tiene instrucciones de desgrabar en seguida y ya darle el mensaje escrito tal cual llega.

De todos modos, ¿vos no ves nada importante en estos momentos?

Sr. ROS.- No después de lo que le pasé a Gustavo. También te pasé por cerrados, hay varios de ellos que deben estar por llegar ahí.

Sr. CANCILLER.- Tratá de tomar contacto con Takacs por medio de Carola mañana temprano.

Sr. ROS.- Ya tomé contacto hoy y le mandé lo necesario por Quijano. Así que está informado hasta el último momento.

Sr. CANCILLER.- Bueno, que tengas mucha suerte. Cualquier cosa urgente, llamalo a Camiros, que va a ir al aeropuerto, para que me lleve el mensaje, porque yo voy a estar a las doce y media o una menos cuarto, hora de Brasilia, en esa ciudad.

Sr. ROS.- El canciller de México pidió verme. Como nos conocemos de antes, hubo grandes abrazos y saludos y, en fin, me ratificó la solidaridad de su gobierno por nuestra causa y su preocupación por lo que está ocurriendo y por la causa de América. Estuvo muy caluroso y muy afectuoso.

Sr. CANCILLER.- Mandale un saludo muy especial y decile que, como yo no lo conozco, estoy muy deseoso de conocerlo.

1494





1172

46A

Sr. ROS.- Mañana a las once tenemos reunión informal del Consejo de Seguridad, y a la tarde habrá una reunión formal.
Que tengas un buen viaje.

Sr. CANCILLER.- Muchas gracias. En todo caso te llamo desde La Habana.

O. y M. Nº 78
18-10-77 - 500.000

CONVERSACION DEL SEÑOR CANCILLER CON EL EMBAJADOR ROS DEL DIA 1-6-82

Sr. CANCILLER.- Enrique, buenos días.

Te dicto el texto que después te mandaré por cable para confirmar en su momento.

"Para el subsecretario Ros. Propuesta secretario general solo resulta aceptable si: a)Punto c) significa comienzo simbólico del retiro, pero con finalización del retiro total británico, cualquiera sea el ritmo que lleve, antes del día X Segundo, clara inteligencia de que en ningún caso las fuerzas británicas quedarán solas en las islas. Cascos azules debería encontrarse en las islas antes de completado el retiro de las fuerzas argentinas. Al retiro de las fuerzas argentinas de la zonas que éstas ocupan deberá corresponder una gradual asunción del control de tales zonas por los cascos azules. Tercero, fuerzas británicas se abstendrán de extender sus áreas de ocupación a la fecha de cese del fuego."

Hay una variante. En el punto c), en vez de decir "Hora H más 24. Comienzo del retiro simbólico de fuerzas británicas", podría decir "Hora H más 48" o "Hora H más 36" "Comienzo del retiro de fuerzas británicas". Se quita la palabra "simbólico" y se da para el comienzo de ese retiro posterior 24 ó 48 horas del comienzo del argentino.

¿Está claro?

Sr. ROS.- Está claro. Después lo desgrabaré.

Sr. CANCILLER.- Esto es todo lo que yo tengo como instrucción para vos. Acá no hay ninguna novedad, parecería que hay cierta tranquilidad militar, y acá se insiste mucho en que el éxito de la operación contra el portaaviones ha significado una clara disminución de los vuelos de los Harrier.







1174 1960 48A

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sr. ROS.- Para tu información, los británicos van a las tres y media a contestar al secretario general tus ideas.¿Te parece que nosotros adelantemos nuestra presentación o esperamos a conocer primero la posición británica?

Sr. CANCILLER.- ¿Qué es lo convenido con Pérez de Cuéllar y qué le resultará más cómodo a él para seguir trabajando?

Sr. ROS.- De acuerdo con el texto que tú me envías, nosotros pensamos que si lo pudiéramos entregar antes sería mejor. Vamos a ver qué se podría hacer.

Sr. CANCILLER.- Entonces, estoy de acuerdo con que lo entreguen antes. ¿Vos necesitás el cable o podés trabajar sobre lo que te dí?

Sr. ROS.- Mandame el cable de todos modos, con gran premura. Pero igualmente vamos a trabajar con la cinta sobre este documento.

¿Está confirmada la visita del almirante Moya y del brigadier Miret?

Sr. CANCILLER.- Exactamente. Viajan esta noche.

Sr. ROS.- Entonces, ellos quedarían aquí, participando de la delegación para el Consejo de Seguridad.

Según nos dijo el presidente del Consejo de Seguridad, a requerimiento del secretario general, la reunión del Consejo de Seguridad recién tendría lugar mañana. Nosotros no podemos ir en contra de la voluntad del secretario general. Hemos expresado nuestro interés de que sea cuanto antes, pero él dijo que prefería atenerse a la solicitud del secretario general al respecto.

O. y M. Nº 78

48



Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

36 1175

3 1760 49/A

Sr. CANCILLER.- Entendido. No veo tanta urgencia en ese sentido ¿Cómo se está desempeñando el nuevo presidente?

Sr. ROS.- En el primer contacto que hemos tenido con él ha sido correcto, profesional. No hay ningún elemento que haga prejuzgar sobre su falta de imparcialidad.

Sr. CANCILLER.- Bueno,a la tarde me volvés a llamar ni bien regreses de la entrevista. Si no hay nada más,corto.

Fecha y hora de recepción en el D. C.

SECRETO (*)

1176 de 14 Cw 50 A

37

Número general de expedición:

Buenos Aires, 1 de JUNIO de 1982

Organismos que deben tomar conocimiento

Originado por: GABINETE

Destino: DELARGENU

Cable Nº

PARA SUBSECRETARIO ROS

PROPUESTA SECRETARIO GENERAL (PUNTO 2 SU 1774) SOLO RESULTA ACEPTABLE SI:

1) PUNTO C SIGNIFICA COMIENZO SIMBOLICO DEL RETIRO, PERO CON FINALIZACION DEL RETIRO TOTAL BRITANICO, CUALQUIERA SEA EL RITMO QUE LLEVE, ANTES DEL DIA X.

2) CLARA INTELIGENCIA DE QUE EN NINGUN CASO LAS TROPAS BRITANICAS QUEDARAN SOLAS EN LAS ISLAS. CASCOS AZULES DEBERIAN ENCONTRARSE EN LAS ISLAS ANTES DE COMPLETADO EL RETIRO DE LAS FUERZAS ARGENTINAS. AL RETIRO DE LAS TROPAS ARGENTINAS DE LAS ZONAS QUE ESTAS OCUPAN DEBERA CORRESPONDER UNA GRADUAL ASUNCION DEL CONTROL DE TALES ZONAS POR LOS CASCOS AZULES.

3) FUERZAS BRITANICAS SE ABSTENDRAN DE EXTENDER SUS AREAS DE OCUPACION A LA FECHA DEL CESE DEL FUEGO.

CANCILLERIA

1496

O. y M. Nº 152 - 6/79 - 120.000.

38

1179

1497

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37364.-

ORIGEN: DELARGENU.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 1 MES JUNIO /82 HORA 01,30

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 1 MES " HORA 03,00

MUY URGENTE

Cable N° 1774.-

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO DEL SENOR CANCILLER

CONFIRMANDO LO ADELANTADO TELEFONICAMENTE TRANSCRIBO ::

1). POSICION BRITANICA (SEGUN VERSION SECRETARIO GENERAL ONU)

A) CESE DE FUEGO DEBE SER VINCULADO AL COMIENZO DEL RETIRO DE LAS TROPAS ARGENTINAS.

B) ESE RETIRO DEBE TENER UN TERMINO FIJO.

C) EL REINO UNIDO ESTARIA DISPUESTO A CONSIDERAR, EN EL LARGO PLAZO, LA POSIBILIDAD DE UN ARREGLO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD PARA LA PROTECCION DE LOS ISLENOS.

D) NO EXISTE POSIBILIDAD DE ACORDAR EL RETIRO DE LAS FUERZAS BRITANICAS PARALELAMENTE AL RETIRO DE LAS FUERZAS ARGENTINAS.

2). POSICION SECRETARIO GENERAL

A- HORA H-CESE DEL FUEGO A SER VERIFICADO POR OBSERVADORES DE NACIONES UNIDAS .

B- HORA H-MAS 24 HORAS- COMIENZO DEL RETIRO DE FUERZAS ARGENTINAS EN APLICACION DE LA RESOLUCION 502 .

C- HORA H MAS 24 HORAS- COMIENZO DEL RETIRO SIMBOLICO DE FUERZAS BRITANICAS.

D- CONCLUSION DE LOS PUNTOS B Y C DENTRO DE X DIAS.

E) COMIENZO DE NEGOCIACIONES BAJO LOS AUSPICIOS DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS DENTRO DEL MARCO DE LA RESOLUCION 505.

3).- CON POSTERIORIDAD A HACER CONOCER POSICION BRITANICA SECRETARIO GENERAL INFORMO DE SU VOLUNTAD DE HACER UN ULTIMO ESFUERZO PARA BUSCAR UNA SOLUCION EN TORNO AL CESE DE FUEGO CUYA NEGOCIACION LE ENCOMENDO LA RESOLUCION 505 (1982) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EN TAL SENTIDO PRESENTO LAS IDEAS QUE TRANSMITI A V.E. POR TELEFONO (VER PUNTO 2 DE ESTE CABLE).

(*) Toda documen... correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO

O. y M. N° ... 2000



39 52A

1180

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37364.-

ORIGEN: DELARGENU.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N° 1774.-

ESTAS IDEAS FUERON SOMETIDAS A AMBAS PARTES.

AYUDANTE SECRETARIO GENERAL , SENOR ALVARO DE SOTO, SE COMUNICO TELEFONICAMENTE CON SUSCRIPTO SENALANDOME QUE LA PARTE BRITANICA RECIBIO IDEAS Y QUE LE PROMETIO DARLE UNA RESPUESTA EN LA MANANA Y QUE PRIMERA REACCCION FUE CAUTELOSA ACERCA CONTENIDO PROPUESTAS, ESPECIALMENTE EN LO REFERENTE A ADMINISTRACION INTERINA POR PARTE DE NACIONES UNIDAS. ASIMISMO NO ACLARO ALCANCE DE LA IDEA DE UNA FUERZA MULTINACIONAL, AGREGANDO SOLAMENTE QUE DEBIA SER HEMISFE RICA PERO NO CLARIFICANDO SI ERA TIPO CAMP DAVID O DENTRO ESQUEMA NACIONES UNIDAS.

4).- IMPRESION ES QUE SEPARACION ENTRE AMBAS POSICIONES SIGUE SIENDO MUY GRANDE Y QUE RESULTARA MUY DIFICIL ESFUERZO SECRETARIO GENERAL PARA ACERCARLAS.

ROS

LISTRE

''A''

ES

1485

(*) Toda documentaci[illegible] correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO

O. y M. N° 75 - 6/79 -

AH 40 — 53 A — GOLF DOS — 1181 al 1900

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control
		SECRETO	

Estación - es
Llamada - s
Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR ....
Instr. de Transmisión ....

Preced.	Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
	Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina		Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

"DIFUSION RESTRINGIDA"
"MATERIAL CRIPTOGRAFICO"

SECRETO

POR HABER SIDO CIFRADO

Nº de Serie 525 **fecha** 1-6-82

Firma Operador [signature]

MARINA BAIRES DE AGRENOR
BNR 305
P-011220
BT

/////
31 MAY ENTREVISTA OFICIOSA ENDERS - TAKACS
SE TRATO:

1. MANIFESTACIONES ENDERS:
   A) TENIENDO PRESENTE ACTUAL POSICION MILITAR [redacted]
   B) [redacted]
   C) [redacted]

2. [redacted]
XX FM AGRENOR TO JEIN - SGNA

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cadena ☐ Codi...
METODO: Recepción ☐ Difusi...
Interceptación ☐
ACLARACIONES:
Referido al mens. ....
Clasificado SI ☐ NO ☐
Sacar .... copias.
Pg. ..... de ..... Pags.
Of. Autorizante
TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA

N.N.E. 7530-29-007-1188 - 5.000.000 VII 1980 - Tall. Gráf. DIAB

1499

Pag 135 "SECRETO" 41 Pag 135 54A

Los esfuerzos de los EEUU por mejorar su posicion latinoamericana mediante contactos horizontales continuaron, concretandose las siguientes entrevistas:

(1) REUNION ALTE SHAPIRO - ALTE FRANCO

ALTE SHAPIRO VE DIFICIL:

A) ENCARAR REUNION NEGOCIADA POR VELOCIDAD DESARROLLO ACONTECIMIENTOS.

31 MAY B) CESE HOSTILIDADES POR G.B. AUN PEDIDO POR REAGAN

ALTE FRANCO LE MANIFESTO:

A) NECESIDAD POSICION NEUTRAL USA PREVIO NEGOCIACION CESANDO AYUDA A G.B. Y LEVANTANDO SANCIONES A ARGENTINA

B) INCONVENIENCIA PARTICIPACION HAIG

ALTE SHAPIRO EXPRESO:

A) INVESTIGARIA POSIBILIDAD ESTA GESTION

B) DE CONTINUAR LAS MISMAS SE NECESITARIA INTERLOCUTOR POLITICO PREGUNTO SI PODRIA SER TAKACS -

31 MAY NOCHE

1 JUN (2) ENTREVISTA OFICIOSA ENDERS-TAKACS

ENDERS MANIFESTO:

A) TENIENDO PRESENTE ACTUAL

1499.1

POSICION MILITAR GB EN MALVINAS
CONSIDERA IMPOSIBLE ARGENTINA
IMPONGA SUS CONDICIONES CESE
EL FUEGO EN ONU
B) GB NO ACEPTA ADMINISTRACION
MALVINAS POR ONU PERO SI
CONJUNTO 4 PAISES ENTRE ELLOS
USA Y BRASIL - CONSIDERA
PERU COMPROMETIDA Y CANADA
BLANDA -
C) GB NO ACEPTA RETIRO SIMULTANE
FZAS. PERO SI RETIRO MUTUO
CON SUPERVISION ONU

1 JUN ③ ENTREVISTA CLARK-TACKACS SIN
ANUENCIA PERO CON CONOCIMIENTO
DEPTO. ESTADO

A) SOBRE RELACIONES BILATERALES
Y HEMISFERICAS TACKACS DIJO
QUE UNICA FORMA FRENAR
DETERIORO SERIA MANIFESTACION
PUBLICA USA NO APOYANDO
DERRAMAMIENTO SANGRE EN
A.S. PREVIO CUALQUIER NEGOCIA
CION.
B) EN NOMBRE GOBIERNO TACKACS
REQUIRIÓ TRANSMITA A REAGAN
APOYE GESTION P. CUELLAR

C) CLARK MANIFESTO SU ACUERDO CON A Y B Y SE LO COMUNICARÍA ASÍ A REAGAN.

D) CLARK ASEGURÓ QUE SU GOBIERNO REALIZA MÚLTIPLES GESTIONES PARA TERMINAR CON ENFRENTAMIENTO, A LO QUE TACKACS LE EXPRESÓ QUE NO TENÍAN VALOR SI NO SE HACÍAN PÚBLICAMENTE.

(4) POR INFORMACIÓN OBTENIDA POR TACKACS EN CASA BLANCA, EL 31/V POR LA TARDE REAGAN PIDIÓ A LA THATCHER NO ATAQUE PTO ARGENTINO Y FACILITE NEGOCIACIONES NO SIENDO BIEN RECIBIDO SU PEDIDO

(5) CONVERSACIÓN LAXALT-TACKACS

LAXALT DIJO:

A) HABLARÍA CON REAGAN PARA FRENAR CONFLICTO E INICIAR NEGOCIACIONES DE INMEDIATO.

Laxalt habló con Reagan

B) CONSIDERA CLARK LA MEJOR VÍA PARA LLEGAR

57 A7

A REAGAN POR SU ACTITUD
HACIA LATINOAMERICA—

(6) ACORDE CON EL (2)
ENDERS MANIFESTO: QUE
DADO EL RECHAZO DE LOS
TERMINOS DE NEGOCIACION
EN ONU POR G.B. NO
RESULTA POSIBLE SE
IMPLEMENTE LO TRATA...

1 JUN noche

El Alte Anaya (comandante A1) no confía en Enders por su vinculación con Haig.
Confirmar si 6 es cierto mediante la vía de Clark.

58 A
45 Golf Tres
1182 1900

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello) SECRETO	Nro. de Control

Estación - es Llamada - s ...
Exceptuada - s ... Estación transmisora ... NR ...
Instr. de Transmisión ...

Preced	Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje		
	Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina		Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐	

SECRETO

POR HABER SIDO CIFRADO
Clark-Tackacs Nº de Serie 528 Fecha 1-6-82
Firma Operador

P-011400
BT

"DIFUSION RESTRINGIDA"
"MATERIAL CRIPTOGRAFICO"

AMPLIO MI P-011220 REFERENTE PUNTO 2 :

1. CLARK MANIFESTO RECIBIR TACKACS SIN ANUENCIA PERO CON CONOCIMIENTO DEPARTAMENTO ESTADO.
2. SE TRATO RELACIONES BILATERALES Y HEMISFERICAS, MANIFESTANDO TACKACS: [redacted]
3. [redacted]
4. [redacted]
5. [redacted]
NN FM AGRENOR TO JEIN - SGNA

N.N.E. 7530-29-007-1188 - 5.000.00

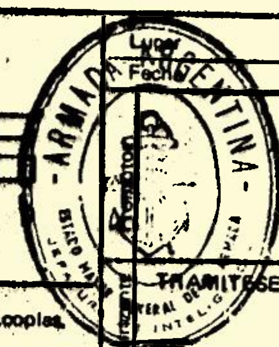
50

BT	Grupo Hora	INST FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES
MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cadena ☐ Ondina ☐
METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Interceptación ☐
ACLARACIONES:
Referido al mens. ...
Clasificado SI ☐ NO ☐
Sacar ..... copias
Pg. ..... de ..... Pags.
Lugar
Fecha
TRAMITESE
Of. Autorizante



1500

59 Ay

46 GOLF CUATRO

1183OC1900

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema Canal	AUTENTICAR (Azul) AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello) SECRETO	Nro. de Control

Estación - es Llamada - s ....

Exceptuada - s .... Estación transmisora .... NR ....

Instr. de Transmisión ....

Preced	Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
	Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina		Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

PROMOTOR ....

EJECUTIVO - S ....

.... POR ... CIFRADO

INFORMATIVO - S ....

.... Nº de Serie 527 1/6/82

EXCEPTUADO - S .... Grupos BT

Firma Operador

MARINA BAIRES DE AGRENOR
BNR 309
P-011440
BT

[redacted]

45

50

BT	Grupo Hora	INST FINAL	K	AR

	Inicial	Hora
Recibido		
Transmitido		
Retransmitido		
Ent. Central		

CONOCIMIENTO

INSTRUCCIONES ESPECIALES

MENSAJE TIPO: Desdoblado ☐ Cladino ☐ Codires ☐

METODO: Recepción ☐ Difusión ☐ Interceptación ☐

ACLARACIONES:

Referido al mens. ....

Clasificado SI ☐ NO ☐

Sacar ...... copias

Pg. ..... de ...... Pags.

Lugar

Fecha

Promotor

Oficial Autorizado

TRAMITESE

ARMADA ARGENTINA - ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA - JEFATURA DE ...

N.N.E. 7530-29-007-1188 - 5.000.000 VII 1980

1501

60 A
Grupo Cinco
47
1184 oe

ARMADA ARGENTINA
MENSAJE NAVAL

Sistema / Canal	AUTENTICAR (Azul) / AUTENTICADO (Rojo)	Clasificación de Seguridad (Sello)	Nro. de Control 1900

Estación - es Llamada - s ....
Exceptuado - s .... Estación transmisora .... NR ....
Instr. de Transmisión ....

Preced.	Circundar en rojo		Circundar en azul		Grupo Fecha Hora	Instrucciones del Mensaje	
	Z Flash	O Inmediato	P Prioridad	R Rutina		Acusar Conformidad ☐	Con Momento de Ejecución ☐

PROMOTOR .... Por ... Cifrado
EJECUTIVO - S ....
Nº de Serie 230 ... 1-6-82
INFORMATIVO - S ....
Firma Operador
EXCEPTUADO - S .... Grupos 11 | BT

MARINA BAIRES DE AGRENOR
BNR 310
P-011450
BT

SENADOR CASALE INFORMO A TACNAS QUE:
A [redacted]
B [redacted]
SN EN AGRENOR TO JEIN ESGNA

participacion de USA en el conflicto y sugiere la conveniencia de retomar la obligada equidistancia en el conflicto.

BT	Grupo Fecha Hora		K	AR

Recibido
Transmitido
Retransmitido
Ent. Control
CONOCIMIENTO

Lugar
Fecha

TRAMITESE
Clasificado

N.N.E. 7530-29-007-1168 - 5.000.000 VII 1980 - Tall. Graf. DIAB

1302

48 1185 de 1900 61 A

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO NRO. 121

EL ESTADO MAYOR CONJUNTO COMUNICA, A EFECTOS DE RESPONDER A LA PREOCUPACION DE LA CIUDADANIA, QUE LA POLÍTICA INFORMATIVA QUE SE ESTA DESARROLLANDO RESPONDE CABALMENTE A:

1º) UNA OBJETIVIDAD TOTAL EN LA INFORMACION A FIN DE LOGRAR QUE EL PÚBLICO QUE LA RECIBE PUEDA TOMAR LA MISMA EN TODO SU CONTEXTO PARA SACAR SUS PROPIAS CONCLUSIONES.

2º) UN PROFUNDO RESPETO POR LA OPINION PÚBLICA, A LA QUE EN CIRCUNSTANCIAS COMO LAS QUE VIVIMOS DEBE INFORMARSE PERO NO INFLUENCIARSE PARA CONVERTIRLA EN EXITISTA, PESIMISTA O CANALIZARLA HACIA DETERMINADA ORIENTACION.

3º) EN NO EXPLOTAR ESTA SITUACIÓN BÉLICA CON OTROS FINES QUE NO SEAN LOS QUE LA JUSTIFICAN EN SÍ MISMA.

4º) FINALMENTE SE AFIRMA QUE ÉSTA POLÍTICA, QUE PODRÁ NO SATISFACER TODAS LAS ESPECTATIVAS, ES NO SOLO LA CONSECUENCIA DE LO EXPRESADO ANTERIORMENTE, SINO UNA ACTITUD PROFUNDAMENTE MEDITADA SUSTENTADA POR UN VERDADERO RESPETO Y CONSIDERACIÓN HACIA A QUIENES EN LAS ISLAS MALVINAS ESTÁN LLEVANDO EL MAYOR ESFUERZO DE LA CONTIENDA INCLUYENDO EN ESTE SENTIR A TODO EL ENTORNO SOCIAL Y AFECTIVO QUE ELLOS GENERAN.

1503

63

02 JUN 82

1106 de 1900
62 A

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO Nro 122

El Estado Mayor Conjunto comunica que la tripulación del Buque Pesquero Argentino "NARWAL", hundido el 9 de mayo del corriente año, por el ataque de aviones ingleses mientras desarrollaba tareas normales de pesca, será trasladada a Buenos Aires a bordo del Buque Argentino "PILOTO ALSINA".

Esta unidad tiene previsto su arribo al Puerto de Buenos Aires, Darsena Norte, Sección 7ma, manana, 3 de junio de 1982, a partir de las ocho de la manana.

1503.1

02 0915 JUN 82

1187 de 1900
63 A

50

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO Nro 123

EL ESTADO MAYOR CONJUNTO COMUNICA QUE EN EL DIA DE LA FECHA, 2 DE JUNIO DE 1982, HAN CONTINUADO LOS CHOQUES ENTRE FRACCIONES MENORES PROPIAS Y DEL ENEMIGO, SIN LLEGAR A CONCRETAR ACCIONES BELICAS IMPORTANTES QUE IMPLIQUEN VARIACIONES EN EL CUADRO DE SITUACION ACTUAL.

LA POSICION DE NUESTRAS FUERZAS EN PUERTO ARGENTINO ESTA CONSOLIDADA DE ACUERDO A LO PREVISTO Y SUS HOMBRES ESPERAN LA BATALLA CON EL ANIMO RETEMPLADO POR LA ARENGA DE SU GOBERNADOR MILITAR, CUANDO DIJO: ''NO SOLO DEBEMOS DERROTARLOS, SINO QUE DEBEMOS HACERLO DE MANERA TAL QUE SU DERROTA SEA TAN APLASTANTE QUE NUNCA MAS VUELVAN A TENER ESA ATREVIDA IDEA DE INVADIR NUESTRA TIERRA''.

1303.2

51 1188 de 1900
64

ARCHIVO

MALVINAS-ORGANISMOS
POLITICA-ECONOMICO
SUR-NORTE-OCCIDENTE
PRENSA-INFORMAC.
DELEG. EJERCITO
,, MARINA
,, AERONAUTIC

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 37747

ORIGEN: GINEBRA

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES JUNIO HORA 0930

Fecha y hora traslado D.C.: DIA 2 MES ,, HORA 1000

Cable N° 1802.-

CUESTION MALVINAS - SINTESIS DIARIOS INGLESES DIA 2-6-82.

''FINANCIAL TIMES''

LA CAMPANA BRITANICA PARA RECUPERAR LAS FALKLANDS ISLANDS PARECE HABER INGRESADO EN SU FASE FINAL, ANTE ESTO, EL MINISTERIO DE DEFENSA DECIDIO IMPONER UNA CENSURA SOBRE LAS NOTICIAS DE LA LUCHA EN EL AREA DE PORT STANLEY. NO ESPERAN GRANDES COMBATES DURANTE LOS PROXIMOS TRES O CUATRO DIAS, PERO FUNCIONARIOS DE DEFENSA ESTIMAN QUE LA CIUDAD SERA RAPIDAMENTE TOMADA. TROPAS BRITANICAS EN EL AREA ESTARIAN ''ABLANDANDO'' LA GUARNICION ARGENTINA EN LOS ALREDEDORES DE LA CAPITAL, Y PREPARANDO SUS POSICIONES PARA CUANDO ''HAGAMOS LA BATALLA LA GANEMOS''.

LA CENSURA DE NOTICIAS FUE EXPLICADA COMO PRODUCTO DE MEDIDAS DE SEGURIDAD DADO QUE CUALQUIER INFORMACION SOBRE MOVIMIENTOS DE TROPAS PUEDE SER USADA POR LA GUARNICION ARGENTINA. SIN EMBARGO SE CREE QUE LA BATALLA ESTA MUCHO MAS AVANZADA DE LO QUE EL GOBIERNO ESTA DISPUESTO A ADMITIR. EL GOBIERNO TEME SE ESTABLEZCA UN SITIO PROLONGADO QUE PODRIA CONDUCIR A INTENTOS INTERNACIONALES PARA ORGANIZAR UN CESE DEL FUEGO NO RELACIONADO CON UNA RENDICION INCONDICIONAL. TAMBIEN SE DESMINTIO AYER QUE SE HAYA ORDENADO UNA TREGUA DE UNOS TRES DIAS PARA PERMITIR UNA RENDICION DE LOS ARGENTINOS Y EVITAR ULTERIORES PERDIDA DE VIDAS.

2) CUBA URGE UNA CONDENA A GB DE PARTE DEL TERCER MUNDO.

EN UN LLAMADO A LOS 94 PAISES MIEMBROS DEL MOVIMIENTO NO ALINEADO, UNA PROPUSO A LA HABANA CONDENAR ''LA AGRESION COLONIALISTA BRITANICA CONTRA ARGENTINA''. CITA PASAJES SUSTANCIALES DEL PROYECTO CUBANO PRESENTADO A LA CONFERENCIA DE MINISTROS DE ... DEL BURO DE COORDINACION.

3) OTRAS NOTICIAS.

- EL MINISTERIO DE DEFENSA ANUNCIO AYER QUE ''APROXIMADAMENTE 250 SOLDADOS ARGENTINOS'' MURIERON EN LA LUCHA DE PORT DARWIN Y GOOSE GREEN. ESTO ELEVA EL NUMERO TOTAL DE ARGENTINOS MUERTOS A 700. GB HA ANUNCIADO HASTA AHORA LA PERDIDA DE 130 DE SUS HOMBRES. LOS ARREGLOS FUNERALES SE HARAN DE CONFORMIDAD CON EL ART.17 DE LA 1RA. CONVENCION DE GINEBRA.

- LOS SOLDADOS ARGENTINOS AGITARON LA BANDERA BLANCA LUEGO DE LA BATALLA DE GOOSE GREEN PERO REPENTINAMENTE ABRIERON FUEGO SOBRE LAS TROPAS BRITANICAS. NO SE LES DIO UNA SEGUNDA OPORTUNIDAD.

1504

1189 del 1900
65A
52

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN: GINEBRA

RECHAZOSE UN PEDIDO DE FIANZA PARA LOS TRES PERIODISTAS INGLESES DETENIDOS EN BAHIA BLANCA . SU FUTURO ESTARIA ESTRECHAMENTE VINCULADO CON EL DESTINO DEL CAP. ASTIZ, TRASCENDIO DE FUENTES NAVALES ARGENTINAS.

EN UNA CONVERSACION TELEFONICA QUE TRASCENDIO EN WASHINGTON, LA EMBAJADORA JEANE KIRKPATRICK, HABRIA ACUSADO A HAIG POR ''PERMITIR QUE EL DEPARTAMENTO DE ESTADO HAYA SIDO TOMADO POR LOS INTERESES BRITANICOS'' Y QUE HAIG ERA ''INCAPAZ DE ENTENDER LA SENSIBILIDAD LATINOAMERICANA''.

EN UN COMENTARIO PRODUCTO DE LA ACUSACION DE LA MARINA ARGENTINA A LA PRENSA BRITANICA POR HABER DISTORSIONADO DECLARACIONES DE ALTOS FUNCIONARIOS ARGENTINOS, EL PERIODISTA IGLESIAS ROUCO AFIRMA QUE ARGENTINA ESTA DISPUESTA A CONTINUAR EL CONFLICTO ARMADO INCLUSO DESPUES DE UNA CAIDA DE PORT STANLEY. ''BUENOS AIRES ESTA PREPARANDO UNA GUERRA TOTAL''.

''THE TIMES''

1. 250 ARGENTINOS MURIERON EL LA BATALLA DE PORT DARWIN Y GANSO VERDE Y COSTO 17 VIDA BRITANICAS DIJO EL MINISTERIO DE DEFENSA. TAMBIEN ANUNCIO ANOCHE QUE UN AVION ARGENTINO DE TRANSPORTE HERCULES FUE DERRIBADO A 50 MILLAS AL NORTE DE LA ISLA DE PEBBLE POR UN AVION HARRIER QUE DECOLO DEL INVENCIBLE.

LA DEMORA EN ANUNCIAR LAS GRAVES PERDIDAS FUE ATRIBUIDA POR FUENTES AUTORIZADAS A LAS INEXPLICABLES 24 HORAS QUE TUVO A LA SEÑAL PARA LLEGAR AL MINISTERIO DE DEFENSA AL BRIGADIER THOMPSON, EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS DE TIERRA.

LA ENORME DISPARIDAD ENTRE LOS MUERTOS BRITANICOS Y ARGENTINOS HAN ASOMBRADO A LOS ANALISTAS MILITARES Y PODRIA SER LOS EFECTOS DE LOS RAIDS AEREOS HECHO SOBRE POSICIONES ENEMIGAS POR HARRIER CON BOMBAS DE EXPLOSION AEREA (AIRBUST BOMBS).

MAS ARGENTINOS, PERO NINGUN BRITANICO, SE CREE QUE HAN MUERTO EN LAS ESCARAMUZAS QUE PERMITIO AL GRAL. MOORE CONTROLAR EL MONTE KENT.

DESPUES DE PUERTO ARGENTINO ESTA EL PEQUEÑO PROBLEMA DE LA MALVINA OCCIDENTAL DONDE SE ESTIMA QUE ESTAN ACANTONADAS 1500 FUERZAS ARGENTINAS EN FOX BAY.

SE ESPERA UN RENDEZVOUS ENTRE EL UGANDA Y EL BAHIA PARAISO EN UNA ZONA NEUTRAL 30 MILLAS AL NORTE DEL ESTRECHO DE MALVINAS.

SI ESTE ACUERDO ANDA BIEN PODRIA PROPORCIONAR UN MODELO PARA EL RETORNO FUTURO DE OTROS PRISIONEROS, AHORRANDO A LA TASK FORCE TENER QUE LLEVARLOS HASTA ASCENCION EN BARCO Y DE AHI TOMAR UN AVION A MONTEVIDEO.

2. EN LAS ESFERA DE GOBIERNO ESTA CLARO QUE LAS HOSTILIDADES PODRIAN CESAR INMEDIATAMENTE SIMPLEMENTE INFORMANDO LOS ARGENTINOS AL SECRETARIO GENERAL QUE ESTAN DISPUESTOS A RETIRARSE.

66 A

53

1190 de 1900

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN: GINEBRA

3. ESCRIBE CHRISTOPHER THOMAS DESDE BS.AS.

EL BRIGADIER LAMI DOZO SUGIRIO EN UN VIAJE RECIENTE A LAS INSTALACIONES MILITARES EN LA ARGENTINA AUSTRAL QUE LOS PARTIDOS POLITICOS PROSCRIPTOS PRONTO TENDRIAN UN PAPEL EN EL GOBIERNO. DIJO QUE DESPUES DE LA GUERRA HABRIA CAMBIOS POLITICOS.

EL ESTADO DE SITIO, NO SERIA LEVANTADO, PERO EL MISMO PODRIA SER ALTERADO EN UN FUTURO CERCANO.

4. LOS RUSOS DESCRIBIAN AYER LAS OPERACIONES BRITANICAS SOBRE LAS MALVINAS COMO UNA VIOLACION DEL DERECHO DE LA POBLACION DE LAS ISLAS DE ELEGIR UNA POLITICA ANTICOLONIAL INDEPENDIENTE.

5. GB TRATARA DE OBTENER UN APOYO RENOVADO DE LOS DIRIGENTES OCCIDENTALES EN EL CONFLICTO DE LAS MALVINAS EN LA CUMBRE ECONOMICA A SER CELEBRADA EN VERSAILLES ESTE FIN DE SEMANA.

LA SRA. THATCHER INTENTARA ENFATIZAR QUE GB ESTA DEFENDIENDO LA REGLA DEL DERECHO INTERNACIONAL Y LOS DERECHOS DEMOCRATICOS DE LOS ISLENOS.

6. LOS ISLENOS CORRERIAN MAS PELIGRO DE LAS TROPAS ARGENTINAS QUE DE LA LUCHA ANTE EL AVANCE BRITANICO A PUERTO ARGENTINO. ASI LO EXPRESO JOHN CHEEK, MIEMBRO DEL CONSEJO LEGISLATIVO DE LAS ISLAS EN LONDRES.

7. UNA SOLICTUD DE LA SRA. WILLIAMS DE LOS DEMOCRATAS SOCIALES, DE QUE EL GOBIERNO BRITANICOS DEBERIA RENOVAR SU OFERTA DE CESAR DE MANTENER LA ADMINISTRACION BRITANICA DE LAS MALVINAS FUE DESCRIPTA POR E. HEATH COMO "MUY DIFICIL".

EN UN MOMENTO EN QUE LAS DISCUSIONES ENTRE THATCHER Y [illegible] SE HACEN EVIDENTES, EL PARTIDO DESEA DECIR QUE EL SECRETARIO DE ESTADO DEBE TENER EN CUENTA EL EFECTO A LARGO TERMINO SOBRE LAS RELACIONES ENTRE EUROPA Y AMERICA LATINA Y SOBRE LA ALIANZA ATLANTICA, DE LA BATALLA DE LAS MALVINAS.

8. MIENTRAS LOS EEU PROVEEN MISILES Y OTROS EQUIPOS MILITARES A GB, LAS SUBSIDIARIAS EN ARGENTINA DE COMPANIAS AMERICANAS ESTAN OTORGANDO PROVISIONES, FONDOS Y APOYO MORAL A ARGENTINA.

9. FUENTES DIPLOMATICAS DICEN QUE EL PRESIDENTE DEL PERU ESPERA QUE REAGAN PUEDA PERSUADIR A THATCHER EN ACEPTAR UN INMEDIATO CESE DEL FUEGO. APARENTEMENTE ARGENTINA ESTABA LISTA PARA CESAR LA LUCHA SOBRE LA BASE DE LA FORMULA DE PAZ PRESENTADA POR BELAUNDE HACE 10 DIAS.

10. HOY ES PEOR SER COLOMBIANO QUE BRITANICO EN BS.AS., DIJO RECIENTEMENTE UN PERIODISTA COLOMBIANO EN EL DIARIO "EL TIEMPO" DE BOGOTA.

LA POSTURA DE COLOMBIA ES CONSISTENTE CON SU TRADICION DE RESPETO AL DERECHO INTERNACIONAL [illegible]

54

1191 de 1900

67

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

''THE GUARDIAN''

FUERZAS BRITANICAS HAN TOMADO CONTROL DE LAS ALTURAS QUE SE ENCUENTRAN FRENTE A PORT STANLEY. DESDE ALLI PODRAN DIRIGIR FUEGO DEVASTADOR CONTRA LAS TROPAS ARGENTINAS.

250 SOLDADOS ARGENTINOS HAN MUERTO EN LA TOMA DE GOOSE GREEN Y PUERTO DARWIN. LA MAYORIA SUCUMBIO BAJO EL FUEGO DE BOMBAS. CONTINUARAN LOS BOMBARDEOS DESDE TIERRA Y [illegible] HASTA QUE LA MORAL DE LOS DEFENSORES ARGENTINOS SEA LO SUFICIENTEMENTE BAJA COMO PARA INTENTAR EL ATAQUE FINAL.

UN AVION HERCULES FUE ABATIDO POR EL FUEGO INGLES.

NO SE OFRECERIA TERMINO ALGUNO DE RENDICION A LOS ARGENTINOS. GB ESPERA UNA CAPITULACION INCONDICIONAL.

NO SE ESTARIA INTENTANDO QUE LOS ARGENTINOS PERMITIERAN LA EVACUACION DE LOS 300 ISLEÑOS QUE TODAVIA SE ENCUENTRAN EN PUERTO STANLEY. ELLO IMPLICARIA QUE LOS BRITANICOS NO BOMBARDEARAN LA CIUDAD SINO CONCENTRARAN SU ATAQUE EN LAS POSICIONES DEFENSIVAS ARGENTINAS.

NO SE DIO INDICACION ALGUNA DE QUE LAS 3000 TROPAS ENVIADAS EN EL QE2 HAYAN SIDO DESEMBARCADAS NI QUE LAS MISMAS LLEGUEN A JUGAR ALGUN PAPEL EN EL ATAQUE FINAL.

ALIVIO ENTRE LAS FUERZAS BRITANICAS ANTE EL DEBILITAMIENTO DE LOS ATAQUES AEREOS ARGENTINOS DURANTE LOS ULTIMOS TRES DIAS. LOS INGLESES CONSIDERAN QUE NO ES PROBABLE QUE LA AVIACION ARGENTINA CAUSE NINGUN PROBLEMA A LAS FUERZAS EN TIERRA.

PRENSA ARGENTINA YA NO ES TRIUNFALISTA Y DEJA PREVER POSIBILIDAD DE DERROTA.

EL GOBIERNO BRITANICO HA PUESTO EN CLARO A LAS N.U. Y POR SU INTERMEDIO A LA JUNTA ARGENTINA QUE NO ACEPTARA UN CESE DE FUEGO SIN UN SUBSECUENTE RETIRO DE LAS TROPAS ARGENTINAS SUPERVISADO POR AUTORIDADES EFECTIVAS. EL PLAZO DEL SECRETARIO GENERAL VENCE HOY Y SE PRESUME QUE INFORMARA AL CONSEJO DE SEGURIDAD ACERCA DE LA IMPOSIBILIDAD DE CUMPLIR SU MISION.

WHITEHALL NO QUIERE UN CESE DEL FUEGO EN ESTE ESTADO DE LAS OPERACIONES. NO SE CREE QUE PRESIDENTE GALTIERI ACEPTE UN RETIRO SUPERVISADO Y POR ETAPAS DE LAS TROPAS ARGENTINAS AUN CUANDO SUS COMANDANTES EN TIERRA SE RINDAN.

EL CONSEJO DE SEGURIDAD PUEDE HACER UN LLAMAMIENTO AL CESE DE FUEGO. HASTA EL MOMENTO GB HA LOGRADO DETENER TAL VOTACION PERO CIERTOS PAISES AMIGOS ANTE EL CARIZ DE LOS ACONTECIMIENTOS, HAN MANIFESTADO ANOCHE QUE ERA HORA DE PARAR LA LUCHA. EN ESE CASO REINO UNIDO DEBERA VETAR TAL RESOLUCION.

ESTA SITUACION PODRIA LLEVAR A UN DEFINITIVO ROMPIMIENTO ENTRE EL SECRETARIO DE ESTADO DE EEUU Y LA EMBAJADORA ESTADOUNIDENSE EN NACIONES UNIDAS. SRA. KIRKPATRICK HA PREVENIDO REPETIDAMENTE AL PRESIDENTE REAGAN QUE EL APOYO TOTAL E INCONDICIONAL DE [illegible]

55

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

SI LLEGADO EL CASO DE UNA VOTACION DE UNA RESOLUCION LLAMANDO AL CESE DEL FUEGO LAS INSTRUCCIONES FUERAN DE VETARLA, ESTO PODRIA PROVOCAR LA RENUNCIA DE LA SRA. KIRKPATRICK. EN CASO DE QUE VOTACION ARROJE 9 VOTOS A FAVOR, A PESAR DE LOS VETOS QUE PUDIERAN REGISTRARSE; EL CONSEJO DE SEGURIDAD PODRIA CONVOCAR UNA REUNION DE EMERGENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL. EN DICHO FORO, TANTO REINO UNIDO COMO EEUU SERIAN ACUSADOS PUBLICAMENTE DE OPRESORES COLONIALISTAS QUE DIRIGEN SU AGRESION CONTRA UN PAIS EN DESARROLLO.

SE CREE QUE LOS TRES PERIODISTAS QUE SE ENCUENTRAN EN UNA PRISION DE USHUAIA SERIAN SOLAMENTE LIBERADOS EN CASO DE UN INTERCAMBIO CON EL CAP. ASTIZ. LOS JUECES AL RECHAZAR UN PEDIDO DE LIBERTAD CONDICIONAL, HAN MANIFESTADO QUE HAY SEMI-PRUEBAS DEL DELITO DE ESPIONAJE DE QUE SE LOS ACUSA. FUENTES DE LA MARINA ARGENTINA HAN DADO CIERTOS INDICIOS DE QUE DICHOS PERIODISTAS SERIAN PUESTOS EN LIBERTAD EN UN INTERCAMBIO DE PRISIONEROS. EL PRIMER MINISTRO IRLANDES, SR. HAUGHEY, HA ACEPTADO INTERVENIR ANTE LAS AUTORIDADES ARGENTINAS POR EL CASO DE LOS PERIODISTAS PERO HASTA EL MOMENTO SIN EXITO.

CRECIENTE PRESION SOBRE EL GOBIERNO PARA QUE LOS CUERPOS DE LOS BRITANICOS CAIDOS EN LAS ISLAS SEAN RETORNADOS A INGLATERRA. LOS FAMILIARES, ESPECIALMENTE DE LOS PARACAIDISTAS QUE FUERON ENTERRADOS EN UNA FOSA COMUN, NO SE APLACARON POR LA PROMESA DE QUE SE LOS RE-ENTERRARIA POSTERIORMENTE EN SEPULTURAS DE LA COMMONWEALTH WAR GRAVES COMMISSION.

DIPUTADO LABORISTA BARRY SEA, ACUSO AL GOBIERNO DE NO REPATRIAR LOS CADAVERES POR TEMER LA FILMACION DEL DESEMBARCO DE LOS ATAUDES HAGA IMPOPULAR LA GUERRA DE LAS MALVINAS Y DESPRESTIGIE AL PARTIDO CONSERVADOR. GOBIERNO HA DEBIDO REACCIONAR PUBLICAMENTE ANTE LA CRECIENTE CONTROVERSIA POR ESTE ASUNTO RECIENTE DICIENDO QUE EL ENTIERRO EN GOOSE GREEN ES SOLO TEMPORARIO.

LA FALKLANDS ISLANDS COMPANY RECHAZO ACUSACIONES DE HABER COMERCIADO ACTIVAMENTE CON LAS FUERZAS OCUPANTES ARGENTINAS. EN UN REPORTAJE HECHO PUBLICO ANOCHE EL SR. JEREMY HANDS DE ITN DIJO HABER VISTO MUCHOS RECIBOS DE VENTA DE LAND ROVERS, CANAS Y ACEITE LUBRICANTE PARA MOTORES EMITIDOS POR AGENTES DE LA COMPAÑIA A FUERZAS ARGENTINAS. RUMORES AFIRMAN QUE EL SR. DENIS THATCHER TIENE CONEXIONES COMERCIALES CON TAL COMPAÑIA. EL MINISTERIO DIJO ANOCHE QUE NO TENIA CONOCIMIENTO DE TALES CONEXIONES.

EL MAYOR KEEBLE MANIFESTO QUE LAS FUERZAS ARGENTINAS SE HABIAN BATIDO BRAVAMENTE HASTA QUE SE DIERON CUENTA QUE ESTABAN VENCIDAS. ALGUNOS LEVANTARON LA BANDERA DE PARLAMENTO Y LUEGO VOLVIERON A DISPARAR.

FIRMAS NORTEAMERICANAS EN ARGENTINA, TEMEROSAS DE SU FUTURO ECONOMICO ESTAN PROVEYENDO VIVERES, DINERO Y APOYO MORAL A LA CAUSA ARGENTINA.

SI BIEN ALGUNOS EMPRESARIOS HAN VIAJADO A LOS EEUU PARA ABOGAR POR LA NEUTRALIDAD EN EL CONFLICTO NO EXISTE EVIDENCIA DE QUE LOS CUARTELES GENERALES DE LAS COMPAÑIAS MULTINACIONALES ESTEN ENVUELTOS EN TAL ACCION.

LOS CHILENOS NIEGAN QUE ARGENTINA HAYA ACEPTADO SUS RECLAMOS TERRITORIALES EN EL CANAL BEAGLE. LOS ARGENTINOS CONTINUAN MANTENIENDO UNA LINEA DURA A ESE RESPECTO Y NO QUIEREN ACEPTAR EL TRATADO DE AMISTAD QUE EL PAPA ESTA TRATANDO DE DELINEAR.

ARCHIVO

MALVINAS ORGANISMOS OCCIDENTAL
POLITICA SUR INFORMACIONES
ECONOMICOS EJERCITO AERONAUTICA

69 A

SECRETO (*)

56

1193 de
1900

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37720

ORIGEN: GINEBRA

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES JUNIO HORA 0700
Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 MES JUNIO HORA 0920

Cable Nº 1804

MALVINAS. COMITE INTERNACIONAL CRUZ ROJA.

ANTE INFORMACIONES PROCEDENTES LONDRES DE QUE EN AEROPUERTO GANSO VERDE FUERON HALLADAS BOMBAS NAPALM (MI 1798), Y AUN QUE EN MEDIOS DE PRENSA SE DIFUNDIO DESMENTIDO GOBIERNO ARGENTINO, ESTA MISION PERMANENTE CONSIDERA CONVENIENTE TRANSMITIR EL COMUNICADO OFICIAL RESPECTIVO AL COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA, A CUYO EFECTO SE SOLICITA REMISION SU TEXTO, DE SER POSIBLE.

TAL INICIATIVA CONTRIBUIRIA A DESTRUIR POSIBLE MANIONBRA BRITANICA TENDIENTE A CONTRARRESTAR, MEDIANTE BAJO FALSAS ACUSACIONES, UTILIZACION ARMAS PROHIBIDAS POR SU PROPIAS FUERZAS, LO QUE NO ES DESCARTABLE ANTE DESPROPORCION ENTRE MUERTOS Y HERIDOS ENTRE LOS CAMBATIENTES ARGFENTINOS, SI LAS CIFRAS PROPORCIONADAS POR LA PARTE BRITANICA SON REALES (250 MUERTOS Y 120 HERIDOS).

MARTINEZ

''B''
FTG

1505

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. y M. Nº 35 - 6/79 - 72000

70 A
57
ARCHIVO
1194 de
1900

MALVINAS
OCCIDENTAL
ECONOMICOS
INFORMACIONES
SUR
POLITICA
ORGANISMOS

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 37846

ORIGEN: GINEBRA

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 **MES** JUNIO **HORA** 14.30

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 **MES** JUNIO **HORA** 15.15

Cable N° 1310

LONDRES INFORMA:

EN ENTREVISTA RADIAL 5,40 HS LONDRES A PRIMER MINISTRO, SRA THATCHER DIJO QUE UNICA FORMA EVITAR GRAN BATALLA QUE SE AVECINADA ERA QUE ARGENTINA RETIRARA SUS TROPAS RINDIENDOSE. PLAZO 10 A 15 DIAS.
ISLEÑOS LIBERADOS HABRIAN MANIFESTADO SU DESEO CONTINUAR SIENDO BRITANICOS CON LO QUE PRESENCIA BRITANICA EN LAS ISLAS SE MANTENDRIA POR MUCHO TIEMPO.
AGREGO NO BUSCABA HUMILLAR ARGENTINA SINO QUE ESTA RETIRE SUS TROPAS.

MARTINEZ

C

GM

1506

MALVINAS
ORGANISMOS
OCCIDENTAL
POLITICA
INFORMACIONES

58

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37900

ORIGEN: GINEBRA

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES JUNIO HORA 1500

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 MES '' HORA 1600

Cable N° 1311

MUY URGENTE
CONOCIMIENTO EMBAJADOR PULIT.
MALVINAS - COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA.

RECIBIOSE HOY DIA 2 SIGUIENTE NOTA DEL CICR (TRADUCCION AL ESPAÑOL) RELATIVA A LAS NOTAS DE ESTA MISION PERMANENTE DEL 29 DE MAYO Y DEL 2 DE JUNIO SOBRE LA PRESENCIA DE DELEGADOS DEL CICR A BORDO DE LOS BUQUES HOSPITALES BRITANICOS ''UGANDA'' , ''HECLA'' , ''HYDRA'' Y ''HERALD'', ASI COMO LA COMUNICACION DE QUE EL GOBIERNO ARGENTINO ACEPTABA LA PRESENCIA DE DELEGADOS DE LA CRUZ ROJA A BORDO DE BUQUES HOSPITALES DE LAS DOS PARTES EN CONFLICTO:

''ANTE LA SITUACION MILITAR ACTUAL EN LAS ISLAS FALKLAND-MALVINAS EL CICR ENVIARA 6 DE SUS DELEGADOS, INCLUYENDO DOS MEDICOS Y UN EXPERTO EN NAVEGACION, AL ARCHIPIELAGO. DEBERIAN PARTIR DESDE MONTEVIDEO EL 2 DE JUNIO A BORDO DEL BUQUE HOSPITAL BRITANICO ''HMS HECLA'', Y LLEGAR ALAS FALKLAND-MALVINAS CUATRO DIAS MAS TARDE.

LA MISION ENCOMENDADA A LOS DELEGADOS DEL CICR COMPRENDE LOS TRES PUNTOS SIGUIENTES:

1) VISITAR A LOS PRISIONEROS DE GUERRA QUE SE ENCUENTRAN TANTO EN LAS ISLAS FALKLAND/MALVINAS PROPIAMENTE DICHAS COMO A BORDO DE BUQUES, HOSPITALES O NO. CONFORME CON LOS TERMINOS DE LA TERCERA CONVENCION DE GINEBRA, VELAR PORQUE LAS CONDICIONES DE INTERNACION DE ESTOS PRISIONEROS DE GUERRA SEAN LO MAS FAVORABLES POSIBLE. PROCEDER AL REGISTRO DE TODOS LOS PRISIONEROS DE GUERRA, Y TENER CON ELLOS ENTREVISTAS SIN TESTIGOS.

2) EXAMINAR CON LAS AUTORIDADES MILITARES LA FORMA MAS EFICAZ DE EVACUAR A LOS HERIDOS Y A LOS ENFERMOS. A TAL FIN, ESTUDIARAN EN PARTICULAR CON SUS INTERLOCUTORES LA POSIBILIDAD DE CONCLUIR ACUERDOS LOCALES PARA LA EVACUACION DE LOS HERIDOS Y ENFERMOS, CONFORME LO ESTIPULA EL ART.18 DE LA SEGUNDA CONVENCION DE GINEBRA.

/////

1507

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO

O. y M. N° 35 - 6/79 - 72000

59 1196 de 1900
12 A.

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N° - 2 -

3) EN EL SENTIDO DEL ART.31 DE LA SEGUNDA CONVENCION, VELAR POR LA ESTRICTA OBSERVANCIA DE LAS DISPOSICIONES DE ESTA CONVENCION QUE SE REFIEREN A LOS BUQUES HOSPITALES. CON ESE FIN, LOS DELEGADOS DEL CICR PODRAN VERSE PRECISADOS A ABORDAR LOS BUQUES HOSPITALES DE LAS DOS PARTES EN EL CONFLICTO.

MARTINEZ

''C''

C D

NOTA: SE ADELANTO COPIA A SURRE.

1508

(*) Toda documentacion correspondiente a cables cifrados es de caracter SECRETO.

O. y M. N° 35 - 6/79 - 72000

1141 del 1900

73 A

60

MALVINAS
OCCIDENTAL
ORGANISMOS
INFORMACIONES
SUR
POLITICA
ECONOMICOS

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37934

ORIGEN: GINEBRA

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES JUNIO HORA 16.50

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 MES JUNIO HORA 17.25

Cable N° 1813

CONOCIMIENTO EMBAJADOR PULIT.
MALVINAS. COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA.

HOY 2 JUNIO RECIBIOSE NOTA DEL CICR FECHADA EL MISMO DIA QUE TRADUCIDA LEE COMO SIGUE:

''...ANTE LA ACTUAL SITUACION MILITAR EN LAS ISLAS FALKLAND/MALVINAS EL COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA RECUERDA A LAS PARTES EN CONFLICTO LAS DISPOSICIONES DE LAS CONVENCIONES DE GINEBRA QUE PERMITEN PROTEGER, POR UNA PARTE A LOS HERIDOS Y POR LA OTRA A LAS POBLACIONES CIVILES, DE LOS EFECTS DE LAS HOSTILIDADES.
ADEMAS DE LAS POSIBILIDADES DE PROTECCION DE LOS CIVILES DADAS POR LOS ARTICULOS 14 Y 15 DE LA IV CONVENCION (CUYA APLICACION A ESTE CONFLICTO EL COMITE DE LA CRUZ ROJA HA REPETIDAMENTE PROPUESTO) CONVIENE HACER TODO LO POSIBLE PARA LLEVAR A LA PRACTICA EL ARTICULO 15 DE LA PRIMERA CONVENCION Y PARTICULARMENTE SUS PARRAFOS 2 Y 3.
EL COMITE DE LA CRUZ ROJA ANSIA QUE LAS PARTES EN CONFLICTO CONCLUYAN -SEA DIRECTAMENTE, SEA POR INTERMEDIARIOS- ARREGLOS LOCALES QUE PERMITAN RETIRAR, INTERCAMBIAR Y TRANSPORTAR POR TIERRA O POR MAR LOS HERIDOS Y ENFERMOS DE LAS DOS PARTES, ASI COMO EL PASO DEL PERSONAL O DEL MATERIAL SANITARIO NECESARIO PARA SUS CUIDADOS...''

MARTINEZ

C

GM

1508

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

D. M. Nº 5 - 6/79 - 12000

SECRETO (*)

MALVINAS ...
OCCIDENTAL
ORGANISMOS
ECONOMICOS
INFORMACIONES
SUR
POLITICA

1900
74 A.

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37935

ORIGEN: GINEBRA

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES JUNIO HORA 16.50

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 MES JUNIO HORA 17.30

Cable N° 1314

CONOCIMIENTO EMBAJADOR PULIT.

MALVINAS. COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA.

MI 1714.

HOY 2 DE JUNIO RECIBIOSE NOTA DEL CICR FECHADA EL MISMO DIA CUYO TEXTO EN TRADUCCION AL ESPANOL ES EL SIGUIENTE:

''...CON REFERENCIA A LA VISITA EFECTUADA EL 24 DE MAYO DE 1982 POR UNO DE LOS DELEGADOS DEL CICR AL CAPITAN DE CORBETA ALFREDO ASTIZ A BORDO DEL NAVIO BRITANICO DONDE EL ESTABA DETENIDO. EL DELEGADO DE LA CRUZ ROJA CONSTATO EN OCASION DE ESTA VISITA QUE EL CAPITAN DE CORBETA ALFREDO ASTIZ GOZABA DE BUENA SALUD. EL CAPITAN ASTIZ NO FORMULO NINGUNA QUEJA RESPECTO AL TRATAMIENTO QUE SE LE ACORDABA.

EL 25 DE MAYO DE 1982 DEJO LA ISLA DE LA ASCENSION CON DESTINO A GRAN BRETAÑA, POR VIA MARITIMA. LUEGO DE ESTA VISITA, EL CICR RECORDO A LA POTENCIA DETENTADORA SUS OBLIGACIONES QUE SURGEN DE LA III CONVENCION Y RECIBIO LA SEGURIDAD DE QUE ESTAS SERIAN RESPETADAS.

SE TRANSMITIRA A LA BREVEDAD UN INFORME CONFIDENCIAL DE ESTA VISITA A LAS DOS PARTES EN EL CONFLICTO...''

MARTINEZ

C

CM

1510

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

D. M. N° 35 6/79 72000

62

MALVINAS-[illegible]
POLITICA-OCC[illegible]
SUR-INFORMACI[illegible]
ECONOMICOS-[illegible]
MARINA-AERONAUTICA
PRENSA

75 [illegible]

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 37995

ORIGEN: GINEBRA

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES JUNIO HORA 21.30

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES JUNIO HORA 02.[illegible]

Cable Nº 1017

INFORMA LONDRES

TRANSCRIBO A CONTINUACION PUNTOS PRINCIPALES ENTREVISTA SENORA THATCHER CONCEDIDA A PERIODISTA CANAL 3 (Y TV) QUE ACABA DE SER DIFUNDIDA.

PRIMERA MINISTRO SENALO QUE CONFIA EN UNA PRONTA CONCLUSION DE LA BATALLA POR PUERTO ARGENTINO PERO QUE A VECES LAS ACCIONES DE COMBATE TOMAN MAS TIEMPO DE LOS ESPERADO. REFIRIENDOSE A LA POSIBILIDAD DE RETIRO DE TROPAS ARGENTINAS PARA EVITAR DICHO COMBATE, SENALO QUE CONSIDERA DIFICIL SE PRODUZCA DICHO RETIRO PERO QUE TAL VEZ GOBIERNO ARGENTINO EN ESE ULTIMO MOMENTO QUIERA EVITAR UNA PELEA LARGA Y DIFICIL PARA SU GENTE.
PREGUNTADA SOBRE LAS CONCESIONES QUE ESTARIA DISPUESTA A HACER PARA LOGRAR ESE RETIRO SENALO QUE YA HA DICHO QUE ESTA DISPUESTO EL GOBIERNO BRITANICO A HACER PARA EVITAR EL COMBATE Y SI BIEN PUEDE HABER AUN ESPERANZAS ELLA NO ERA OPTIMISTA.
INTERROGADA SOBRE SIGNIFICADO DESIGNADO A PALABRA ''MAGNANIMIDAD'' EN CONTEXTO ISLAS RESPONDIO QUE DICHO TERMINO NO ERA APLICABLE A LAS MALVINAS. QUE CEDER ALGO AL INVASOR EQUIVALIA A UN ACTO DE TRAICION HACIA EL PUEBLO BRITANICO.
ANADIO SU DESEO NO ES HUMILLAR A NADIE SINO PROTEGER LA LIBERTAD, JUSTICIA Y DEMOCRACIA DE LOS ISLENOS.
EN RESPUESTA A SI LOS DESEOS DE LOS ISLENOS CONTINUARIAN SIENDO EL FACTOR PREDOMINANTE CONTESTO QUE LA PALABRA ''AUTODETERMINACION'' ERA EL TERMINO APROPIADO Y QUE ESPERABA QUE LOS ISLENOS PUDIESEN CONTINUAR SU ESTILO DE VIDA.
EN CUANTO AL CONFLICTO SOBRE SOBERANIA CON LA ARGENTINA EXPRESO QUE NO CREIA QUE LOS ISLENOS QUE QUERIAN SEGUIR SIENDO BRITANICOS ACEPTASEN SER GOBERNADOS POR LA ARGENTINA LUEGO DE LO SUCEDIDO. NI SIQUIERA VEIA FACTIBLE UNA ''LEASE BACK'' DE 250 ANOS.
PREGUNTADA SOBRE LA DIFERENCIA DE OPINIONES ENTRE SUS ASESORES LUEGO DE SUPERADA LA CRISIS, CONTESTO QUE UNA VEZ RECUPERADAS LAS ISLAS ERA NECESARIO FACILITAR A LOS ISLENOS UN PERIODO DE REHABILITACION ASI COMO PROCEDER A RECONSTRUIR Y DESARROLLAR LA ECONOMIA DE LAS ISLAS. COMENTO LE HA SOLICITADO A LORD SHACKLETON ACTUALICE SU INFORME.
ENTRE OPCIONES FUTURO ISLAS ELLA VEIA UNA VARIANTE ENTRE SU PLENA INDEPENDENCIA O ALGUNA FORMA DE AUTOGOBIERNO DE LOS ISLENOS.
CONTINUO SENALANDO QUE PARA SOLUCIONAR EL PROBLEMA DE LA SEGURIDAD DE LAS ISLAS CONSIDERABA EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FUERZA MULTINACIONAL SIMILAR A LA DEL SINAI INTEGRADA POR LOS ESTADOS UNIDOS Y OTROS PAISES.

1511

63

1900

76

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable Nº

(2)

FINALMENTE AÑADIO NO EXISTIA DIFERENCIAS DE OPINION FUNDAMENTALES DENTRO DEL GOBIERNO SINO SOLAMENTE DE MATICES EN CUANTO A LA INSTRUMENTACION DE LA SOLUCION DE LARGO PLAZO PARA LAS ISLAS.
PREGUNTADA SOBRE QUE PAPEL LE CABRIA CUMPLIR A LAS NACIONES UNIDAS CONTESTO QUE SU PARTICIPACION SERIA POSIBLE PERO QUE LO VEIA DIFICIL DADA LA MULTITUD DE COMPROMISOS DEL ORGANISMO INTERNACIONAL, RAZON POR LA CUAL CONSIDERABA QUE EL ESTABLECIMIENTO DE UNA FUERZA MULTINACIONAL COMO LA MENCIONADA ERA LO MAS INDICADO.
EN RESPUESTA SOBRE EVENTUALIDAD ARGENTINA QUISIESE ATACAR NUEVAMENTE LAS ISLAS CONTESTO QUE EL PROBLEMA DE SEGURIDAD DE LAS ISLAS APUNTABA A IMPEDIR LA REPETICION DE INVASIONES POR MAR O POR AIRE Y VOLVIO A SEÑALAR QUE LA PARTICIPACION DE VARIAS NACIONES EN LA DEFENSA DE LAS ISLAS ERA LO MAS APROPIADO.

0306 0200 MARTINEZ

O. Y B. 6.15 - 3/81 - 60.000

64

MALVINAS
OCCIDENTAL
ECONOMICOS
ORGANISMOS
INFORMACIONES
POLITICA
SUR

ARCHIVO

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 37889

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES JUNIO HORA 14.00

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 MES JUNIO HORA 16.10

Cable N° 1792

1792

CUESTION MALVINAS - CONSEJO DE SEGURIDAD.

MIUERCOLES 2 REMITIERONSE SIGUIENTES COMUNICACIONES AL PRESIDENTE CONSEJO DE SEGURIDAD:

1. NOTA TRANSCRIBIENDO COMUNICADOS ESTADO MAYOR CONJUNTO N. 113, 114, 115, 116, 118, 119 Y 120.

2. NOTA TRANSCRIBIENDO COMUNICADO ESTADO MAYOR CONJUNTO N. 117 SOBRE BUQUE HOSPITAL 'BAHIA PARAISO'.

3. NOTA TRANSCRIBIENDO MENSAJES REMITIDOS AL GOBIERNO POR INTERMEDIO DEL GOBIERNO BRASIL RESPECTO ACTIVIDADES BUQUES HOSPITALES BRITANICOS (SU 1686).

LISTRE

C

GM

1512

1982 ARCHIVO 65

ECONOMICOS
MALVINAS
POLITICA
ORGANISMOS
OCCIDENTAL
INFORMACIONES
SUR

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37947

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES JUNIO HORA 17.00

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 MES JUNIO HORA 17.35

Cable N° 1796

CONFORME INFORMACIONES DE BUEN ORIGEN REPUBLICA FEDERAL DE ALEMANIA ITALIA Y FRANCIA HAN ENCOMENDADO A SUS EMBAJADORES EN BUENOS AIRES QUE PREPAREN EN FORMA CONJUNTA UN INFORME SOBRE CUESTION MALVINAS Y CONSECUENCIAS QUE PODRA GENERAR EN NUESTRO PAIS, PARA SER TENIDO EN CUENTA EN REUNION CUMBRE ECONOMICA DE SIETE PAISES QUE COMIENZA DIA VIERNES EN VERSALLES.

LISTRE

C

GM

1513

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

66

1205 de 1982

19 A

SECRETO (*)

ORGANISMOS
CENTRAL
MALVINAS
POLITICA

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 37955.-

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 02 MES JUNIO HORA 1730

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 02 MES JUNIO HORA 1745

Cable Nº 1797.- ''MUY URGENTE''

PARA RETRASMITIR MUY URGENTE EMBARGENTINA LA HABANA.

PARA CONOCIMIENTO S.E. SR CANCILLER.

ES IMPORTANTE CONTAR CON VOTO GUYANA PARA PROYECTO CESE FUEGO EN NACIONES UNIDAS PRESENTADO POR PANAMA Y ESPANA.

VERS SI ES POSIBLE OBTENER POR CANCILLER GUYANA REACCION FAVORABLE.

QUIZA INTERSECCION CUBANA PUEDA AYUDAR. VOTACION MANANA A MAS TARDAR.

LISTRE

1514

NOTA: RETRASMITIDO DE INMEDIATO A EMBARGENTINA LA HABANA CABLE NRO. 229 (DEPCOM).

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

1204 de 1990

67

ORGANISMOS
MALVINAS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
INFORMACIONES

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38022.-

ORIGEN: DELARGENU.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES Junio/82 HORA 21.00

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES " " HORA 04.00

Cable Nº 1798.-

INTERVENCION DE S.E. EL SENOR SUBSECRETARIO D. ENRIQUE ROS

CUESTION MALVINAS - NUEVA YORK. 2 DE JUNIO DE 1982

SENOR PRESIDENTE:

LE CORRESPONDE ASUMIR LA PRESIDENCIA DE ESTE CONSEJO EN CIRCUNSTANCIAS PARTICULARMENTE GRAVES YA QUE ES ESTA LA TERCERA VEZ QUE ESTE ORGANO TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CONSIDERAR LA SITUACION DE LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS DEL SUR Y SANDWICH DEL SUR COMO UNA CUESTION CUYAS CARACTERISTICAS ACTUALES AFECTAN GRAVEMENTE EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDADES INTERNACIONALES.

AL PRESENTARLE LOS SALUDOS DE MI DELEGACION ESTAMOS CONVENCIDOS QUE CONDUCIRA ESTE CONSEJO CON LA MISMA CAPACIDAD Y DEDICACION DE SU ANTECESOR EL DISTINGUIDO DELEGADO DE LA REPUIBLICA POPULAR CHINA. AL EMBAJADOR LING QING DESEO EXPRESARLE EL SINCERO RECONOCIMIENTO DE MI GOBIERNO POR EL ESFUERZO Y LA SERENIDAD CON QUE LLEVARO EN EL MES DE MAYO SU IMPORTANTE Y DELICADA FUNCION:

SENOR PRESIDENTE:

QUIERO ASIMISMO, DEJAR CONSTANCIA DEL PROFUNDO AGRADECIMIENTO DEL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ARGENTINA AL SENOR JAVIER PEREZ DE CUELLAR, SECRETARIO GENERAL DE ESTA ORGANIZACION, POR LA DEDICACION CON QUE HA BUSCADO, IONCANSABLEMENTE, LA SOLUCION PACIFICA CONFLICTO. DESEO TAMBIEN EXPRESAR NUESTRO RECONOCIMIENTO POR EL INFORME QUE NOS ACABA DE LEER SOBRE EL RESULTADO DE LAS GESTIONES QUE EMPRENDIO EN CUMPLIMIENTO DEL MANDATO QUE LE OTORGARA LA RESOLUCION 505, CUYO PARRAFO DISPOSITIVO 4 LE PEDIA QUE ENTABLARA '... DE INMEDIATO CONTACTOS CON LAS PARTES CON MIRAS A NEGOCIAR CONDICIONES MUTUAMENTE ACEPOTABLES PARA UNA CESACION DEL FUEGO...'.

AL APROBARSE LA RESOLUCION 505 EXPRESAMOS AL CONSEJO DE SEGURIDAD QUE HUBIERA CORRESPONDIDO A ESTE ORGANO DISPONER LA CESACION DEL FUEGO CONFORME A LA RESPONSABILIDAD DIRECTA QUE LE IMPONE EL ARTICULO 24 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS, PERO QUE '..DEBIDO A LA INTRANSIGENCIA DE MAS DE UN MIEMBRO PERMANENTE, ESTE CONSEJO SE HA VISTO IMPEDIDO DE ACTUAR EN ESE SENTIDO Y TRANSFERIRLE AL SECRETARIO GENERAL UNA GHRAVE RESPONSABILIDAD'.

1515

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

LA EXPERIENCIA QUE MI DELEGACION HA RECOGIDO A TRAVES DE LAS NEGICIACIONES POR INTERMEDIO DEL SECRETARIO GENERAL HA DEMOSTRADO QUE NUESTRA OPINION ERA ACERTADA Y QUE NO EXITIA EN EL REINO UNIDO LA INTENCION DE ACEPTAR, EN M,OMENTO ALGUNO, LA EXHORTACION QUE SE LE FORMULO Y QUE SU UNICO FIN ERA CONTINUAR CON LA AGRESION BELICA, CON EL FIRME PROPOSITO DE INSTAURAR UNA VEZ MAS EN TIERRA AMERICANA OTRO EJEMPLO OPROBIOSO DEL IMPERIALISMO COLONIAL MEDIANTE LA AGRESION. EL REINO UNIDO PRETENDE LA INSTALACION DE UN SISTEMA MILITAR EN LAS ISLAS COMO PARTE DE UN ESQUEMA DE DOMINIO EN EL ATLANTICO SUR. QUEDA ASI DESENMASCARADA LA PRETENDIDA DEFENSA DE LOS 'DESEOS DE LOS HABITANTES' DEJANDO EN EVIDENCIA QUE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO INTENTO CONFUNDIR A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL CON DECLARACIONES RETORICAS DICIENDO QUE ACTUABA EN DEFENSA DE PRINCIPIOS, CUANDO SU PRINCIPAL INTERES, CONSISTE EN ASEGURARSE ESE PREDOMINIO MILITAR EN EL ATLANTICO SUR.

EN EFECTO, EL SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES BRITANICO DECLARO: 'Y CREO QUE NOSOSTROS, AL MISMO TIEMPO, QUERRIAMOS HABLAR CON MUCHOS OTROS PAISES PARA VEER HASTA DONDE, SOBRE UNA BASE AMPLIA, PODRIAMOS ESTABLECER ALGUN MARCO DE DEFENSA', ME REFIERO A LO PUBLICADO POR 'THE NEW YORK TIMES' EN SU EDICION DEL 24 DE MAYO PASADO.

SEGUN DECLARACIONES DE FUNCIONARIOS BRITANICOS TRASMITIDAS POR LA AGENCIA UPI EL DIA 28 DE MAYO ULTIMO, SE ESTA 'CONSIDERANDO LA IDEA DE SOLUCIONAR LA CRISIS DE LAS ISLAS MALVINAS PIDIENDO A LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE INSTALE TROPAS EN LAS ISLAS DE MANERA PERMANENTE UNA VEZ QUE ESTAS HAYAN SIDOI RECAPTURADAS'... EL DESPACHO CONTINUA DICIENDO 'LA SOLUCION ISLA ASCENCION HA SIDO DISCUTIDA A ALTO NIVEL EN EL GOBIERNO DE LA PRIMER MINISTRO THATCHER. LA IDEA, UNA VEZ QUE GRAN BRETANA 'RETOME EXITOSAMENTE LAS ISLAS' INVADIDAS P:OR LA ARGENTINA EL 2 DE ABRIL, ES LA DE PERSUADIR A LOS ESTADOS UNIDOS QUE CONSTRUYAN UNA GRAN BASE AERONAVAL EN UNA DE ESAS ARIDAS ISLAS AZOTADAS POR LOS VIENTOS'.

EL PERIODICO BRITANICO 'THE GUARDIAN' HA DISCUTIDO TAMBIEN SOBRE EL PARTICULAR EN UN ARTICULO FECHADO EL DIA 31 DE MAYO SOBRE LA LLAMADA 'LA SOLUCION DE UN ESTATUTO COMPARABLE AL DE LA ISLA ASCENCION'. DICE ADEMAS EL SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES DEL RTEINO UNIDO QUE SERIA POR SU PARTE FAVOIRABLE A LA OBTENCION DE LA AYUDA DE OTROS PAISES, ESPECIALMENTE LOS EE.UU., PARA GARANTIZAR LA SEGURIDAD FUTURA DE LAS ISLAS'. AGREGA 'SEGUN ESTA TEORIA, LAS MALVINAS SEGUIRIAN SIENDO BRITANICAS Y ALBERGARAN UNA GRAN BASE NAVAL Y AEREA CONSTRUIDA POR LOS ESTADO UNIDOS PARA LA DEFENSA DEL ATLANTICO SUR.

EL NEW YORK TIMES DEL DIA 30 DE MAYO DICE EN UN ARTICULO FIRMADO POR LA SRA. FLORA LEWIS: 'LA GUERRA TAMBIEN HA ATRAIDO LA ATENCION HACIA EL HECHO DE QUE MIENTRAS QUE LAS MALVINAS NO TIENE DEMASIADA IMPORTANCIA ESTRATEGICA AHORA, PODRIAN SER VITALES SI EL CANAL DE PANAMA FUERA NEGADO A LOS EE.UU. O SI LA UNION SOVIETICA U OTROS VIOLARAN EL TRATADO QUE PROHIBE LA MILITARIZACION DE LA ANTARTIDA'.

EL RAZOINAMIENTO QUE DEMUESTRA TODAS ESTAS MANIFESTACIONES Y OTRAS, NO NOS ES DESCONOCIDO SENOR PRESIDENTE.

GRAN BRETANA DURANTE EL SIGLO XIX ASEDIO Y AGREDIO LAS ISLAS MALVINAS POR CONSIDERARLAS [illegible]



1206 de 1900

(3) 69 82 A.

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

SENOR PRESIDFENTE:

RESPONDIENDO A LA EXHORTACION DEL PARRAFO 3 DE LA RESOLUCION 505 PARA QUE LAS PARTES 'COOPEREN PLENAMENTE CON EL SECRETARIO GENERAL EN SU MISION CON MIRAS A PONER FIN A LAS ACTUALES HOSTILIDADES EN LAS ISLAS MALVINAS Y EN SUS CERCANIAS' EL GOBIERNO ARGENTINO DIO PRONTA RESPUESTA AL SECRTETARIO GENERAL MEDIANTE LA PRESENTACION DE UNA PROPUESTA RELACIONADA CON EL PARRAFO 2 DE DICHA RESOLUCION, PARA QUE SIMULTANEAMENTE CON EL ACUERDO DEL CESE DEL FUGO SE REINI-CIARAN NEGOCIACIONES SOBRE EL RETIRO DE FUERZAS DE AMBAS PARTES Y SOBRE LA ADMINISTRACION PROVISIONAL DE LAS ISLAS POR LAS NACIONES UNIDAS.

LA PROPUESTA ARGENTINA CONSISTIA EN UN PROCEDIMIENTO SIMPLE DE CESE DEL FUEGO, SEGUN EL PARRAFO 4 DE LA RESOLUCION 505, ENCABEZADA POR LA INTERPRETACION ESTRICTA DEL ARTICULO 2 DE LA MISMA RESOLUCION QUE PIDE AL SECRETARIO GENERAL QUE, SOBRE LA BASE DE LA PRESENTE RESOLUCION, EMPRENDA UNA RENOVADA MISION DE BUENOS OFICIOS TENIENDO P:RESENTE LA RESOLUCION 502 (1982) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y EL ENFOQUE ESBOZADO EN LA DECLARACION QUE FORMULO EL 21 DE MAYO DE 1982.

LOS PUNTOS FUNDAMENTALES DE LA PROPUESTA ARGENTINA EXPRESAN: SI-MULTANEAMENTE CON EL COMIENZO DEL CESE DEL FUEGO SE REINICIARAN LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL RETIRO DE AMBAS FUERZAS Y LA ADMINISTRACION INTERINA DE LAS ISLAS POR LAS NACIONES UNIDAS. EN CUANTO AL CESE DE FUEGO, ESPECIFICABA LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:

1. QUE EL MISMO SERIA IRRESTRICTO CON LA SUSPENSION DE TODAS LAS OPERACIONES DE TROPAS, BUQUES Y AERONAVES QUE PERMANECIERAN EN LOS LUGARES EN QUE SE ENCONTRABAN AL MOMENTO DEL COMIENZO DEL CESE DEL FUEGO.

2. SIMULTANEAMENTE CON LA ACVEPTACION POR LAS PARTES DEL CESE DEL FUEGO SE DESPACHARIA UNA MISION DE LAS NACIONES UNIDAS PARA OBSERVAR SU CUMPLIMIENTO.

3. DE SER NECESARIO SE ESTABLECERIAN ZONAS DE SEPARACION EN EL MAR Y EN LA TIERRA.

4. LAS PARTES NO PODRIAN EN CIRCUNSTANCIA ALGUNA, EFECTUAR OPE-RACIONES DE REFUERZO MILITAR EN LAS ZONAS DE OPERACIONES Y EN EN LAS ZONAS DE COMUNICACIONES DE LAS RESPECTIVAS FUERZAS.

5. LAS NACIONES UNIDAS POSIBILITARIAN LAS OPERACIONES PARA LA ALI-MENTACION, VESTUARIO Y SANIDAD DEL PERSONAL DE LAS FUERZAS TERRES-TRES, DE MAR Y AIRE Y LA POBLACION DE LAS ISLAS, DURANTE EL LAPSO QUE DEMANDARA LA NEGOCIACION.

6. EL CESE DEL FUEGO COMENZARIA A LA HORA 'H' QUE COINCIDIRIA CON LA LLEGADA DEL PERSONAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

ESTROS PUNTOS SON DEMOSTRATIVOS DE QUE EL GOBIERNO ARGENTINO HIZO UN ESFUERZO GENUINO PARA PERMITIR AL SECRETARIO GENERAL CUM-PLIR CON EL DIFICIL MANDATO QUE LE HABIA OTORGADO EL CONSEJO.MUCHO MA S ALLA
AL INTENTAR UTILIZAR LA VIA CREADA POR LA RESOLUCION 505, PARRAFO 4 PARA FORMULAR UN ULTIMATUM. EN EFECTO, LOS PUNTOS PRESENTADOS POR EL REINO UNIDO AL SECRETARIO GENERAL [illegible]

1200 de 1900

83 A

(4)

70

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

1. LA PRIMERA CONDICION BRITANICA PARA EL CESE DE FUEGO ES EL RETIRO DE LAS TROPAS ARGENTINAS EN PLAZO FIJO.

2. NO SE ACEPTA EL CONCEPTO DE SIMULTANEIDAD EN EL RETIRO DE TROPAS.

3. EL RETIRO DE FUERZAS BRITANICAS SOLO SERIA CONSIDERADO DESPUES DE LA OBTENCION DE LOS SIGUIENTES OBJETIVOS:

A) REPOSESION DE LAS ISLAS.

B) RESTAURACION DE LA ADMINISTRACION BRITANICA. ES LA VUELTA AL STATO QUO ANTE.

C) RECONSTRUCCION.

D) CONSULTA A LOS POBLADORES.

EL RETIRO PODRIA PRODEUCIRSE UNA VEZ CUMPLIDAS ESTAS CUATRO ETAPAS Y EN EL CONTEXTO DE UN ARREGLO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD PARA LAS ISLAS QUE COMPORTASE LA PARTICIPACION DE FUERZAS DE LOS ESTADOS UNIDOS. ESTAS FUERON LAS IDEAS BRITANICAS.

LA INTRENSIGENCIA DE ESAS IDEAS Y SU FIRME OBJETIVO MILITAR DEJARON INCANSABLEMENTE LAS DIVERSAS FORMULAS ALTERNATIVAS DE NEGOCIACION, A TRAVES DEL SISTEMATICO:

- RECHAZO QUE EL CESE DE FUEGO IMPLIQUE DETENER SUS ACCIONES MILITARES.

- RECHAZO A CUALQUIER FORMA DE PRESENCIA DE NACIONES UNIDAS EN LA IMPLEMENTACION DE UN CESE DE FUEGO.

- RECHAZO A LA PARTICIPACION DE CASCOS AZULES Y QUE ELLAS ASUMIERAN LAS AREAS QUE OCUPAN LAS FUERZAS ARGENTINAS AL EVACUARLAS.

- EN DEFINITIVA RECHAZO AL CESE DE FUEGO.

LA SITUACION ES CLARA: EL CONSEJO DEBERIA SEGUN EL REINO UNIDO, CONVALIDAR LA REINSTAURACION DE UNA SITUACION COLONIAL CON UNA FUERZA MILITAR PARA ASEGURARLA. ESTA ULTIMA NO NECESARIAMENTE CON PARTICIPACION DE LAS NACIONES UNIDAS, PERO SI DE UNA SUPERPOTENCIA MIEMBRO PERMANENTE DE ESTE CONSEJO Y ALIADA DE GRAN BRETAÑA EN ESTE CONFLICTO.

DE ESTA FORMA, SEÑOR PRESIDENTE, SE REFLEJA CON TODA NITIDEZ LA LINEA CONSTANTE QUE EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO HA LLEVADO COMO POLITICA EN RELACION CON ESTA GRAVE CUESTION: LA AMENAZA Y LA AGRESION.

ESTA CONDUCTA COMIENZA CON LA USURPACION EN 1833 Y LA EXPULSION DE LA POBLACION ARGENTINA DE LAS ISLAS, SE REPITIO CON EL ENVIO DEL 'ENDURANCE' A LAS ISLAS GEORGIAS DEL SUR PARA EXPULSAR A LOS TRABAJADORES ARGENTINOS, SE REAFIRMO CON LA PRESENCIA DE LOS SUBMARINOS NUCLEARES EN LA MISMA REGION, LA ZARPADA DE LA FLOTA PUNITIVA, LA DECLARACION DE ZONAS ILEGALES DE BLOQUEOS, Y PERSISTE HOY, MEDIANTE TODA SUERTE DE ACCIONES MILITARES, ATAQUES Y BOMBARDEOS QUE YA HAN GENERADO UNA SECUELA DE MUERTE Y DESTRUCCION.

95

84

71

(5)

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

SENOR PRESIDENTE:

AL CONCLUIR LA SESION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EL 26 DE MAYO DIJIMOS QUE SE LE TRANSFERIA AL SECRETARIO GENERAL UNA MISION QUE DEPENDIA EXCLUSIVAMENTE DE LA ACTITUD POSITIVA DE LAS PARTES.

ESTA MISION COMO EL CONSEJO SABE, TERMINA CON EL ULTIMATUM BRITANICO AL QUE ME HE REFERIDO. ASISTIMOS AHORA A LA ULTIMA PRETENSION BRITANICA, AL VERDADERO PROPOSITO QUE ORIENTA AHORA EL REINO UNIDO: UN ACUERDO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD SOBRE LAS ISLAS QUE DEBERIA INCLUIR LA PARTICIPACION DE FUERZAS DE LOS ESTADOS UNIDOS PARA PERPETUAR LA VIOLACION DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE MI PAIS. ESTO RECUERDA TRISTEMENTE A OTRAS SITUACIONES COMO LA DE GUANTANAMO Y SE PARECE ADEMAS PELIGHROSAMENTE A LOS CASOS DE DIEGO GARCIA Y DE LA ISLA ASCENCION. NO OLVIDE ESTE CONSEJO QUE ESTA ULTIMA ISLA ES EL PUNTO CLAVE PARA LA AGRESION CONTRA LA ARGENTINA. TODOS SABEMOS LO QUE ESTAS SITUACIONES DE FUERZA SIGNIFICAN PARA LOS PUEBLOS DEL TERCER MUNDO. ES NECESARIO QUE ESTE CONSEJO DE SEGURIDAD, LA NACION ARGENTINA Y EN MAS AUN, TODA LA AMERICA LATINA, RECIBAN LAS SEGURIDADES DE LOS ESTADOS UNIDOS QUE SU GOBIERNO NO ACEPTARA ESE AVENTURADO OFRECIMIENTO DE CONSTITUIR UNA BASE MILITAR EN LAS MALVINAS Y QUE NO SE DEJARA ARRASTRAR A ESTA PELIGROSA AVENTURA QUE AHONDARIA AUN MAS LA GRAVE FRACTURA DE LAS RELACIONES HEMISFERICAS.

SI ESTUVIERA EN LA MENTE DE ALGUNOS ESTRATEGAS ESTADOUNIDENSES LA INTENCION DE ESTABLECER SUS TROPAS EN ASOCIACION BILATERAL CON EL REINO UNIDO EN EL TERRITORIO ARGENTINO DE LAS ISLAS MALVINAS, QUE ES TERRITORIO LATINOAMERICANO, IGNORARIA LO QUE EL VIERNES 28 DE MAYO DECIDIO EL ORGANO DE CONSULTA DEL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTRENCIA RECIOPROCA AL APROBAR SU RESOLUCION N. 11. LA RESOLUCION ADOPTADA, QUE ES MANDATARIA PARA LOS ESTADOS SIGNATARAIOS DEL TRATADO, CONTO CON EL VOTO AFIRMATIVO DE ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COSTA RICA, ECXUADOR, EL SALVADOR, GUATEMALA, HAITI, HONDURAS, MEXICO, NICARAGUA, PANAMA, PARAGUAY, PERU, REPUBLICA DOMINICANA, URUGUAY Y VENEZUELA. LA MISMA RESOLUCION DISPUSO:

1. CONDENAR EN LA FORMA MAS ENERGICA EL INJUSTIFICADO Y DESPROPORCIONADO ATAQUE ARMADO CONSUMADO POR EL REINO UNIDO, ASI COMO SU DECISION QUE AFECTA LA SEGURIDAD DE TODO EL CONTINENTE AMERICANO, DE DECLARAR ARBITRARIAMENTE COMO ZONA DE HOSTILIDADES UNA EXTENSA AREA QUE LLEGA HASTA 12 MILLAS DE LAS COSTAS AMERICANAS, LO CUAL RESULTA AGRAVADO POR LA CIRCUNSTANCIA DE QUE NO ESTABAN AGOTADAS AL PRODUCIRSE ESTOS HECHOS LAS POSIBILIDADES DE NEGOCIACION EN BUSCA DE UINA SOLUCION PACIFICA AL CONFLICTO.

2. REITERAR SU MAS FIRMA REQUERIMIENTO AL REINO UNIDO PARA QUE CESE DE INMEDIATO, LAS ACCIONES BELICAS QUE LLEVA A CABO CONTRA LA REPUBLICA ARGENTINA, Y PARA QUE DISPONGA EL RETIRO SIN DEMORA DE LA TOTALIDAD DE SUS FUERZAS ARMADAS ALLI DESTACADAS Y EL REGRESO DE SU FLOTA A SUS APOSTADEROS HABITUALES.

1209 [illegible] 72 85 A

(6)

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

3. DEPLORAR QUE LA ACTITUD DEL REINO UNIDO HAYA CONDUCIDO A FRUSTRAR LAS NEGOCIACIONES PARA UNA SOLUCION PACIFICA QUE LLEVABA A CABO EL SENOR JAVIER PEREZ DE CUELLAR, SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS.

4. EXPRESAR SU CONVICCION DE QUE RESULTA INDISPENSABLE LOGRAR CON LA MAYOR URGENCIA UNA SOLUCION PACIFICA Y HONORABLE DEL CONFLICTO, BAJO LOS AUSPICIOS DE LAS NACIONES UNIDAS Y, EN TAL SENTIDO RECONOCER LOS LOABLES ESFUERZOS DE BUENOS OFICIOS DEL SENOR JAVIER PEREZ DE CUELLAR, SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, Y PRESTAR TODO APOYO A LA TAREA QUE LE HA ENCOMENDADO EL CONSEJO DE SEGURIDAD.

5. INSTAR AL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA QUE DISPONGA EL INMEDIATO LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS APLICADAS A LA REPUBLIOCA ARGENTINA Y QUE SE ABSTENGA DE PRESTAR ASISTENCIA MATERIAL AL REINO UNIDO, EN OBSERVANCIA AL PRINCIPIO DE SOLIDARIDAD CONTINENTAL CONSAGRADO EN EL TRATADO INTERAMERICANO DE ASISTENCIA RECIPROCA.

6. INSTAR A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA Y A LOS OTROS ESTADOS QUE LAS HAYAN TOMADO, EL INMEDIATO LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS COERCITIVAS DE CARACTER ECONOMICO O POLITICO DICTADAS CONTRA LA REPUBLICA ARGENTINA.

MI PAIS CONFIA QUE ESTA RESOLUCION ADOPTADA POR UN ORGANO FUNDAMENTAL DEL SISTEMA INTERAMERICANO, DEL QUE FORMAN PARTE LOS ESTADOS UNIDOS, LLAMARA A LA REFLEXION AL GOBIERNO DE ESE PAIS.

SENOR PRESIDENTE:

ESTE CONSEJO TIENE NUEVAMENTE QUE DECIDIR SI CUMPLE CON LA RESPONSABILIDAD PRIMORDIAL DE MANTENER LA PAZ Y LAS SEGURIDADES INTERNACIONALES QUE LES ENCOMENDARON LOS PUEBLOS DE LAS NACIONES UNIDAS AL ADOPTAR LA CARTA DE SAN FRANCISCO.

ESTAMOS ANTE HECHOS CONCRETOS CON SU TERRIBLE SECUELA DE HORROR MUERTE. SENOR PRESIDENTE, NOS ENFRENTAMOS A UNA ESCALADA COMPLEA DE AGRESION QUE NO AHORRA MEDIOS PARA ALCANZAR SU OBJETIVO.

ESTA AGRESION SE SUMA A LA QUE EN FORMA CONTINUADA HA VENIDO EJERCIENDO EL REINO UNIDO CONTRA LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE MI PAIS, YA QUE EL COLONIALISMO ES, A TODOS LOS EFECTOS, UNA FORMA DE AGRESION CONTINUADA. COMO LO EXPRESARA EL SENOR MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES ARGENTINO ANTE ESTE CONSEJO EL 25 DE MAYO ULTIMO.

'EL COLONIALISMO ES UN ACTO DE FUERZA Y ES UNA AGRESION PERMANENTE, ES LO CONTRARIO A UNA PAZ DURADERA, HA SIDO Y SERA MIENTRAS SUBSISTA, EL MOTIVO DESENCADENANTE DE CONFLICTOS Y VIOLENCIAS'. POR ELLO, SENOR PRESIDENTE, LA REPUBLICA ARGENTINA NO NEGOCIARA NUNCA LA RESTAURACION DEL COLONIALISMO EN TIERRA ARGENTINA Y AMERICANA'.

12ÑUCR 1900

86

73

(7)

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

ESTA ES LA REALIDAD QUE HOY VIVE AMERICA LATINA EN SUELO ARGENTINO. Y ES SOBRE ESTE ASPECTO, QUE PRECISAMENTE COMPETE A ESTE ORGANO QUE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DEBE CENTRAR SU ATENCION Y SUS DECISIONES PARA PONER FIN A UNA SITUACION BELICA Y LIMITAR SUS GRAVES EFECTOS INTERNACIONALES, QUE PONEN EN PELIGRO, SIN DUDA, LAS SEGURIDADES INTERNACIONALES Y EN PARTICULAR LAS DE AMERICA LATINA.

SI LA ABUSIVA ACTITUD DEL REINO UNIDO LE IMPIDE A ESTE CONSEJO CUMPLIR CON SU SERIO Y APREMIANTE DEBER, QUEDARA UNA VEZ MAS COMPROBADO QUE CORRESPONDE A DICHO GOBIERNO LA RESPONSABILIDAD POR LA CONTINUACION DE LAS ACCIONES BELICAS QUE ESTAN REPRESENTANDO LA PERDIDA DE TANTAS VIDAS Y QUE GENERAN DRAMATICAS CONSECUENCIAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES.

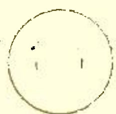
AL CONCLUIR QUIERO RECORDAR QUE LOS TITULOS ARGENTINOS SON IMPRESCRIPTIBLES Y QUE HAN SIDO RECONOCIDOS POR LA AMPLIA MAYORIA DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL. SI GRAN BRETANA ELIGIO EL CAMINO DE LA VIOLENCIA DE LAS ARMAS PARA DESCONOCERLOS, LA GUERRA RESULTANTE QUE NOS IMPONE SERA TODO LO LARGA QUE RESULTE NECESARIO Y DE SU EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD POR HABER DESECHADO EL CXAMINO DE LAS NEGOCIACIONES PACIFICAS, PERO NO TENDRA OTRO FINAL HISTORICO QUE LA INCORPORACION DEFINITIVA DE LAS ISLAS AL TERRITORIO ARGENTINO.

MUCHAS GRACIAS SENOR PRESIDENTE''.

LISTRE

0206 2200

NNNN



88

[illegible]

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 27728

MALVINAS-ORGANISMOS
POLITICA-OCCIDENTAL
SUR-INFORMACIONES
ECONOMICOS-EJERCITO
MARINA-AERONAUTICA
PRENSA

ORIGEN: DELARSENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES JUNIO HORA 2100

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES JUNIO HORA 05 [illegible]

Cable N° 1779

INTERVENCION DEL SECRETARIO GENERAL DR. JAVIER PEREZ DE CUELLAR ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LAS NACIONES UNIDAS, 2 DE JUNIO DE 1982.

SEÑOR PRESIDENTE:

BIEN EL INFORME PROVISIONAL ESTA YA EN PODER DE LOS SRES. MIEMBROS DEL CONSEJO, Y NO CREO YO NECESITE MAYOR EXPLICACION, VOY A PROCEDER A DARLE LECTURA.

1. ESTE INFORME PROVISIONAL SE PRESENTA EN CUMPLIMIENTO DE LA RES. 505 (1982) QUE EL CONSEJO DE SEGURIDAD APROBO EN SU 2368A. SESION, CELEBRADA EL 26 DE MAYO DE 1982. EN LA RES. 505 SE PEDIA AL SECRETARIO GENERAL QUE EMPRENDIERA UAN MISION RENOVADA DE BUENOS OFICIOS TENIENDO PRESENTE LA RES. 502 (1982) DEL CONSEJO DE SEGURIDAD Y EL ENFOQUE ESBOZADO EN LA DECLARACION QUE EL SECRETARIO GENERAL HABIA FORMULADO EL 21 DE MAYO DE 1982. QUE ENTABLARA DE INMEDIATO CONTACTOS CON LAS PARTES CON MIRAS A NEGOCIAR CONDICIONES MUTUAMENTE ACEPTABLES PARA UNA CESACION DEL FUEGO Y QUE PRESENTARA AL CONSEJO UN INFORME PROVISIONAL A LA BREVEDAD POSIBLE, Y , EN TODO CASO, [illegible]AS DE SIETE DESPUES DE LA APROBACION DE LA RESOLUCION.

2. EN LA TARDE DEL 26 DE MAYO ME REUNI CON LAS PARTES POR SEPARADO PEDI A AMBAS QUE ME PROPORSIONARAN DENTRO DE UN PLAZO DE 24 HORAS [illegible]A DECLARACION CON LAS CONDICIONES QUE CADA UNA CONSIDERABA ACEPTABLES PARA UNA CESACION DEL FUEGO. COMO EXPLIQUE A LAS PARTES, [illegible]PERABA QUE, SOBRE LA BASE DE SUS RESPUESTAS, SE PUDIERAN ELABORAR CONDICIONES QUE FUERAN MUTUAMENTE ACEPTABLES. INDIQUE QUE, COMO A LA APROBACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, LA ADOPCION DE DISPOSICIONES PARA EL ENVIO DE OBSERVADORES DE LAS NACIONES UNIDAS A FIN DE QUE VIGILARAN EL CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES DE CESACION DEL FUEGO, SEGUN SE MENCIONABA EN LA RES. 505, PODIA HACERSE EN UN PLAZO MUY BREVE.

3. EL 27 DE MAYO RECIBI UN MENSAJE DEL SECRETARIO DE ESTADO DE RELACIONES EXTERIORES Y ASUNTOS DEL COMMONWEALTH DEL REINO UNIDO QUE CONTENIA UNA INDICACION DE LAS CONDICIONES ACEPTABLES PARA EL REINO UNIDO PARA UNA CESACION DEL FUEGO. EL MISMO DIA, OBTUVE UNA PRIMERA REACCION DEL GOBIERNO DE LA REP. ARGENTINA COMPLEMENTADA EL 28 DE MAYO CON UNA COMUNICACION SOBRE LAS CONDICIONES PARA UNA CESACION DEL FUEGO ACEPTABLE PARA LA REP. ARGENTINA.

1516

89

1212 ... 75 88 A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N°

(2)

4. HE MANTENIDO PROLONGADOS INTERCAMBIOS CON LAS PARTES, INCLUIDAS CONVERSACIONES TELEFONICAS CON EL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO DE LA REP. ARGENTINA. EN ESOS INTERCAMBIOS, QUE CONTINUARON AHSTA ESTA MANANA, EXPLORE DIVERSOS ENFOQUES EN BUSCA DEL GRADO DE ACUERDO NECESARIO PARA UNA CESACION DEL FUEGO.

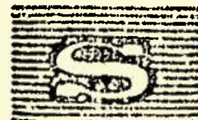
5. ES MI JUICIO PONDERADO QUE LAS POSICIONES DE LAS DOS PARTES NO OFRECEN LA POSIBILIDAD DE ELABORAR EN ESTE MOMENTO CONDICIONES PARA UNA CESACION DEL FUEGO QUE PUDIERAN SER MUTUAMENTE ACEPTABLES. NO OBSTANTE, DE CONFORMIDAD CON EL MANDATO QUE SE ME HA DADO EN LA RES. 505 (1982) ME MANTENDRE EN ESTRECHO CONTACTO CON LAS PARTES POR SI SE DIERA LA OPORTUNIDAD DE QUE EL EJERCICIO DE MIS BUENOS OFICIOS PUDIERA CONTRIBUIR A PONER FIN A ESTA TRAGICA CRISIS.

GRACIAS SENOR PRESIDENTE.

LISTRE



90



NACIONES UNIDAS
CONSEJO
DE SEGURIDAD



PROVISIONAL

S/15156
2 junio 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

España y Panamá: proyecto de resolución

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus resoluciones 502 (1982) y 505 (1982) y la necesidad de que se apliquen en todas sus partes,

1. Pide a las partes en disputa el alto al fuego inmediato en la región de las Islas Malvinas (Falkland Islands);

2. Autoriza al Secretario General para que pueda utilizar los medios que juzgue necesarios para comprobar el alto al fuego;

3. Pide al Secretario General que informe al Consejo de Seguridad del cumplimiento de la presente resolución en un plazo no superior a las 72 horas.

91

77

MALVINAS-ORGANISMOS
POLITICA-OCCIDENTAL
SUR-INFORMACIONES
ECONOMICOS-EJERCITO
MARINA-AERONAUTICA
PRENSA

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38016

ORIGEN: DELEGACION

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES JUNIO HORA 22.15

Fecha y hora traslado D.C.: DIA 3 MES JUNIO HORA 07.30

Cable Nº 1200

INTERVENCION REPRESENTANTE PERMANENTE DE ESPAÑA ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD, 2 DE JUNIO 1982.

SENOR PRESIDENTE:

ES PARA MI UN ALTO HONOR FELICITARLE EN EL DESEMPENO DE LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, E INNECESARIO REAFIRMAR A AMISTAD QUE EXISTE ENTRE NUESTROS DOS PUEBLOS Y GOBIERNOS Y OR LO TANTO, EN EL DESEMPENO DE SUS FUNCIONES NO LE FALTARA LA AYUDA Y COLABORACION DE MI DELEGACION.
QUISIERA, IGUALMENTE, RENDIR EN ESTOS MOMENTOS HOMENAJE AL SENOR REPRESENTANTE DE CHINA, CUYA HABILIDAD, CAPACIDAD Y DESTRESA HA EXPEDIDO CON MUCHO CUANTO PUDIERA ESPERARSE DE CUALQUIER PRESIDENTE, EN HORA BUENA MUY CORDIAL Y FELICIDADES DE NUEVO.

AL SENOR SECRETARIO GENERAL QUISIERA, ASIMISMO, AGRACERLE LOS ESFUERZOS QUE HA VENIDO REALIZANDO Y EXHORTALE, AUNQUE PARECE INNECESARIO DECIRLO, A QUE LOS CONTINUE. PESE A QUE EL INFORME QUE NOS HA SOMETIDO NO SEA REALMENTE ESPERANZADOR. EN TODO CASO, EN NUESTRA PROFESION, EN LA DIPLOMACIA, Y MUY ESPECIALMENTE EN ESTA CASA, SIEMPRE HAY QUE ESPERAR Y NO TEMER.

SENOR PRESIDENTE, MI DELEGACION HA INTRVENIDO EN ESTE DEBATE EN DIVERSAS OPORTUNIDADES. LA ULTIMA VEZ, EL DIA 26 DE MAYO CON OCASION DE LA APROBACION DE LA RES. 505. DE ESTA INTERVENCION QUIERO RECORDAR LO SIGUIENTE:
''EN EL PROYECTO SOMETIDO AHORA NO SE ORDENA EL CESE INMEDIATO DE LAS HOSTILIDADES, SINO QUE SE ARBITRA SOLO UNA FORMULA EN VIRTUD DE LA CUAL EL SECRETARIO GENERAL DEBE ENTRAR EN CONTACTO INMEDIATO CON LAS PARTES CON VISTAS A NEGOCIAR TERMINOS MUTUAMENTE ACEPTABLES PARA EL CESE DEL FUEGO. A JUICIO DE NUESTRA DELEGACION HUBIESE SIDO PREFERIBLE QUE ESTE ORGANO ENCARGADO DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD HUBIESE ORDENADO UN INMEDIATO CESE DEL FUEGO Y HUBIESE DADO UN MANDATO MAS PRECISO AL SENOR SECRETARIO GENERAL''. ESTAS PALABRAS, DESGRACIADAMENTE, HAN VENIDO A CONFIRMARSE. PARECERIA QUE LA CORDURA HA DESAPARECIDO Y QUE ESTE ORGANO RESPONSABLE DEL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES, NO TUVIERA AUTORIDAD PORQUE ALGUIEN PRETENDIERA BLOQUEAR UNA COSA TAN NOBLE Y DIGNA COMO ES EL CESE DEL FUEGO. LOS QUE NOS SENTAMOS EN ESTA MESA NO DEBERIAMOS ADMITIR QUE LA UNICA FORMA DE PONER FIN A UN CONFLICTO SEA POR LA FUERZA DE LAS ARMAS. A ESTE RESPECTO Y HABIDA CUENTA LA GRAVEDAD DE LA SITUACION, LAS VICTIMAS QUE SE HAN PRODUCIDO YA EN EL PASADO Y LAS QUE PUDIERAN PRODUCIRSE EN EL FUTURO INMEDIATO, MI

1517

0214 de 1900

91 A

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES 78 HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N° (2)

DELEGACION EN UNION DE LA DE PANAMA, HEMOS DECIDIDO PRESENTAR CON CARACTER DE URGENCIA Y PARA QUE SEA VOTADO HOY MISMO, EL SIGUIENTE PROYECTO DE RESOLUCION AL QUE PASO A DAR LECTURA=

EL CONSEJO DE SEGURIDAD REAFIRMANDO LAS RESOLUCIONES 502 (1982) Y 505 (1982) Y LA NECESIDAD DE QUE SE APLIQUEN EN TODAS SUS PARTES=

1RO. PIDE A LAS PARTES EN DISPUTA EL ALTO EL FUEGO INMEDIATO EN LA REGION DE LAS ISLAS MALVINAS (FALKLAND ISLANDS),

2DO. AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PUEDA UTILIZAR LOS MEDIOS QUE JUZGE NECESARIOS PARA COMPROBAR EL ALTO EL FUEGO.

3RO. PARA COMPROBAR EL ALTO EL FUEGO PIDE AL SECRETARIO GENERAL QUE INFORME AL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCION EN UN PLAZO NO SUPERIOR A LAS 72 HORAS.

OBSERVARAN LOS SENORES REPRESENTANTES QUE CON ESTE PROYECTO NO PENSAMOS DAR POR TERMINADA LA ACTUACION DEL CONSEJO, POR CUANTO REQUERIMOS AL SECRETARIO GENERAL QUE ANTES DE TRANSCURRIDAS 72 HORAS DE SU APROBACION, NOS INFORME DE SU CUMPLIMIENTO. SIN EMBARGO, ELLA NOS PERMITIRA ADOPTAR LA RESOLUCION PERTINENTE PARA PROCEDER INMEDIATAMENTE A LA RETIRADA DE LAS FUERZAS A PARTIR DE CUYO MOMENTO PODRA INICIARSE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE, UNA NEGOCIACION QUE PERMITA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LA RES. 502, BASICA PARA LA SOLUCION DEL PRESENTE CONFLICTO Y EN CUYO PARRAFO 1RO. DISPOSITIVO SE EXIGIA EL CESE INMEDIATO DE HOSTILIDADES, ASI COMO LA RES. 505.

IMPEDIR EL QUE SE LLEVARA A CABO EL ALTO EL FUEGO EQUIVALDRIA CONTRAER UNA GRAVISIMA RESPONSABILIDAD FRENTE A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL Y POR SUPUESTO, PARECERIA QUE LO QUE MAS SE PRETENDE NO ES PONER TERMINO AL CONFLICTO, SINO VERNCER A LA PARTE CONTRARIA, LO QUE ABRIRIA UNA BRECHA ENTRE PAISES DE UNA MISMA CULTURA, AMBOS OCCIDENTALES QUE PODRIA LLEGAR A TENER DESASTROSAS CONSECUENCIAS Y ROMPER EL EQUILIBRIO CON EL QUE SE MANTIENE HOY LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES.

GRACIAS SENOR PRESIDENTE.

STRE.

O. y M. N°34 - 3/81 - 60.000



92 A

1215 de 1900

ORGANISMOS
MALVINAS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
Informaciones

79

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38014

ORIGEN: DELARGENU.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES Junio/82 HORA 22.50

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES " HORA 04.00

Cable N° 1801.-

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMA ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD, 2 DE JUNIO DE 1982.

SENOR PRESIDENTE:

EN PRIMER LUGAR MI DELEGACION QUERRIA SALUDAR Y FELICITAR MUY CORDIALEMNTE A UD. POR HABER ASUMIDO AYER LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EN UNA HORA, POR CIERTO DIFICIL PERO NOSOTROS CONFIADOS EN QUE SUS GRANDES CAPACIDADES DE DIPLOMATICO Y SU GRAN TALENTO NOS AYUDARA A SALIR ADELANTE CON EXITO EN LA DIFICIL LABOR QUE TIENE POR DELANTE EL CONSEJO EN EL PRESENTE MES.

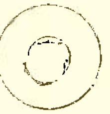
MI DELEGACION TAMBIEN DESEA RENDIR HOMENAJE PUBLICO AL DISTINGUIDO EMBAJADOR DE CHINA, EMBAJADOR LING QING, QUIEN CON SUS ACTUACIONES COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DURANTE EL PASADO MES DE MAYO, HA HECHO HONOR A LAS MEJORES TRADICIONES DE LA GRAN NACION QUE EL REPRESENTA, A EL REITERO EL RECONOCIMIENTO DE MI DELEGACION.

MI DELEGACION TAMBIEN DESEA EXPRESAR SU SINCERO AGRADECIMIENTO AL DISTINGUIDO SENOR SECRETARIO GENERAL POR EL INFORME QUE HA TENIDO A BIEN RENDIRNOS EN FORMA OFICIAL EN LA TARDE DE HOY, AGRADECER SUS DENODADOS ESFUERZOS POR ENCONTRAR UNA SOLUCION PACIFICA A ESTE DIFERENDO QUE YA VIENE PROLOGANDOSE POR DEMASIADO TIEMPO CAUSANDO TANTA PERDIDAS DE VIDAS Y DESDE LUEGO, ENSOMBRECIENDO LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES.

PRECISAMENTE, SENO PRESIDENTE, EN VIRTUD DE ESTE HECHO ES QUE EL GOBIERNO PANAMENO TOMO LA INICIATIVA DE SOLICITAR UNA REUNION URGENTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD. REUNION QUE FELIZMENTE SE HA MATERIALIZADO EN EL DIA DE HOY Y POR ELLO DESDE LUEGO DEBO EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO A LOS DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, QUIENES CONVINIERON EN QUE ASI FUERA.

SENOR PRESIDENTE, YO HE ESCUCHADO CON MUCHO INTERES EL INFORME DEL SENOR SECRETARIO GENERAL, INFORME DESDE LUEGO NADA ALENTADOR. INFORME QUE DESDE LUEGO MI DELEGACION HUBIESE PREFERIDO QUE FUESE UN INFORME POSITIVO, INFORME LLENO DE ESPERANZAS PARA LA PAZ EN ESA REGION DE NUESTRO CONTINENTE. NO ME CABE NINGUNA DUDA, SENOR PRESIDENTE, QUE SI NO NOS ENCONTRAMOS FRENTE A UN INFORME ALENTADOR NI ESPERANZADOR, ES SIMPLEMENTE, SENOR PRESIDENTE PORQUE LA PREPOTENCIA, LA INTRASIGENCIA DE GRAN BRETANA EN CONTINUAR EN SU AGRESION COLONIAL CONTRA LA ARGENTINA, ES LO QUE NO HA PREVENIDO DE ESA SATISFACCION.

1518



84

1 (2) 80 /93 A 1216 de 1900

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

SENOR PRESIDENTE, TAL ES ASI QUE MI DELEGACION PIDIO ESTA REUNION URGENTE PORQUE CREEMOS EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y CREEMOS EN LA SENSIBILIDAD DE SUS MIEMBROS Y PORQUE CREEMOSQUE SON CONCIENTES DE LA MAGNITUD Y LA GRAVEDAD DEL PROBLEMA DE LA REGION DE LAS MALVINAS, Y POR ESO EN ASOCIO DE LA DISTINGUIDA REPRESENTACION DE ESPANA, HEMOS PRESENTADO UN PROYECTO DE RESOLUCION QUE TIENE COMO FINALIDAD UNICA EN ESTE MOMENTO PEDIR A AMBAS PARTES UN CESE INMEDIATO AL FUEGO, UN CESE INCONDICIONL AL FUEGO, PARA QUE PUEDAN ABRIRSE ESPACIOS PACA CONTINUAR AVANZANDO EN UN PROCESO DE PAZ QUE TODOS ESPERAMOS PUEDA CUMPLIRSE PRONTAMENTE.

SENOR PRESIDENTE, LA POSICION DE PANAMA CON RELACION AL PROBLEMA DE LAS MALVINAS SE HA EXPRESADO DE MANERA CLARA, CATEGORICA DE MANERA DIAFANA EN ESTE CONSEJO DE SEGURIDAD, POR LO QUE DESDE LUEGO NO RESULTA NECESARIO QUE YO REITERE AQUI EL APOYO INVARIABLE, EL EL POYO VIGOROSO DE PANAMA A LA REVINDICACION LEGITIMA DE LA NACION ARGENTINA SOBRE LAS MALVINAS Y SOLAMENTE DEPLORAR TAMBIEN CON IGUAL IGOR QUE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETANA E IRLANDA DEL NORTE PERSISTA EN ESA AVENTURA DE QUERER POR LA FUERZA REIMPONER EN NUESTRO CONTINENTE UN REGIMEN COLONIAL ANACRONICO COMO HEMOS DICHO TANTAS VECES. AGRESION QUE SE HA QUERIDO CUBRIR COMO LEGITIMA DEFENSA, CREO QUE SE CONCEPTO , SENOR PRESIDENTE, ES LO MAS RENIDO CON EL ESPITIRU CONTEMPORANEO, NO PODEMOS CNCEBIR EL CONCEPTO DE LEGITIMA DEFENSA COMO SIENDO UTILIZADO PARA ENCUBRIR ACCIONES QUE PRETENDER REIMPLANTAR EL COLONIALISMO EN NUESTRA REGION O MANTENER EL COLONIALISMO EN AMERICA LATINA.

SENOR PRESIDENTE, NUESTRA PROPIA EXPERIENCIA NOS INDICA COMO HEMOS DICHO TANTAS VECES, QUE NO HAY COLONIALISMO QUE DURE 150 ANOS, SENOR PRESIDENTE, NI LATINOAMERICANO QUE LO RESISTA, Y LOS DISTINGUIDOS ARGENTINOS ASI LO HAN DEMOSTRADO. Y SI NOS ENCONRAMOS ANTE ESTE CONFLICTO, SENOR PESIDENTE, ES PORQUE PRECISAMENTE ESTO ACONTECE CUANDO LOS PUEBLOS PIERDEN LA PASIENCIA Y LAS POTENCIAS COLONIALES SE LE ACABAN LAS ESCUSAS.

SENOR PRESIDENTE, MI DELEGACION SIMPLEMENTE QUERRIA REITERAR QUE HEMOS TOMADO LA INICIATIVA DE PRESENTAR ESTA RESOLUCION CON LA ESPERANZA DE QUE PUEDA SER VOTADA ESTA MISMA TARDE, DADO EL CARACTER URGENTE DE LA GESTION QUE ESTAMOS PIDIENDO AL CONSEJO DE SEGURIDAD QUE ASUMA. SENOR PRESIDENTE, NOSOTROS DIJIMOS EN SU MOMENTO QUE ESTABAMOS PONIENDO SOBRE LOS HOMBROS DEL SECRETARIO GENERAL UNA CARGA MUY PESADA, QUE TENIAMOS AMPLIA CONFIANZA EN SU CAPACIDAD, PERO SU CAPACIDAD DESAFORTUNADAMENTE SE HA VISTO DISMINUIDA POR LA FALTA DE COOPERACION DE UNA DE LAS PARTES QUE DEBIA DE HABER COOPERADO PARA EL EXITO DE SU GESTION.

EL SENOR SECRETARIO GENERAL NOS HA INFORMADO DE CUANTO HA HECHO, PERO DESDE LUEGO NO PODRA INFORMARNOS LOS DETALLES Y LAS INTIMIDADES, PERO CREO QUE VUELGAN LOS COMENTARIOS CON RESPECTO A ESTO.

FINALMENTE, MI DELEGACION HACE UN LLAMADO A LOS DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD PARA QUE CUMPLAN CON LA RESPONSABILIDAD QUE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL HA PUESTO EN SUS MANOS, PARA QUE EL CONSEJO NO CONTINUE DELEGANDO SUS FUNCIONES Y ENTRE A ACTUAR DE MANERA PRONTA Y EFICAZ, COMO ESPERAMOS LO HAGAN EN EL CASO DE LA RESOLUCION QUE HEMOS SOMETIDO A SU CONSIDERACION EN HONROSA COMPANIA DE ESPANA.

GRACIAS SENOR PRESIDENTE.



81

ARCHIVO

MALVINAS-ORGANISMOS
POLITICA-SUR-NORTE
OCCIDENTA-ECONOMICOS
PRENSA-INFORMACIONES
DELEG. EJERCITO
, MARINA
, AERONAUTICA

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38013

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 **MES** JUNIO **HORA** 2250

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 **MES** '' **HORA** 0720

Cable N° 1302.- ''MUY URGENTE''

CUESTION MALVINAS

PROYECTO RESOLUCION PRESENTADO POR ESPANA Y PANAMA EN CONSEJO DE SEGURIDAD SERA VOTADO MANANA 3 A LAS 11 HORAS. TRANSCRIBO TEXTO QUE RUEGO SEA TRASMITIDO CON CARACTER DE URGENTE AL CORONEL ZAMBONINI EN PRESIDENCIA:

''EL CONSEJO DE SEGURIDAD, REAFIRMANDO LAS RESOLUCIONES 502 (1982) Y 505 (1982) Y LA NECESIDAD DE QUE SE APLIQUEN EN TODAS SUS PARTES,

1. PIDE A LAS PARTES EN DISPUTA EL ALTO AL FUEGO INMEDIATO EN LA REGION DE LAS ISLAS MALVINAS (FALKLAND ISLANDS):

2. AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PUEDA UTILIZAR LOS MEDIOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA COMPROBAR EL ALTO AL FUEGO:

3. PIDE AL SECRTETARIO GENERAL QUE INFORME AL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE RESOLUCION EN UN PLAZO NO SUPERIOR A LAS 72 HORAS''.

LISTRE

''B''

AA

NOTA: FUE TRASMITIDO A PRESIDENCIA

NOTA: TRANSMITIDO A LA HABANA POR CABLE 233 A LAS 2330 HORAS

NOTA : SE ADELANTO COPIA A MALVINAS

1519

82 — 1218 de 1900 — 95

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 33015

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES JUNIO HORA 2215

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES " HORA 0700

Cable N° 1803 ''MUY URGENTE''

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO E INMEDIATO DE S.E. EL SEÑOR CANCILLER.

P:OR INSTRUCCIONES SUBSECRETARIO ROS SE RETRASMITIRA A LA HABANA CON PRIORIDAD ABSOLUTA)

1. CABE INFORMAR A VUESTRA EXCELENCIA QUE SEGUN IMPRESION DE DELEGACIONES PANAMA Y ESPANA TENIAN AL COMIENZO DEL DEBATE PROYECTO OBTENDRIA 9 O 10 VOTOS. EN TAL SENTIDO CONTABAN A ESPANA, PANAMA, UNION SOVIETICA, POLONIA, CHINA, UGANDA, JORDANIA, TOGO, ZAIRE Y PROBABLEMENTE IRLANDA.

IMPRESION SE VIO FORTALECIDA LUEGO REUNION GRUPO NO ALINEADO DEL CONSEJO LA CUAL DECIDIO VOTAR POSITIVAMENTE PROYECTO CON EXCEPCION DE GUYANA QUE NO ADELANTO POSICION.

2. CURSO DEL DEBATE PERMITIO CONFIRMAR TAL IMPRESION.

3. A RAIZ DE ELLO PRODUJOSE MANIOBRA DILATORIA DE JAPON QUE PIDIO POSTERGACION DE LA VOTACION PARA SOLICITAR INSTRUCCIONES, A PESAR DE QUE TANTO DELEGACIONES AUTORAS DEL PROYECTO COMO LA NUESTRA SABIAN QUE ESA DELEGACION SE ABSTENDRIA, LO QUE TAMBIEN HABIA SIDO INFORMADO POR MINISTRO DE JAPON EN BUENOS AIRES A MINISTRO GONZALEZ.

MANIOBRA DILATORIA CONTO CON APOYO PRESIDENTE (FRANCIA) QUE TRATO DE POSTERGAR LA REUNION PARA MANANA A HORA A FIJAR LUEGO DE REALIZARSE CONSULTAS.

DEBIDO A INTERVENCION DE PANAMA Y UNION SOVIETICA LOGROSE FIJAR HORA SESION PARA MANANA 3 JUNIO A LAS 1100 HORAS.

4. ESTIMASE MANIOBRA DILATORIA TIENE COMO PROPOSITO QUE REINO UNIDO Y SUS ALIADOS PUEDAN TORCER VOLUNTAD ALGUNOS PAISES INFLUENCIABLES TALES COMO JORDANIA, TOGO, ZAIRE Y UGANDA.

5. EN ATENCION A QUE JORDANIA, TOGO Y ZAIRE SON MIEMBROS DEL BURO DE COORDINACION DE PAISES NO ALINEADOS Y CONSIGUIENTEMENTE SUS MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES O ALTOS FUNCIONARIOS DEBEN ESTAR CUBRIENDO ESA REUNION SE ESTIMA DE LA MAYOR IMPORTANCIA EFECTUAR CON CARACTER DE URGENCIA GESTION DE V.E. CON LOS MISMOS PARA QUE CONFIRMEN APOYO A PROYECTO HISPANO-PANAMENO. IGUALMENTE CON REPRESENTANTE UGANDA EN NACIONES UNIDAS SENOR OTUNNU QUIEN ASISTE A LA REUNION Y VIERNES PASADO EXPRESO A EMBAJADOR LISTRE QUE VOTARIA A FAVOR CESE DE FUEGO.

EN CUANTO A JORDANIA CONVIENE TENER EN CUENTA QUE SEGUN EMBAJA-

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO. CONTINUA///////

O. y M. N° 35 - 6/79 - 72000

1520

96 A

1219 de 1900

83

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION

ORIGEN: DELARGENU.

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N° 1303.- CONTINUACION////// -2-

DOR PINIES, REY JUAN CARLOS HA ESTADO EN CONTACTO TELEFONICO CON REY HUSSEIN TRATANDO LA CUESTION MALVINAS Y LE HABRIA SOLICITADO APOYO PARA PROYECTO ESPANOL.

6. EN CUANTO A GUYANA QUE TAMBIEN FORMA PARTE DEL BURO SE SABE QUE MEXICO LE HA ACONSEJADO VOTAR FAVORABLEMENTE ARGUMENTANDO QUE DE NO HACERLO QUEDARIA AISLADA EN AMERICA LATINA LO CUAL LA PERJUDI-. CARA SERIAMENTE.

IMPORTANTE MIEMBRO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD; NOS HA INDICADO QUE SERIA CONVENIENTE QUE CANCILLER CUBANO, O MEJOR AUN, PRIMER MINISTRO, TRATEN DE INFLUIR SOBRE CANCILLER GUYANES.

7. PARA EVITAR EQUIVOCOS CONVIENE ADVERTIR QUE LO QUE SE PIDE ES EL VOTO DE CESE DE FUEGO TAL COMO LO PIDE EL PROYECTO DE ESPAÑA Y PANAMA, YA QUE REINO UNIDO HARA CIRCULAR OTRO PROYECTO QUE ADEMAS DEL CESE DEL FUEGO SOLICITARA RETIRO INMEDIATO DE TROPAS ARGENTI-NAS.

8. PERMITOME RECORDAR QUE FALTAN SOLO 14 HORAS PARA LA SESION A FIN DE QUE SE TENGA EN MENTE LA URGENCIA DE LAS GESTIONES QUE HE PERMITO SUGERIR. ROS.

LISTRE

''B''

AA

NOTA: RETRANSMITIOSE A LA HABANA POR CABLE NUMERO 287.-

1521

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. y M. N° 35 - 6/79 - 72000

98

97 A

1220 06 1700

84

21

Fecha y hora de recepción en el D. C.

SECRETO (*)

Número general de expedición:

Buenos Aires, 2 de junio de 1982

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: CONSEJERIA LEGAL

Destino: DELARGENU NUEVA YORK

Cable Nº 1712 - Estimaré información V.E. relativa vigencia Convención y tres Protocolos sobre empleo armas excesivamente nocivas o de efectos indiscriminados (su 1419) que fueran signados por Argentina 2-12-81. CONSEJERIA LEGAL.

CANCILLERIA

EMBAJADOR ENRIQUE CANDIOTI
CONSEJERO LEGAL

REFERENCIA: Cable 1419: Protocolod y Convención mencionados.-

URGENTE

1522

99

85

1221 ... 98

MALVINAS-ORGANISMOS
POLITICA-OCCIDENTAL
SUR-INFORMACIONES
ECONOMICOS-EJERCITO
MARINA-AERONAUTICA
PRENSA

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 37987

ORIGEN: EMBARMU.

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 2 MES JUNIO HORA 21.00

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES JUNIO HORA 07.[illegible]

Cable Nº 910

1) INTERVENCION DELEGADO ESPECIAL CHILE EN ULTIMA SESION COMISION GENERAL DE XX REUNION CONSULTA, EXPLICANDO SU VOTO EN ABSTENCION A RESOLUCION II, FUE EXPRESADA EN SIGUIENTES TERMINOS:

+EL GOBIERNO DE CHILE, SEÑOR PRESIDENTE, HA OBSERVADO Y OBSERVA CON PREOCUPACION LA ESCALADA PRODUCIDA EN LAS HOSTILIDADES QUE SE HAN DESATADO EN EL ATLANTICO SUR, Y QUE COMPROMETEN A DOS PAISES AMIGOS DE CHILE Y CUYOS PUEBLOS TIENEN UN LUGAR ESPECIAL EN EL SENTIMIENTO DE LOS CHILENOS. ADEMAS, EN EL CASO ARGENTINO, Y ESTO PARA NOSOTROS ES MUY IMPORTANTE, NUESTRAS NACIONES HAN SIDO PROTAGONISTAS DE HECHOS HISTORICOS QUE HEMOS VIVIDO EN COMUN. HEMOS OBSERVADO CON INQUIETUD Y PESAR COMO SE HAN FRUSTRADO LOS DISTINTOS ESFUERZOS MEDIADORES EMPRENDIDOS POR EL SECRETARIO DE ESTADO DE ESTADOS UNIDOS, POR EL PRESIDENTE DEL PERU Y POR EL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS. LAMENTAMOS LA AUSENCIA DE RESULTADOS EN ESOS ESFUERZOS NO SOLO POR LA DRAMATICA Y DOLOROSA PERDIDA DE VIDAS QUE SE HA PRODUCIDO, SINO PORQUE ELLO REFLEJA UN PROCESO DE DETERIORO DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES, UN DEBILITAMIENTO DE LA VIGENCIA DE LOS METODOS DE SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS Y UN RETROCESO DEL IMPERIO DE LA LEY COMO FUNDAMENTO ESENCIAL DE CONVIVENCIA ENTRE LAS NACIONES. EN ESTE CUADRO DOLOROSO QUE HA AFECTADO DE MANERA MUY PROFUNDA A TODOS LOS CHILENOS, MI GOBIERNO CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LOS DEBERES DE NEUTRALIDAD QUE GUIAN SU CONDUCTA HA OFRECIDO Y PUESTO EN APLICACION DENTRO DE LOS MEDIOS DE QUE DISPONE, MEDIDAS HUMANITARIAS QUE HAN TENIDO EL PROPOSITO DE ATENUAR EN LO POSIBLE LAS ARISTAS DOLOROSAS DE ESTE CONFLICTO QUE AFECTA A DOS PAISES AMIGOS. MI DELEGACION, SEÑOR PRESIDENTE, SE HA ABSTENIDO EN LA VOTACION DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE ACABA DE CONOCER ESTA REUNION DE CONSULTA, QUISIERA AHONDAR BREVEMENTE UN POCO LAS RAZONES DE ESTA ABSTENCION. CREO EN EL CASO RECORDAR A LOS SEÑORES DELEGADOS, EL HECHO DE QUE POR RAZONES JURIDICAS, MI DELEGACION SE ABSTUVO EN LA VOTACION DE LA RESOLUCION QUE FUE APROBADA EL 28 ABRIL EN ESTA REUNION DE CONSULTA. ESTIMA EL GOBIERNO DE CHILE, QUE LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES SIGUEN VIGENTES, ESOS OBSTACULOS JURIDICOS, HAY UNA ACCION QUE SURGE DE LA RESOLUCION 502 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE NACIONES UNIDAS, ORGANISMO ANTE EL CUAL AMBAS PARTES HAN CONCURRIDO, ACCION QUE AUN NO SE HA CUMPLIDO Y QUE ESTE [illegible], EL NUESTRO NO PUEDE [illegible]. RECIENTEMENTE, EL ORGANISMO MUNDIAL HA PUESTO EN MARCHA UNA NUEVA INICIATIVA, POR OTRA PARTE, ESTIMAMOS QUE EN LA INICIATIVA DESTINADA A SOLICITAR LA APLICACION DE LOS MECANISMOS DEL T.I.A.R. NO SE HAN SATISFECHO LAS EXIGENCIAS DE DIVERSAS DISPOSICIONES DE ESTE INSTRUMENTO, CUYO CUMPLIMIENTO ES ESENCIAL PARA LA ADECUADA APLICACION DEL MISMO. AL APARTARNOS DE LAS EXIGENCIAS JURI-

1523

100

99

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 86

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N° (2)

DICAS DEL T.I.A.R., POR UNA PARTE, NO CONTRIBUIMOS A LA URGENTE NECESIDAD DE RESTABLECER LA PAZ, Y POR OTRA, NUESTRA ACCION NO CONTRIBUYE A FORTALECER LA VIGENCIA DEL INSTRUMENTO DE PAZ Y SEGURIDAD COLECTIVA ESENCIAL PARA LA CONVIVENCIA HEMISFERICA. AL ABSTENERNOS EN ESTA VOTACION QUISIERAMOS UNA VEZ MAS EXPRESAR NUESTRA MAS PROFUNDA ADHESION A LOS MECANISMOS DE SOLUCION PACIFICA DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES Y NUESTRA CONVICCION DE QUE EL APEGO IRRESTRICTO A LAS NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL CONSTITUYAN LA MEJOR GARANTIA DE PAZ. GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE.+

2) NO OBSTANTE QUE REFERIDA EXPLICACION DE VOTO DEL DELEGADO CHILE ESTA CONTENIDA EN CINTAS GRABADAS CURSADAS POR NOTA DELOEA NRO. 407 ULTIMO CODIP (ENVIO ANTICIPADO MI 503), FIN ABREVIAR TRAMITE SUGIERO CONTENIDO ESTE CABLE SEA TRANSMITIDO A EMBARGENTINA SANTA SEDE QUIEN LO HA REQUERIDO TELEFONICAMENTE A ESTA MISION.

QUIJANO.

V

ARCHIVO

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

MALVINAS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
INFORMACIONES

1900

87

Número general: 37.638

EJERCITO MARINA AERONAUTICA

ORIGEN: EMARPAN

Fecha y hora recepción D.T.: DIA N 1 MES 6/82 HORA 20.00

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 MES 6 HORA 10.00

Cable N° 505

TEXTO RESOLUCION II CURSADO MI 502 RECOGE, EN PARRAFO RESOLUTIVO 2., MODIFICACION FORMAL INTRODUCIDA POR INICIATIVA VENEZUELA EN ULTIMA REUNION COMISION GENERAL: DONDE DECIA +...Y PARA QUE DISPONGA EL RETIRO SIN DEMORA...+, DEBE AHORA LEERSE +...Y PARA QUE DISPONGA, SIN DEMORA, EL RETIRO...+-

QUIJANO.

B

B

1524

ARCHIVO

1224 Organismos MALVINAS 88
1900 Política Occidental
Sub 101A
Informaciones

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 37639.

ORIGEN: Emarpon.–

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 1 MES Junio/82 HORA 20.00

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 2 MES " " HORA 04.00

Cable Nº 506

-MUY URGENTE-

HOY 1RO. JUNIO PRESIDENTA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES, DRA. JULIETA DE MORALES MACEDO, CURSO SENDOS TELEGRAMAS A PRESIDENTE GALTIERI Y PRIMER MINISTRO THATCHER EXPRESANDO: +EN NOMBRE DE LA COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES QUE REPRESENTA LA TOTALIDAD DE LAS MUJERES DE LAS AMERICAS, APELO A USTED ASI COMO A LA PRIMER MINISTRO MARGARET THATCHER PARA QUE ACEPTEN EL CESE DEL FUEGO Y SE LOGRE LA SOLUCION DEL CONFLICTO MEDIANTE NEGOCIACIONES CONDUCENTES A UNA PAZ JUSTA Y DURADERA+.

MISMA FECHA, PRESIDENTA C.I.M. DIRIGIO CABLE AL SECRETARIO GENERAL ASISTENTE PARA DESARROLLO SOCIAL Y ASUNTOS HUMANITARIOS DE LAS NACIONES UNIDAS, LETICIA R. SHANANI, EL QUE EXPRESA: +PLEASE FORWARD TO PRESIDENT OF UNITED NATIONS COMMISSION ON STATUS OF WOMEN, MRS. OBAFENI, OUR REQUEST FOR SUPPORT OF MESSAGES SENT TO PRIME MINISTER THATCHER AND PRESIDENT GALTIERI, WHOSE TEXT FOLLOWS: +ON BEHALF OF THE INTER-AMERICAN COMMISSION OF WOMEN REPRESENTING ALL THE WOMEN OF THE AMERICAS I APPEAL BOTH TO YOU (PRIME MINISTER THATCHER) AND TO PRESIDENT GALTIERI TO ACCEPT A CEASE FIRE AND REACH THE SOLUTION OF THE CONFLICT THROUGH NEGOTIATIONS LEADING TO A JUST AND LASTING PEACE+.+

QUIJANO.

1525

1225 de 1900 S 89 102 A



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15152
2 junio 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por expresas instrucciones de mi Gobierno, con el fin de poner en su conocimiento el siguiente comunicado dado a conocer por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas:

Comunicado No. 117 del 1° de junio de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de la fecha 1° de junio de 1982, a las 12.45 horas, hizo su arribo a la Bahía de Puerto Argentino, el buque hospital A.R.A. Bahía Paraiso, pintado tal como establece la Convención de Ginebra, de blanco con cruces rojas identificatorias de su condición. Realizó la entrada acompañado por un remolcador y tiene previsto amarrar al muelle a las 13.00 horas.

El Bahía Paraiso embarcará los heridos que se encuentran en Puerto Argentino y con posterioridad se reunirá, en un lugar a establecer por los respectivos comandantes, con el buque hospital inglés Uganda, de donde trasbordará los heridos propios que éste tiene a su bordo.

Finalizada la operación, el buque argentino se dirigirá a un puerto de nuestro litoral marítimo."

Solicito que la presente carta sea distribuida con carácter urgente como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Arnoldo M. LISTRE
Embajador

82-15435 2269q

1526

NACIONES
UNIDAS



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15153
2 junio 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por expresas instrucciones, con el fin de poner en su conocimiento las siguientes comunicaciones que mi Gobierno ha remitido al Gobierno británico, por intermedio del Gobierno del Brasil, con respecto a las actividades de los buques hospitales británicos:

Mensaje del día 26 de mayo:

"El buque Uganda se encuentra exactamente dentro de la Bahía de Ruiz Puente, un brazo de mar del Estrecho de San Carlos, que divide a las Islas Malvinas entre sí, y por cuanto estorba los movimientos de los combatientes está actuando por su cuenta y riesgo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30 del Segundo Convenio de Ginebra de 1949."

Mensaje del día 27 de mayo:

"El Gobierno argentino ha comprobado que el buque hospital militar británico HMS Uganda está realizando actividades que interfieren en las operaciones y está siendo utilizado para objetivos militares, violando de tal manera las expresas disposiciones del artículo 30 del Segundo Convenio de Ginebra de 1949.

Reiterando la comunicación cursada con fecha 26 de mayo de 1982 por intermedio de la Embajada de la República Federativa del Brasil a este respecto, el Gobierno argentino intima al inmediato cese de esas actividades y al alejamiento necesario del citado buque para permitir su identificación. Su ubicación no debe dejar dudas sobre otros posibles empleos.

De persistir el HMS Uganda en las actividades que realiza por su cuenta y riesgo, el Gobierno argentino se considera eximido, por las disposiciones del citado Convenio, de toda responsabilidad por los hechos que pudieran ocurrir."

Mensaje del día 28 de mayo:

"El Gobierno argentino ha señalado por comunicación del día 26 de mayo de 1982 que el buque hospital HMS Uganda se encontraba estorbando el movimiento de los combatientes, por lo que de acuerdo con el artículo 30 del Segundo Convenio de Ginebra estaba actuando por su cuenta y riesgo.

El día 27 de mayo se cursó una nueva comunicación en la que se indica que el citado buque no sólo interfiere en las operaciones sino que está siendo utilizado por objetivos de carácter militar.

A pesar de estas advertencias, dicho buque hospital militar británico continúa desarrollando actividades ajenas a su misión aproximadamente en un punto ubicado a los 50 grados 45 minutos de latitud sur y 60 grados 15 minutos de longitud oeste.

Frente a esta situación y de acuerdo con el artículo 34 del Segundo Convenio de Ginebra de 1949, el Gobierno argentino comunica que si a partir de la hora 0 (cero) del día 29 de mayo de 1982, el buque HMS Uganda y otros buques hospitales no se han retirado a una distancia que no deje lugar a dudas respecto de su empleo, dejarán de ser considerados como buques hospitales y serán tratados como buques hostiles.

Resulta de un alto interés humanitario asegurar la adecuada protección de los buques hospitales cuyos nombres y características han sido notificados en los términos del Convenio de Ginebra del 12 de agosto de 1949, para aliviar la suerte de los heridos, enfermos y náufragos de las Fuerzas Armadas en el mar.

En consecuencia, el Gobierno de la República Argentina está dispuesto a acordar que funcionarios del Comité Internacional de la Cruz Roja Internacional sean embarcados en los buques hospitales de ambas banderas, a fin de que corroboren el estricto cumplimiento de las disposiciones del citado Convenio."

Solicito que la presente carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad,

(Firmado) Arnoldo M. LISTRE
Embajador

1228 de 1900 105 A

NACIONES UNIDAS

S



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15154
2 junio 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 2 DE JUNIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por expresas instrucciones de mi Gobierno, con el fin de poner en su conocimiento los siguientes comunicados [illegible]os a conocer por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas:

Comunicado No. 113 del 31 de mayo de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que durante la noche del 30 al 31 de mayo de 1982, aviones de la Fuerza Aérea Argentina bombardearon objetivos terrestres en las zonas de San Carlos, Darwin y Ganso Verde."

Comunicado No. 114 del 1° de junio de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que durante el día de ayer 31 de mayo de 1982, fuerzas propias desplegadas en el área de Monte Kent, Estancia House, situada a 25 km al oeste noroeste de Puerto Argentino detectaron fuerzas inglesas en proximidades de los puntos señalados, las que se desplazan con helicópteros y poseen apoyo de artillería. Las fuerzas propias verificaron y ajustaron sus dispositivos de seguridad y reforzarón las posiciones en esa área y en torno a Puerto Argentino."

Comunicado No. 115 del 1° de junio de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que desde el comienzo de las hostilidades, hasta la fecha, 31 de mayo de 1982, las pérdidas sufridas por las fuerzas enemigas son las siguientes:

1. Aeronaves

25 aviones Sea Harrier o Harrier destruidos

22 helicópteros destruidos o seriamente averiados

En esta relación no se incluyen los aviones que pueden haber quedado fuera de servicio como consecuencia de los ataques llevados a cabo contra el Atlantic Conveyor, los portaaviones o aquellos que se perdieron al hundirse o averiarse los distintos buques que los transportaban.

2-15445 3608f

/...

1528

2. Buques

1 portaaviones fuera de combate

2 destructores clase 42 hundidos

1 destructor clase 42 seriamente averiado

2 destructores clase Country averiados, uno seriamente

2 fragatas clase 21 hundidas

2 fragatas clase 22 seriamente averiadas

1 fragata clase Leander seriamente averiada

5 ó 6 fragatas no identificadas, con averías

2 buques de desembarco seriamente averiados

1 portacontenedores Atlantic Conveyor con aviación embarcada hundido.

Esto hace un total de 19 a 20 buques enemigos hundidos y/o averiados hasta el presente."

Comunicado No. 116 del 1° de junio de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que en la madrugada del día de la fecha 1° de junio de 1982, aviones de la Fuerza Aérea bombardearon la zona de Monte Kent en la Isla Soledad; el resultado del ataque está en proceso de evaluación."

Comunicado No. 118 del 1° de junio de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que en la fecha, 1° de junio de 1982, el Ministerio de Defensa inglés ha reconocido la existencia de un ataque aéreo argentino sobre el portaaviones H.M.S. Invincible, minimizando las consecuencias de la acción y sin dar información sobre daños personales y/o materiales."

Comunicado No. 119 del 1° de junio de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que en el día de la fecha, 1° de junio de 1982, en horas de la tarde, un avión Harrier inglés que atacaba las posiciones de Puerto Argentino fue derribado por la artillería antiaérea propia.

El piloto logró eyectarse, cayendo al mar."

/...

Comunicado No. 120 del 1° de junio de 1982:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que durante el día de la fecha 1° de junio de 1982, solamente se produjeron enfrentamientos entre fracciones menores del enemigo con propias tropas adelantadas.

Las operaciones se realizan en forma normal y dentro de la planificación prevista."

Solicito que la presente carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Arnoldo M. LISTRE
Embajador

Fecha y hora recepción en el D. C. 16 55

TELEGRAMA ORDINARIO EXPEDIDO 1231 de 1400

Número general: 2151.4

95

Buenos Aires, 2 de Junio de 19 82 108 Ar

(*) Organismos que tomarán conocimiento
MALVINAS-LEGAL
8
9 OCCIDENTAL -POLITICA
10 ORGANISMOS
11

Originado por DEPARTAMENTO AMERICA DEL SUR

DESTINO EMBARGENTINA GINEBRA

Texto Nº 1077

1. INFORMO V.E. QUE BUQUE HOSPITAL BAHIA PARAISO HA SIDO INSPECCIONADO POR FUERZAS DE OPERACIONES BRITANICAS.
2. PROXIMAMENTE CITADO NAVIO TENDRA UN ENCUENTRO CON BUQUE HOSPITAL UGANDA. EN ESA OPORTUNIDAD, 140 HERIDOS ARGENTINOS QUE SE ENCUENTRAN A BORDO NAVIO INGLES, SERAN TRASLADADOS A NAVE ARGENTINA. SUR.

CANCILLERIA

REF: ENCUENTRO BUQUES HOSPITAL ARGENTINO Y BRITANICO.

rg

RAUL A. ESTRADA OYUELA
MINISTRO
DTO. AMERICA DEL SUR

1528

(tachar lo que no corresponda) MUY URGENTE - URGENTE - NORMAL - PUEDE ESPERAR

(*) Cantidad de copias para "pasos" que deberá tener el telegrama. OyM Nº 40 - 120.000/6/79

1235 de 1900 96

107

SITUACION ESTRATEGICA DE ARGENTINA E INGLATERRA EN EL CONFLICTO DE LAS MALVINAS.

INGLATERRA HA PERDIDO HASTA EL PRESENTE 18 HELICOPTEROS EN EL HUNDIMIENTO DEL ATLANTIC Y 15 MAS EN OPERACIONES LO QUE HACE UN TOTAL MINIMO DE 33 HELICOPTEROS, HAN PERDIDO 15 AVIONES EN COMBATE Y 30 EN EL HUNDIMIENTO DEL ATLANTIC, LO QUE HACE UN TOTAL MINIMO [illegible] 45 AVIONES. INGLATERRA COMENZO LAS OPERACIONES CON 40 BARCOS [illegible] TIPO, LA MAYORIA DE APOYO, Y RECONOCEN EN LA ACTUALIDAD 6 [illegible] HUNDIDOS Y 16 BARCOS SEVERAMENTE DAÑADOS A ESTOS [illegible] BARCOS [illegible] CONSIDERAN FUERA DE SERVICIO DURANTE UN PERIODO [illegible]. [illegible] ESTOS MOMENTOS TIENEN 60 BARCOS OPERATIVOS EN LA ZONA DE [illegible] VINAS Y EN VIAJE DESDE LONDRES Y ASCENSION O SEA [illegible] INGL[illegible] LA FLOTA EN UN 50% DE SU PODERIO. RESPECTO DEL MATERIAL [illegible] TEROS SE SABE QUE NO TIENEN NINGUN PROBLEMA EN LA REPOSICION [illegible] LOS MISMOS Y DE LOS PILOTOS, SI TIENEN PROBLEMAS CON LA CANTIDAD [illegible] AVIONES DE DESPEGUE VERTICAL Y CON SUS PORTAVIONES PUES SOLO [illegible] UNO SOLO EN SERVICIO DE AHI LA POCA ACTIVIDAD DESARROLLADA [illegible] MANDO INGLES. ARGENTINA SE ESTIMA HA PERDIDO [illegible] AVIONES DE COMBATE Y TIENE SERIOS PROBLEMAS PARA LA REPOSICION DEL MATERIAL EN LAS OPERACIONES DE PRINCIPIO DE MAYO SE DEMOSTRO QUE EL MANDO INGLES NO PUEDE TOMAR LAS ISLAS CON LOS [illegible] QUE DISPONIAN EN ESE MOMENTO Y COMENZO A TRASLADAR MATERIAL DE TODO TIPO AL TEATRO DE OPERACIONES CON UN APOYO LOGISTICO DE ESTADOS UNIDOS [illegible] EN COMBUSTIBLE, ARMAMENTO, MUNICION ARMAS DE LAS MAS MODERNA[illegible] TECNOLOGIA QUE SUPERAN SEGUN NUESTROS INFORMES EL 50% DEL [illegible] EMPLEADO POR INGLATERRA EN EL CONFLICTO. APARTE DE ESTO TODA [illegible] MACION QUE RECIBE INGLATERRA VIA SATELITE Y DE OTRO TIPO DE [illegible] DE ESTADOS UNIDOS. CON LOS COMBATES PRODUCIDOS DESPUES DEL 23 DE MAYO Y HASTA HOY EL MANDO BRITANICO SUFRIO CONSIDERABLES PERDIDAS QUE LAS PODEMOS EVALUAR EN UNA PROPORCION, RESPECTO A LA ARGENTINA, DE 5 A 1. SIN EMBARGO LA CAPACIDAD OPERATIVA DE LA FLOTA SE [illegible] DESDE COMIENZOS DE MAYO EN NO MENOS DE [illegible] % A [illegible] LA AVIACION ARGENTINA DEBE HABERSE REDUCIDO EN [illegible]

1530

ANEXO 6

97

110 A

1242 de 1900

"DIFUSION R[illegible]INGIDA"
"MATERIAL CRIPTOGRAFICO"

SECRETO

POR HABE[illegible] CIFRADO

Nº de Serie 534 Fecha 02-06-82

Firma Operador [signature]

EL RRRRRNNNNNN OUR USH

MARINA BAIRES DE AGRENUR
NR 312
020900

01122O:

NDERS MANIFESTO QUE DADO RECHAZO TERMINOS NEGOCIACION EN O.N.U. POR
G.B. NO RESULTA POSIBLE IMPLEMENTAR LO TRATADO.

FM AGRENUR TO JEIN - SGRA

0250

1532

#2

98 1226 de 1900

EN ESTE MOMENTO SE VIVE UNA SITUACION DE SELECTIVO EQUILIBRIO DADA CON LA NO EXTENSION DE LA CABEZA DE PLAYA EN SAN CARLOS PERO CONSIDERAMOS QUE ES CUESTION DE TIEMPO Y NO MUCHO LA RUPTURA DEL EQUILIBRIO A FAVOR DE INGLATERRA POR LA CANTIDAD DE MEDIOS DISPONIBLES.

CONCLUSIONES: PRIMERO: INGLATERRA SE HA PROPUESTO RECUPERAR LAS ISLAS CUALQUIERA SEA EL COSTO CON EL APOYO DE ESTADOS UNIDOS. LA FLOTA INGLESA NO PUEDE VOLVER DERROTADA DESPUES DE SEMEJANTE ESFUERZO PUES PODRIA PROVOCAR SERIOS PROBLEMAS AL GOBIERNO INGLES Y EN EL DE LOS ESTADOS UNIDOS.

SEGUNDO: HA MEDIDA QUE SE INCREMENTA EL PODERIO INGLES DISMINUYE LA CAPACIDAD DE RESPUESTA ARGENTINA.

¿QUE PUEDE HACER ARGENTINA?

ARGENTINA TIENE TRES OPCIONES:

a.-RETIRARSE DE LAS ISLAS POR UN ACUERDO Y SEGEIR LA LUCHA AL MENOS DIPLOMATICAMENTE. DE SER ESA LA SOLUCION, EL TEMA DE LA SOBERANIA NO DEBE SER PUESTO EN LA MESA DE NEGOCIACIONES PORQUE CONDUCIRIA AL FRACASO DE LAS MISMAS

b.-SEGUIR UNA LUCHA QUE LLEVE A LA DESTRUCCION DE TODAS LAS FUERZAS ACANTONADAS EN LA ISLA Y A LA DESTRUCCION DE LA FUERZA AEREA DE COMBATE ARGENTINO. DE SEGUIR ESTE CAMINO EL CONFLICTO BELICO SE EXTENDERIA A NO MAS DE 45 DIAS.

c.-HACER UNA ALIANZA CON UN PAIS MAS PODEROSO Y LAS IMPLICANCIAS DE ESTA ALIANZA ESCAPAN FUERA DEL ALCANCE DE ESTE ANALISIS. PERO EN UNA GRUESA APROXIMACION PODRIA SUCEDER:

1.-QUE LAS MALVINAS SE CONVIERTAN EN UN SEGUNDO VIETNAM

2.-ARREGLO DIPLOMATICO QUE LLEVE A ESTADOS UNIDOS A UN PROBLEMA MUY SERIO POR LA IMPLICANCIA DEL ACUERDO ARGENTINO CON OTROS PAISES.

3.-LA POSICION AMERICANA E INGLESA SE MANTIENE EN GRAVE PELIGRO DE UNA GUERRA TOTAL.

99 1237 de 1900

112 A

DICE, LA INTERVENCION DE ALGUNOS PAISES LATINOAMERICANOS EN EL CONFLICTO SOLO COMPLICARIA UN POCO LA SITUACION DE ESTADOS UNIDOS YA QUE EL OBJETIVO DE LA TOMA DE LAS ISLAS ES MUY CLARO, Y SOLO TENDRIAN QUE AUMENTAR EL ESFUERZO EN MATERIAL Y PERSONAL PARA CUMPLIR DICHO OBJETIVO. LA SITUACION CON LATINOAMERICA SE HA DETERIORADO MUCHO EN LA ACTUALIDAD Y LA INTERVENCION DE DICHO PAIS EN EL CONFLICTO NO HARIA CAMBIAR LA OPINION DE ESTADOS UNIDOS E INGLATERRA. DE TODOS MODOS PODEMOS DECIR QUE EL EQUILIBRIO MUNDIAL SE HA ALTERADO PROFUNDAMENTE Y QUE LA IMPLICANCIA DE ESTE CONFLICTO SERA MUY GRAVE EN EL MEDIANO PLAZO

113 A

100

1238 de
1900

"DIR[illegible] [illegible]IRIGIDA"
"MATE[illegible] CRIPTOGRAFICO"

SECRETO

POR [illegible]

[illegible] DE SERIE [illegible] FECHA [illegible]

FIRMA OPERADOR [illegible]

[illegible] DOR [illegible]

[illegible] DE HONDURAS
[illegible]
[illegible]

[illegible]

[illegible]ERS MANIFESTO QUE DADO RECHAZO TERMINOS NEGOCIACION EN O.N.U. FUE
[illegible] NO RESULTA POSIBLE IMPLEMENTAR EL TRATADO.

EN HONDURAS [illegible] - [illegible]

[illegible]

1531

DIA	HORA	ACTIVIDADES
02 de Junio	0800	-Partida Canciller- Gral. IGLESIAS- Emb. FIGUEROA- Emb. Erhart del CAMPO - Consej. MASSINI - Sec. FREYRE. HACIA La Habana a la Reunión del Buro de Coordinación del Movimiento de Paises No Alineados. Escala en Brasilia y reunión en el Aeropuerto con Canciller Saraiva Guerreiro.
		-SG- NU presenta nuevo informe al CS.
		-Tres notas del Gob. Arg. al CS con transcripción de comunicados del EMC.
		-Arribo a La Habana - 1ra. reunión informal con Pres. Cuba y Min. RR.EE. Cubano.
		-El Sr. Presidente permanece en el Cdo. J Ej.

1239 de 1900

115 A

102

1240 de 1900

S E C R E T O

COMANDO EN JEFE DE LA ARMADA
BUENOS AIRES
2 DE JUNIO DE 1982 1100 HS.

REUNION DE VICEALMIRANTES N° . /82

1. INFORMACION DEL COMANDANTE

1.1. GESTIONES CON LIBIA
Ver Anexo Alfa.

1.2. NACIONES UNIDAS Y OEA.

1.2.1. El día 21 de mayo comenzó la 2.360 sesión del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas en la que el Secretario General dió cuenta de los trabajos realizados para aproximar a las partes en conflicto, consignando la falta de éxito de los resultados (para más detalles ver Anexo Bravo 1).

1.2.2. Entre los días 23 y 24 de mayo se recibieron telex de Estados Unidos en los cuales se hacía referencia al Consejo de Seguridad, al TIAR y a proposiciones de los Delegados Militares referentes a temas varios. Los Señores Vicealmirantes, consultados al respecto, emitieron opinión con referencia al TIAR, relaciones con Estados Unidos y caso Cuba que se agrega como Anexo Bravo 2.

1.2.3. Reunido el Consejo de Seguridad el día 26 de mayo produce la Resolución 505 que en síntesis otorga al Secretario General mandato para concertar con las partes condiciones mutuamente aceptables para una cesación del fuego, en la que intervendrían observadores de las Naciones Unidas para vigilar el cumplimiento de las condiciones acordadas (ver Anexo Bravo 3).

1.2.4. Como consecuencia de ello, el Secretario General pidió a las partes el envió de sus respectivas posiciones relacionadas con la cesación del fuego. Los detalles de la posición argentina se consignan en Anexo Bravo 4 y Bravo 5, con el agregado de algunos detalles específicos para el ámbito terrestre y naval.

1.2.5. La posición inglesa con relación al mismo tema involucraba los siguientes puntos:

1) Retiro de Argentina a plazo fijo.
2) Retiro de Gran Bretaña no simultáneo y condicionado a retomar las islas, reasumir la administración de las mismas, encarar su reconstrucción y elaborar la consulta a sus pobladores, en un contexto de seguridad internacional que comporte la participación de los Estados Unidos.

1.2.6. A esa altura de los acontecimientos, la situación se definía según el cuadro que se indica en Anexo Bravo 6.

1.2.7. El día 30 de mayo regresa la Comisión Argentina que había trabajo en OEA y en Naciones Unidas y sintetiza lo actuado según los detalles indicados en el Anexo Bravo 7.

1.3. REUNION COMIL DEL DIA 30 DE MAYO

Ver Anexo Charlie.

1.4. PROPUESTA DEL COMANDO EN JEFE DE LA FUERZA AEREA

Ver Anexo Delta.

1.5. REUNION COMIL DEL DIA 31 DE MAYO

Ver Anexo Echo.

1.6. REUNION COMIL DEL DIA 1° DE JUNIO.

Se analiza la proposición del Secretario General que figura en Anexo Fox-trot, acordándose que la misma debe ser rechazada por no proveer ningún tipo de seguridad a los intereses argentinos. En esta reunión se conviene en enviar a Naciones Unidas representantes militares para apoyar y controlar la gestión de los representantes diplomáticos ante esa representación (Alte. MOYA, Brigadier MIRET, Gral. MALLEA GIL).
En el mismo orden de cosas se resuelve que el Gral. IGLESIAS acompañe al Canciller en su viaje a La Habana.

1.7. ULTIMAS INFORMACIONES

Ver Anexos Golf 1 a 5.-

104

117

12 [illegible] de 1900

SECRETARIO GENERAL NAVAL

[illegible] 23 [illegible] hs

Informa [illegible] Francia [illegible]
que [illegible]
[illegible] quiere infor-
mar [illegible]
absolutamente nada
(ni casa, ni [illegible], ni
[illegible], ni casa
[illegible], etc.)

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]





118 A

1244 de 1900

SECRETARIO GENERAL NAVAL

respuesta para con la [illegible]
[illegible].

2 – [illegible]
[illegible]
[illegible] ([illegible])



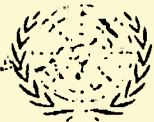


120

NACIONES
UNIDAS

1241 de 109
1900

119



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15151
2 junio 1982
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

INFORME PROVISIONAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE LA SITUACION EN LA REGION DE LAS ISLAS MALVINAS (FALKLAND ISLANDS)

1. Este informe provisional se presenta en cumplimiento de la resolución 505 (1982) que el Consejo de Seguridad aprobó en su 2368a. sesión, celebrada el 26 de mayo de 1982. En la resolución 505 (1982), el Consejo pedía al Secretario General que emprendiera una misión renovada de buenos oficios teniendo presente la resolución 502 (1982) del Consejo de Seguridad y el enfoque esbozado en la declaración que el Secretario General había formulado el 21 de mayo de 1982; que entablara de inmediato contactos con las partes con miras a negociar condiciones mutuamente aceptables para una cesación del fuego, y que presentara al Consejo un informe provisional a la brevedad posible y, en todo caso, no más de siete días después de la aprobación de la resolución.

2. En la tarde del 26 de mayo me reuní con las partes por separado y pedí a ambas que me proporcionaran dentro de un plazo de 24 horas una declaración de las condiciones que cada una consideraba aceptables para una cesación del fuego. Como expliqué a las partes, esperaba yo que, sobre la base de sus respuestas, se pudieran elaborar condiciones que fueran mutuamente aceptables. Indiqué que, con la aprobación del Consejo de Seguridad, la adopción de disposiciones para el envío de observadores de las Naciones Unidas a fin de que vigilaran el cumplimiento de las condiciones de la cesación del fuego, según se mencionaba en la resolución 505 (1982), podía hacerse en un plazo muy breve.

3. El 27 de mayo recibí un mensaje del Secretario de Estado de Relaciones Exteriores y Asuntos del Commonwealth del Reino Unido que contenía una indicación de las condiciones aceptables para el Reino Unido para una cesación del fuego. El mismo día obtuve una primera reacción del Gobierno de la Argentina, complementada el 28 de mayo por una comunicación sobre las condiciones para una cesación del fuego aceptables para la Argentina.

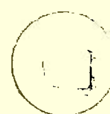
4. He mantenido prolongados intercambios con las partes, incluidas conversaciones telefónicas con el Ministro de Relaciones Exteriores y Culto de la Argentina. En esos intercambios, que continuaron hasta esta mañana, exploré diversos enfoques en busca del grado de acuerdo necesario para una cesación del fuego.

1246 de 1900

107

120 b

5. Es mi juicio ponderado que las posiciones de las dos partes no ofrecen la posibilidad de elaborar en este momento condiciones para una cesación del fuego que pudieran ser mutuamente aceptables. No obstante, en conformidad con el mandato que se me ha dado en la resolución 505 (1982), me mantendré en estrecho contacto con las partes por si se diera la oportunidad de que el ejercicio de mis buenos oficios pudiera contribuir a poner fin a esta trágica crisis.





1248 de 1900 121

e. Sin lugar a dudas la relación del poder de combate en MALVINAS, a G B no sólo no le asegura el éxito sino que le permite apreciar que el ataque será detenido con severas pérdidas.
Dicha razones permitirían suponer que una de las causas puede ser la espera de refuerzos, y que lo mismos se estarían realizando.

f. La tercera de las causas enunciadas aparece como la más viable por la información disponible.
En este sentido se aprecia que la acción de la propia fuerza aérea debería volcarse para interdictar y hostigar la zona de SAN CARLOS, zonas de apresto y línea más adelantada de contacto (posiciones de A), con la finalidad de disminuir su capacidad de apoyo y de combate.

3. CONCLUSIONES

a. El ENO está en condiciones de iniciar el ataque en cualquier momento.

b. La demora en la iniciación del ataque puede deberse a:

1) Limitaciones de tipo político.

2) Necesidad de refuerzos para incrementar su poder de combate. (EMGE [illegible])

c. La limitada capacidad aérea y la estabilidad del dispositivo hace necesario el empleo de los medios aéreos y submarinos para interdictar su aproximación y hostigar sus instalaciones.

d. Incrementar el Ab de MALVINAS para reponer el consumo. Puede ser factible en ultima instancia el aerolanzamiento.

[illegible signature] p/ BV

Foliación correcta de una hasta ciento veintiuna fojas útiles correlativas.

121 fs.
14-04-87-

03/06

1152



SECRETO

1247 de 1900

Apreciación de Operaciones

1. ANTECEDENTES

   a. El informe del COC del 081000 Jun 82

   b. La apreciación de Icia.

2. CONSIDERACIONES

   a. El tiempo dispuesto para la aproximación de personal y medios, la cantidad de helicópteros en el área, las inclemencias de las condiciones meteorológicas, las actividades de combate (fuego de A y Patrulla) en la línea de contacto y la manifestada iniciación del ataque por MCS ingleses, son factores que avalan la capacidad de G B de poder iniciar el ataque a la posición de defensa de PTO ARGENTINO, en cualquier momento.

   b. Lo real es que hasta la fecha no sólo no se ha producido el ataque, sino que tampoco los fuegos de aplastamiento que preceden este tipo de operaciones y mucho menos la concentración de efectivos en una zona de apresto y/o línea de partida para el ataque. (como el ejercito de ayer 081400 jun)

   c. Del análisis de las causas que avalen tal actitud se podrían determinar las siguientes:

      1) Una decisión política.

      2) Esperar refuerzos del continente.

      3) Dificultades en la aproximación de los medios desde SAN CARLOS.

   d. Si bien es cierto que G B recibió el aval de EEUU en el Consejo de Seguridad y de la "CUMBRE DE VERSALLES" en el discurso de cierre, no deja de ser menos cierto el tremendo problema que se le plantea a Occidente con la continuación de este conflicto. En este sentido se puede apreciar que no dejaría de ser posible que la "CUMBRE" apoye publicamente a su aliado y por bajo cuerda haya limitado el accionar de G B para llegar a una situación de estabilidad y posible acuerdo con ARGENTINA antes de llegar a la Asamblea General, donde se pondrían de manifiesto las desinteligencias de Occidente, no sólo por MALVINAS sino por otros aspectos del problema EUROPEO.

1534

1250 de1900

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO NRO. 125

EL ESTADO MAYOR CONJUNTO COMUNICA QUE, EN EL DÍA DE LA FECHA, 3 DE JUNIO DE 1982, LA ACTIVIDAD BÉLICA EN LA ZONA MALVINAS, CONSISTIÓ FUNDAMENTALMENTE EN LA EJECUCIÓN DE FUEGO DE ARTILLERÍA ENTRE AMBAS FUERZAS. EN ESTA ACCIÓN LA ARTILLERÍA ARGENTINA BATIÓ INTENSAMENTE LA ZONA DE MONTE KENT. NO SE REGISTRATON BAJAS ENTRE LAS FUERZAS PROPIAS.

ASIMISMO, SE LLEVARON A CABO ACTIVIDADES DE PATRULLA DENTRO DEL ESQUEMA PREVISTO.

1536

111

A 3

1249 de 1900

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO NRO. 124

EL ESTADO MAYOR CONJUNTO, ANTE VERSIONES DE AGENCIAS NOTICIOSAS EXTRANJERAS CONTROLADAS POR EL GOBIERNO INGLÉS, QUE INFORMAN ACERCA DE SABOTAJES PRODUCIDOS EN TERRITORIO ARGENTINO, POR LA ACCIÓN DE COMANDOS, COMUNICA QUE LAS MISMAS SON ABSOLUTAMENTE FALSAS, NO REGISTRÁNDOSE NOVEDADES EN TAL SENTIDO.

LA PRESIÓN PSICOLÓGICA QUE SE PRETENDE INSTRUMENTAR CON ESTAS Y OTRAS NOTICIAS, SOLO PONE EN EVIDENCIA LA NECESIDAD DE NEUTRALIZAR EL IMPACTO NEGATIVO PRODUCIDO EN LA OPINIÓN PÚBLICA/POR LAS PÉRDIDAS SUFRIDAS, EN LOS BUQUES Y AVIONES DE SU FUERZA DE TAREAS.

1535





TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:



1250
1900
A 4

ORIGEN: (3)

POR SU PARTE THATCHER PUSO ENFASIS EN UNA EVENTUAL ''PROLONGADA Y DIFICIL BATALLA'' CON LOS ARGENTINOS. INSISTIO QUE EL UNICO CAMINO PARA EVITARLA SERIA QUE ARGENTINA SE RETIRASE. SI BIEN SE MOSTRO DISPUESTA A CONSIDERAR ALGUNA FORMULA INTERNACIONAL PARA RESOLVER LA DISPUTA EN EL LARGO PLAZO SE ADVIRTIO QUE SU ~~SU, LUEGO DE LOS ULTIMOS ACONTECOMIENTOS SE HA ENDURECIDO~~
TONO, LUEGO DE LOS ULTIMOS ACONTECIMIENTOS SE HA ENDURECIDO ''NO PUEDO VERME DE NINGUNA MANERA EN UN PAPEL RELACIONADO CON LA SOBERANIA PARA LOS ARGENTINOS SOBRE LAS ISLAS. UD. VIO LO QUE PASO EN GOOSE GREEN Y DARWIN Y COMO NUESTRA GENET HA SIDO TRATADA. ELLOS NUNCA QUISIERON ESTAR CON ARGENTINA, AHORA LO QUERRAN MENOS''.

3) OTRAS NOTICIAS

- EL GOBIERNO AUSTRALIANO HA DADO LA POSIBILIDAD A GB DE DEJAR SIN EFECTO UN ACUERDO SOBRE COMPRA DEL PORTAVIONES INVENCIBLE '' ES LO MENOS QUE PODEMOS HACER EN LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS'' DIJO FRASER. LA NAVE ESTA JUGANDO UN PAPEL VITAL EN LOS ESFUERZOS BRITANICOS PARA RECUPERAR LAS ISLAS.

- ''USA Y ARGENTINA: FIN DE UNA BELLA AMISTAD''. ''GB ES NUESTRO ENEMIGO, PERO USA ES MUCHO PEOR QUE ESO, ES UN TRAIDOR''. PARA LOS BRITANICOS LA DECISION AMERICANA DE ALINEARSE CON THATCHER, FUE ALGO NATURAL INCLUSO LONDRES SE EXTRANABA POR LA PERDIDA DE TIEMPO QUE INSUMIO LA MISION DE HAIG. PERO EN ARGENTINA LA DECISION DE WASHINGTON FUE RECIBIDA CON ATERRORIZADA INCREDULIDAD.

- AL PIE DE UNA FOTOGRAFIA QUE MUESTRA UN SOLDADO BRITANICO INSPECCIONANDO UN DEPOSITO DE BOMBAS, SE LEE ''UN OFICIAL DE LA RAF INSPECCIONA UN DEPOSITO DE BOMBAS NAPALM ENCONTRADO LUEGO DE LA CAPTURA DE LA POSESION DE GOOSE-GREEN POR TROPAS BRITANICAS. LOS CORRESPONSALES VIERON MAS DE 30.220 KILOGRAMOS DE TANQUES DE NAPALM EN EL CENTRO DEL VILLORDIO Y 50 BOMBAS ACONDICIONADAS EN EL AEROPUERTO. LAS BOMBAS IBAN A SER ARROJADAS POR AVIONES PUCARA''.

SSTHE TIMES''

1. EDITORIAL ''UNA PRUEBA PARA EL GENERALATO''

EL FORTALECIMIENTO BRITANICO EN LAS MALVINAS DEBE CONTINUAR, ES LA ESPERANZA QUE LA PERSPECTIVA DEL ASALTO FINAL INDUCIRA UN ALTO EL FUEGO EN LOS TERMINOS REQUERIDOS.GB DEBE CIERTAMENTE REITERAR SU DIPOSICION DE NO SOLO ACEPTAR UN ALTO EL FUEGO BASADO EN UN RETIRO INCONDICIONAL, SINO LA PLENA DISPOSICION DE CONVERSAR SOBRE EL FUTURO DEL ATLANTICO SUR TAN PRONTO COMO LA HERIDA SENSIBILIZADA ARGENTINA LO PERMITA. ESAS CONVERSACIONES SIN EMBARGO, NO DEBEN SOLAMENTE INCUMBIR A ARGETINA Y TENDRAN QUE ESTAR BASADAS MAS FIRMEMENTE QUE NUNCA EN LOS PRINCIPIOS DE LA LEGALIDAD Y AUTODETERMINACION QUE HAN SUBRAYADO NUESTRA POSICION TODO EL TIEMPO. UNA AMENAZA CONSTANTE A LA SEGURIDAD DE LAS ISLAS MALVINAS ES, COMO LO HEMOS VISTO, UNA AMENAZA A LA PAZ MUNDIAL EN SU CONJUNTO. BRASIL, LOS EEUU Y CHILE -SOLO PARA MENCIONAR ALGUNOS DE LOS MIEMBROS DEL ATLANTICO SUR-DEBEN PARTICIPAR EN LAS DISCUSIONES CUANDO EL HUMO SE DISIPE.

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: (2)

113 1232 1900

LOS ESTADOUNIDENSES ESPERAN ALGO MAS QUE UN JUSTO Y HONORABLE RETIRO DE LAS TROPAS ARGENTINAS. ELLOS QUISIERAN VER QUE LAS NEGOCIACIONES SOBRE EL FUTURO DE LAS ISLAS SON REASUMIDAS. PRESIDENTE REAGAN QUE DECLARO EN UNA ENTREVISTA TELEVISIVA EL MARTES PASADO QUE DESEBA UN ACUERDO NEGOCIADO ANTES DE UNA VICTORIA FINAL BRITANICA SEGURAMENTE VOLVERA A LEVANTAR EL TEMA DURANTE LA CONFERENCIA DE VERSALLES EL PROXIMO FIN DE SEMANA. ELLO ES COHERENTE CON LA POSICION ASUMIDA POR EEUU QUE SI BIEN APOYA A GB ONTRA EL USO DE LA FUERZA COMETIDO POR ARGENTINA, SE HA MANTENIDO NEUTRAL CON RESPECTO AL TEMA DE LA SOBERANIA. EL INTENTO ESTADOUNIDENSE DE MANTENERSE EN TERMINOS AMIGABLES CON AMERICA LATINA AL MISMO TIEMPO DE APOYAR A LAS FUERZAS DE TAREAS BRITANICA HA CAUSADO OBVIA IRRITACION EN LONDRES.

LA NOTICIA DEL HALLAZGO DE BOMBAS DE NAPALM REOCUPA A LOS DIPLOMATICOS, NO SOLO PORQUE ESTAS ARMAS SON ILEGALES SINO POR LA FECHA IMPRESA EN LOS TAMBORES ENCONTRADOS QUE DATARIAN DE 1978. ELLO IMPLICARIA QUE EL NAPALM PODRIA HABER SIDO COMPRADO PARA LA GUERRA CON CHILE POR LA DISPUTA DEL CANAL DE BEAGLE. ESTO PODRIA SIGNIFICAR LA PERDIDA DEL ULTIMO VESTIGIO DE SIMPATIA POR ARGENTINA EN EL CONFLICTO DE LAS MALVINAS QUE HASTA EL MOMENTO HA DEMOSTRADO CHILE.

SE PUBLICA FOTOC DE OFICIAL BRITAÑICO EXAMINANDO PRESUNTAS BOMBAS DE NAPALM EN GOOSE GREEN. ASIMISMO SE INFORMA EN FORMA DETALLADA ACERCA DE LOS EFECTOS TERRIBLES DE TAL SUSTANCIA.

LAS FUERZAS BRITANICAS ACICATEADAS POR EL HALLAZGO DE NAPALM Y POR LOS INFORMES DE LOS ISLEÑOS ACERCA DEL TRATAMIENTO QUE LES ACORDARAN LAS TROAS ARGENTINAS, PIENSAN SOLAMENTE EN LA VICTORIA FINAL.

''FINANCIAL TIMES''

1) GB HA DESEMBARCADO NUEVOS REFUERZOS DE AVIONES HARRIERS EN LAS FALKLANDS ELEVANDO ASI A 60 EL NUMERO DE TALES APARATOS AFECTADOS A LA FUERZA DE INTERVENCION. MIENTRAS TANTO SUS TROPAS SE PREPARAN PARA LA BATALLA FINAL POR LA RECUPERACION DE PUERTO STANLEY. EN LONDRES CONTINUABA AYER LA CENSURA OFICIAL DE NOTICIAS SOBRE LA LUCHA EN EL AREA. SIN EMBARGO PARECIA CLARO QUE TROPAS BRITANICAS CONTROLABAN TODAS LAS ALTURAS DE LOS ALREDEDORES Y LOS PASOS CLAVES HACIA LA CAPITAL DE LAS ISLAS. EL MINISTERIO DE DEFENSA ANUNCIO QUE BOMBARDEOS DE INSTALACIONES MILITARES Y DEL AEROPUERTO DE PORT STANLEY SE HABIAN LLEVADO A CABO EN ESTOS DIAS Y QUE EN UNO DE ESOS ATAUES SE HABIAN PERDIDO DOS HARRIERS. ASIMISMO CONFIRMO QUE MUCHAS DE LAS VICTIMAS ARGENTINAS FUERON PROVOCADAS POR LA EXPLOSION DE UN DEPOSITO DE MUNICIONES EN GOOSE GREEN Y QUE OTROS TRES SOLDADOS ARGENTINOS FUERON MUERTOS POR LA EXPLOSION DE MINAS.

2) ARGENTINA ESTA DISPUESTA A ACEPTAR UN FIDEICOMI O DE LAS NU POR UN PERIODO LIMITADO SIEMPRE QUE DICHA ADMINISTRACION ESTE RESPALDADA POR CONSEJEROS ARGENTINOS Y BRITANICOS. INCLUSO HA RETIRADO SU DEMANDA DE QUE LA FUERZA DE INTERVENCION BRITANICA ABANDONE LA REGION DE LAS ISLAS Y ESTARIA AHORA DISPUESTA A ACEPTAR UNA PRESENCIA DE LA MARINA REAL HASTA UNA DISTANCIA DE 150 MILLAS DEL ARCHIPIELAGO LUEGO DE UN RETIRO DE TROPAS ARGENTINAS Y BRITANICAS. ESTA NUEVA POSICION FUE PRESENTADA A PEREZ DE CUELLAR POR TRES ENVIADOS DE LA JUNTA QUE RECIBIERON ''UN CONJUNTO DE IDEAS'' BAJO LA FORMA DE DIRECTIVA QUE LES PERMITEN ACTUAR SIN ULTERIORES CONSULTAS CON BS.AS.

NP

114

1401 / 04 / 100
106A

MALVINAS-ORGANISMOS
POLITICA-OCCIDENTAL
SUR-INFORMACIONES
ECONOMICOS-EJERCITO
MARINA-AERONAUTICA
PRENSA

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38069

ORIGEN: EMBERD-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO HORA 03.45

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES JUNIO HORA 07.05

Cable Nº 1821

CUESTION MALVINAS - SINTESIS DIARIOS INGLESES DIA 3-6-82.

''THE GUARDIAN''

DESDE LAS COLINAS FRENTE A PUERTO STANLEY, CANONES DE 105 MM
BRITANICOS BOMBARDEAN LAS POSICIONES DEFENSIVAS ARGENTINAS.
EL FUEGO ES COMBINADO CON BOMBARDEO AEREO. LOS INGLESES BUSCAN
PUNTOS DEBILES DE LA DEFENSA EN UN INTENTO DE QUE PEQUEÑAS POSI
CIONES VAYAN RINDIENDOSE.. SOLDADOS BRITANICOS QUE HABLAN ESPA
NOL ESTAN EN LAS LINEAS DE AVANZADA PARA ESTE PROPOSITO. UNO
DE LOS PRIMEROS BLANCOS ELEGIDOS POR EL CANONEO ES LA BARRACA
DE MOODY BROOK, TRES MILLAS AL OESTE DE PUERTO STANLEY.

LA CIFRA DE 250 ARGENTINOS MUERTOS DURANTE LA TOMA DE PUERTO
DARWIN Y GOOSE GREEN HA SIDO DISMINUIDA POR FUENTES NO OFICIALES
A 140.

SE ENCONTRARON EQUIPOS Y BOMBAS DE NAPALM ENTRE LOS MATERIALES
BELICOS DE LAS TROPAS ARGENTINAS EN GOOSE GREEN. SE TEME QUE LAS
FUERZAS DEFENSORAS DE PUERTO STANLEY PUEDAN CONTAR CON OTROS
SIMILARES.

REPRODUCE DECLARACIONES DE SRA.THATCHER EN ENTREVISTA A LA
TELEVISION LONDINENSE EFECTUADA ANOCHE.

LUEGO DE LA LINEA DURA ADOPTADA POR LA PRIMER MINISTRO APARECE
COMO CIERTO QUE EL GOBERNADOR BRITANICO DE LAS ISLAS REGRESARA
A SU PUESTO TAN PRONTO LA LUCHA TERMINE. LA SRA.THATC[illegible] FAVO
RECE ESTA FORMULA. HABRIA UNA CEREMONIA OFICIAL QUE MARCARIA
LA RESTAURACION PLENA DE LA AUTORIDAD BRITANICA, SEGUIDA POR OTRA
CEREMONIA EN EL PEQUENO PARLAMENTO ISLENO CONFIRMANDO EL RES
TABLECIMIENTO DEL GOBIERNO DEMOCRATICO. LOS PLANES A LARGO PLAZO
DE UNA FUERZA MULTINACIONAL SERIAN ELABORADOS EN UN PERIODO DE
SEMANAS O MESES.

PRISIONEROS ARGENTINOS MUERTOS EN UNA EXPLOSION. INFORMACIONES
DE LOS CORRESPONSALES DE GUERRA MANIFIESTAN QUE UN NUMERO NO
DETERMINADO DE PRISIONEROS ARGENTINOS QUE TRANSPORTABAN BOMBAS
FUE MUERTO A CAUSA DE LA EXPLOSION . SR HANDS (DE LA INDEPENDENT
NEWS) DIJO QUE SE HABIA ORDENADO A LOS ARGENTINOS LIMPIAR LOS
CAMPOS DE MINAS. ELLO ESTA PROHIBIDO POR LA CONVENCION DE GINEBRA.

TANTO LOS EEUU COMO LAS N.U. QUISIERAN IR MAS ALLA DE UN SIMPLE
CESE DE FEGO Y RETIRO DE LAS TROPAS ARGENTINAS, RETORNANDO A
LA IDEA DE CONCESIONES DE AMBAS PARTES PARA UN ACUERDO DEFINITIVO
NEGOCIADO. SI BIEN PEREZ DE CUELLAR, MANTIENE SUS CONTACTOS CON
AMBAS PARTES, Y EL REPRESENTANTE INGLES MANIFESTO PUBLICAMENTE
QUE NO ERA DESEO DE GB HUMILLAR A LA ARGENTINA, SE SABE QUE REINO
UNIDO RECHAZO UN INTENTO DEL SECRETARIO GENERAL EN SENTIDO DE

1537

128

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: (4)

115 12 JUN 1900

2. THATCHER TENIA ANOCHE DEBILES ESPERANZAS QUE PUDIERA EVITARSE LA BATALLLA DE PUERTO ARGENTINO, PERO DIJO QUE EL GOBIERNO NO DESEA HUMILLAR A LOS ARGENTINOS Y QUE ESTA EN LAS MANOS DEL PRESIDENTE GALTIERI PREVENIR UN LARGO Y DIFICULTOSO CONFLICTO.

- EN UN SIGNIFICATIVO PASAJE SOBRE EL FUTURO A LARGO PLAZO DE LAS ISLAS, DIJO LA PRIMER MINISTRO QUE NO VEIA NINGUN PAPEL ''EN NADA RELACIONADO CON LA SOBERANIA'' PARA ARGENTINA EN LAS MALVINAS.

- SENALO QUE HABIA PREGUNTADO A LORD SHACKLETON DE ACTUALIZAR UN INFORME DE 1976 SOBRE EL DESARROLLO ECONOMICO DE LAS ISLAS, Y EXPRESO QUE EL GOBIERNO ESPERABA QUE UNA FUERZA MULTINACIONAL, INCLUYENDO A EEUU PODRIA ESTABLECERSE EN LAS MALVINAS.

- INDEPENDENCIA TAMBIEN ES UNA OPCION, DIJO LA PRIMER MINISTRO. DIJO QUE ALGUNA GENTE HABLA DE MAGNANIMIDAD EN LA VICTORIA, PARECIENDO SUGERIR QUE SE LE DEBERIA DAR ALGO A ARGENTINA, UN INVASOR, UN AGRESOR, ''ESO NO SERIA MAGNANIMIDAD, SERIA TRAICION A NUESTRO PUEBLO''.

3. UN MISTERIO CONTINUA A RODEAR LOS SUCESOS DE GANSO VERDE DONDE SE DESCUBRIERON STOCKS DE NAPALM ARGENTINO Y DONDE LOS PRISIONEROS ARGENTINOS FUERON SENALADOS COMO PARTICPANDO EN OPERACIONES DE DETECCION DE MINAS, CONTRARIO A LAS CONVENCIONES DE GINEBRA.

4. EL SECRETARIO GENERAL INFORMO AL CONSEJO DE SEGURIDAD QUE SUS ESFUERZOS POR LOGRAR UN ALTO EL FUEGO HAN FRACASADO. REMARCO QUE ESE INFORME ES PROVISORIO Y QUE NO ES EL INFORME FINAL Y DECLINO DAR MAS DETALLES A FIN DE PERMITIRLE SER UTIL COMO PACIFICADOR EN EL CONFLICTO.

- LA MAYORIA DE LOS OBSERVADORES DIPLOMATICOS EN NU CREEN QUE UNA SALIDA DIPLOMATICA NO TENDRA LUGAR HASTA QUE POR LO MENOS HAYA COMENZADO LA BATALLA DE PUERTO ARGENTINO.

LOS PAISES NO ALINEADOS ESTABAN PROFUNDAMENTE DIVIDIDOS SOBRE LA CUESTION DE LAS MALVNAS, SEGUN PARECE, EN LA HABANA.

LOS DELEGADOS CREEN QUE LA RESOLUCION FINAL QUE SE ADOPTE SERA ENTRE EL DOCUMENTO FUERTEMENTE PROARGENTINO DE LA OEA DE LA SEMANA PASADA Y LA POSTURA PROBRITANICA ADOPTADA POR LA CEE.

5. EL GOBIERNO AUSTRALIANO HA OFRECIDO LA OPORTUNIDAD A GB DE RESCINDIR EL ACUERDO DE COMPRA DEL PORTAVIONES INVENCIBLE.

6. EL GOBIERNO BRITANICO NO HA ANUNCIADO AUN LOS PLANES PARA COMPENSAR A LOS ISLENOS POR LOS DANOS SUFRIDOS EN EL CONFLICTO.

-ARGENTINA HA ANUNCIADO QUE PAGARA COMPENSASION POR EL DANO A LA PROPIEDAD CAUSADA POR SUS TROPAS O CIVILES, PERO NO LOS DANOS DE GUERRA. -

- EN LONDRES, LA FALKLAND ISLANDS OFFICE, UNA ORGANIZACION INDEPENDIENTE DIJO QUE LE GUSTARIA VER QUE LAS NECESIDADES DE LOS ISLENOS SEAN CUBIERTAS POR EL SOUTH ATLANTIC FUND QUE EL GOBIERNO HA ANUNCIADO.

0306 1200 MARTINEZ

C. Y N. N 32 - 3/81 - 60.000

[illegible]

PRENSA-SUR
ORGANISMOS
OCCIDENTAL
ECONOMICOS
INFORMACIONES
MALVINAS
POLITICA

116

28 A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38.201'

ORIGEN: GINEBRA

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO HORA 17.00

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N° 1825

RETRASMITESE COMUNICADO DE PRENSA DEL CICR.

''PRESS RELEASE NO 1441
3 JUNE 1982

SIX ICRC DELEGATES LEAVE FOR THE FALKLANDS/MALVINAS

GENEVA (ICRC) - SIX DELEGATES OF THE INTERNATIONAL COMMITTEE OF THE RED CROSS (ICRC) LEFT MONTEVIDEO IN URUGUAY YESTERDAY (2 JUNE) AT 23.30 GMT ON BOARD THE BRITISH HOSPITAL SHIP HMS HECLA. THEY ARE BOUND FOR THE FALKLANDS/MALVINAS WHERE THEY ARE EXPECTED TO ARRIVE IN FOUR DAYS.

THE DELEGATES, TWO OF THEM DOCTORS, ARE TO VISIT PRISONERS OF WAR BEING HELD ON THE ISLANDS OR ON BOARD HOSPITAL SHIPS. THEY WILL CHECK THAT THE CONDITIONS OF DETENTION CONFORM TO THE RULES OF THE GENEVA CONVENTIONS. THE ICRC DELEGATES WILL ALSO HAVE DISCUSSIONS WITH THE MILITARY AUTHORITIES ON THE EVACUATION OF THE WOUNDED AND SICK. THE DELEGATES WILL VISIT THE HOSPITAL SHIPS OF BOTH SIDES.

YESTERDAY THE ICRC REMINDED BOTH PARTIES OF ITS CONCERN THAT THE CIVILIAN POPULATION BE SAFEGUARDED FROM THE EFFECTS OF THE FIGHTING.''

0306 2100 MARTINEZ

C
EAS

1538





1204

117

MALVINAS-OPOSICION
POLITICA-OCC... ...
SUR-INFORMACIONES
ECONOMICOS-FIN... ...
MARINA-AERONAUTICA
PRENSA

139 A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: [illegible]

ORIGEN: [illegible]

Fecha y hora recepción D.T.: DIA [illegible] MES [illegible] HORA [illegible]

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA [illegible] MES [illegible] HORA [illegible]

Cable Nº [illegible]

CUESTION MALVINAS SINTESIS DIARIOS INGLESES DIA 4-6-82.

''THE GUARDIAN''

1) THATCHER SOLICITARA HOY EN PARIS EL APOYO DE REAGAN PARA UNA FUERZA MULTINACIONAL DE PAZ CON TROPAS AMERICANAS LUEGO DE LA CAIDA DE PORT STANLEY. REAGAN PRESIONARA A THATCHER PARA QUE LE REVELE SUS PLANES PARA UN ARREGLO A LARGO PLAZO DE LA DISPUTA SOBRE LAS ISLAS QUE EVITE EL PELIGRO DE CONSTANTES HOSTILIDADES. PARA CONSUMO PUBLICO REAGAN SUBRAYARA SU APOYO A GB Y SU CONDENA LA ORIGINAL INVASION ARGENTINA, PERO SE CREE QUE ESPERA SIGNOS CLAROS DE PARTE DE LA SRA. THATCHER ACERCA DE LOS PROBLEMAS POLITICOS QUE ACARREARIAN UNA SEMIPERMANENTE OCUPACION MILITAR BRITANICA DE LAS ISLAS. WASHINGTON ESPERA QUE EL ATAQUE FINAL SOBRE PUERTO STANLEY NO CONDUZCA A UNA HUMILLACION ARGENTINA QUE PUEDA AMENAZAR DIRECTAMENTE LA POSICION PRO OCCIDENTAL DE FUTUROS REGIMENES EN BS.AS..

POR SU PARTE CHEYSSON, ANUNCIO SU PREOCUPACION ANTE LA INEXISTENCIA DE PLANES BRITANICOS ACERCA DE DISCUSIONES PARA UN ARREGLO NEGOCIADO.

SCHMIDT A SU VEZ DEMOSTRO SU APRENHENSION ACERCA DEL PRECIO POLITICO QUE LOS ALIADOS DE GB DEBERAN PAGAR COMO CONSECUENCIA DE LA PERDIDA DE LA CONFIANZA LATINOAMERICANA POR HABER APOYADO A THATCHER. SE CREE QUE DEBIDO A LA PRESION DE REAGAN SE LOGRARA UNA PAUSA ANTES DEL ASALTO FINAL A PORT STANLEY, PERO THATCHER NO ESTA INTERESADA EN DISCUTIR NINGUN ARREGLO [illegible] TERIOR. NO CABE DUDA QUE ELLA SE INCLINA POR UNA SOLUCION MILITAR.

2) LA PARTICIPACION AMERICANA EN UNA FUERZA DE PAZ SE CONSIDERA VITAL PARA GARANTIZAR LA POSICION FUTURA DE GB SOBRE LAS ISLAS Y PARA PERMITIR QUE SUS FUERZAS SEAN RETIRADAS. GB ESTA BUSCANDO ADEMAS LA PARTICIPACION DE AL MENOS UN PAIS LATINOAMERICANO. LOS MAS INDICADOS SERIAN MEXICO, BRASIL O CHILE. ESTE CONTINGENTE DE LA OEA PODRIA ESTAR EQUILIBRADO CON UNA CONTRIBUCION DE TROPAS PROVENIENTES DE AUSTRALIA Y NUEVA ZELANDIA O QUIZAS POR CONTINGENTES DE LAS INDIAS OCCIDENTALES TALES COMO GUYANA Y TRINIDAD.

3) AVIONES BRITANICOS ARROJARON VOLANTES DE PROPAGANDA SOBRE LAS POSICIONES ARGENTINAS EN PORT STANLEY HACIENDO LLAMADO A UNA RENDICION Y OFRECIENDO A LOS DEFENSORES UN SALVOCONDUCTO A TRAVES DE LAS LINEAS BRITANICAS. JUNTO CON ESTE PASAPORTE FIRMADO POR EL COMANDANTE DE LA FUERZA DE INTERVENCION, FUE ARROJADA UNA CARTA DIRIGIDA AL GOBERNADOR MILITAR Y COMANDANTE DE LA GUARNICION BRIGADIER MENENDEZ.

1539

4) OTRAS NOTICIAS.

VB

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

118

- UN VELERO BRITANICO DESCUBRIO, MIENTRAS NAVEGABA A LO LARGO DE LA COSTA ARGENTINA A PRINCIPIO DE ESTE AÑO UNA GRAN CANTIDAD DE ESQUELETOS QUE YACIAN EN EL FONDO DEL MAR CON SUS PIES ENCASTRADOS EN CEMENTO. EL HALLAZGO FUE VINCULADO CON LOS METODOS DE REPRESION UTILIZADOS POR LA JUNTA MILITAR EN ESTOS ULTIMOS AÑOS Y QUE PROVOCARON MILLARES DE DESAPARECIDOS. SEGUN EL ALMIRANTE HERVEY AGREGADO NAVAL EN WASHINGTON, LA REACCION BRITANICA A LA INVASION DE LAS FALKLANDS PODRIA SER PARCIALMENTE ATRIBUIBLE AL DESCUBRIMIENTO DE ESTOS ESQUELETOS QUE, SEGUN UN BUZO, EN SU MAYOR PARTE ESTABAN DECAPITADOS.

- LOS BARCOS DE LA FUERZA DE INTERVENCION ESTARIAN VIRTUALMENTE INHABILITADOS PARA DETECTAR VUELOS RASANTES DE MIRAGES Y SKYHAWKS, SEGUN UNA REVISTA ESPECIALIZADA. ''LOS PILOTOS ARGENTINOS HAN APRENDIDO RAPIDAMENTE QUE VOLANDO AL RAS DE LAS OLAS TANTO LOS BARCOS COMO LOS HARRIERS BRITANICOS ERAN INCAPACES DE DETECTARLOS.

- MIENTRAS LAS TROPAS ARGENTINAS SE PREPARAN PARA SOSTENERSE DURANTE ALGUN TIEMPO Y PERMITIR ASI LA DECLARACION DE UN CESE EL FUEGO, UNO DE LOS MIEMBROS DE LA JUNTA MILITAR, BRIGADIER LAMI DOZO, ADVIRTIO QUE LA BATALLA POR LAS FALKLANDS AUN PERDIDA, NO SIGNIFICARA EL FIN DE LA GUERRA. ''NO ES DEMASIADO ALARMANTE QUE PUERTO ARGENTINO ESTE POR SER ATACADO. LO QUE ES IMPORTANTE ES LA FE Y LA CONVICCION CON LA QUE CONTINUAMOS EL CONFLICTO, POR ESO DIGO, QUE SOY RAZONABLEMENTE OPTIMISTA''.

''THE TIMES''

1. UN BOMBARDERO VULCAN HIZO UN ATERRIZAJE DE EMERGENCIA EN BRASIL. FUENTES MILITARES BRASILEÑAS DIJERON QUE DOS AVIONES MIRAGES DE LA FUERZA AEREA BRASILEÑA LO INTERCEPTARON CUANDO VOLABA POR ESPACIO AEREO BRASILERO.

LAS AUTORIDADES BRASILEÑAS CREEN QUE EL AVION HACIA UN VUELO DE RECONOCIMIENTO..

MILES DE PANFLETOS FUERON TIRADOS POR AVIONES HARRIERS SOBRE PUERTO ARGENTINO URGIENDO A LA GUARNICION ARGENTINA Y A SU COMANDANTE A RENDIRSE ''EN VISTA DE LA ABRUMADORA SITUACION''.

SE ANUNCIO ANOCHE EN LONDRES QUE AVIONES NIMROD DE PATRULLAJE MARITIMO ESTAN SIENDO ACONDICIONADOS CON COHETES AIRE-AIRE SIDEWINDER PARA DEFENSA PROPIA SOBRE EL ATLANTICO SUR.

DE DOWNING STREET APARECIO LA RESPUESTA AL GOBIERNO AUSTRALIANO DE LIBERAR A GB DEL COMPROMISO DE VENTA DEL INVENCIBLE. DESPUES DE AGRADECER AL PRIMER MINISTRO AUSTRALIANO LA SRA. THATCHER DIJO ''HAREMOS UN RAPIDO RECUENTO DE DONDE NOS ENCONTRAMOS RESPECTO AL FUTURO DEL INVENCIBLE TAN PRONTO COMO LA SITUACION EN LAS MALVINAS LO PERMITA. ESPERAMOS TENER QUE TOMAR LA DECISION FINAL SOBRE LA VENTA EN LOS PROXIMOS MESES''.

2. EL CONSEJO DE SEGURIDAD PARECIA AL BORDE DE UN COMPROMISO SOBRE UNA RESOLUCION PIDIENDO EL SIMPLE CESE DEL FUEGO EN EL ATLANTICO SUR AL MENCIONARSE EN LA MISMA LA SIMULTANEA IMPLEMENTACION DE LA RES.502 QUE SOLICITA EL RETIRO INMEDIATO DE ARGENTINA DE LAS ISLAS

O. y M. Nº 19 - 3/81 - 10.000





134

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

EL REPRESENTANTE BRITANICO EN NUEVA YORK CONSIDERA QUE EL CAMBIO MEJORAR EL PROYECTO DE RESOLUCION Y PODRIA SER LA BASE PARA OTRAS NEGOCIACIONES EN EL CONSEJO.

LOS PAISES NO ALINEADOS DEL CONSEJO, AUNQUE NO SE OPONEN PUBLICAMENTE A UN SIMPLE CESE EL FUEGO QUE PODRIA PARAR LA EFUSION DE SANGRE, NO ESTAN CONTENTOS CON LA PERSPECTIVA DE UNA RESOLUCION QUE EN TERMINOS REALISTAS NO CAMBIARA LA SITUACION SOBRE EL TERRENO. LAS DELIBERACIONES DE LOS NO ALINEADOS ILUSTRAN EL HECHO QUE DESEAN DAR A GB EL BENEFICIO DE LA DUDA Y QUE TRATAN DE RESISTIR TANTO COMO LES SEA POSIBLE CUALQUIER ACCION QUE PUEDA DAR UN APOYO MORAL A ARGENTINA.

3. SEIS DELEGADOS DEL CICR, DOS DE ELLOS MEDICOS ESTAN EN VIAJE HACIA LAS MALVINAS A BORDO DEL BUQUE HOSPITAL HECLA, DIJERON AYER EN LOS CUARTELES GENERALES DEL CICR EN GINEBRA.

LOS INTENTOS INICIALES DEL COMITE DE ENVIAR DELEGADOS A LAS ISLAS FUERON IMPEDIDOS POR EL GOBIERNO ARGENTINO PORQUE SU PRESENCIA ''NO ERA NECESARIA EN ESTA ETAPA''.

LOS DELEGADOS ABORDARON EL HECLA EN MONTEVIDEO. DEBEN LLEGAR A LAS ISLAS EN TRES O CUATRO DIAS.

FUNCIONARIOS DE LA CRUZ ROJA EXPRESARON QUE SU PRIMERA PREOCUPACION ES EL BIENESTAR DE LOS PRISIONEROS ARGENTINOS Y LA FORMA MAS EFICIENTE DE EVACUAR A LOS HERIDOS. LA CRUZ ROJA DE NUEVO LLAMO LA ATENCION DE AMBAS PARTES EN EL CONFLICTO SOBRE LA NECESIDAD DE PROTEGER LOS CIVILES DE LAS ISLAS DE ACUERDO CON LAS CONVENCIONES DE GINEBRA DE 1949.

DE ACUERDO CON LAS CONVENCIONES EL COMITE OFRECIO A PRINCIPIOS DE ABRIL, POCO DESPUES DE LA INVASION ARGENTINA, LA ASIGNACION DE DELEGADOS A LAS MALVINAS.

4. SE ESPERA QUE EL PRESIDENTE REAGAN ENFOQUE LA ATENCION A LO QUE SUCEDERA UNA VEZ QUE LA LUCHA TERMINE Y QUE LAS FUERZAS ARGENTINAS SE RETIREN DE LAS ISLAS.

EN WASHINGTON SE HABIA EXPRESADO LA PREOCUPACION POR LA IDEA DE OTORGAR LA INDEPENDENCIA A LAS ISLAS. ELLO SERIA FUERTEMENTE RESISTIDO POR ARGENTINA Y OTROS PAISES LATINOAMERICANOS.

EN SUS CONVERSACIONES REAGAN Y HAIG ENFATIZARAN LA NECESIDAD DE BUSCAR UNA SOLUCION QUE PERMITA A EEUU Y A GB MEJORAR SUS RELACIONES CON AMERICA LATINA EN SU DEBIDO TIEMPO.

UN FUNCIONARIO AMERICANO EXPRESO QUE EL EXITO BRITANICO DEBERIA HACERSE DE MANERA TAL QUE NO ENGENDRARA UN ESTADO DE GUERRA PERPETUO ENTRE ARGENTINA Y GB. UNA SOLUCION DEBE RECONOCER LA PROXIMIDAD DE LAS ISLAS A ARGENTINA.

5. EN AUSTRALIA ESTALLO UNA CONTROVERSIA POR LA DECISION DEL GOBIERNO DE VENDER 20.000 TONELADAS DE ALUMINIO A LA ARGENTINA.

6. EL GENERAL RIOS MONTT, LIDER DE LA JUNTA GUATEMALTECA OFRECIO A ARGENTINA UN CONTINGENTE DE 350 SOLDADOS PARA LUCHAR CONTRA LAS TROPAS BRITANICAS EN LAS MALVINAS.

O. A. M. N° 19 - 3/81 - 10.000

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA 12 59 de 1900

Cable N° 120

033/

7. FRANCIA DIJO AYER QUE APOYADA A EEUU EN LA IDEA DE UNA TREGUA EN LAS ISLAS PARA LOGRAR UN ALTO EL FUEGO Y UN RETIRO ACEPTABLE PARA ARGENTINA. EL MINISTRO CHEYSSON EXPRESO A PERIODISTAS AMERICANOS QUE ESTABA UN POCO PREOCUPADO PORQUE NO ESCUCHABA LA PALABRA NEGOCIACION DE LOS LABIOS BRITANICOS EN LOS ULTIMOS DIAS. CHEYSSON EXPRESO QUE DEBIA ENFATIZARSE LA NECESIDAD DE PENSAR EN EL CONFLICTO EN TERMINOS HUMANOS.

8. EN UN ARTICULO FIRMADO POR ROY JENKING (LIDER LIBERAL) SE ANALIZA LAS RAZONES POR LAS CUALES SE CONSIDERA CONVENIENTE LLEGAR A UN ACUERDO NEGOCIADO LUEGO DE LA VICTORIA. DESARROLLA TRES IDEAS: I) EL PROBLEMA MILITAR QUE SE PLANTEA, II) SE DEBE CONSIDERAR LA OPINION MUNDIAL Y EN ESPECIAL LA DE EEUU, III) SERIA UNA LOCURA IMAGINAR QUE SIN TAL ACUERDO SE PODRIA TENER ALGUNA PERSPECTIVA DE TERMINAR CON EL ESTANCAMIENTO ECONOMICO DE LAS ISLAS.

FINALIZA DICIENDO QUE '' EL HECHO ES QUE NO PODEMOS GARANTIZAR A LARGO PLAZO LA SEGURIDAD MILITAR Y LA VIABILIDAD ECONOMICA DE LAS MALVINAS. PRETENDER QUE ELLO ES POSIBLE PODRIA SER UNA PELIGROSA AUTO-DECEPCION.''

''FINANCIAL TIMES''

1) THATCHER SE ENTREVISTARA CON REAGAN ESTA TARDE EN PARIS PARA MANTENER CONVERSACIONES BILATERALES SOBRE LAS FALKLANDS. SE ESTIMA QUE REAGAN PRESIONARA A THATCHER PARA QUE PERMITA MAS TIEMPO PARA NEGOCIAR Y LOGRAR UN CESE DEL FUEGO ANTES DE INTENTAR LA RECUPERACION DE PORT STANLEY. GB REAFIRMO QUE NO HABRA TAL CESE DEL FUEGO MIENTRAS NO SE PRODUZCA UN RETIRO TOTAL Y SUPERVISADO DE LAS TROPAS ARGENTINAS DE LAS ISLAS. POR SU PARTE, THATCHER SONDEARA LA POSIBILIDAD DE UNA PARTICIPACION DE USA EN UNA FUERZA DE PAZ MULTINACIONAL PARA DEFENDER LAS ISLAS LUEGO DE SU RECUPERACION, QUE ESTARIA COMPUESTA POR BRITANICOS, AMERICANOS Y SOLDADOS DE ALGUN PAIS LATINOAMERICANO. PERO ESTA IDEA PARECE HABER PROVOCADO POCO ENTUSIASMO EN WASHINGTON.

UNA PROPUESTA PARA QUE EL CONSEJO DE SEGURIDAD LLAME A UN INMEDIATO CESE DEL FUEGO EN LAS FALKLANDS FUE REVISADA AYER EN NUEVA YORK. LA PROPUESTA PRESENTADA POR PANAMA Y ESPAÑA INCLUYE IMPLICITAMENTE UN RETIRO SIMULTANEO DE LAS TROPAS ARGENTINAS. EL TEXTO NO PUDO SER SOMETIDO A VOTACION EN RAZON QUE LOS DELEGADOS BRITANICOS Y AMERICANOS DECLARARON QUE NECESITABAN INSTRUCCIONES.

O. y M. N 39 - 3/81 - 10.000

270

Número general:

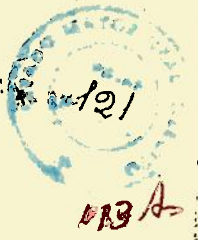
1260 de 1900

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable Nº





3) OTRAS NOTICIAS.

- UN BOMBARDERO BRITANICO VULCAN FUE INTERCEPTADO AYER EN ESPACIO AEREO BRASILENO Y OBLIGADO A ATERRIZAR POR DOS MIRAGES.

- FOTOGRAFIAS DEL PORTAVIONES INVENCIBLE HUMEANDO DENSAMENTE, QUE APARECIERON EN UNA REVISTA ARGENTINA, SON, SEGUN INFORMACION RECOGIDA POR EL BUENOS AIRES HERALD, MERAS FALSIFICACIONES.

- LA CANCILLERIA CHILENA HA NEGADO FIRMEMENTE INFORMES DE PRENSA QUE INDICAN QUE LAS FUERZAS BRITANICAS ESTARIAN USANDO SUS PA SES EN EL SUR PARA ATACAR EL CONTINENTE ARGENTINO Y PROTESTO ENERGICAMENTE CONTRA LA CIRCULACION DE TALES HISTORIAS EN LA PRENSA ARGENTINA.

- CHINA ATACO A LA ''DECLINANTE POTENCIA IMPERIAL'' DE GB Y SUS P ITICAS DE LAS ''CANONERAS'' EN SU GUERRA EN EL ATLANTICO SUR. ESTA POSICION SE RELACIONA CON LA EVENTUAL SITUACION DE HONG KONG LUEGO QUE EXPIRE EL TRATADO EN 1997.

0406 1200 MARTINEZ

RECIBIDO

122 ORGANISMOS
MALVINAS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
INFORMACIONES

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38026.-

ORIGEN: DELARGENU.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES Junio/82 HORA 01 30

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES " " HORA 04 00

Cable N° 1804.-

INTERVENCION DEL REINO UNIDO ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD, 2/6/82.

3 JUN 1982

SEÑOR PRESIDENTE:

EN PRIMER LUGAR QUISIERA EXPRESARLE A UD Y A SU DELEGACION LAS MAS CORDIALES FELICITACIONES POR HABER ASUMIDO UD. LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DURANTE EL PRESENTE MES. NATURALMENTE ES UN MOTIVO DE GRAN AGRADO PARA NOSOTROS EL TENER A LA DELEGACON DE SU GRAN PAIS NUESTRO AMIGO Y ALIADO EN LA PRESIDENCIA DE NUESTROS DEBATES, DURANTE ESTE PERIODO ESPECIALMENTE DIFICIL, TAMBIEN QUISIERA AL MISMO TIEMPO EXPRESAR NUESTRO AGRADECIMIENTO MAS PROFUNDO AL DISTINGUIDO EMBAJADOR DE CHINA Y SU DELEGACION, POR LA PACIENCIA Y LA DILIGENCIA CONQUE SE OCUPARON DE NUESTRO PROBLEMA, DURANTE UN MES EXCEPCIONALMENTE CARGADO.
SR, PRESIDENTE, RINDO HOMENAJE UNA VEZ MAS, AL S.G. POR LOS ESFUERZOS QUE HA HECHO EN ESTOS ULTIMOS DIAS POR LOGRAR LA APLICACION DE LAS RES.502 Y 505, EL HECHO DE QUE NO HAYA SIDO POSIBLE NEGOCIAR,DISPOSICIONES MUTUALMENTE ACEPTABLES PARA UN CESE DE FUEGO, NO ES EN MODO ALGUNO LA CULPA DEL S.G., DE NUEVO HA DEMOSTRADO LAS MAS ALTAS CALIDADES QUE LE EXIGE SU CARGO.
SR PRESIDENTE, DIJE ANTES PERO NO PUEDO REPERTIRLO DEMASIADAS VECES, QUE EL ACTUAL QUEBRANTAMIENTO DE LA PAZ FUE CAUSADO POR LA ARGENTINA, FUE ARGENTINA QUIEN CERRO LOS CAUSES DIPLOMATICOS, EL 1 DE ABRIL, FUE LA ARGENTINA, QUIEN GUARDO SILENCIO, ANTES LAS EXHORTACIONES DEL C.S. A QUE NO UTILIZE LA FUERZA, MAS ADELANTE, ESE DIA, EN LA REUNION 2345 DE ESTE CONSEJO. FUE LA AGENTINA QUIEN LA MAÑANA SIGUIENTE INVADIO LAS ISLAS FALKLAND, FUE Y ES LA ARGENTINA QUIEN NO HA APLICADO LA RES. 502 EN QUE SE PEDIA EL RETIRO INMEDIATO DE TODAS LAS TROPAS ARGENTINAS, LEJOS DE RETIRARLAS, LA ARGENTINA LAS FORTALECIO, ES EL R.U. QUIEN FUE LA VICTIMA DEL ACTO DE AGRESION DE LA ARGENTINA, SON LOS HABITANTES DE LAS ISLAS FALKLANDS QUIENES HAN SIDO LAS VICTIMAS DEL USO DE LA FUERZA POR LA ARGENTINA, PARA OCUPAR LAS ISLAS, NO ME PROPONGO SR. PRESIDENTE EXPLAYARME AHORA EN LA EXPERIENCIA TERRIBLE QUE HAN SUFRIDO LOS HABITANTES DE LAS ISLAS DURANTE LOS ULTIMOS 2 MESES, LOS INFORMES SON HASTA AHORA, INEVITABLEMENTE INCOMPLETOS PERO DE AQUELLAS REGIONES DONDE LOS ISLEÑOS HAN PODIDO HABLAR LIBREMENTE DE SUS EXPERIENCIAS DURANTE LA OCUPACION ARGENTINA, ALGUNOS HECHOS MUY SOMBRIOS Y SUMAMENTE INQUIETANTES ESTAN EMPEZANDO A SURGIR .
SR. PRESIDENTE, EN REUNIONES ANTERIORES DE ESTE CONSEJO HE TENIDO LA OPORTUNIDAD DE FIJAR LA POSICION DEL R.U. CON TODOS LOS DETALLES Y NO CANSARE AL CONSEJO REPITIENDO

1540

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

123

MIS ARGUMENTOS, QUE CREO YO REFUTARON TOTALMENTE ALGUNAS DE LAS TERGIVERSACIONES MAS EXORBITANTES DICHAS HOY POR EL DISTINGUIDO REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA. PERO DEBO REPETIR UNA VEZ MAS QUE FUE LA ARGENTINA QUIEN USO LA FUERZA PRIMERO, E INICIO LA CRISIS ACTUAL.

TODO LO QUE HEMOS HECHO DESDE ENTONCES HA SIDO EN EJECICIO DE NUESTRO DERECHO INHERENTE A LA DEFENSA PROPIA, NUNCA HEMOS ADUCIDO QUE EL R.U. ASUMIERA LA TAREA DE CUMPLIR UN MANDATO DEL CONSEJO DE S., LA VERDAD ES QUE FRENTE A LA VIOLACION FLAGRANTE Y ABIERTA POR LA ARGENTINA DE LA RES. 502 EL R.U. EJERCE SIMPLEMENTE EJERCE SU DERECHO INERENTE A LA LEGITIMA DEFENSA. PARA EL CUAL NO SE NECESITA NINGUN MANDATO DEL CONSEJO DE SEGURIDAD SEGUN LO DISPONE LA ARTA DE LAS N.U. , NUESTROS OBJETIVOS HAN SIDO CLAROS, NO DEBE PERMITIRSE QUE EL AGRESOR SALGA CON LA SUYA, LOS PUEBLOS NO DEBEN SER SUBYUGADOS CONTRA SU VOLUNTAD .LOS PUEBLOS DEBEN GOZAR DEL DERECHO A LA LIBRE DETERMINACION, LOS PROBLEMAS POLITICOS NO DEBEN RESOLVERSE MEDIANTE LA FUERZA DE LAS ARMAS, ESTOS SON PRINCIPIOS CON LOS CUALES MI GOBIERNO NO ESTA DISPUESTO A TRANSAR, NO TIENEN NADA QUE ER CON EL COLONIALISMO, EL IMPERIALISMO Y LEMAS GASTADOS Y CADUCOS ANTICUADOS DE ESE TIPO. QUE RAZON , CONCEBIBLE PODIA TENER MI PAIS POR QUERER ESTABLECER EL PODERIO MILITAR BRITANICO O DE CUALQUIER OTRO TIPO EN EL ATLANTICO SUR ,SI HUBIERAMOS TENIDO ESTAS REIVINDICACIONES TAN EXTRAORDINARIAS QUIERO DECIRLE AL CONSEJO, QUE UBIERAMOS TENIDO UNA GUARNICION MAS FUERTE Y MAS INFANTERIA DE MARINA EN LAS FALKLANS ANTES DE LA INVASION ARGENTINA.

SR PRESIDENTE HEMOS HECHO TODO LO POSIBLE ,SALVO TRANSIGIR CON LOS PRINCIPIOS QUE HE PRESENTADO , PARA LOGRAR LA APLICACION PACIFICA DEL ELEMENTO CENTRAL DE LA RES. 502 DEL C.S. HA SABER EL RETIRO ARGENTINO INCONDICIONAL DE LAS ISLAS, HASTA AHORA ESTO NO HA SIDO POSIBLE Y NO TENEMOS OTRA OPCION SINO DEFENDER ESTOS PRINCIPIOS POR OTROS MEDIOS NUNCA HEMOS ABANDONADOS NI INTERRUMPIDO LAS NEGOCIACIONES, HEMOS NEGOCIADO CAVALMENTE Y DE BUENA FE, EN TODO ESTE LARGO PERIODO.

SR, PRESIDENTE, QUIERO REFERIRME AHORA A LAS RECIENTES NEGOCIACIONES SOBRE EL CESE DEL FUEGO, ESTAS NEGOCIACIONES SE CELEBRARON DE CONFORMIDAD CON EL PARRAFO 4 DE LA RES. 505, COMO RECORDARAN LOS MIEMBROS DEL CONSEJO ESTA RES. REAFIRMO LA RES. 502 CON LA CUAL EL CONSEJO YA EL 3 DE ABRIL HABIA EXIGIDO EL RETIRO INMEDIATO DE TODAS LAS FUERZAS ARGENTINAS DE LAS ISLAS ALKLANDS.

LA POSICION DEL R.U. FUE QUE HUBIERA ACOGIDO CON AGRADO UN CESE DEL FUEGO QUE HUBIERA ESTADO INSEPARABLEMENTE VINCULADO CON EL COMIENZO DEL RETIRO DE LA FUERZAS ARGENTINAS Y LA TERMINACION DE ETE RETIRO DENTRO DE UN PLAZO FIJO. ESTA POSICION SE BASABA DIRECTAMENTE EN LA RES.502 .

SR PRESIDENTE: EL DISTINGUIDO REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA, PRESENTO PLENAMENTE LA RESPUESTAS DE SU GOBIERNO DURANTE LA SEMANA PASADA, TAMBIEN INTENTO PRESENTAR LAS POSICIONES DE MI GOBIERNO, NO TENGO YO LA INTENCION DE SEGUIRLO POR ESTA VIA TAN POLEMICA, EL S.G. HA MANTENIDO EN TODA CONFIANZA LA NATURALEZA DE SUS NEGOCIACIONES DESDE EL COMIENZO, HA MANTENIDO EL SECRETO SOBRE ELLAS Y AUN ANTE LA DECLARACION DEL DISTINGUIDO REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA YO NO TENGO LA INTENCION DE REVELAR ESOS SECRETOS,SOLO DIRE QUE LA DECLARACION LA EXPLICACION DEL REPRESENTANTE DE LA ARGENTINA, DEJA BIEN EN CLARO A MI JUICIO QUE SI SIN LAS CONDICIONES PREVIAS PRESENTADAS POR LA ARGENTINA, HUBIERAN SIDO ACEPTADAS NO SE HABRIAN VUELTO A LLEVAR AL MARASMA DE LAS MANIOBRAS DILATORIAS A PERDIDA DE TIEMPO QUE MI GOBIERNO YA OBSERVO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA ARGENTINA EN LOS ULTIMOS 2 MESES DE NEGOCIACIONES

(3)

124

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

LA VERDAD, LISA Y LLANA, SR, PRESIDENTE ,ES QUE HASTA QUE EL GOBIERNO DE ARGENTINA CAMBIE DE POSICION ES EVIDENTE QUE NO EXISTEN LA CONDICIONES NECESARIAS PARA UN CESE DEL FUEGO, TENIENDO EN CUENTA ESTOS ANTECEDENTES, LA EXHORTACION DE LOS DISTINGUIDOS REPRESENTANTES DE ESPANA Y DE PANAMA A UNCESE DE FUEGO INCONDICIONAL E INMEDIATO, NO ES ACEPTABLE PARA MI DELEGACION. UN CESE DEL FUEGO QUE NO ESTE INSEPARABLEMENTE VINCULADO CON EL RETIRO ARGENTINO INMEDIATO NO SE ATENDRIA A LA RES.502 PORQUE EN ESA RES., SE PIDE, SE EXIGE EL RETIRO INMEDIATO DE TODAS LAS FUERZAS ARGENTINAS DE LAS ISLAS FALKLANDS (MALVINAS) LA SOLICITUD DE UN CESE DEL FUEGO INCONDICIONAL, DEJARIA LAS FUERZAS ARGENTINAS EN SUS POSICIONES ACTUALES, COMO YA LO HE SENALADO ANTERIORMENTE, EL R.U. ESTA TOTALMENTE DISPUESTO HA ACEPTAR UN CESE DEL FUEGO, MIENTRAS ESTE INEXPLICABLEMENTE VINCULADO CON EL CUMPLIMIENTO DE LA EXHORTACION QUE FIGURA EN LA RES.502,AL RETIRO INCONDICIONAL DE LA ARGENTINA DE LAS ISLAS. NO QUEREMOS INFRINGIR NI SUFRIR MAS BAJAS, ESTAMOS DISPUESTOS A UN CESE DEL FUEGO EN CUMPLIMINETO DE LA RES.502,PERO DEBE ACATARSE LA EXHORTACION DEL C.S. DEBIDO QUE LA EXHORTACION UN CESE DE FUEGO QUE FIGURA EN EL PROYECTO DE RES. QUE LEYO EL DISTINGUIDO REPRESENTANTE DE ESPANA NO VINCULA ESE CESE DE FUEGO CON EL RETIRO MI DELEGACION SE VERA OBLIGADA HA OPONERSE A ELLA.

UNA RES. QUE SE AJUSTE MEJOR A LAS NECESIDADES ACTUALES DE LA SITUACION,CONTENDRIA ,A MI JUICIO, LOS ELEMENTOS SIGUIENTES: UNA REAFIRMACION DE LAS RES.502 Y 505 EN TODOS SUS ELEMENTOS, UNA EXPRESION DE AGRADECIMIENTO AL S.G. POR SUS CONSTANTES ESFUERZOS DE PAZ , UNA REPETICION DE LAS EXIGENCIAS DE LA RES 502 CON RESPECTO AL RETIRO ARGENTINO, UNA SOLICITUD DEL CESE DE FUEGO, QUE ENTRARA EN VIGOR UNA VEZ QUE EXISTIERAN DISPOCISIONES CABALES, PARA EL RETIRO DE LAS FUERZAS ARGENTINAS A PLAZO FIJO, EN DIGNIDAD Y CONDICIONES HONROSAS, ESTO COMO CONDICION PRACTICA, TENDRA QUE SER CONVENIDA ENTRE LOS COMANDANTES MILITARES DE AMBAS PARTES EN LAS ISLAS.

ESTOS SON LOS ELEMENTOS ESCENCIALES DE UNA RES. DE CESE DE FUEGO QUE RECOMIENDO AL CONSEJO DE SEGURIDAD. MI DELEGACION PODRIA APOYAR TAL RESOLUCION.

PARA CONCLUIR SR. PRESIDENTE Y CON EL RIESGO DE REPETIRME, QUISIERA DESTACAR UNA COSA ,EL OBJETIVO DE MI GOBIERNO ES: LIBERAR AL PUEBLO DE LAS ISLAS FALKLANDS DE LA OCUPACION ARGENTINA ,QUE POR SU PROPIA DECISION DEMOCRATICA, NUNCA, NUNCA, HA QUERIDO. LO UNICO QUE QUEREMOS HACER, ES PERMITIR A ESE PUEBLO QUE REANUDE SU VIDA PACIFICA, INOFENSIVA E INOCUA ,ES QUE TOMEN SU PROPIA DECISION CON TODA LIBERTAD Y SIN LIMITACIONES CON RESPECTO A SU PORVENIR A LARGO PLAZO, CUANDO HABLAMOS DEL ARREGLO DE SEGURIDAD PARA EL PORVENIR HABLAMOS DE LOS ARREGLOS DE SEGURIDAD PARA PROTEJER A LOS ISLENOS DE TODA AMENAZA DE UNA REPETICION DE LA AGRESION. ESO ES TODO.

MUCHAS GRACIAS SR. PRESIDENTE.

LISTRE

0206 2230

NNNN

ORGANISMOS MALVINAS
POLITICA OCCIDENTAL SUR 125
INFORMACIONES EJERCITO
TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO MARINA AERONAUTICA

Número general: 38.029

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 **MES** 6/82 **HORA** 01.35

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 **MES** 6 **HORA** 08.00

Cable N° 1807

INTERVENCION DE REINO UNIDO EN LA SESION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DEL DIA 2 DE JUNIO

GRACIAS SENOR PRESIDENTE.

HABLARE CON TODA BREVEDAD PERO SOLO DESEABA HACER UN PAR DE OBSERVACIONES PARA RESPONDER A CIERTAS DECLARACIONES QUE HA HECHO MI DISTINGUIDO COLEGA DE LA UNION SOVIETICA. EL NOS ACUSO DE UNA FALTA DE VOLUNTAD TENAZ . SI ES VERDAD , NO TENEMOS LA VOLUNTAD PARA COMPROMETER CIERTOS PRINCIPIOS Y LOS ENUNCIE MUY CLARAMENTE EN MI DECLARACION ANTERIOR. PERO ESTAMOS TENAZMENTE DISPUESTOS A NO ESCATIMAR ESFUERZOS PARA DAR CUMPLIMIENTO PACIFICO A UNA RESOLUCION OBLIGATORIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD. SENOR PRESIDENTE, CON UN SENTIDO DE ANTICIPACION QUE NUNCA PENSE QUE TENIA YO, CREO QUE RESPONDI ALGUNAS DE LAS OBSERVACIONES MAS ARQUEOLOGICAS DE MI COLEGA SOVIETICO SOBRE EL COLONIALISMO EL IMPERIALISMO Y COSAS ANALOGAS EN MI DECLARACION ANTES DE QUE EL HICIERA LA SUYA. SOLO DESEARIA SUBRAYAR UN PUNTO Y ESTO TIENE QUE VER CON LA FANTASIA ESTRATEGICA QUE DESPLEGO EL COLEGA SOVIETICO ANTE NUESTROS OJOS. SOLO PUEDO REPETIR LO QUE DIJE AL COMIENZO DE MI DECLARACION, LA UNICA RAZON PARA HACER ARREGLOS DE SEGURIDAD A LA LARGA, EN LAS ISLAS FALKLAND, ES PARA PROTEGER A LOS ISLENOS DE LA AMENAZA O LA REALIDAD DE UNA NUEVA AGRESION. ESE ES NUESTRO UNICO OBJETIVO. GRACIAS SENOR POR PRESIDENTE.

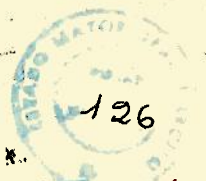
LISTRE

XXXXX

B

B

1543



TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

LA NEGOCIACION EN LO TOCANTE A LAS ISLAS MALVINAS (FALKLANDS) LAS MANIOBRAS DE LA DELEGACION BRITANICA EN LAS CONVERSACIONES CON EL S.G. SOLO HAN SIDO UN TELON DE HUMO PARA OCULTAR LAS OPERACIONES DE GRAN ENVERGADURA EN EL ATLANTICO DEL SUR, LA POLITICA ADOPTADA POR INGLATERRA, TENDIENTE A RESTABLECER POR LA FUERZA DE LAS ARMAS, EL ESTATUTO COLONIAL DE LAS ISLAS, A MANTENER UNA BASE TERRITORIAL PARA EL IMPERIALISMO EN EL ATLANTICO MERIDIONAL, ESTA REANUDACION DE LA POLITICA IMPERIAL ES UN RETO DIRECTO A LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, LA CUAL CONDENO CATEGORICAMENTE, Y RECHAZO EL COLONIALISMO, COMO UNA VIOLACION FLAGRANTE DE LA CARTA DE LAS N.U. Y TAMBIEN DE LOS PRINCIPIOS FUNDAMENTALES, Y DE LAS NORMAS FUNDAMENTALES DEL DERECHO INERNACIONAL CONTEMPORANEO.

SRR, PRESIDENTE, COMO YA SE DIJO EN EL CURSO DEL EXAMEN DE ESTE ASUNTO EN EL C.S. EL GOBIERNO BRITANICO NO SE HUBIERA ATREVIDO A LANZAR UN DESAFIO TAN AUDAZ A LA ARGENTINA Y EN REALIDAD A A.LATINA EN SU TOTALIDAD SINO HUBIERA ESTADO SEGURO DEL APOYO TOTAL, NO SOLAMENTE MORAL, SINO TAMBIEN CONCRETO Y REAL POR PARTE DE LOS EE.UU. . EN UNA HORA DIFICIL PARA EL PUEBLO RGENTINO Y HORAS DE LUCHA PARA ELIMINAR LOS VESTIGIOS DEL COLONIALISMO, LOS EE.UU. HAN LANZADO TODO SU PEDO POLITICO RA APOYAR A SU ALIADO DE LA OTAN, Y EL PAPEL DE MEDIADOR NEUTRAL SOLO FUE LLEVADO A CABO DURANTE EL TIEMPO QUE SE NECESITABA PARA QUE EL HOMBRE REALIZARA SUS PREPARATIVOS MILITARES DESPUES DE ELLO CON UNA CONSTANCIA QUE MERECE SER CITADA. EL GOB. DE LOS EE.UU. APOYO EN TODO LO QUE PUDO AL GOBIERNO INGLES EN SU BELICOSIDAD, HAY COSAS QUE NO SE OLVIDAN Y COMO DICEN AQUI LOS REPRESENTANTE DE LA AMERICA LATINA, LOS ACONTECIMIENTOS DE LOS 2 ULTIMOS MESES Y EL PAPEL DE LOS DIFERENTES GOBIERNOS EN ESTOS ACONTECIMIENTOS NO PODRIAN OLVIDARSE, ULTIMAMENTE SE HA MANIFESTADO LAS SOLIDARIDAD ANGLO-NORTEAMERICANA, COMO LO DIJO HOY DIA EL REPRESENTANTE DE ARGENTINA ,UNA DE LAS PARTES DEL CONFLICTO Y ESTA NO ES LA ARGENTINA HUELGA DECIRLO, AFIRMA QUE EL PROBLEMA DE LAS ISLAS NO PODRIA SER RESUELTO SIN QUE HALLA SE ENCUENTREN LAS TROPAS NORTEAMERICANAS .EL COLONIALISMO INGLES DEBEN COMPLETARSE AHORA CON LA PRESENCIA MILITAR NORTEAMERICANA, DE ESTA MANERA SE QUIERE HACER QUE GRACIAS A LA AYUDA MILITAR DE LOS EE.UU. EN AMERICA LATINA, VENGA AGREGARSE UNA BASE EN LA A. LATINA, CON UN ANIMO DE SOLIDARIDAD CON EL R.U. OTROS PAISES DE LA OTAN HAN ACTUADO TAMBIEN APLICANDO SANCIONES ECONOMICAS ILEGALES, CONTRA LA ARGENTINA Y SE HABLABA DE UN APOYO DIPLOMATICO PARA SOLUCIONAR EL CONFLICTO CABE PREGUNTARSE ,DESDE CUANDO LA AGRESION ECONOMICA Y LA VIOLACION DE LA CARTA DE LAS N.U. SE HAN CONVERTIDO EN MEDIOS PARA FORTALECER LOS PRINCIPIO DE LA MISMA CARTA . DE TODO LO QUE SE HA DICHO ANTERIORMENTE, PUEDE LLEGARSE A LA CONCLUSION, SR. PRESIDENTE DE QUE EN CUANTO A LO ESCENCIAL, SOMOS TESTIGOS DE LOS ESFUERZOS TENDIENTES A AMPLIAR LA ESFERA DE ACTIVIDAD, DEL BLOQUE DEL ATLANTICO NORTE, A UN CONFLICTO QUE ESTA FUERA DE EUROPA Y QUE AFECTA EL INTERES Y LA SEGURIDAD DE LOS PAISES EN DESARROLLO NO ALINEADOS ESA ES UNA TENDENCIA MUY PELIGROSA QUE MERECE RECIBIR TODA LA ATENCION DE LA O.N.U.

SR, PRESIDENTE LA BELICOSIDAD DE QUE SE HA AMPARADO DE LOS MEDIOS DE LONDRES HA COSTADO 100 DE VIDAS ARGENTINAS E INGLESAS Y HA CREADO UNA GRAVE AMENAZA PARA LA PAZ Y LA SEGURIDAD .

EL CONSEJO DE SEGURIDAD DE CONFORMIDAD CON SU RESPONSABILIDAD Y EN VIRTUD DE LA CARTA DEBE EXIGIR EL ALTO EL FUEGO, INMEDIATO ES NECESARIO DETENER LA EFUSION DE SANGRE EN EL ATLANTICO MERIDIONAL A FIN DE ABRIR EL CAMINO HACIA UNA SOLUCION PACIFICA AL CONFLICTO .





ORGANISMOS - MALVINAS
Politica
Occidental
SUR
INFORMACIONES

127

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38028

ORIGEN: DELARGENU.-

ARCHIVO

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES Junio/82 HORA 01.35

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES " HORA 04.00

Cable Nº 1806.-

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE U.R.S.S. ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD.2/6/82

SR. PRESIDENTE ANTE TODO PERMITAME QUE LE FELICITE SINCERAMENTE, CON MOTIVO DE SU ACCESION A LA PRESIDENCIA DE ESTE MES LA DELEGACION SOVIETICA DESEA, ASEGURARLE QUE ESTA DISPUESTA A COOPERAR CON UD. EN EL CUMPLIMINETO DE SUS DIFICILES FUNCIONES TAMBIEN DESEAMOS RENDIR UN HOMENAJE MERECIDO A SU PREDECESOR EL SR. REPRESENTANTE DE LA REP. POPULAR DE CHINA, QUIEN HA DESEMPEÑADO LAS FUNCIONES DE PRESIDENTE DURANTE EL MES DE MAYO CON UN NIVEL DE PROFESIONALISMO MUY ELEVADO.

EL CONSEJO DE S. SE REUNE UNA VEZ MAS, HOY EN DIA PARA EXAMINAR EL CONFLICTO MILITAR PELIGROSO EN EL ATLANTICO DEL SUR, AL APROVAR EL 26/5 LA RES. 505 SOBRE EL ALTO DEL FUEGO Y LA SOLUCION PACIFICA DEL CONFLICTO EN LA REGION DE LAS ISLAS FALKLANDS (MALVINAS), EL CONSEJO SE BASO EN LA IDEA DE QUE ESTA RES. DEBERIA PERMITIR EL REESTABLECIMIENTO DE LA PAZ. A ESTOS FINES EL CONSEJO CONFIO AL SECRETARIO GENERAL LA TAREA DE REANUDAR SUS BUENOS OFICIOS E HIZO UN LLAMAMIENTO A LAS PARTES EN EL CONFLICTO PARA QUE COOPERARAN CON EL S.G. CON MIRAS A LOGRAR LA CESACION DE LAS ACTIVIDADES MILITARES EN LAS ISLAS Y REGIONES ALEDAÑAS .SIN EMBARGO COMO PUEDE VERSE POR INFORMES, QUE SE HA PRESENTADO VIA EL S.G. ESOS ESFUERZOS TENDIENTES A SOLUCIONAR EL CONFLICTO CON MIRAS A APAGAR EL CONFLICTO ARMADO, UNA VEZ MAS HAN FRACASADO Y ES NECESARIO DECIR QUE LOS MIEMBROS DEL C.S. FUERON ADVERTIDOS POR LA DECLARACION DEL REPRESENTANTE DEL R.U.,QUIEN HIZO LA DECLARACION INMEDIATAMENTE DESPUES DE QUE EL CONSEJO APROBARA LA RES.505, DESDE ESE MOMENTO EL REPRESENTANTE INGLES RECHAZO PRACTICAMENTE EL ENFOQUE QUE HABIA APOYADO EL C.S. Y QUE APROBADA LA ETAPA DE LAS NEGOCIACIONES Y EN REALIDAD TODO LO QUE SE HABIA OBTENIDO DE POSITIVO GRACIAS A LOS ESFUERZOS DEL S.G. DURANTE SUS NEGOCIACIONES, NOS DIJO ABIERTAMENTE QUE EN ESAS CONDICIONES LO UNICO QUE PODIA ACEPTAR ERA LA RETIRADA DE LAS FUERZAS ARGENTINAS Y QUE NO PODIA POR CIERTO VINCULARSE CON UNA RETIRADA DE LAS FUERZAS BRITANICAS .ESA FORMA DE ULTIMATUN LLEGO A REITERAR LA EXIGENCIA DE INGLATERRA EN CUANTO A LAS CONDICIONES DE ALTO EL FUEGO. ES NECESARIO DECIR QUE LAS CONDICIONES PARA EL CESE DEL FUEGO TOMAN LA MISMA FORMA DE UN ULTIMATUN, DE ESTA MANERA EL TONO DE LAS NEGOCIACIONES NO LLEVAN AL EXITO Y LAS COSAS SON CLARAS, SE DEBEN AL HECHO DE QUE EL GOB. BRITANICO NO DE LA RESOLVER EL PROBLEMA DE LAS ISLAS FALKLANDS O MALVINAS POR LAS VIAS PACIFICAS, O POR LA VIA DE LAS NEGOCIACIONES CONSIENZUDAS HACIENDO CASO OMISO LOS LLAMAMINETOS PARA LA SOLUCION PACIFICA DEL CONFLICTO Y LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD .EL GOBIERNO INGLES EN CADA UNA DE LAS ETAPAS A TRATADO DE AUMENTAR SUS FUERZAS MILITARES EN LA REGION DEL CONFLICTO Y HA EXTENDIDO EL TERRENO DE LAS OPERACIONES MILITARES, ACTUALMENTE NADIE PODRIA DUDAR EN CUANTO A QUE LA RESPONSABILIDAD DEL FRACAZO DE LOS ESFUERZOS DEL S.G. DE LA ONU, INCUMBE AL GOBIERNO INGLES, EL QUE COMO LO DEMUESTRA EL DESARROLLO DEL CONFLICTO, SE HA BASADO EXCLUSIVAMENTE EN LA FUERZA ARMADA Y HA INICIADO EN EL ATLANTICO MERIDIONAL UNA GUERRA COLONIAL

1542





ORGANISMOS
Malvinas
Política
Occidental
Sec
Información
128

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38027

ORIGEN: DELARGENU.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES Junio/82 HORA 01 30

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES " " HORA 04 00

Cable Nº 1805.-

"MUY URGENTE"

TRANSCRIBESE PROYECTO RESOLUCION CIRCULADO INFORMALMENTE EN CONSEJO DE SEGURIDAD PRESUMIBLEMENTE DE ORIGEN BRITANICO:

THE SECURITY COUNCIL,

REAFFIRMING ITS RESOLUTIONS 502 AND 505 (1982)

GRAVELY CONCERNED AT THE CONTINUATION OF THE BREACH OF THE PEACE IN THE REGHION OF THE FALKLAND ISLANDS (ISLAS MALVINAS), CAUSED BY THE INVASION BY ARGENTINE ARMED FORCES.

HAVING HEARD THE STATEMENT MADE BY THE SECRETARY-GENERAL TO THE SECURITY COUNCIL AT ITS MEETING ON JUNE 1982, AS WELL AS THE STATEMENT IN THE DEBATE OF THE REPRESENTATIVES OF ARGENTINA AND THE UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND.

CONCERNED TO ACHIEVE AS A MATTER OF UTMOST URGENCY A CESSATION OF HOSTILITIES AND AN END TO THE PRESENT CONFLICT BETWEEN ARMED FOR OF ARGENTINA AND THE UNITED KINGDOM OF GREAT BRITAIN AND NORTHERN IRELAND.

1. EXPRESSES APPRECIATION TO THE SECRETARY-GENERAL FOR HIS FURTHER EFFORTS TO BRING ABOPUT AGREEMENT BETWEEN THE PARTIES, TO ENSURE THE IMPLEMENTATION OF RESOLUTIONS 502 AND 505 (1982), AND THEREBY TO RESTORE PEACE TO THE REGION.

2. REITERATES ITS DEMAND FOR THE IMMEDIATE WITHDRAWAL OF ALL ARGENTINE FORCES FROM THE FALKLAND ISLANDS (ISLAS MALVINAS), IN COMPLIANCE WITH RESOLUTION 502 (1982).

3. CALLS UPON THE PARTIES, AS A FIRST STEP TOWARDS A PEACEFUL SOLUTION OF THEIR DIFFERENCES, TO CEASE ALL FIRING AND OTHER HOSTILE ACTIONS AS SOON AS THE GOVERNMENT O ARGENTINA CONFIRMS THAT IT IS READY AND WILLING TO WITHDRAW ALL ITS FORCES WITHIN (14) DAYS IN ACCORDANCE WITH ARRANGEMENTS AGREED BETWEEN THE ARGENTINE AND BRITISH MILITARY COMMANDERS IN THE FALKLAND ISLANDS (ISLAS MALVINAS)

4. CALLS UPON THE PARTIES TO AUTHORISE THEIR MILITARY COMMANDERS TO ENTER INTO CONTACT ABOUT SUCH ARRANGEMENTS AS SOON AS POSSIBLE THAT A CEASEFIRE CON BE ARRANGED IN ACCORDANCE WITH PARAGRAPH 3 ABOVE.

LISTRE

0206 2300

1541

ARCHIVO

ORGANISMOS
MALVINAS
Politica
Occidental
S.O.R.
INFORMACIONES

129

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38031.-

ORIGEN: DELARGENU.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES Junio/82 HORA 01 45

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES " HORA 04 00

Cable Nº 1809.-

INTERVENCION DE ARGENTINA TRAS SOLICITAR LA PALABRA.

MUCHAS GRACIAS SENOR PRESIDENTE.

V A TRATAR DE OCUPAR EL MENOR TIEMPO POSIBLE DE ESTE AUGUSTO CONSEJO.
E TOMADO AL PASAR, ALGUNAS PALABRAS QUE SURGIAN DE LAS DECLARACIONES DEL DISTINGUIDO REPRESENTANTE DEL REINO UNIDO.

EL USO LA PALABRA PROCASTINATION PORQUE EN ESTOS DOS MESES NO HEMOS PODIDO ALCANZAR UN ENTENDIMIENTO, A PESAR DE LOS ENORMES ESFUERZOS Y FLEXIBILIZACION DE LAS POSICIONES ARGENTINAS. YO ME PREGUNTO SI EL, SI EL GOBIERNO QUE EL REPRESENTA PUEDE USAR ESE ADJETIVO CUANDO DURANTE 17 ANOS IGNORO LAS RESOLUCIONES ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ESTA ORGANIZACION.

RESOLUCIONES QUE VIENEN DESDE EL ANO 1965, 1973 Y 1976.
EL HA USADO LA PALABRA PRINCIPIOS, EL USO DE LA PALABRA PRINCIPIOS RINDE UN CIERTO VALOR POLITICO Y DE PROPAGANDA.

PERO PARA ESO HAY QUE TENER UN ANTECEDENTE SUFICIENTEMENTE CLAROS COMO PARA QUE QUIENES LO ESCUCHAN PODAMOS ACEPTAR QUE ESOS PRINCIPIOS SIEMPRE HAN GUIADO LA CONDUCTA POLITICA DE SU GOBIERNO YO NO PUEDO MENOS QUE ACORDARME DEL CASO DE LA ISLA DIEGO GARCIA PARA PENSAR SERIAMENTE SI ESOS PRINCIPIOS FUNCIONAN SOLO CUANDO SE TRATA DE UN PUNADO DE PERSONAS DE ORIGEN ANGLOSAJON Y SE IGNORAN CUANDO SON DE OTRAS RAZAS Y OTROS ORIGENES ETNICOS.

SE HA USADO LA PALABRA EXTRAVAGANCIA EN LAS AFIRMACIONES QUE ME ATRIBUYE. ESA PALABRA, LA EXTRAVAGANCIA VIENE PRECISAMENTE DE LAS DECLARACIONES DE QUIENES ASI LAS FORMULARON EN LONDRES. ES EN LONDRES PRECISAMENTE A LOS MAS ALTOS NIVELES DE GOBIERNO DONDE SE HABLA DE UNA SOLUCION CAMP DAVID DONDE SE HABLA DE UN MODELO TIPO ASCENSION, DONDE SE MANEJA EL DESTINO DE ESTOS TERRITORIOS COMO SI ESTUVIERAMOS EN PLENO SIGLO 19.

1543

1268 del 1700

ORGANISMOS
MALVINAS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
INFORMACIONES

130

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38.030.--

ORIGEN: DELARGENU.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO/82 HORA 01[00]

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES " " HORA 04[00]

Cable Nº 1808.-

SR PRESIDENTE , EN PRIMER LUGAR DESEO MANIFESTARLE USTED MIS CALIDAS FELICITACIONES POR OCUPAR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DURANTE EL MES DE JUNIO SI BIEN JUNIO SERA UN MES DE TRABAJO ARDUO Y AGITADO , ESTAMOS SEGUROS DE QUE SU AMPLIA EXPERIENCIA DIPLOMATICA IDONEIDAD LE PERMITIRAN CUMPLIR CON EXITO CON SU RESPONSABILIDAD. SENOR PRESIDENTE , HA TRANSCURRIDO UNA SEMANA DESDE QUE EL CONSEJO DE SEGURIDAD APROBO LA RESOLUCION 505 EL CONFLICTO ARMADO SOBRE LAS ISLAS MALVINAS NO HA TERMINADO NI SE HA REDUCIDO SU INTEENSIDAD SINO QUE SE HA EXACERBADO DURANTE ESTE PERIODO EL SECRETARIO GENERAL ACTUANDO EN VIRTUD DEL MANDATO QUE LE HA CONFIADO EL SECRETARIO .L CONSEJO DE SEGURIDAD, Y QUE SE ESPECIFICA EN EL PARRAFO 4 DE LA RESOLUCION 505, ENTABLO CONTACTOS INMEDIATOS CON LAS PARTES CON MIRAS A NEGOCIAR CONDICIONES MUTUAMENTE ACEPTABLES PARA UNA CESACION DEL FUEGO. EL PARRAFO RESOLUTIVO TERCERO DE LA MISMA RESOLUCION EXHORTA A LAS PARTES EN EL CONFLICTO A QUE COOPEREN PLENAMENTE CON EL SECRETARIO GENERAL EN SU MISION, CON MIRAS A PONER FIN A LAS ACTUALES HOSTILIDADES EN LAS ISLAS MALVINAS Y FALKLAND ISLANDS Y EN SUS CERCANIAS.

UNA DE LAS PARTES SIN EMBARGO, BASANDOSE EN SUS FUERZAS MILITARES SUPERIORES, NO TIENEN NINGUNA INTENCION DE DAR EFECTO AL ALTO DEL FUEGO. EL SECRETARIO GENERAL NO HA PODIDO POR LO TANTO CUMPLIR CON SU MISION Y TUVO QUE INFORMAR HOY DIA AL CONSEJO DE SEGURIDAD SOBRE LA SITUACION. LA DELEGACION CHINA DEPLORA PROFUNDAMENTE ESTE HECHO, SIN EMBARGO DESEAMOS REITERAR NUESTRO RECONOCIMIENTO AL SECRETARIO GENERAL POR TODO LO QUE HA HECHO Y EXPRESARLE QUE COMPRENDEMOS LAS
LAS
DIFICULTADES QUE HA ENCONTRADO. QUISIERAMOS SENALAR AQUI QUE EL RECURRIR A PODERIOS MILITARES SIN ESCUCHAR EL LAMENTO DE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL PARA QUE CESEN LAS HOSTILIDADES O LOS SENTIMIENTOS NACIONALES DEL PUEBLO DE ARGENTINA O, DE AMERICA LATINA, PUEDE SER QUE SEA UN EXITO TEMPORAL PARA LA PARTE INVOLUCRADA, PERO ESTA ACCION VA PRENADA DE CONSECUENCIAS TERRIBLES QUE FINALMENTE PERJUDICARAN LOS INTERESES DE SU PROPIO PUEBLO. NOSOTRO S ESTIMAMOS QUE CON .
EL FIN DE CUMPLIR CON SU DEBER ELEVADO DE MANTENER LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, EL CONSEJO DE SEGURIDAD DEBE EXHORTAR A LAS PARTES EN EL CONFLICTO A QUE PONGAN FIN A LAS HOSTILIDADES DE INMEDIATO Y QUE ADMITAN EL ALTO EL AL FUEGO Y REANUDEN LAS NEGOCIACIONES. EL CONSEJO DE SEGURIDAD DEBE PRORROGAR EL MANDATO DEL SECRETARIO GENERAL PARA QUE CONTINUEN CON LOS ESFUERZOS DE MEDIACION, DE CONFORMIDAD CON LA POSICION QUE HE MANIFESTADO . LA DELEGACION DE CHINA VOTARA A FAVOR DEL PROYECTO DE RESOLUCION QUE ACABAN DE PRESENTAR ESPANA Y PANAMA. MUCHAS GRACIAS.

1544

(2)

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

ME ACABAN DE TRAER ALGUNOS COMENTARIO S DE UNA ENTREVISTA QUE LA PRIMER MINISTRO DEL REINO UNIDO HA DADO EN TELEVISION A LA CADENA ATV EN LONDRES A LAS 10 PM Y BASTA LEER ESO PARA DARNOS CUENTA, ALLI SE REITERA LA IMPORTANCIA DE UNA FUERZA MULTINACIONAL TIPO SINAI CON LOS ESTDOS UNIDOS Y OTROS PAISES. YO ME PREGUNTO CUALES SON ESOS OTROS PAISES. SI PIENSAN QUE SON PAISES LATINOAMERICANOS, EVIDENTEMENTE NO OYEN LAS DECLARACIONES DE AMERICA LATINA. A QUE OTROS PAISES SE REFIEREN, PAISES DE EUROPA OCCIDENTAL? MIEMBROS DE LA ORGANIZACION DEL ATLANTICO NORTE ?

YO ME PREGUNTO SI EFECTIVAMENTE SE ESTA PENSANDO VERDADERAMENTE IMPLEMENTAR U N SISTEMA DE DEFENSA COMO SE LLAMA, QUE TRANSPORTE A LAS AGUAS DEL ATLANTICO SUR UN SISTEMA MILITAR EUROPEO.

ESOS QUE LA EXTRAVAGANCIA VIENE DE ESAS AFIRMACIONES, SENOR.

SE NOS HAN CITADO RESOLUCIONES ADOPTADAS POR ESTE CONSEJO, PERO SIEMPRE CON UNA CAPACIDAD DE MENCIONAR UN PARAGRAFO E IGNORAR LOS OTROS. EN REALIDAD ESAS RESOLUCIONES SON UN CONJUNTO ES UNA DOCTRINA PARA ENCONTRAR UNA SOLUICION A ESTA DIFICULTADES A ESTOS PROBLEMAS TAN GRAVES QUE AFECTAN LA VIDA DE MUCHOS SERES HUMANOS Y LA PAZ Y SEGURIDAD EN AMERICA LATINA. EN EL FONDO LO QUE NOS CABE A NOSOTROS VERIFICAR DE LAS AFIRMACIONES DEL DISTINGUIDO REPRESENTANTE DEL REINO UNIDO ES QUE NOLES INTERESA LA PRESENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS QUE NO LES INTERESA LA PRESENCIA DE OBSERVADORES DE NACIONES UNIDAS Y ESO BASTA REFERIRNOS PRECISAMENTE A LAS DECLARACIONES PROVENIENTES DE LONDRES, DE MODO PUES QUE SOLO ME QUEDA FINALMENTE AGREGAR QUE SE USO LA PALABRA CONFIDENCIALIDAD. CONFIDENTIALITY ES UNA PALABRA QUE ME ABRUMA CUANDO YO VEO EL ENORME DESPLIEGUE DE LA PROPAGANDA BRITANICA QUE CUBRE TODOS LOS ESPECTROS DE UNA SITUACION. ESA CONFIDENCIALIDAD , SENORES, QUE EXISTE MIENTRAS LAS CONVERSACIONES TIENEN LUGAR, PERO UNA VEZ QUE LAS MISMAS HAN CONCLUIDO LAS PARTES ESTAN LIBERADAS DE EXPONER CUAL HA SIDO SU POSICION, PORQUE ESTE CONSEJO DEBE SABER EXACTAMENTE LOS TERMINOSEN QUE SE MANEJARON ESAS NEGOCIACIONES. NOSOTROS COMPRENDEMOS LA DIFICULTAD INSALVABLE PARA EL SECRETARIO GENERAL DE TRAER AL DEBATRE DE ESTE CONSEJO DE SEGURIDAD LOS TERMINOS DE ESAS NEGOCIACIONES, PERO NOSTROS TENEMOS LA OBLIGACION DE DECIR LA VERDAD A ESTE CONSEJO. Y ESO EXPLICA SENOR, LAS RAZONES DE NUESTRA EXPOSICION. MUCHAS GRACIAS

LISTRE

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 76033

MALVINAS-ORGANISMOS
POLITICA-OCCIDENTAL
SUR-INFORMACIONES
ECONOMICOS-EJERCITO
MARINA-AERONAUTICA
PRENSA

132

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO HORA 02.15

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES JUNIO HORA 07.30

Cable Nº 1811

CUESTION MALVINAS - CONSEJO DE SEGURIDAD

MIERCOLES DOS . 5.15. HORAS INICIOSE REUNION BAJO PRESIDENCIA FRANCIA PARA CONSIDERAR SITUACION MALVINAS.
RESUMENSE INTERVENCIONES:

SECRETARIO GENERAL: DIO LECTURA A INFORME PROVISIONAL SOBRE SU GESTION (MI 1799).

ESPANA: EXPRESO QUE AL ADOPTARSE RESOLUCION 505 (1982) CONSEJO DEBIA HABER DECRETADO CESE DEL FUEGO PERO QUE ELLO NO SE PUDO POR QUE ALGUIEN BLOQUEO INTENTOS EN ESE SENTIDO. PRESENTO PROYECTO RESOLUCION COPATROCINADO POR PANAMA (MI 1802).

PANAMA : REITERO APOYO SU PAIS A RECLAMOS ARGENTINOS Y CULPO A REINO UNIDO POR FRACASO NEGOCIACIONES . SENALO ESPERANZA CONSEJO ADOPTARIA PROYECTO RESOLUCION PRESENTADO JUNTO A ESPANA.

ARGENTINA: INTERVENCION REMITIOSE MI 1798

JORDANIA: SENALO ESPERABA TODAVIA PUDIESE LOGRARSE SOLUCION QUE CONTENGA CONFLICTO Y EN TAL SENTIDO APOYARIA CUALQUIER LLAMADO PARA UN PRONTO CESE DEL FUEGO QUE PERMITA NO SOLO SALVAR VIDAS SINO PONER EN PRACTICA RESOLUCION 502 Y REINICIAR ESFUERZOS DIPLOMATICOS EN ATMOSFERA DE TRANQUILIDAD.

BRASIL: REITERO APOYO A POSICION ARGENTINA EN CUESTION SOBERANIA ASI COMO SENALO SU APRECIO POR ACTITUD NEGOCIADORA NUESTRO PAIS DESTACANDO LAMENTABA QUE REINO UNIDO HAYA DECIDIDO UNILATERALMENTE INTERRUMPIR PROCESO NEGOCIADOR SECRETARIO GENERAL.

INDICO RESOLUCION 502 DEBIA SER APLICADA EN TODAS SUS PARTES Y QUE SI NO SE HABIA CUMPLIDO REINO UNIDO DEBIO HABER VUELTO A CONSEJO PARA QUE ADOPTE MEDIDAS EN TAL SENTIDO Y NO PRETENDER HACERLO POR SU CUENTA.

INDICO NO ERA ACEPTABLE IMPOSICION FORMULAS SOBRE FUTURO DE MALVINAS QUE EXTENDERIAN A ATLANTICO SUR COMPETENCIA ENTRE GRANDES POTENCIAS . FUTURO ATLANTICO SUR DEBERIA SER DECIDIDO ENTRE PAISES LATINOAMERICANOS RIBERENOS Y AQUELLOS EN DESARROLLO DEL AFRICA.

CUALQUIER SOLUCION DEBE SER JUSTA , HONORABLE Y DURADERA.

REINO UNIDO : CULPO DE TODO LO SUCEDIDO EN LA CRISIS Y EN LAS NEGOCIACIONES A LA ARGENTINA REPITIENDO QUE SU PAIS SOLO HABIA HECHO USO DERECHO LEGITIMA DEFENSA.
INDICO QUE SI HUBIESEN QUERIDO ESTABLECER PODER MILITAR EN ATLANTICO SUR ...

1546

1272 001900

133

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: (2)

INDICO CUALQUIER CESE DEL FUEGO DEBIA ESTAR UNIDO A INMEDIATO RE TIRO TROPAS ARGENTINAS DENTRO PLAZOS PREDETERMINADOS.
DIJO QUE PORYECTO PRSENTADO POR ESPANA Y PANAMA NO TENIA EN CUEN TA SUFICIENTEMENTE OBLIGACIONES PREVISTAS EN RESOLUCION 502 Y SOLO DEJARIA A ARGENTINA EN POSICION DE CONTINUAR DEMORANDO SOLU CION.
CONCLUYO DICIENDO UNICO OBJETIVCO REINO UNIDO ERA QUE ISLENOS FUESEN LIBRES DE DECIDIR SU FUTURO.

UNION SOVIETICA: OBJETIVO RESOLUCION 505 FUE CONDUCIR A LA PAZ PERO DESGRACIADAMENTE SECRETARIO GENERAL VIO BLOQUEADOS SUS ESFUER ZOS. RESPONSABILIDAD ES DEL REINO UNIDO QUE SE APOYA EN FUERZA PARA LANZAR GUERRA COLONIAL , MIENTRAS MANIOBRAS DIPLOMATICAS BRI TANICAS SON CORTINA DE HUMO QUE TIENDE A OCULTAR LA GUERRA. APO YO ESTADOS UNIDOS ES CULPABLE Y PROYECTO ESTABLECIMIENTO BASES MILITARES DEBE CONDENARSE . MEDIDAS ECONOMICAS ADOPTADAS CONTRA ARGENTINA SON ILEGALES Y VIOLAN LA CARTA QUE PRETENDE DEFENDER.

ESPANA: DECLARACION REINO UNIDO OBLIGA A HACER PRESISIONES SOBRE CONTENIDO RESOLUCION PRESENTADA . LA RESOLUCION 502 TENIA TRES PARTES QUE REINO UNIDO PREFIERE IGNORAR Y DEBE CUMPLIRSE INTEGRAL MENTE. POR ESO SE LA CITA EN NUEVO PROYECTO. ESTE PIDE CESE DE FUEGO PUES CESE HOSTILIDADES YA ESTA PEDIDO POR RESOLUCION ANTE RIOR. ESPANA DESEA QUEDAR EXONERADA TODA RESPONSABILIDAD ANTE NUEVAS PERDIDAS VIDAS HUMANAS.

CHINA: SECRETARIO GENERAL NO HA PODIDO CUMPLIR CON SU MANDATO AN TE INTRANSIGENCIA UNA DE LAS PARTES. CONSEJO TIENE RESPONSABILI DAD DE URGIR A AMBAS PARTES A UN CESE DE FUEGO Y A UNA CONTINUA CION DE LAS NEGOCIACIONES.

REINO UNIDO: QUIERE RESPONDER UNION SOVIETICA . MENCION A ESTABLE CIMIENTO BASES ES UNA FANTASIA ESTRATEGICA. UNICA PREOCUPACION REI NO UNIDO ES ESTABLECER UN SISTEMA GARANTICE SEGURIDAD ISLENOS AN TE NUEVOS ACTOS DE FUERZA.

ARGENTINA: VARIOS TERMINOS EMPLEADOS POR REINO UNIDO EN SU INTER VENCION EXIGEN RESPUESTA Y PRECISION . ''PROCASTRINATION '' HA SIDO EVIDENCIADA POR 17 ANOS RETICENCIA EN RESPONDER A RESOLUCIO NES ASAMBLEA QUE URGEN A NEGOCIAR , EN TANTO ARGENTINA HA DADO SOBRADAS PRUEBAS DE FLEXIBILIDAD . PARA USAR EL TERMINO '' PRIN CIPIOS '' DEBE TENERSE TRAYECTORIA CLARA QUE LO PERMITA . CASO DIE GO GARCIA INDICA FALTA RESPETO PRINCIPIOS AHORA SE INVOCAN , QUI ZAS POR RAZON ETNICAS O RACIALES , YA QUE HABITANTES DICHA ISLA NO ERAN ANGLOSAJONES .
EN CUANTO AL TERMINO ''EXTRAVAGANCIA '', ES EN LONDRES DONDE SE HA BLA DE SOLUCIONES TIPO CAMP DAVID, ISLA ASCENSION . DECLARACIONES GOBIERNO CONFIRMAN VERSIONES ESTABLECIMIENTO ACUERDO DE SEGURIDAD. ES OBVIO QUE A REINO UNIDO NO LE INTERESA SOLUCION A TRAVES NA CIONES UNIDAS NI EL ENVIO DE OBSERVADORES. EN CUANTO EL COMPROMI SO DE CONFIDENCIALIDAD LAS PARTES QUEDAN LIBERADAS AL TERMINAR NEGOCIACIONES Y ARGENTINA TIENE RESPONSABILIDAD DE INFORMAR AL CONSEJO SOBRE VERDADERO PROCESO.

O. y M. N°39 - 3/81 - 10.000

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N°



(3)

A 26

PRESIDENTE CONSEJO INDICO QUE VARIAS DELEGACIONES HABIAN PEDIDO VOTACION PROYECTO RESOLUCION FUESE POSTERGADA A FIN DE CONTAR CON INSTRUCCIONES SUS RESPECTIVOS GOBIERNOS.

REPRESENTANTE ESPAÑA INTERVINO NUEVAMENTE PARA ACLARAR INTERPRETACION PROYECTO , QUE REPRESENTANTE REINO UNIDO PARECIA CONFUNDIDO, DELEGADO PANAMA EXPRESO QUE PROYECTO TENIA CARACTER URGENTE Y EXISTIAN ANTECEDENTES OTRAS RESOLUCIONES QUE HABIAN SIDO VOTADAS POR CONSEJO ENSEGUIDA DE SU PRESENTACION.

DELEGACION DE JAPON SENALO QUE SI BIEN RECONOCIA URGENCIA DEL TEMA, POR SU IMPORTANCIA DEBIA SER CONSULTADO CON SU GOBIERNO.

PRESIDENTE PROPUSO DIFERIR VOTACION A OPORTUNIDAD A SER FIJADA LUEGO DE CONSULTAS.-

UNION SOVIETICA SENALO QUE OPORTUNIDAD VOTACION DEBIA SER FIJADA Y PROPUSO DIA SIGUIENTE (JUEVES 3 POR LA MANANA). PRESIDENTE GIRIO LAS 15 HORAS PARA DAR TIEMPO A RECIBIR INSTRUCCIONES.

DELEGADO PANAMA SOLICITO SE FIJASE REUNION PARA LAS 11 HORAS Y ASI FUE DECIDIDO.

LISTRE

O. y M. N°39 - 3/81 - 60.000

MALVINAS-ORGANISMOS
POLITICA-OCCIDENTAL
SUR-INFORMACIONES
ECONOMICOS-EJERCITO
MARINA-AERONAUTICA
PRENSA

135

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 3.0012.

ORIGEN: DELEGONU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO HORA 04.45.

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES JUNIO HORA 08.20.

Cable Nº 1812.-

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DEL BRASIL, EMBAJADOR SERGIO DA COSTA, ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD.

2 JUNIO DE 1982

SENOR PRESIDENTE:

[illegible]UISIERA EN PRIMER TERMINO AGRADECER A USTED Y A LOS DEMAS MIEM[illegible]ROS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD EL HABERME PERMITIDO PARTICIPAR EN [illegible]TOS DEBATES. ES CON GRAN PLACER Y HONOR QUE LO HAGO CUANDO US[illegible]TED VIENE DE ASUMIR LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO, LLEVAR A BUEN TER[illegible]MINO LAS LABORES DE ESTE ORGANO DURANTE EL MES DE JUNIO. UNA PALA[illegible]BRA DE RECONOCIMIENTO Y GRATITUD LE QUERRIA TAMBIEN DIRIGIR AL [illegible]DISTINGUIDO EMBAJADOR DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA QUIEN CONDU[illegible]JO CON EXTREMA CORRECCION E IMPARCIALIDAD LOS TRABAJOS DEL CONSE[illegible]JO DE SEGURIDAD EN UN MES PARTICULARMENTE CONTURBADO DE LAS RE[illegible]LACIONES INTERNACIONALES.

SENOR PRESIDENTE,

ESTA ES DESAFORTUNADAMENTE LA TERCERA VEZ QUE LA DELEGACION DEL BRASIL SE SIENTE OBLIGADA A DIRIGIRSE AL CONSEJO DE SEGURIDAD S[illegible]OBRE EL TEMA DE LAS ISLAS MALVINAS. DIGO DESAFORTUNADAMENTE [illegible] QUE DESDE EL INICIO DE LA PRESENTE CRISIS MI GOBIERNO MANTUVO ESPERANZAS DE QUE UNA SOLUCION POLITICA Y DIPLOMATICA PODRIA SE[illegible] [illegible]RONTAMENTE [illegible]NCONTRADA DE MOLDE A EVITAR EL ENFRENTAMIENTO ARMADO Y EL DERRAMAMIENTO DE SANGRE. DESGRACIADAMENTE TODOS LOS ESFU[illegible] PARA QUE ESO OCURRIERA HAN SIDO FRUSTRADOS Y LA COMU[illegible] [illegible]NACIONAL SE ENCUENTRA DELANTE DE UN GRAVE QUEBRANTAMIENTO DE LA PAZ EN EL ATLANTICO SUR, CON SERIAS CONSECUENCIAS PARA EL FUTURO [illegible] LAS RELACIONES INTERNACIONALES, PARTICULARMENTE EN ESTE HEMIS[illegible]FERIO.

SENOR PRESIDENTE,

NO VOY A REPETIR AQUI LO QUE YA DIJE EN OCASIONES PASADAS AL [illegible]TO DE LA POSICION DE MI PAIS EN CUANTO A LA SUBSTANCIA DEL PROBLE[illegible]MA. PARA EL BRASIL, LAS ISLAS MALVINAS FUERON, SON Y SERAN SIEMPRE TERRITORIO DE LA HERMANA REPUBLIC ARGENTINA, CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO INMEDIATO DEL CONFLICTO PRESENTE. TAMPOCO VOY A [illegible] AQUI LOS ESFUERZOS DE MI GOBIERNO PARA UN ARREGLO PACIFICO DE LA CONTROVERSIA QUE MANTIENEN EL REINO UNIDO DE GRAN BRETANA E IRLAN[illegible]DA DEL NORTE Y LA REPUBLICA ARGENTINA. NO SOLAMENTE EL PRESIDENTE JOAO FIGUEIREDO HIZO UN LLAMAMIENTO PERSONAL Y DIRECTO AL PRESIDEN[illegible]TE GALTIERI Y LA PRIMERA MINISTRA MARGARETH THATCHER EN EL SENTIDO DE LA PAZ Y DE LA CONCORDIA, PERO TAMBIEN EL MINISTRO DE LAS RELA[illegible]CIONES EXTERIORES DE MI PAIS, EN CARTA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE FECHA 24 DE MAYO, PRESENTO PROPUESTAS CONCRETAS QUE EN LA OPINION DE MI GOBIERNO [illegible]

1547

MALVINAS
ORGANISMOS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
INFORMACIONES
ECONOMICOS

136

28

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38.231

ORIGEN: DEL ARGENU.

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 **MES** JUNIO **HORA** 15.20

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 **MES** JUNIO **HORA** 16.30

Cable N° 1816.-

INTERVENCION DEL DELEGADO DE ESPANA .CONSEJO DE SEGURIDAD REPLICA (1A), 2/6/82.

SR, PRESIDENTE QUISIERA HACER ALGUNAS PUNTUALIZACIONES EN RELACION CON LA DECLARACION QUE HA FORMULADO EL REPRESENTANTE DE LA G. BRETANA, PORQUE ME DA LA IMPRESION DE QUE, O LA INTERPRETACION NO HA SEGUIDO FIELMENTE LO QUE YO HE INDICADO, O, POR EL CONTRARIO, ME SORPRENDEN LAS AFIRMACIONES QUE HA HECHO EN RELACION CON MI INTERVENCION. POR SUPUESTO, NO PIENSO ENTRAR AL FONDO DE LA CUESTION DE LAS ISLAS MALVINAS, AL QUE YA ME REFERI EN DIAS PASADOS. PODRIA; ADEMAS, ANADIR QUE ESTABA PRESENTE CUANDO SE LOGRO UN CONSENSO Y SE APROBARON LAS RES.2065(XX) Y 3160 (XXVIII), EN OTRAS. HE PARTICIPADO MUCHO EN LOS DEBATES DEL COMITE ESPEWCIAL DE LOS 24, DE LA CUARTA COMISION Y DE LA A.G., PERO NO CREO QUE ESTE SEA EL FORO ADECUADO. NOSOTROS ESTAMOS AQUI EXAMINADO UNA SITUACION DE GUERRA, UNA SITUACION DE BELIGERANCIA ACTIVA Y UNA SERIE DE HOSTILIDADES.
PARA ESCLARECIMINETO DE LOS AQUI PRESENTES Y EN VISTA DE QUE TODAVIA NO SE HA DISTRIBUIDO EL PROYECTO DE RESOLUCION, ME VOY A PERMITIR VOLVER A LEERLO Y HACER UNAS PUNTUALIZACIONES. IRE LEYENDO CADA UNO DE SUS PARRAFOS Y EXPLICANDO A CONTINUACION EL ALCANCE Y SU SIGNIFICADO.
DICE EL PROYECTO DE RES. EN SU PREAMBULO:
''REAFIRMANDO SUS RESOLUCIONES 502 (1982) Y 505 (1982) Y LA NECESIDAD DE QUE SE APLIQUEN EN TODAS SUS PARTES..'' (S/15156)
QUIERE, POR SUPUESTO, DECIR -A MI JUICIO- QUE SE REQUIERE TANTO LA RETIRADA DE LAS FUERZAS ARGENTINAS DE LAS MALVINAS, COMO LA CESACION DE LAS HOSTILIDADES Y EL COMIENZO DE LAS NEGOCIACIONES. ES DECIR: LA RESOLUCION 502 (1982), TIENE TRES PARTES Y NO SERIA LICITO REFERIRSE EXCLUSIVAMENTE AL PARRAFO 2, QUE EXIGE LA RETIRADA INMEDIATA DE TODAS LAS FUERZAS ARGENTINAS DE LAS ISLAS MALVINAS. POR ELLO ES QUE EN EL PRIMER PARRAFO DEL PREAMBULO DEL PROYECTO DE RES. QUE PATROCINAMOS EN UNION DE PANAMA, NOS REFERIMOS A LA NECESIDAD DE QUE TANTO LA RES. 502 COMO LA 505 (1982), SE APLIQUEN EN SU INTEGRIDAD TOTAL.
ESTE ES EL PREAMBULO DEL PROYECTO, CON LA REAFIRMACION DE LAS REFERIDAS DOS RESOLUCIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDALFM
LA PARTE DISPOSITIVA DEL PROYECTO DICE EN SU PARRAFO 1:
'' PIDE A LAS PARTES EN DISPUTA EL ALTO EL FUEGO INMEDIATO EN LA REGION DE LA ISLAS MALVINAS (FALKLAND ISLANDS),(IBID)
ES DECIR QUE SE PIDE EL ALTO EL FUEGO Y NO TODAVIA EL CESE DE LAS ''HOSTILIDADES'' ES DISTINTO DEL CONCEPTO DE 'ALTO EL FUEGO''
SIGUE EL PROYECTO EN SU PARRAFO 2=
''AUTORIZA AL S.G. PARA QUE PUEDA UTILIZAR LOS MEDIOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA COMPROBAR EL ALTO EL FUEGO''.

1548

/// CONTINUA ...

12 Oct 1982

137

189

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA **MES** **HORA**

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA **MES** **HORA**

Cable N° 1313.- PAGINA 2.

EN LA CARTA FIGURAN PRINCIPIOS QUE TODOS NOS HEMOS COMPROMETIDO A RESPETAR Y QUE DEBEN SER PRIMORDIALES EN TODAS NUESTRAS DELIBERACIONES Y EN EL CUMPLIMIENTO DE NUESTRAS RESPONSABILIDADES. MI DELEGACION VOTO A FAVOR DE LA RESOLUCION 502 (1982) EN TODOS SUS ASPECTOS PORQUE ES TOTALMENTE COMPATIBLE CON LA CARTA. LA POSICION DE JORDANIA EN ESTE SENTIDO NO HA CAMBIADO, Y AUN ESPERAMOS ANSIOSAMENTE SU APLICACION.

DESDE LA APROBACION DE ESA RESOLUCION LOS DESACUERDOS CON RESPECTO A SU CUMPLIMIENTO, O INCLUSO SOBRE LA ANTURALEZA DEL CONFLICTO, HAN HECHO QUE FRACASARAN LOS ESFUERZOS DEL SECRETARIO GENERAL POR LOGRAR UNA SOLUCION DIPLOMATICA. HAN ESTALLADO LAS HOSTILIDADES CAUSANDO GRAVES PERDIDAS DE VIDAS VALIOSAS A AMBAS PARTES, LO QUE NOS HA CONMOVIDO A TODOS. EL CONFLICTO ARMADO HA GENERADO INEVITABLEMENTE SU PROPIO IMPULSO, LO CUAL HA COMPLICADO LA SITUACION.

CUALQUIERA QUE SEA EL RESULTADO DEL CONFLICTO ARMADO, CON DECENEAS DE MILES DE SOLDADOSPOR AMBAS PARTES, PARA NO REFERIRME A LOS AVIONES, BUQUES Y OTROS TIPOS DE ARMAMENTOS, MI DELEGACION CONSIDERA QUE NO ES DEMASIADO TARDE AUN PARA CONTENER EL CONFLICTO, SALVAR NUMEROSAS VIDAS Y RESTITUIR GRADUALMENTE LOS DESEOS DE BUENA VOLUNTAD.

NOS DAMOS PLENAMENTE CUENTA DE LA LOGISTICA Y DE LA CONFIGURACION EN EL CAMPO DE BATALLA. ADEMAS, NOS PERCATAMOS PERFECTAMENTE DE QUE UNA PRONTA CESACION DE LAS HOSTILIDADES NO PUEDE LOGRARSE DE INMEDIATO CON APRETAR UN BOTON. Y ES AHI DONDE ENTRAN EN JUEGO LA EXPERIENCIA E INGENIOSIDAD DEL SECRETARIO GENERA. SIN EMBARGO, APOYAMOS DE BUENA FE, COMO ESTAMOS OBLIGADOS A HACERLO EN VIRTUD DE LA CARTA, TODO LLAMAMIENTO PARA QUE SE LOGRE UNA PRONTA CESACION DEL FUEGO, NO SOLO A FIN DE IMPEDIR QUE OCURRAN NUEVAS PERDIDAS DE VIDAS PRECIOSAS POR AMBAS PARTES, SINO TAMBIEN PARA HACER POSIBLE UNA CESACION DE LAS HOSTILIDADES, LA APLICACION DE LAS DISPOSICIONES PERTINENTES DE LA RESOLUCION 502 (1982), Y, FINALMENTE, PERO NO MENOS IMPORTANTE, LA REANUDACION DE LOS ESFUERZOS DIPLOMATICOS DENTRO DE UN CLIMA DE TRANQUILIDAD DESPUES DE QUE SE HAYAN CALMADO LOS ANIMOS. INDUDABLEMENTE EL SECRETARIO GENERAL LO HARA CON LA MISMA DEDICACION Y SERIEDAD QUE HAN CARACTERIZADO A SUS ESFUERZOS EN CURSO.

ESTE ES UN REMEDIO INMEDIATO PARA EL CUAL, AL PARECER, NO EXISTE OTRA ALTERNATIVA QUE EL AUMENTO Y LA PROLONGACION DE LAS HOSTILIDADES. EL HECHO DE QUE ESTE SINCERO ENFOQUE SEA ACEPTABLE O NO, COMO MIEMBROS DE ESTE ESTIMADO CONSEJO PODERNOS SENTIRNOS SATISFECHOS POR EL HECHO DE QUE, POR LO MENOS, HEMOS APOYADO UN ESFUERZO DE PAZ BASADO EN LOS PRINCIPIOS DE LA CARTA, LA JUSTICIA Y LA AMISTAD DE LARGA DATA ENTRE DOS NACIONES AMIGAS.''

LISTRE

MALVINAS ORGANISMOS
OCCIDENTAL POLITICA
SUR INFORMACIONES
ECONOMICOS
AFRICA

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38146.-

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 03 MES JUNIO HORA 1230

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 03 MES JUNIO HORA 1350

Cable N° 1813.-

CUESTION MALVINAS

INTERVENCION REPRESENTANTE JORDANIA EN CONSEJO SEGURIDAD 2 JUNIO:

''SENOR PRESIDENTE:

QUISIERA HACERLE PRESENTE AL EMBAJADOR DE LA BARRE DE NANTEUIL DE LA FRANCIA AMIGA MIS CALUROSAS FELICITACIONES Y MEJORES DESEOS POR HABER ASUMIDO LA PRESIDENCIA DURANTE EL MES DE JUNIO DE 1982. ESTOY SEGURO DE QUE LAS GRANDES TRADICIONES DIPLOMATICAS DE FRANCIA SE VERAN PLENAMENTE REFLEJADAS EN SU SABIDURIA INCISIVA Y EN SU AMPLIA EXPERIENCIA EN ESTE DIFICIL PERIODO.

TAMBIEN TENGO EL PLACER DE RENDIR EL MAS ALTO HOMENAJE A SU PREDECESOR EN LA PRESIDENCIA, EL EMBAJADOR LING QING, DE LA REPUBLICA POPULAR CHINA, PAIS AMIGO, CUYA SABIDURIA, PACIENCIA Y VERSATILIDAD SE PUSIERON TAN BRILLANTEMENTE DE MANIFIESTO EN LOS OSCUROS Y DIFICILES DIAS DE MAYO, CUANDO EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y TODO EL MUNDO SE ENCONTRO EN LA MARANA DE UN CONFLICTO QUE, DESGRACIADAMENTE, AUN CONTINUA EN UNA SITUACION PRECARIA Y PELIGROSAMENTE NO RESUELTA.

EL HECHO DE QUE EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y LA COMUNIDAD INTERNACIONAL TODAVIA SE ENCUENTREN TAN PROFUNDAMENTE PREOCUPADOS POR LO QUE ESTA OCURRIENDO NO SE DEBE, POR CIERTO, A FALTA DE VOLUMNTAD PARA HALLAR UNA SOLUCION, COMO EL MAS AMPLIO INFORME DE NUESTRO SECRETARIO GENERAL, EL SR. JAVIER PEREZ DE CUELLAR, LO PONE DE MANIFIESTO DE MANERA TAN CABAL. MI DELEGACION COMPARTE CON TODOS LOS ESTADOS MIEMBROS EL PROFUNDO AGRADECIMIENTO POR LOS ESFUERZOS INCANSABLES, PRUDENTES Y DELICADOS DEL SECRETARIO GENERAL, QUE HA TRABAJADO CON ENERGIA INFATIGABLE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA MISION DE PAZ QUE LLEVO A CABO DURANTE LOS PASADOS DOS MESES, POR SU PROPIA VOLUNTAD CON LA PLENA APROBACION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, REFORZADO POR UN MANDATO FORMAL QUE FIGURA EN LA RESOLUCION 505 DEL 26 DE MAYO DE 1982.

RESULTA PROFUNDAMENTE DESALENTADOR EL HECHO DE QUE TODOS ESTOS ESFUERZOS NO HAYAN PRODUCIDO RESULTADO ALGUNO PUESTO QUE ES NECESARIO QUE LAS DOS PARTES EN LA CONTROVERSA LOGREN UNA CONVERGENCIA DE OPINIONES SI QUEREMOS QUE LOS BUENOS OFICIOS DEL SECRETARIO GENERAL SE VEAN CORONADOS POR EL EXITO. INFORTUNADAMENTE, ESTO NO SE HA LOGRADO, POR LO QUE ACTUALMENTE NOS ENCONTRAMOS HACIENDO ESFUERZOS Y EVALUACIONES ADICIONALES PARA PONER FIN A LAS HOSTILIDADES, AL DERRAMAMIENTO DE SANFGRE Y A LAS CONSECUENCIAS DE LARGO ALCANCE QUE EL FRACASO DE LA DIPLOMACIA GENERA INEVITABLEMENTE.

///////

1548

1276 de 1900

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:



ORIGEN

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

31 A...

Cable N° (3)

MI PAIS TIENE LA CONVICCION DE QUE UNA SOLUCION PACIFICA Y DIPLO
MATICA PUEDE SER AUN ENCONTRADA. NO CREEMOS QUE UNA SOLUCION DE

FUERZA PUEDA SER DURADERA. SIENTE DE QUE LA IMPOSICION DE UN HECHO
DE FUERZA DEJA CICATRICES MUCHAS VECES INDELEBLES, ESTE CONSEJO
TIENE LA OBLIGACION DE ENCONTRAR UNA FORMULA HONROSA YO ACEPTABLE
PARA LAS DOS PARTES Y NO PUEDE PERMITIR QUE LOS ACONTECIMIENTOS SI
GAN SU CURSO Y SE MULTIPLIQUEN LAS YA NUMEROSAS PERDIDAS DE VIDAS.
COMO MEDIDA INICIAL DEBE EL CONSEJO DETERMINAR UN CESE DEL FUEGO
IMEDIATO Y CONTEMPLAR LA PARTICIPACION DE LAS NACIONES UNIDAS CO
MO ELEMENTO ESENCIAL EN EL CONTEXTO DE UNA PAZ JUSTA, HONROSA Y DU
DERA, QUE PONGA FIN A UNA SITUACION ANACRONICA DE CONSECUENCIAS
...AMENTE GRAVES PARA LA PAZ MUNDIAL.
LA SOLUCION DEFINITIVA DEL PROBLEMA DEBE BUSCARSE EN EL CONTEXTO
DE NEGOCIACIONES ENTRE LAS PARTES, COMO LO DETERMINA LA RESOLUCION
[illegible]2. AL GOBIERNO BRASILENO NO ES ACEPTABLE QUE SE BUSQUE IMPONER
FORMULAS SOBRE EL FUTURO DE LAS MALVINAS QUE EXTIENDAN AL ATLANTI
CO SUR LA CONFRONTACION ENTRE LAS GRANDES POTENCIAS. EN REALIDAD,
EL GOBIERNO BRASILENO PERSISTE EN SU CONVICCION DE QUE EL DESTINO
DEL ATLANTICO SUR SOLO PUEDE SER EL DE LA COOPERACION ENTRE LOS
PAISES RIBERENOS EN DESARROLLO DE AMERICA LATINA Y AFRICA, CON BA
SE EN LOS PROPOSITOS Y PRINCIPIOS DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNI
DAS. EN LA PRESENTE CRISIS, POR LO TANTO, DEBEN SER ALEJADAS CUA
LESQUILRA SOLUCIONLS QUE NO CONTRIBUYAN PARA ESTE OBJETIVO O QUE
ATRAIGAN PARA EL ATLANTICO SUR INTERESES O ACTIVIDADES QUE LE SON
AJENOS.

MUCHAS GRACIAS.

STRE

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable Nº

12 Ago 1982

140

52 A

(2)

SENOR PRESIDENTE,

DESDE EL MOMENTO EN QUE EL SECRETARIO GENERAL, DON JAVIER PEREZ DE CUELLAR, EMPEZO UN PROCESO DE MEDIACION ENTRE LAS PARTES, AUN SIN MANDATO FORMAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, EL GOBIERNO DEL BRASIL NUNCA DEJO DE APOYAR SUS DECIDIDOS ESFUERZOS. EN REALIDAD, LO SABEMOS TODOS, LLEGO EL SECRETARIO GENRAL TAN CERCA DE CONSEGUIR UN ACUERDO QUE ES MAS QUE LASTIMABLE QUE UNA DE LAS PARTES, EL GOBIERNO DEL REINO UNIDO DE GHRAN BRETANA E IRLANDA DEL NORTE, HAYA DECIDIDO INTERRUMPIR LAS NEGOCIACIONES UNILATERALMENTE, OPTANDO POR UNA SOLUCION MILITAR, MIENTRAS QUE LA OTRA PARTE, LA REPUBLICA ARGENTINA, JAMAS CESO DE MANIFESTAR SU CLARA DISPOSICIONN DE BUSCAR UNA SOLUCUION DIPLOMATICA. Y TODOS NOSOTROS YA PODIAMOS SUPONER CUALES SERIAN LAS PERSPECTIVAS DE EXITO DEL SECRETARIO GENERAL EN CUMPLIR EL MANDATO TENUE Y SIN TERMINOS DE REFERENCIA PRECISOS QUE EL CONSEJO LE OTORGO EN SUN RESOLUCION 505. LA POSICION NO NEGOCIADORA DE UNA DE LAS PARTRES FUE MANIFESTADA INMEDIATAMENTE DESPUES DE ADOPTADA LA RESOLUCION Y ESTA REFLEJADA EN LAS ACTAS DE ESTE CONSEJO DE SEGURIDAD.

SENOR PRESIDENTE,

LA RESOLUCION 502 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD CONTENIA TRES PUNTOS: CESACION DE LAS HOSTILIDADES, RETIRADA DE LAS FUERZAS ARGENTINAS DE LAS ISLAS MALVINAS Y BUSQUEDA DE UNA SOLUCIUON DIPLOMATICA. LAS DOS PARTES ACEPTARON DICHA RESOLUCION. Y FUE PRECISAMENTE CON EL OBJETIVO DE ASEGURAR SU CUMPLIMIENTO QUE EL SECRETARIO GENERAL HA DESPLEGADO ESFUERZOS INCANSABLES QUE HAN MERECIDO TODO NUESTRO RECONOCIMIENTO Y ADMIRACION. PERO ES EVIDENTE QUE EL CUMPLIMIENTO QUE SE BUSCABA ERA UN CUMPLIMIENTO INTEGRAL Y NO SELECTIVO, JAMAS UN CUMPLIMIENTO UNILATERAL. SI ERA OPINION DEL GOBIERNO BRITANICO QUE LA RESOLUCION NO ESTABA SIENDO APLICADA, DEBRIA EL GOBIERNO BRITANICO RECURRIR AL CONSEJO DE SEGURIDAD PARA QUE ESTE ADOPTARA LAS MEDIDAS NECESARIAS QUE ASEGURASEN EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 502, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO ESPECIFICAMENTE EN LA CARTA. NO TENIA PUES EL DERECHO DE ASUMIR UNILATERALMENTE LA TAREA DE HACERLO, COMO, LO AFIRMA ESTAR HACIENDO, MIENTRAS ESTE CONSEJO MANTENIA EL ASUNTO BAJO CONSIDERACION.

SENOR PRESIDENTE,

O. y M. Nº 39 - 3/81 - 10.000

146

MALVINAS
ORGANISMOS
INFORMACIONES
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
ECONOMICOS
ORIENTAL

141

33A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38269

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO HORA 16.20

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES JUNIO HORA 17.10

Cable N° 1820

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS ANTE EL CONSEJO DE SEGU
DERECHO A REPLICA:

''QUISIERA SUGERIR QUE NO APLACEMOS NUESTRA DECISION SOBRE EL MOMENTO EN QUE HABRA DE REUNIRSE EL CONSEJO, SINO QUE AHORA NOS PONGAMOS DE ACUERDOM A ESE RESPECTO. EL REPRESENTANTE DEL JAPON DIJO QUE NO NECESITABA 24 HORAS, SINO UN PLAZO MAS BREVE. DE MANERA QUE TAL VEZ PODRIAMOS PONERNOS DE ACUERDO EN REUNIRNOS MANANA POR LA MANANA.''

LISTRE

C

GM

1553





MALVINAS ORGANISMOS OCCIDENTAL POLITICA SUR INFORMACIONES ECONOMICOS CENTRAL

142

34

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38262.-

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 03 MES JUNIO HORA 1630

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 03 MES JUNIO HORA 1650

Cable N° 1818.-

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMA EN EL CONSEJO DE SEGURIDAD DIA 2-6-82. DERECHO A REPLICA.

''MI DELEGACION COMO COAUTORA DE ESTE PROYECTO DE RESOLUCION, AL HACER USO DE LA PALABRA AL COMIENZO DE ESTA SESION SENALO QUE EL PROYECTO SE PRESENTABA CON CARACTER DE URGENCIA PORQUE ERAMOS SENSIBLES ANTE LA INTENSIFICACION DEL CONFLICTO EN LA REGION DE LAS MALVINAS Y EL CRECIENTE DERRAMAMNIENTO DE SANGRE QUE SE ESTABA PRODUCIENDO. AL MISMO TIEMPO EXPRESO LA ESPERANZA DE QUE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO FUERAN SENSIBLES ANTE ESTA SITUACION.

SIN EMBARGO, EL PRESIDENTE NOS HA DICHO QUE LUEGO DE CONSULTAS CELEBRADAS CON VARIOS MIEMBROS DEL CONSEJO CONSIDERABA QUE MANANA SE PODIA PROCEDER A LA VOTACION. ENTIENDO QUE ESTAS CONSULTAS Y ESAS OPINIONES SEGURAMENTE HABRAN TENIDO LUGAR ANTES DE QUE CIRCULARA EL TEXTO, PORQUE SOY CONSCIENTE DE QUE MUCHOS PAISES PENSARON DE QUE ERA CONVENIENTE CONOCER EL TEXTO ANTES DE TENER QUE PRONUNCIARSE EN LA VOTACION.

HABIDA CUENTA DE QUE EL TEXTO DISTRIBUIDO EN TODOS LOS IDIOMAS Y DE QUE NO SERIA ESTA LA PRIMERA VEZ QUE UN PROYECTO DE RESOLUCION SE VOTARA EL MISMO DIA EN QUE SE PRESENTO -A PESAR DE QUE TENGO POCO TIEMPO EN ESTE ORGANO HE SIDO TESTIGO EN OTRAS OPORTUNIDADES DE QUE MIEMBROS PERMANENTES HAN PRESENTADO UN PROYECTO DE RESOLUCION QUE SE HA VOTADO EN EL MISMO DIA- YO DESEARIA, CON LA VENIA DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, INSISTIR EN QUE, DADA LA NATURALEZA URGENTE Y DADOS LOS PROPOSITOS A QUE ESTA DESTINADO, SE CONSIDERE LA POSIBILIDAD DE VOTAR EL PROYECTO EN EL DIA DE HOY, A MENOS QUE USTED, SENOR PRESIDENTE, DECIDA OTRA COSA.''

ROSTRE

C
GAP

1552

1262 ... 143 35 A

MALVINAS
POLITICA
ORGANISMOS
ECONOMICOS
OCCIDENTAL
INFORMACIONES
SUR

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38.267

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO HORA 16.20

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable Nº 1819

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE JAPON ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD DIA 2-6-82:

''SENOR PRESIDENTE: EN PRIMER TERMINO, QUISIERA FELICITARLE POR HABER ASUMIDO USTED LA PRESIDENCIA DURANTE EL PRESENTE MES. ESTOY SEGURO DE QUE BAJO SU COMPETENTE DIRECCION LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DE SEGURIDAD HAN DE AVANZAR SIN TGROPIEZOS.

AL MISMO TIEMPO DESEO FELICITAR A SU PREDECESOR, EL EMBAJADOR DE LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA, POR LA FORMA ADMIRABLE EN QUE DIRIGIO LOS DEBATES DEL CONSEJO DURANTE EL MES PASADO. FUE ESE UN MES MUY CARGADO, EN EL QUE SE PLANTEARON MUCHOS PROBLEMAS, UNO TRAS OTRO. EL EMBAJADOR LING QING LOS TRATO CON MUCHA HABILKIDAD Y EFICACIA.

TAMBIEN QUISIERA EXPRESAR MI GRAN ADMIRACION Y PROFUNDO AGRADECIMIENTO AL SECRETARIO GENERAL POR EL INCANSABLE Y ABNEGADO ESFUERZO QUE DESEMPENO EN PRO DE UNA SOLUCION PACIFICA EN LA CONTROVERSIA ENTRE LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL REINO UNIDO. AUNQUE SUS ESFUERZOS NO HAN LLEGADO A LOS RESULTADOS DESEADOS, MI DELEGACION SIGUE ESPERANDO QUE ACABEN POR SER EXITOSOS.

EN LO QUE SE REFIERE AL PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO ORALMENTE POR EL REPRESENTANTE DE ESPANA, Y APOYADO LUEGO POR EL REPRESENTANTE DE PANAMA -Y AHORA DEBIDAMENTE DISTRIBUIDO POR ESCRITO Y CON EL COPATROCINIO DE PANBAMA Y ESPANA- MI SE DA CUENTA PLENAMENTE DE LA URGENCIA DEL ASUNTO. PERO TENIENDO EN CUENTA LA IMPORTANCIA DEL PROBLEMA, MI DELEGACION, NATURALMENTE, TIENE QUE PEDIR INSTRUCCIONES A SU GOBIERNO.

DE HECHO, TANTO MI PRIMER MINISTRO COMO MI MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES ESTAN EN UN AVION CAMINO A PARIS PARA ASISTIR A UNA REUNION EN LA CUMBRE. EN TALES CIRCUNSTANCIAS, POR LO TANTO, MI DELEGACION SE VE OBLIGADA A PEDIR QUE LA VOTACION SE CELEBRE MANANA Y NO EN EL DIA DE HOY. AL DECIR MANANA, POR SUPUESTO, NO CREO QUE TENGAMOS QUE ESPERAR HASTA LAS 1915 HORAS, O SEA 24 HORAS. TAL VEZ UN POCO ANTES PODIA CELEBRARSE LA SESION, EN RAZON DE LA URGENCIA DEL ASUNTO.''

LISTRE

0306 1420

C
EAS

1551

158

1281 de 1900

144

36 A

MALVINAS ORGANISMOS
OCCIDENTAL POLITICA
SUR INFORMACIONES
ECONOMICOS

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38261.-

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 03 MES JUNIO HORA 1630

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 03 MES JUNIO HORA 1645

Cable Nº: 1317.-

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ESPANA EN CONSEJO DE SEGURIDAD. DIA 2-6-82. DERECHO A REPLICA.

'' SE QUE, NORMALMENTE, SUELE ESPERARSE 24 HORAS LUEGO DE LA PRESENTACION DE UN PROYECTO PARA QUE SE SOMETA A VOTACION. YO MISMO HE COMENTADO AL COMIENZO DE ESTA SESION QUE, POR MI PARTE,, NO HABRIA INCONVENIENTE EN ESPERAR ESAS 24 HORAS.

LO UE YO ME PREGUNTO ES SI, EN REALIDAD, VALE LA PENA ESPERAR ESAS 24 HORAS PORQUE EL PROYECTO YA HA SIDO DISTRIBUIDO Y EL REPRESENTANTE DEL REINO UNIDO HA VISTO QUE LA PRIMERA INTERPRETACION QUE LE HABIA DADO AL PROYECTO DE RESOLUCION QUE YO LEI NO ERA LA CORRECTA, SINO QUE EL PROYECTO REAFIRMA LAS RESOILUCIONES 502 (1982) Y 505 (1982).

EN POCAS PALABRAS, ME GUSTARIA SABER SI TIENE YA UN CRITERIO FORMADO, EN CUYO CASO ME PARECE QUE SERIA INUTIL ESPERAR 24 HORAS, O SI CONSIDERA QUE EL PROYECTO DEBE SER SOMETIDO A SU GOBIERNO A FIN DE RECIBIR LUEGO LAS INSTRUCCIONES PERTINENTES, EN EL SUPUESTO DE QUE HAYA COMPRENDIDO AHORA QUE EL TEXTO NO COINCIDIA CON LO QUE EL HABIA INTERPRETADO EN UN COMIENZO. ME GUSTARIA CONOCER, SI ES POSIBLE, LA OPINION DEL REPRESENTANTE DEL REINO UNIDO.''

LISTRE

C
GAP

1550

1280 de 1900

/

145

37 A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA **MES** **HORA**

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA **MES** **HORA**

CONTINUACION CABLE NRO. 1816 DE DELARGENU.-

Cable N° /// (2) ...

ESTO IMPLICA QUE EL S.G. SERA QUIEN PUEDA, EN LA FORMA QUE ESTIME NECESARIA O PRACTICABLE O POSIBLE, COMPROBAR ESE CESE O ALTO EL FUEGO.
POR ULTIMO, EN EL PARRAFO 3 EL PROYECTO ''PID AL S.G. QUE INFORME AL C.S. DEL CUMPLIMINETO DE LA PRESENTE RES. EN UN PLAZO NO SUPERIOR A LAS 72 HORAS.''
ES PRECISAMENTE ESE PLAZO DE 72 HORAS QUE SE LE DA LO QUE ME PERMITIO SENALAR EN EL CURSO DE MI INTERVENCION LO SIGUIENTE: ''OBSERVARAN LOS REPRESENTANTES QUE COMO ESTE PROYECTO NO PENSAMOS DAR POR TERMINADA LA ACTUACION DEL CONSEJO, POR CUENTO REQUERIMOS AL S.G. QUE ANTES DE TRANSCURRIDAS 72 HORAS DE SU APROBACION NOS INFORME DE SU CUMPLIMIENTO.''(S/PV 2371, PAG, 7).
CON QUE FIN? CON QUE OBJETO? SENCILLAMENTE, CON EL DE QUE EL CONSEJO DE S. INSTRUYA AL S.G. EL SIGUIENTE PASO, QUE EL C.DE S. INSTRUYA AL S.G. EL SIGUIENTE PASO, QUE EL CONSEJO DE S. LE DE INSTRUCCIONES Y SI HASTA ESOS MOMENTOS EL S.G. NO HA CONSEGUIDO APROXIMAR A LAS DOS PARTES PARA LA SOLUCION DE ESTE CONFLICTO ES MUY POSIBLE QUE SI LOS SUPUESTOS QUE HAN PREVALECIDO HASTA AHORA SE MODIFICAN, PUEDA, ENTONCES LLEGAR A UNA UNIFICACION DE CRITERIOS Y ESTAR EN VIAS DE LA SOLUCION DE LA DISPUTA.
PARA NOSOTROS-LO REITERO Y LO REAFIRMO ANTE ESTE CONSEJO- LO MAS GRAVE Y LO QUE MAS SENTIMOS TODOS ES EL PELIGROSO ENFRENTAMIENTO Y LA PERDIDA DE VIDAS HUMANAS. EN LO QUE RESPECTA A MI DELEGACION, QUIERO EXONERARNOS DE TODA RESPONSABILIDAD POR EL NUMERO DE VICTIMAS QUE SE PUEDAN PRODUCIR SI HAY UN NUEVO ENFRENTAMIENTO MILITAR. BASTANTE SANGRE SE HA DERRAMADO YA EN ESTE CONFLICTO, AL QUE SE LE DEBERIA HABER PUESTO TERMINO HACE YA TIEMPO.
ESE HA SIDO EL OBJETO DE NUESTRO PROYECTO DE RES., QUE PEDI CON CARACTER URGENTE. EL REPRESENTANTE DE LA G.BRETANA DICE QUE VOTARA EN CONTRA. ES LIBRE, NATURALMENTE, DE HACER LO QUE QUIERA, PERO NO QUISIERA YO QUE SU VOTO EN CONTRA SEA EMITIDO ANTE ESTE CONSEJO BAJO UNOS SUPUESTOS CONTRARIOS A AQUELLOS EN LOS QUE SE BASARON LOS PROPOSITOS QUE HAN MOVIDO A LA DELEGACION DE PANAMA Y A LA DE ESPAÑA A SOMETER ESTE PROYECTO DE R.
PARA NOSOTROS, LA VIDA DE LOS SERES HUMANOS TIENE UN VALOR MUY PRECIOSO, Y CREEMOS QUE NO DEBE ESCATIMARSE NI AHORRARSE NINGUN ESFUERZO PARA SALVAR UNA SENCILLA VIDA, SEA LA DE QUIEN SEA.

LISTRE

C
L M O G

146 38A

1295 de 1900

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 38332.-

ORIGEN: WASHINGTON.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO/82 HORA 19.30

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 4 MES " HORA 03.00

Cable N° 1704.-

PARA EXCLUSIVO CONOCIMIENTO DE SENOR CANCILLER.

1) ME COMUNIQUE HOY 3/6 CON SENADOR LAXALT EN NEVADA RESPECTO EVENTUAL VETO ESTADOS UNIDOS A PROYECTO RESOLUCION TAL COMO INDIQUE EN CABLE 1703.-
SENADOR LAXALT ME DIJO ENTENDIA PERFECTAMENTE MIS RAZONES Y EN PARTICULAR POR CUANTO NO PODIA OBJETARSE UN CESE FUEGO, QUE NO IMPEDIA INSTANCIA NEGOCIADORA SINO QUE POR EL CONTRARIO LA FACILITABA.

2. PEDI A LAXALT SU INTERVENCION PARA QUE SE COMUNICARA CON SENOR WILLIAM CLARK EFECTOS SOLICITAR MODIFICACION VOTO ESTADOS UNIDOS. ANADI QUE SIMILAR PEDIDO HABIA EFECTUADO A SECRETARIO ENDERS QUIEN SE PONDRIA EN CONTACTO CON SECRETARIO HAIG EN PARIS.

3. LAXALT ME RESPONDIO LO HARIA DE INMEDIATO CON SENOR CLARK (TAMBIEN EN PARIS). POSTERIORMENTE ME DEVOLVIO LLAMADO PARA INFORMARME QUE HABIA LOGRADO CONTACTO CON CLARK Y QUE ESTE LE HIZO SABER QUE COMPRENDIA SENTIDO NUESTRO MENSAJE Y QUE UNA HORA MAS TARDE, (APROXIMADAMENTE 12.00 HORAS DE ESTADOS UNIDOS) SE REUNIRIA CON PRESIDENTE REAGAN.
A JUICIO SENOR CLARK PODIA SER NECESARIA UNA POSTERGACION DE LA VOTACION DE LA RESOLUCION HASTA QUE PRESIDENTE HUBIERA TERMINADO EN CURSO DIA DE HOY REUNIONES CON JEFES ESTADO Y PUDIERA HABLAR CON SENORA THATCHER.

4. PREGUNTE A LAXALT CUAL ERA SIGNIFICADO DE ESTE COMENTARIO Y ME CONTESTO QUE LAMENTABLEMENTE SU COMUNICACION CON CLARK DESDE NEVADA SE HABIA EFECTUADO POR TELEFONO ABIERTO Y EN CONSECUENCIA NO HABIA PODIDO AHONDAR EN DETALLES, PERO QUE ESTUVIERAMOS SEGUROS DE QUE CLARK HABIA COMPRENDIDO NUESTRA POSICION.

"A" TAKACS

ES NOTA: SETRANMISTIO A LA HABANA.-

1561

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. y M. N° 35 - 6/79 - 72000

147 391
1294 de 1900

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 38331.-

ORIGEN: WASHINGTON.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO/82 HORA 22,00

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 4 MES ,, HORA 03,00

Cable N° 1703.-

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO SR. CANCILLER

ANTE VERSIONES CONFIDENCIALES REFERIDAS ACTITUD ESTADOS UNIDOS RESPECTO RESOLUCION CESE FUEGO DISCUTIENDOSE EN MARCO NACIONES UNIDAS, SEGUN LAS CUALES ESTE PAIS VOTARIA JUNTO CON GRAN BRETANA EN CONTRA CITADA RESOLUCION, ME COMUNIQUE TELEFONICAMENTE CON SECRETARIO ASISTENTE ENDERS Y LE INFORME LO SIGUIENTE:

1.- QUE DE CONFIRMARSE VETO ESTADOS UNIDOS AL PROYECTO CUYA ESENCIA ES CESE FUEGO POR 72 HORAS, NUESTRO GOBIERNO CONSIDERARIA ELLO UN ACTO DE EXTREMA GRAVEDAD QUE HARIA PELIGRAR DE INMEDIATO LA CONTINUIDAD DE NUESTRAS RELACIONES DIPLOMATICAS. SOSTUVE QUE DADO GRAN BRETANA VETARIA DE TODOS MODOS LA RESOLUCION NO CABIA SINO PERCIBIR ACTITUD NORTEAMERICANA COMO SUPERFLUA Y GRATUITA.

2.- ENDERS ME CONFIRMO QUE POSICION ESTADOS UNIDOS ERA VOTO NEGATIVO Y QUE DECISION ESTABA FUNDADA EN QUE PROPUESTA DE ESPANA NO ES CONSISTENTE CON RESOLUCION 502, LA QUE CONSTITUYE ELEMENTO ESENCIAL POLITICA ESTADOS UNIDOS EN ESTE CONFLICTO.

3.- AGREGUE ENTONCES QUE VOTO ABSTENCION DE ESTADOS UNIDOS PODIA SER EXPLICADO POR SECRETARIO HAIG A GOBIERNO INGLES HACIENDO NOTAR QUE EN ESTE CASO SE PERJUDICARIA GRAVEMENTE LAS RELACIONES WASHINGTON-BUENOS AIRES, CERRANDOSE ASI EVENTUAL CAMINO PARA PARTICIPACION ESTADOS UNIDOS EN ALGUN MOMENTO POSTERIOR DE NEGOCIACIONES.

4.- ENDERS ME RESPONDIO ENTENDIA CLARAMENTE MI MENSAJE Y QUE DE INMEDIATO SE PONDRIA EN COMUNICACION CON SECRETARIO HAIG EN PARIS. AGREGO ADEMAS QUE ENCONTRABA MI ARGUMENTO PRO-ABSTENCION COMO ELEMENTO RAZONABLE QUE PODRIA MODIFICAR DIRECTIVAS YA DEJADAS POR SECRETARIO HAIG EN ESTE SENTIDO, ANTES DE SU PARTIDA A EUROPA. FINALMENTE ME MANIFESTO QUE EN CASO RESPUESTA HAIG SE COMUNICARIA CONMIGO.

TAKACS

''A''

ES

NOTA: <u>SE TRANSMITIO A LA HABANA</u>.-

1560

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO

O. y M. N° 35 - 6/79 - 12000

148 40 A
1293 de 1900

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION
38307

ORIGEN: WASHINGTON

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 03 MES JUNIO/82 HORA 1745

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 04 MES " HORA 0720

Cable N° 1702

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO SENOR CANCILLER

REFERENCIA PARRAFO 3) MI 1700 ES CABLE 1433 Y NO 1631.

TAKACS
'B'
RVM

1559

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

1292 de 1980
41 A
149

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION . 38.252

ORIGEN: WASHINGTON

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO HORA 16.00
Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 MES JUNIO HORA 16.20

Cable N° 1700.-

PARA CONOCIMIETO EXCLUSIVO SENOR CANCILLER

DECLARACIONES SENADOR LAXALT (MI 1681) FUERON EFECTUADAS LUEGO QUE SUSCRIPTO MANTUVO CONVERSACION TELEFONICA A NEVADA CON SENADOR SIGUIENDO INSTRUCCIONES V.E. EN SENTIDO AVANZAR VIAS COMUNICACION CON PRESIDENTE REAGAN, EN ADICION A LAS DEL DEPARTAMENTO ESTADO.

2) DURANTE ESA CONVERSACION -ANTICIPADA A V.E. POR OTRA VIA- LE PEDI QUE TRANSMITIERA A PRESIDENTE REAGAN ASPIRACION NUESTRO GOBIERNO EN LOGRAR APOYO ESTADOS UNIDOS PARA GESTION PEREZ DE CUELLAR A FIN ASEGURAR SOLUCION NEGOCIADA DEL CONFLICTO. AGREGUE QUE ESPERABA ESTADOS UNIDOS MOSTRARA PUBLICAMENTE SIGNOS DE QUE NO CONTINUARIA APOYANDO PROLONGACION HOSTILIDADES.

3) SENADOR LAXALT ME DIJO COMPRENDIA PERFECTAMENTE EL DANO YA PRODUCIDO EN NUESTRAS RELACIONES Y ME INFORMO QUE DURANTE OPORTUNIDAD MENCIONADA MI 1433 PRESIDENTE HABIA ENTENDIDO IMPORTANCIA EFECTUAR ALGUNA DECLARACION EN SENTIDO SENALADO, PERO QUE DEPARTAMENTO ESTADO -MINUTOS ANTES CONFERENCIA DE PRENSA- MODIFICO TERMINOS A SER EXPRESADOS POR PRESIDENTE.

4) POSTERIORMENTE EN OTRA COMUNICACION EN MISMO DIA SENADOR LAXALT VOLVIO A COMUNICARSE CONMIGO DESPUES DE CONVERSAR CON PRESIDENTE REAGAN Y CON ASESOR CONSEJO NACIONAL SEGURIDAD WILLIAM CLARK. ME CONFIRMO PRESIDENTE HABLO EL 31/5 CON SENORA THATCHER PARA PEDIRLE QUE NO SE ATACARA PUERTO ARGENTINO SIN AGOTAR TODAS LAS INSTANCIAS, Y QUE RESPUESTA PRIMER MINISTRO INGLES HABIA SIDO MUY NEGATIVA. FINALMENTE, AGREGO QUE PRESIDENTE EFECTUARIA GESTION MUY DECIDIDA DURANTE SU ENCUENTRO EN EUROPA CON SENORA THATCHER HACIENDO HINCAPIE EN INTERESES ESTADOS UNIDOS EN ARGENTINA Y RESTO HEMISFERIO.

SUSCRIPTO REITERO ARGUMENTO DE QUE PRESIDENTE DEBIA EN ALGUN MOMENTO EXPRESARSE PUBLICAMENTE EN ESE SENTIDO.

TAKACS

C
L M O G

1558



165

1291 de 1900

150

42

nora de
ción en el
C.

SECRETO (*)

Número general de expedición:

Buenos Aires, de de 19

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por:

Destino:

Cable Nº

- HOJA Nº2 -

3.- FINALMENTE EL GOBIERNO BRITANICO INFORMO QUE UNA NAVE DEL REINO UNIDO ABORDO E INSPECCIONO EL BAHIA PARAISO SIN ENCONTRAR NINGUNA VIOLACION AL SEGUNDO CONVENIO DE GINEBRA, LO QUE DEMUESTRA QUE SUS COMUNICACIONES DE FECHA 31 DE MAYO, ERAN TOTALMENTE INFUNDADAS.

AGRADECERIA AL SEÑOR PRESIDENTE QUE LA PRESENTE NOTA SE DISTRIBUYERA COMO DOCUMENTO DEL CONSEJO . "

S U R

CANCILLERIA

RAUL A. ESTRADA OYUELA
MINISTRO
DTO. AMERICA DEL SUR

DANIEL OLMOS

O. y M. Nº 152 - 3,77 - 50.000.

151 1290 del 1900
43 A

Fecha y hora de recepción en el D. C.

SECRETO (*)

Número general de expedición:

Buenos Aires, 3 de DE JUNIO de 1982

Originado por: AMERICA DEL SUR

Organismos que deben tomar conocimiento: LEGAL - ORGANISMOS - POLITICA OCCIDENTAL - MALVINAS

Destino: DELARGENU

Cable Nº 1730

SOLICITO V.E. PRESENTAR PROYECTO DE NOTA QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACION ANTE PRESIDENTE CONSEJO SEGURIDAD:

" SEÑOR PRESIDENTE:

Tengo el honor de dirigirme a Ud. en relación con mis anteriores comunicaciones referidas a las actividades del buque hospital británico HMS UGANDA y la comunicacion del Representante Permanente del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte del 31 de mayo último, con el objeto de puntualizar los siguientes aspectos :

1.- En su comunicación del 29 de mayo, el gobierno inglés ha reconocido que el buque hospital UGANDA se encontró el día 27 de mayo exactamente en el lugar en que se está produciendo el combate. Las explicaciones sobre las razones por las cuales fue desplazado a ese punto, no desmienten que se hallaba en un lugar en el cual estorbaba las operaciones de los combatientes.

2.- Asimismo el gobierno inglés informó posteriormente que el buque HMS UGANDA fue llevado desde los 50°54" Latitud Sur 6015" Longitud Oeste a 50°50' Latitud Sur 58°48' Longitud Oeste.

DANIEL OLMOS
DIRECCION GENERAL DE POLITICA EXTERIOR

1557

EMBAJADOR FELIX PEÑA

O. v. M. No 152 - 3/77 - 60.000

152 1288 del 1900

44A

Fecha y hora de recepción en el D. C.

SECRETO (*)

Número general de expedición:

Buenos Aires, de de 19

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por:

Destino:

Cable Nº

HOJA 2

CUBANO ME SEÑALO QUE IGUAL OFRECIMIENTO SE HARIA A V.E. EN LA HABANA.
5) DESTACASE QUE PROPUESTA COMITE DE ACCION FUE PRESENTADO POR PERU, PANAMA Y VENEZUELA. SECRETARIO PERMANENTE, Y DELEGACION VENEZUELA, PERU, MEXICO, BRASIL, ECUADOR, NICARAGUA, CUBA, CONTRIBUYERON CON MUCHO ENTUSIASMO AL EXITO DE LA REUNION.

CANCILLERIA

MUY URGENTE

Fecha y hora de recepción en el D. C.

SECRETO (*)

153

45

Número general de expedición:

Buenos Aires, 3 de junio de 19 82

Organismos que deben tomar conocimiento:

Originado por: [illegible]   POLITICA - SUR - CENTRAL -

Destino: ~~EMBARGENTINA LA HABANA~~ DELARGENU   ORGANISMOS

Cable Nº 1729

PARA CONOCIMIENTO INMEDIATO DE S.E. EL SR. CANCILLER Y SEÑOR SUBSECRETARIO ROS.

1) LA REUNION GUBERNAMENTAL DE ALTO NIVEL DEL SELA CONVOCADA PARA CONSIDERAR MEDIDAS COERCITIVAS DE CARACTER ECONOMICO CONTRA LA ARGENTINA, CONCLUYO AYER MIERCOLES 2 CON EXITO. ASISTIERON TODOS LOS PAISES MIEMBROS DEL SELA.

2) SE APROBO POR CONSENSO UNA DECLARACION DENOMINADA "ACUERDO" EN LA QUE SE CONDENAN LAS MEDIDAS ADOPTADAS CONTRA LA ARGENTINA Y PIDEN SU LEVANTAMIENTO INMEDIATO. TEXTO FUE ENVIADO DESDE CARACAS. LOS PAISES DEL CARIBE INGLES, CHILE, Y COLOMBIA DEJARON CONSTANCIAS EN EL ACTA FINAL DE SUS RESERVAS, EN ALGUNOS CASOS EN [illegible] TES. SE ENTIENDE QUE ELLO NO DISMINUYE EL HECHO POLITICO Y P[illegible]NAL DEL CONSENSO CON QUE FUE ADOPTADA LA DECLARACION.

3) 13 PAISES FIRMARON EL ACTA CONSTITUTIVA DEL COMITE DE ACCION DE APOYO A LA ARGENTINA. ENTRE SUS FINALIDADES ESTA EL COORDINAR LA ELABORACION Y EL FACILITAR LA EJECUCION DE UN PROGRAMA DE COOPERACION DE LOS PAISES MIEMBROS DEL SELA CON LA ARGENTINA. CHILE PARTICIPA. LOS DEL CARIBE INGLES NO. COLOMBIA Y HAITI SE INCORPORARIAN EN LOS PROXIMOS DIAS. HOY JUEVES REALIZO LA REUNION PREPARATORIA DE LA PRIMERA ORDINARIA QUE SE CELEBRARA EN POCAS SEMANAS EN BUENOS AIRES. TEXTO DEL ACTA FUE ENVIADO DESDE CARACAS.

4) EN EL CURSO DE LA REUNION DEL SELA, CUBA ANUNCIO QUE ESTA DISPUESTA A DESVIAR COMPRAS DE LA CEE A LA ARGENTINA. EL D[illegible]

+++

1556

169

Notarial

154

46 A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N° PAGINA DOS . 1824

EM REQUEST THE SECRETARY GENERAL TO MAINTAIN THE MISSION OF GOOD OFFICES WHICH HE WAS ASKED TO UNDERTAKE UNDER THE TERMS OF PAR. 2 RES. 505, AND THE CONTACTS HE WAS ASKED TO MAKE UNDER PAR. 4 OF THAT SAME RESOLUTION, SO THAT HIS SERVICES MAY BE AVAILABLE TO ASSIST THE PARTIES IN THE URGENT IMPLEMENTATION OF ALL OF THE PROVISIONS OF THE RESOLUTION.

4. FURTHER REQUEST THE SECRETARY GENERAL TO SUBMIT TO THE COUNCIL, WITHIN X HOURS, A SHORT REPORT ON THE FEASIBILITY OF ESTABLISHING, BY AGREEMENT, A UN PRESENCE TO BE RESPONSIBLE FOR THE ADMINISTRATION OF THE ISLANDS, IN CONSULATION WITH THE LOCAL COUNCIL, FOR THE DURATION OF THE NEGOTIATIONS TO ACHIEVE A DIPLOMATIC SOLUTION REFERRED TO IN PAR 3 OF RES 502 AND IN PAR 2 (III) OF THE PRESENT RESOLUTION.

5. REQUEST BOTH GOVERNMENTS TO COMMUNICATE TO THE SECRETARY GENERAL WITHIN X HOURS AS A MATTER OF URGENCY THEIR ACCEPTANCE OF THE TERMS IMMEDIATE AND EFFECTIVE END OF FURTHER BLOODSHED.

6. DECIDES TO REMAIN SEIZED OF THE QUESTION AND TO RESUME ITS CONSIDFERATION ON RECEIP OF THE REPORTS FROM THE SECRETARY GENERAL ENVISAGED IN PARS. 4 AND 5 ABOVE.'' ROS.

LISTRE

B

B

1586

ORGANISMOS MALVINAS POLITICA OCCIDENTAL SUR ECONOMICOS INFORMACIONES EJERCITO MARINA AERONAUTICA

155

47A

TELEGRAMA ORDIÑARIO RECIBIDO

Número general: 38.304

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES 6/82 HORA 17.45

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 4 MES 6 HORA 10.30

Cable N°: 1824

A CONTINUACION TRANSCRIBO ANTEPROYECTO DE RESOLUCION QUE PRESENTARIAN A CONSEJO DE SEGURIDAD LAS DELEGACIONES DE IRLANDA Y JORDANIA:

"THE SECURITY COUNCIL

REAFFIRMING ITS RESOLUTIONS 502 (1982) AND 505 (1982)

NOTING WITH APPRECIATION THE INTERIN REPORT OF THE SECRETARY GENERAL (S/15151) SUBMITTED IN ACCORDANCE WITH PAR. 5 RES 502

DEEPLY CONCERNED AT THE PRESENT SITUATION IN THE REGION OF THE FALKOAND ISLANDS/ISLAS MALVINAS

1. CALLS THE URGENT ATTENTION OF THE PARTIES TO THEIR OBLIGATION IN ACCORDANCE WITH THE CHARTER, TO IMPLEMENT FULLY AND WITHOUT DELAY, ALL OF THE PROVISIONS OF RES. 502 UNDER WHICH THE COUNCIL:

(I) DEMANDED AN IMMEDIATE CESSATION OF HOSTILITIES

(II) DEMANDED AN IMMEDIATE WITHDRAWAL OF ALL ARGENTINE FORCES FROM THE FALKLAND/ISLAS MALVINAS

(III) CALLED ON THE GOVERNMENT OF ARGENTINA AND THE UNITED KINGDOM TO SEEK A DIPLOMATIC SOLUTION TO THEIR DIFFERENCES AND TO RESPECT FULLY THE PURPOSES AND PRINCIPLES OF THGE CHARTER OF THE UNITED NATIONS.

2. TO THAT END

(I) REQUIRES THE GOVERNMENTS OF ARGENTINA AND OF THE UNITED KINGDOM TO ORDER AN IMMEDIATE CESSATION OF HOSTILITIES BETWEEN THEIR RESPECTIVE FORCES, IN ACCORDANCE WITH PAR. 1 OF RES. 502.

(II) REQUIRES THE GOVERNMENT OF ARGENTINA IMMEDIATELY TO BEGIN WITHDRAWAL OS ITS FORCES FROM THE ISLANDS IN COMPLIANCE WITH PAR. 2 OF RES. 502.

(III) REQUEST BOTH GOVERNMENTS, WITHIN 10 DAYS FROM THE ADOPTION OF THE PRESENT RESOLUTION, TO BEGIN NEGOTIATION THROUGH THE INTERMEDIARY OF THE SECRETARY GENERAL, WITH A VIEW TO THE WORKING OUT WITHIN ONE YEAR OF A DIPLOMATIC SOLUTION TO THEIR DIFFERENCES, IN ACCORDANCE WITH PAR. 3 OF RES 502.

///...

1555

14

1285 del 1100

MALVINAS
ORGANISMOS
POLITICA
INFORMACIOEON
SUR
ECONOMICOS
CENTRAL
OCCIDENTAL

156

48

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38270

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 **MES** JUNIO **HORA** 16.20

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 3 **MES** JUNIO **HORA** 17.15

Cable N° 1821

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE PERMANENTE DE PANAMA ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD. DIA 2-6-82. DERECHO A REPLICA:

''MI DELEGACION ES RECEPTIVA Y SENSIBLE A LAS DIFICULTADES Y LIMITACIONES QUE PUEDEN TENER OTRAS DELEGACIONES PARA EMITIR UN JUICIO RESPECTO DE LOS PROYECTOS DE RESOLUCION. POR ESO, Y COMO CORTESIA HACIA ESAS DELEGACIONES, NO VOY A INSISTIR EN QUE SE VOTE ESTA MISMA TARDE. CON ELLO CREO COOPERAR CON LA DELEGACION DE JAPON.

SIN EMBARGO, Y RETOMANDO LAS PALABRAS DEL PRESIDENTE, QUIERO PORPONER FORMALMENTE QUE LA SESION SE CELEBRE MANANA A LAS 1100 HORAS. SI ELLO FUERA ACEPTABLE PARA LOS MIEMBROS DEL CONSEJO, SERIA EN EL ENTENDIDO DE QUE NOS REUNIREMOS PARA VOTAR.''

LISTRE

C

GM

1554

NACIONES
UNIDAS



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15155
3 junio 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

TELEGRAMA DE FECHA 29 DE MAYO DE 1982 DIRIGIDO AL SECRETARIO GENERAL POR EL SECRETARIO GENERAL DE LA ORGANIZACION DE LOS ESTADOS AMERICANOS

De conformidad con Artículo 54 Carta de Naciones Unidas, tengo el honor de transcribir a Vuestra Excelencia la resolución II, aprobada por la Vigésima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, esta misma fecha:

"GRAVE SITUACION PLANTEADA EN EL ATLANTICO SUR

Proyecto de resolución aprobado por la Comisión General en su sexta sesión celebrada el 29 de mayo de 1982 y revisado por la Comisión de Coordinación y Estilo

La Vigésima Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, considerando:

Que la resolución I de la XX Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de América, aprobada el 28 de abril de 1982, decidió "mantener abierta la Vigésima Reunión de Consulta, especialmente con el objeto de velar por el fiel cumplimiento de esta resolución y de tomar las medidas adicionales que estime necesarias para restablecer y preservar la paz y resolver por medios pacíficos el conflicto surgido",

Que dicha resolución urgió al Gobierno del Reino Unido "a que cese de inmediato las hostilidades que realiza en la región de seguridad definida por el artículo 4 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y a que se abstenga, además, de cualquier acto que pueda afectar la paz y la seguridad interamericanas", e instó al Gobierno de la República Argentina a que "se abstenga de realizar cualquier acción que pueda agravar la situación".

Que la misma resolución instó a los Gobiernos del Reino Unido y de la República Argentina "a que establezcan de inmediato una tregua que permita la reanudación y el normal desenvolvimiento de las gestiones conducentes a la solución pacífica del conflicto, teniendo en cuenta los derechos de soberanía de la República Argentina sobre las Islas Malvinas, así como los intereses de sus pobladores",

82-15561 2212b

/...

1564

158

Que, en tanto el Gobierno de la República Argentina comunicó al órgano de consulta su total acatamiento a la resolución I y procedió luego, en consecuencia, las fuerzas británicas llevaron a cabo graves y reiterados ataques armados contra la República Argentina en la zona de las Islas Malvinas, dentro de la región de seguridad definida por el artículo 4 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, lo cual significa que el Reino Unido ha desoído el llamamiento que le formulara la XX Reunión de Consulta.

Que, con posterioridad a la adopción de la resolución I, el Gobierno de los Estados Unidos de América decidió la aplicación de medidas coercitivas a la República Argentina y presta su apoyo, inclusive material, al Reino Unido, lo que contraviene el espíritu y la letra de la resolución I,

Que, como culminación de sus reiterados ataques armados, las fuerzas británicas han lanzado, desde el día 21 de mayo de 1982, un ataque militar en gran escala contra la República Argentina en la zona de las Islas Malvinas que afecta la paz y seguridad americanas,

Que continúa la deplorable situación planteada por la aplicación de medidas coercitivas de carácter político y económico que no están fundamentadas en el derecho internacional actual y perjudican al pueblo argentino, ejecutadas por parte de la Comunidad Económica Europea - con la excepción de Irlanda e Italia - y de otros Estados industrializados, y que el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca tiene como fin "Asegurar la paz por todos los medios posibles, proveer ayuda recíproca efectiva para hacer frente a los ataques armados contra cualquier Estado americano y conjurar las amenazas de agresión contra cualquiera de ellos",

1. Condenar en la forma más enérgica el injustificado y desproporcionado ataque armado consumado por el Reino Unido, así como su decisión, que afecta la seguridad de todo el continente americano, de declarar arbitrariamente como zona de hostilidades una extensa área que llega hasta 12 millas de las costas americanas, lo cual resulta agravado por la circunstancia de que no estaban agotadas al producirse estos hechos las posibilidades de negociación en busca de una solución pacífica del conflicto.

2. Reiterar su más firme requerimiento al Reino Unido para que cese, de inmediato, las acciones bélicas que lleva a cabo contra la República Argentina, y para que disponga, sin demora, el retiro de la totalidad de sus fuerzas armadas allí destacadas y el regreso de su flota de guerra a sus apostaderos habituales.

3. Deplorar que la actitud del Reino Unido haya conducido a frustrar las negociaciones para una solución pacífica que llevaba a cabo el Señor Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas.

4. Expresar su convicción de que resulta indispensable lograr con la mayor urgencia una solución pacífica y honorable del conflicto, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y, en tal sentido, reconocer los loables esfuerzos de buenos oficios del Señor Javier Pérez de Cuéllar, Secretario General de las Naciones Unidas, y prestar todo su apoyo a la tarea que le ha encomendado el Consejo de Seguridad.

/...

5. Instar al Gobierno de los Estados Unidos de América que disponga el inmediato levantamiento de las medidas coercitivas aplicadas a la República Argentina y que se abstenga de prestar asistencia material al Reino Unido, en observancia del principio de solidaridad continental consagrado en el Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca.

6. Instar a los miembros de la Comunidad Económica Europea, y los otros Estados que las hayan tomado, al inmediato levantamiento de las medidas coercitivas de carácter económico o político dictadas contra la República Argentina.

7. Solicitar a los Estados partes del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca que presten a la República Argentina el apoyo que cada cual juzgue apropiado, para asistirla ante esta grave situación y que se abstengan de cualquier acto que pudiera perjudicar ese objetivo. Si fuere del caso, dicho apoyo podrá adoptarse con la coordinación adecuada.

8. Reafirmar los principios constitucionales básicos de la Carta de la Organización de los Estados Americanos y del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca, particularmente los que se refieren a la solución pacífica de controversias.

9. Renovar la disponibilidad del Organo de Consulta para asistir a las partes en conflicto con su acción pacificadora, en cuanto pudiere coadyuvar con la misión encomendada por el Consejo de Seguridad al Secretario General de las Naciones Unidas, e instruir al Presidente de la Reunión de Consulta para que se mantenga en permanente contacto con el Secretario General de las Naciones Unidas.

10. Mantener abierta la Vigésima Reunión de Consulta con el objeto de velar por el fiel e inmediato cumplimiento de esta resolución y de tomar, de ser necesario, las medidas adicionales que se convengan para preservar la solidaridad y cooperación interamericana."

Alejandro ORFILA
Secretario General
Organización de Estados Americanos

ORGANISMOS
1298 de 1900
160
52 A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38.340

ORIGEN: EMARPAN

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES 6/82 HORA 19.45

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 4 MES 6 HORA 10.00

Cable Nº 512

VHOY 3

CURSARONSE SENDAS NOTAS DIRIGIDAS AL PRESIDENTE XX REUNION CONSULTA, EXPRESANDO:

1) LA PRIMERA DICE:

+TENGO EL HONOR DE DIRIGIRME A VUESTRA EXCELENCIA A FIN DE LLEVAR A SU CONOCIMIENTO QUE EL COMITE DE REPRESENTANTES DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION (ALADI) EN REUNION EXTRAORDINARIA EN LA QUE PARTICIPARON LA TOTALIDAD DE LOS PAISES MIEMBROS, HA APROBADO POR UNANIMIDAD LA RESOLUCION NRO. 17 CUYO TEXTO TRANSCRIBO A CONTINUACION:

+(REPRODUCESE TEXTO CURSADO SU CITEL 379)+

LA RESOLUCION PRECEDENTE ES CONSECUENTE (LAS RESOLUCIONES I Y II APROBADAS POR LA XX REUNION DE CONSULTA, QUE CONTIENEN DISPOSICIONES DEPLORANDO LA ADOPCION POR ALGUNOS PAISES DE MEIDAS COERCITIVAS DE CARACTER ECONOMICO CONTRA LA REPUBLICA ARGENTINA E INSTANDO AL INMEDIATO LEVANTAMIENTO DE LAS MISMAS.

AL SOLICITAR QUE LA PRESENTE NOTA SEA DISTRIBUIDA CON CARACTER URGENTE COMO DOCUMENTO OFICIAL DE LA VIGESIMA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, SALUDO A VUESTRA EXCELENCIA CON MI MAS ALTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACION.+

2) LA SEGUNDA NOTA REZA:

+TENGO EL HONOR DE DIRIGIRME A VUESTRA EXCELENCIA A FIN DE LLEVAR A SU CONOCIMIENTO LA NUEVA DECLARACION DEL GRUPO DE PAISES LATINOAMERICANOS (GRULA) NO ASOCIADOS A LAS COMUNIDADES EUROPEAS, EMITIDA EL 27 DE MAYO PROXIMO PASADO CON MOTIVO DE LA RENOVACION POR LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA (CEE) DE MEDIDAS COERCITIVAS DE CARACTER ECONOMICO CONTRA LA REPUBLICA ARGENTINA.

LA REFERIDA DECLARACION DEL GRULA DICE:

+(TRANSCRIBESE TEXTO SU CITEL 354)+

AL SOLICITAR QUE LA PRESENTE NOTA SEA DISTRIBUIDA CON CARACTER URGENTE COMO DOCUMENTO OFICIAL DE LA VIGESIMA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, SALUDO A VUESTRA EXCELENCIA CON MI CONSIDERACION MAS ALTA Y DISTINGUIDA.+

QUIJANO.

B

B

1563

161

1297 de 1900

53

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N° (2)

ESTO HALAGA A MI DELEGACION Y ME DEMUESTRA, SEÑOR PRESIDENTE, QUE SE HA COMPRENDIDO, QUE SE HA ENTENDIDO LAS RAZONES ESTRICTAMENTE DE CARACTER JURIDICO QUE NOS HAN LLEVADO A ABSTENERNOS, NO SOLAMENTE EN ESTA RESOLUCION, SINO EN LA PRIMERA QUE APROBO LA REUNION DE CONSULTA.

EN OTROS FOROS, SR. PRESIDENTE, Y EN DECLARACIONES PUBLICAS DE MI GOBIERNO, COLOMBIA HA EXPRESADO EL APOYO AL GOBIERNO Y AL PUEBLO DE ARGENTINA EN SU CAUSA POR LA SOBERANIA DE LAS ISLAS MALVINAS, ESE APOYO LO HEMOS EXPRESADO EN AQUELLOS FOROS QUE A JUICIO DE COLOMBIA, SON COMPETENTES PARA DIRIMIR EL PROBLEMA Y TAMBIEN HEMOS EXPRESADO ESTE APOYO EN FOROS ECONOMICOS INTERNACIONALES EN LOS CUALES FORMA PARTE COLOMBIA, PARA CONTRARRESTAR LAS SANCIONES ECONOMICAS QUE ALGUNOS ESTADOS HAN IMPUESTO A LA REPUBLICA DE ARGENTINA.

NOS SENTIMOS HONRADOS DE HABER EXPRESADO ESE APOYO Y ASI LO SEGUIREMOS HACIENDO EN LOS FOROS CORRESPONDIENTES Y COMPETENTES, SEÑOR PRESIDENTE. DESAFORTUNADAMENTE EN ESTA REUNION DE CONSULTA NO CONSIDERAMOS QUE FUERA EL MECANISMO JURIDICO ADECUADO PARA HACER LOS PRONUNCIAMIENTOS CONSIGNADOS EN LA RESOLUCION, Y ESE HA SIDO FUNDAMENTALMENTE EL MOTIVO DE LA ABSTENCION DE LA DELEGACION DE COLOMBIA. ESO ES TODO, SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS.+

QUIJANO.

O. Y M. N° 39 - 3/81 - 60.000.

162

1296 de 1980

54 A

ORGANISMOS
POLITICOS
GTAE
PRENSA
BOLIVIANOS

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN: EMARPAN

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO HORA 18.10

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 4 MES JUNIO HORA 09.20

Cable Nº 511

SU 892. EXPLICACION VOTO CHILE FUE CURSADA MI 510. EXPLICACION VOTO COLOMBIA, TAMBIEN CONTENIDA EN CINTA GRABADA ELEVOSE POR NOTA 407 ULTIMO CODIP, FUE LA SIGUIENTE:

+GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE. MUY BREVEMENTE DESEO DEJAR CONSTANCIA DE LAS RAZONES DEL VOTO DE ABSTENCION DE LA DELEGACION DE COLOMBIA EN LA RESOLUCION QUE ACABA DE SER APROBADA. DESDE EL MOMENTO EN QUE COLOMBIA, CON EL HONROSO COPATROCINIO DE COSTA RICA Y ECUADOR, PRESENTO AL CONSEJO PERMANENTE DE LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS UN PROYECTO DE RESOLUCION QUE FUE APROBADO POR CONSENSO EL PASADO 13 DE ABRIL, FUE CONSCIENTE DE SU RESPONSABILIDAD PARA CONTRIBUIR A LA BUSQUEDA DE UNA SOLUCION PACIFICA AL CONFLICTO SURGIDO EN EL ATLANTICO SUR, DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS DEL DERECHO INTERNACIONAL.
ESTA POSICION NO HA VARIADO Y RESPONDE A UNA TRADICION JURIDICA Y PACIFISTA DE MI PAIS, QUE NOS HA LLEVADO A ABSTENERNOS EN LA VOTACION DE LA RESOLUCION QUE FUE APROBADA. NO OBSTANTE QUE, COMPARTIMOS ALGUNOS ASPECTOS DE LA MISMA, LOS CUALES FIGURABAN EN EL PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR COLOMBIA DESAFORTUNADAMENTE OTROS PUNTOS DE LA RESOLUCION APROBADA SE APARTAN DE NUESTRA POSICION QUE HA SIDO EXPUESTA AMPLIAMENTE EN LAS DISTINTAS SESIONES DE ESTA VIGESIMA REUNION DE CONSULTA DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES, Y QUE SOLO BUSCA Y HA BUSCADO EVITAR QUE EL CONFLICTO SE AGRAVE Y ASIMISMO, RESTAURAR LA PAZ QUE ANHELAMOS, EN EL CONTINENTE AMERICANO, ELIMINANDO EL ESPECTRO DE UNA GUERRA Y LA PERDIDA DE MAS VIDAS PRECIOSAS.
CON ANIMO CONCILIATORIO PRESENTAMOS EL PROYECTO DE RESOLUCION EN EL CUAL REITERABAMOS NUESTRO PROPOSITO DE CONTRIBUIR A UNA SOLUCION PACIFICA Y HONORABLE DE LA CONTROVERSIA, DESAFORTUNADAMENTE DICHO PROYECTO NO FUE SATISFACTORIO PARA ESTE FORO DE LA REUNION DE CONSULTA, PERO SI DEBO REGISTRAR MI COMPLACENCIA, SEÑOR PRESIDENTE, COMO YA LO MANIFESTO EL SR. PRESIDENTE DEL GRUPO DE TRABAJO, EL CANCILLER DE BOLIVIA, POR EL RECONOCIMIENTO QUE A ESTE PROPOSITO DE PAZ SE HIZO POR PARTE DE ALGUNOS PAISES EN EL GRUPO DE TRABAJO, ME REFIERO AL PROPOSITO Y AL ANIMO QUE HA ACOMPAÑADO EN TODO MOMENTO AL GOBIERNO DE COLOMBIA. LAS DELEGACIONES DE MEXICO, ESTADOS UNIDOS, ECUADOR, PERU, GUATEMALA, COSTA RICA Y DE MANERA MUY ESPECIAL QUIERO SEÑALAR A LA DELEGACION DE ARGENTINA, RECONOCIERON ESE ESFUERZO Y ESA CONTRIBUCION DE MI PAIS Y DE MI GOBIERNO AL PRESENTAR UN PROYECTO DE RESOLUCION CON ELEMENTOS QUE EXPRESABAN EL APOYO EN CIERTO SENTIDO A LA HERMANA REPUBLICA DE ARGENTINA Y QUE ALGUNOS DE ELLOS QUEDARON CONSIGNADOS EN LA RESOLUCION QUE FUE APROBADA POR ESTA SESION DE LA REUNION DE CONSULTA.

1562

188

163

1303061900

55 A

CONVERSACION TELEFONICA ENTRE EL PTE.GALTIERI Y EMB.ROSS

031930 JUNIO 1982

GALT. Dr.Ross buenas noches

ROSS Como le va señor Pte.como está ud.

GALT. Coma va esa lucha, ya esta cuerpo a cuerpo

ROSS Risa -es el mundo de las confusiones; la situación es la siguiente señor Presidente, hoy finalmente se acordó postergar para mañana el proyecto de Resolución presentado por España y Panamá con una series de modificaciones que tienen su origen en este lado del planeta y algunas Capitales europeas, de modo de que el texto que tal cual a quedado, es decir es un texto que de aceptar los británicos que han pedido 2400 horas para consulta con Londres el texto quedaría como Ud lo conoce, pero si ud quiere se lo vuelvo a leer

GALT. Vea, a mi me gustaria que ud me lo leyera porque lo estoy grabando, porque lo que yo tengo no es escrito, sino dictado rapido por telefono como anotaciones, tengo temor que palabras de mas palabras de menos aca tienen tremenda gravitación, asi que me gustaría que ud me lo dictara taxativamente o me lo mandara por TTY con toda claridad- porque asi lo grabo

ROSS Bueno yo le leo los documentos y le hago los enunciados a cada documento; el proyecto de España y Panamá en su versión última decía lo siguiente:
Consejo de Seguridad, reafirmando su Resolución 502, 1982 y 505, 1982 y la necesidad de que se apliquen en todas sus partes como

1. Pide a las partes en disputa el alto el fuego inmediato en la Región de las Islas Malvinas-Port Mayda (en la versión inglesa es al revés);

2. Pide a las partes iniciar simultaneamente con el alto al fuego el cumplimiento de la Resolución 502 1982 y 505 1982 en sutotalidad

3. Autoriza al Sec.Gral.para que pueda utilizar los medios que juzgue necesarios para comprobar al alto al fuego

1565

4. Pide al Sec.Gral.que informe al Consejo de Seguridad el cumplimiento de la presente Resolución en un plazo no superior a las 7200 horas,

Eso es lo que dice el texto de España y Panmá, en el curso de la tarde y luego de una serie de conversaciones que incluyeron a miembros de algunas delegaciones pertecientes a EEUU, se presentaron las presentes enmiendas al proyecto de España y Panamá, es decir, no se presentaron formalmente sino que fueron conversadas y que son aceptables a España y Panamá siempre que sean aceptables por nosotros, estas son las enmiendas que se consultaron y que nosotros dimos el visto bueno, el Reino Unido no contestó a este nuevo texto enmendado diciendo que necesitaba tiempo para consultar con Londres, e intentó sacar del nivel en que se encuentra la Resolución 505, dejando solamente el énfasis de la Res.502, nosotros les hicimos saber y los españoles también porsupuesto, que ese cambio era inaceptable entonces la decisión del embajador fué pedir 2400 horas para que su cancillería vista la diferencia horaria 0600 horas, tuviera tiempo de examinarlo, dijo voy a hacer esta consulta sin compromiso alguno, nosotros luego delconsultas en Bs.As. se les dió el visto bueno para esperar 2400 horas, en ese sentido se dicidió levantar la sesión del Cons.de Seg. para mañan a las 1600 hs., entonces sobre la mesa queda el texto de Esp.y Panamá tal cual originario que ya le he leído, y este otro documento que está en el aire, que es por todo el mundo conocido, pero que todavia no tiene viabilidad sino hubiera una aceptación británica , esa versión modificada del proyecto de Esp.y Pan. leída sería de la siguiente forma: Reafirmando las Res.502 1982 y 505 1982 y la necesidad de que se apliquen en todas sus partes

1. Pide a las partes en disputa el alto al fuego inmediato en la Región de las Islas Malvinas-For tay Navy;2. Iniciar simultaneamente con el cese al fuego el cumplimiento de la Res.502 1982 y 505 1982 en su totalidad

3. Autoriza al Sec.Gral.para que pueda utilizar los medios que juzgue necesarios para comprobar ~~alto al fuego~~ la aplicación de esta Resolución

4, Solicita al Sec.Gral. someter a informe interino al

180

Cons.de Seg.dentro de las 7200 hs. y mantener al Consejo informado sobre la implementación de esta Resolución

Este es el documento que los ingleses han dicho que van a consultar para lo cual, tanto la delegación de Francia como la de EEUU como otras delegaciones nos pidieron que aceptaramos el plazo de 2400 horas

GALT. Me permite Dr.Ross (si señor) - el plazo de 2400 hs. ya dijeron que si no es cierto, eso ya camina, levantaron la sesion hasta mañana

ROSS Si, si, por concenso del Consejo decidió postergar hasta manaña la reunión del Consejo de Seguridad

GALT. Muy bien, yo la única acotación que quiero hacer y temor que tengo de esto, primero creo que es el punto 1, que no se habla nada mas que de las Islas Malvinas

ROSS En la Región de las Isl.Mlv. es el mismo lenguaje que usaron las otras dos Resoluciones

GALT. Eso queda claro que las Georgias entra y todo entra,porque yo le puedo bombardear mañana ¡

ROSS La Región de las Isl.Mlv. es un concepto suficientemente vago para que las dos partes puedan vivir con el

GALT Si se tiene buena fé

ROSS Eso queda para la mesa de negociación, esto no da garantía para nada serño, lo único que cabre es la posibilidad de una negociación con margen de tiempo y sin violencia y para que puedan interesarse otros países en el ejercicio

GALT. Ha, el asunto el otro punto que yo queria puntualizarse es precitar tácitamente, creo que es en el mismo punto 1 o 2, es el agregado que le hacen al original de Esp.y Pan., que finalidad ud observa en esa inclusión en la 502 y 505

ROSS Bueno, porque la 502 es la única que le interesa a los ingleses, y la 505 la que nos interesa a nosotros, entonces colocando a las dos en el mismo nivel, se tiene presente toda lo que el Cons.de Seg. a mencionado, porque la 505 trae la referencia a los buenos oficios del

1306 de 1900 166

558 A

Sec.Gral.para seguir negociando entre la dos partes, y dice además teniendo presente especificamente el informe del Sec.Gral.del 21 de mayo de 1972, ese infomre contiene una serie de elementos positivos que de poder prosperar pódría dar una solución a la parte negociada

LT. Dr.Ross, yo retengo perfectamente las dos Res. y el informe del sr.Perez de Cuellar del 21 de mayo al Cons.de Seg,.la reflexión que yo hago es la siguiente, porque al proyecto original de Esp. y Pan. se incluyen en los puntos 1 y 2 se le agrega el asunto de la 502 y 505, cuando en el proyecto original no estaba en la parte dispositiva, sino estaba en la parte de arriba consideran-do, no veo claro

SS Bueno, esto fue consultado por los representantes de la fuerza que están aqui en su momento, y merecieron la aprobación de Bs.As.yo entiendo señor Pte.que sin esas dos referencias era imposible que la Res. podría tener la mayoría simple y además desde el momento que el país a aceptado las dos Res.en su momento, no se creyo que cambia-ba la posxxxxdexlaxArgentina estructura de la posición Argentina hay tres notas dirigidas al Consejo de Seguridad qe- aceptan la Res.502 siempre que sea en su totalidad en su integridad y es lo que dice aqui la Resolución

ALT. La reflexión Dr. que me hago ya está incluida asi que quedo asi, no hay otra solución, mañana por ejemplo que Inglaterra no vete tenga la aprobación de Londres y no vete la Res. propuesta al Cons. y cuando se comience al dia siguiente las tareas, comience GB exigiendo si se acata el cese de fuego, y después dice 2, nos ponemos a negociar pro que se aplique laxResxdelxpunto2 el punto 2 de la 502 que se retiren las tropas Argentinas, y nos obligan a nosotros a una o otra cosa, es decir, retirarnos otra vez de las negociaciones quedando delante de una nueva Res.del Cons.de Seg, negativa, GB no habiendo vetado la nueva Res.y quedando en una posición mas elegante o menos politicamente menos negativa o con una crsis tremenda aca en el orden nacional, nó se si me explico

ROSS A eso lo unico que le puedo contestar es que en la situación retro-traería al momento en que el Sec.Gral. estuvoxxx negociando de buena fe , el ha cubierto dos aspecto de la situación, una que era el cese de fuego que quedo paralizado en un momento y la otra que la negociación sobre la cuestión de fondo que estuvo y también estuvo paralizado el 19 de mayo es decir estas dos Res.puestas en

nivel igual, nuestra interpretación que retrotraen la situación a las estapas a la cual el Sec.Gral.estaba elaborando eso es la interpretación que podemos darle a las mismas, prueba además, que este es un ejercicio xxx en el cual tiene que intervenir otros factores políticos ajenos a la negociación misma, y eso señor escapa a nosotros los negociadores

GALT. Bueno, queria hacerle esa reflexión xxmás nada más

ROSS Nuestra interpretación es que esto vuelve a xxx poner xx xxxxxxxxxxxxxxxxxxxxx. la situación de las manos del Sec. en relación de los dos últimos ejercicios que el estuvo haciendo, uno sobre el cese del fuego, y el otro sobre la negociación sobre los buenos oficios para encontrar una solución al punto 3 de la Res.502

GALT. Pero ud.acuerdese que hace

ROSS Aqui no hay soluciones mágicas en estex conceptox, y los intereses de las partes actuan de tal forman que crean siempre una situación xxxxxxxxxxxxx en la cual la respuesta final está en la negociación misma, y lo que se va encasillando aqui es que el, del Consejo esta para el mantenimiento de la paz y para una solución negociada, no sobre un punto de una Res. sino sobre la totalidad de los puntos de las dos Res.

GALT. Buenox, muy bien Dr.Ross asi que pasan a descanso hasta mañana

ROSS El descanso no es la palabra,porque tenemos que seguir trabajando

GALT. Yo le agradezco mucho, será hasta cualquier momento me llama directamente doctor Ross, muchas gracias y muy amable

ROSS Como no

04/06

1308 de 1900



60 A

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO NRO 1..

EL ESTADO MAYOR CONJUNTO COMUNICA QUE EN EL DÍA DE LA FECHA, 4 DE JUNIO DE 1982, HAN CONTINUADO LAS ACCIONES TERRESTRES EN EL AREA MALVINAS, REGISTRÁNDOSE ACCIONES AISLADAS DE PATRULLAS Y FUEGO DE ARTILLERIA PROPIA SOBRE MONTE KENT, MONTE CHALLENGER Y POSICIONES DEL ENEMIGO AL OESTE DEL CERRO DOS HERMANAS.

LA ARTILLERIA ANTIAEREA ARGENTINA RECHAZÓ UNA INCURSIÓN AÉREA ENEMIGA SOBRE PUERTO ARGENTINO.

LA ACTIVIDAD DEL ENEMIGO MUESTRA UNA TENDENCIA DECRECIENTE, ESPECIALMENTE EN LO QUE A OPERACIONES AÉREAS SE REFIERE.

1566





185

1309 de 1900



61 A

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO NRO 127

EL ESTADO MAYOR CONJUNTO COMUNICA QUE EN EL DÍA DE LA FECHA, 4 DE JUNIO DE 1982, SE REALIZARON INTENSOS BOMBARDEOS EN EL ÁREA DE MONTE KENT. LAS MISMAS FUERON REALIZADAS POR AVIONES DE LA FUERZA AÉREA ARGENTINA, QUE INCURSIONARON EN LAS FILAS ENEMIGAS ARROJANDO BOMBAS Y EFECTUANDO TAREAS DE EXPLORACIÓN Y RECONOCIMIENTO.

CABE SEÑALAR QUE NO HUBO OPOSICIÓN NI ACTIVIDAD AÉREA POR PARTE DEL ENEMIGO DURANTE LA JORNADA.

1567

1310 de 1900

COMUNICADO DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO Nro 128

170

62 A

EL ESTADO MAYOR CONJUNTO COMUNICA QUE EN RELACIÓN CON LA MISIÓN QUE CUMPLÍA EL AVIÓN VULCAN, PERTENECIENTE A LA FUERZA AÉREA INGLESA, QUE SE VIERA OBLIGADO A ATERRIZAR EN EL AEROPUERTO DE EL GALEAO, RÍO DE JANEIRO, REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL, POR FALTA DE COMBUSTIBLE CABE CONSIGNAR:

1. DICHO AVIÓN REGRESABA DE CUMPLIR UNA MISIÓN DE BOMBARDEO EN MALVINAS, QUE NO PRODUJO DAÑOS.

2. CONJUNTAMENTE CON EL BOMBARDEO DEBÍA PRODUCIR UN ATAQUE MISILÍSTICO QUE NO PUDO CONCRETAR POR HABERSE TRABADO EL SISTEMA DE LANZAMIENTO DEL MISIL.

3. QUE CON EL MISIL TRABADO, CON RIESGO DE EXPLOTAR, SE DIRIGIÓ A RÍO DE JANEIRO, A DONDE ARRIBO EN CONDICIONES CRÍTICAS DE AUTONOMÍA, ES DECIR CASI SIN COMBUSTIBLE.

4. QUE LO EXPUESTO PRECEDENTEMENTE EVIDENCIA LO COMPLEJO, RIESGOSO E INEFICAZ DE LA OPERACIÓN DEL VULCAN EN ESAS CONDICIONES.

5. QUE PUEDE DEDUCIRSE CON ACEPTABLE CERTEZA QUE SÓLO LA FALTA DE MEDIOS AÉREOS IDÓNEOS EN EL ÁREA MALVINAS JUSTIFICA LA IMPLEMENTACIÓN DE UNA OPERACIÓN COMO LA SEÑALADA.

6. QUE ES EVIDENTE, A TRAVÉS DEL ANÁLISIS DE LOS ITEMS PRECEDENTES, LA INCIDENCIA QUE EN EL PODER AÉREO INGLÉS HA TENIDO LA INUTILIZACIÓN DEL PORTAAVIONES "INVENCIBLE" Y EL HUNDIMIENTO DEL BUQUE TRANSPORTE DE AVIONES Y HELICÓPTEROS "ATLANTIC CONVEYOR", CON HARRIER Y SEA-KING EMBARCADOS.

7. QUE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DE BRASIL, SE ENCUENTRA ANALIZANDO EL PROBLEMA A FIN DE ADOPTAR LAS MEDIDAS PERTINENTES.

1568

171

MALVINAS
POLITICA
ORGANISMOS
OCCIDENTAL
ECONOMICOS
INFORMACIONES
DEL. ARMADA
SUR

63

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 38.534

ORIGEN: GINEBRA

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES JUNIO HORA 16.30

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N° 1849

DE LOS 6 MIEMBROS DEL CICR EMBARCADOS EN BUQUE HOSPITAL BRITANICO HECLA SOLO UNO TIENE EXPERIENCIA EN ASUNTOS MARITIMOS, Y A FIN FACILITAR TAREA DE ESTE ULTIMO EN INSPECCIONAR LOS BUQUES HOSPITALES ARGENTINOS Y BRITANICOS, EL COMITE INTERNACIONAL SUGIERE QUE GOBIERNO ARGENTINO SE DIRIJA AL DE BRASIL , COMO POTENCIA PROTECTORA, CON EL OBJETO QUE NOMBRE DOS PERSONAS CON CAPACIDAD Y EXPERIENCIA EN ASUNTOS MARITIMOS QUE COLABOREN, BAJO CONTROL DEL EXPERTO DEL CICR, EN LA INSPECCION DE BUQUES HOSPITALES.

ESTA INICIATIVA PUEDE BASARSE JURIDICAMENTE EN EL ARTICULO 31 IN FINE, DE LA SEGUNDA CONVENCION DE GINEBRA.

EL CICR HA REALIZADO UNA GESTION SIMILAR ANTE REINO UNIDO PARA QUE SE DIRIJA AL GOBIERNO DE SUIZA CON EL MISMO OBJETO.

EL NOMBRE DE LAS PERSONAS DESIGNADAS POR LAS POTENCIAS PROTECTORAS DEBE SER ACEPTADO POR LA OTRA PARTE EN CONFLICTO.

EL CICR SOLICITA SE LE INFORME A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE LA DECISION DEL GOBIERNO ARGENTINO AL RESPECTO.

INFORMALMENTE , EL FUNCIONARIO DEL CICR QUE SUGIRIO ESTE PROCEDIMIENTO SEÑALO HABER ENCONTRADO BUENA PREDISPOSICION DE PARTE BRITANICA.

0406 2100 MARTINEZ

C
EAS

1569

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO

1312 [illegible]

ARCHIVO

172

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

CO... [illegible]
SUR
ECONOMI...
INFORMACIO...

64 A

ORIGEN: GINEBRA 38722

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 5 **MES** JUNIO **HORA** 0530

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 5 **MES** JUNIO **HORA** 0940

Cable N° 1852

CUESTION MALVINAS - SINTESIS DIARIOS SUIZOS DIA 5-6-82.

''LA SUISSE''

EDICION DE LA FECHA NO RECOGE INFORMACION DIRECTA SOBRE EL CONFLICTO EN EL ATLANTICO SUR. EN CAMBIO EN ARTICULO EDITORIAL SE ANALIZA EL FENOMENO DEL RETARDO TECNOLOGICO DEL TERCER MUNDO PUESTO DE MANIFIESTO EN LA GUERRA DE LAS MALVINAS. ''LOS EXPERTOS PREDICEN INCLUSO UN AUMENTO CRECIENTE DEL PANICO RESPECTO DEL RETARDO TECNOLOGICO SEMEJANTE A AQUEL QUE EUROPA CONOCIO HACE 20 AÑOS RESPECTO AL AVANCE INCESANTE DE LA TECNOLOGIA AMERICANA''. LA DESCONFIANZA DE AQUELLOS QUE MANEJAN EL SUPERMERCADO DE LA TECNOLOGIA PODRIA TRADUCIRSE EN UNA NEGATIVA DE PARTE DE LOS PAISES INDUTRIALIZADOS A INTRODUCIR DENTRO DEL COMERCIO INTERNACIONAL ARMAS ALTAMENTE SOFISTICADAS Y SUS TECNICAS CONEXAS.

''JOURNAL DE GENEVE''

1) THATCHER ORDENO A WOODWARD QUE LANZARA EL ASALTO CONTRA PORT STANLEY EN CUANTO SUS HOMBRES ESTUVIERAN LISTOS. UNA ESPESA NEBLINA QUE CUBRIA EL ARCHIPIELAGO DIFICULTO EL REAPROVISIONAMIENTO DE LOS BRITANICOS. LOS GRALES. ARGENTINOS SE MANTENIAN EN REUNION MIENTRAS SE ESPERABA QUE LA BATALLA DECISIVA POR LA CAPITAL DE LAS ISLAS PODRIA PRODUCIRSE EN LA MADRUGADA DEL VIERNES AL SABADO.

-LA ARTILLERIA ARGENTINA HABRIA CONCENTRADO SUS TIROS [illegible] SECTOR DEL [illegible] KENT A [illegible] KILOMETROS DE LA CAPITAL [illegible] EL ACCESO A LA CIUDAD. LA AVIACION BRITANICA LANZO [illegible] PARA INVITAR A LOS DEFENSORES ARGENTINOS A RENDIRSE.

2) EN NUEVA YORK GB SE OPUSO A UN PROYECTO DE RESOLUCION HISPANO-PANAMEÑO QUE PROPONIA UN CESE DEL FUEGO EN LAS MALVINAS. [illegible] PARTE, EL BRIGADIER MIRET ANUNCIO QUE ARGENTINA [illegible] ARMISTICIO PERO SIN RETIRAR SUS TROPAS DE LAS ISLAS.

3) OTRAS NOTICIAS.

//..

1370

189

1315 [illegible] 20173

65

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N°

- ''GB RENUNCIO EL VIERNES EN GINEBRA A BLOQUEAR LA APROBACION DE LA AYUDA ACORDADA A ARGENTINA POR EL PNUD, A PESAR QUE MANTIENE SU OPOSICION DE PRINCIPIO AFIRMADA LA SEMANA ANTERIOR''.

- EL NEW YORK TIMES ANUNCIO QUE TECNICOS SOVIETICOS AYUDAN A LOS ARGENTINOS A PONER EN FUNCIONAMIENTO UNA RED NACIONAL DE RADARES A FINES DE PREVENIR TODO ATAQUE AEREO BRITANICO SOBRE EL CONTINENTE.

0506 1030 MARTINEZ

''B''
L.D.

1571

KP

1314 de 1900

174

66

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Numero general: 37730 -

ORIGEN: GINEBRA

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 5 MES JUNIO HORA 0P.0[illegible]

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 5 MES JUNIO HORA 09.30

Cable Nº 1853 -

CUESTION MALVINAS - SINTESIS DIARIOS INGLESES DIA 5-6-82.

''FINANCIAL TIMES''

1) HAIG DECLARO EN PARIS QUE UNA VOLUNTAD DE PARTE DE ARGENTINA PARA RETIRAR SUS TROPAS ERA UNA CONDICION FUNDAMENTAL PARA EL TERMINO DE LA GUERRA Y LA UNICA MANERA DE EVITAR UN ULTERIOR DERRAMAMIENTO DE SANGRE EN LAS ISLAS. AL MISMO TIEMPO, COMPARTIENDO EL PUNTO DE VISTA DEL GABINETE BRITANICO, PARECIA DAR CARTA BLANCA A LAS FUERZAS BRITANICAS EN LAS ISLAS PARA PROCEDER CON LA BATALLA POR LA RECUPERACION DE PORT STANLEY. DIJO QUE REAGAN REAFIRMO SU PLENO APOYO A LA POSICION BRITANICA EN EL SENTIDO QUE LA FUERZA NO DEBE SER UTILIZADA EN DISPUTAS TERRITORIALES. SIN EMBARGO, NO HA TRATADO DE EXTRAER UN ACUERDO O UNA SOLUCION DE LA SRA. THATCHER. HIZO EN CAMBIO, REFERENCIA A LA NECESIDAD DE UN RETIRO MUTUO.

2) LAS FUERZAS BRITANICAS EN LA FALKLNADS NO CREEN QUE LA GUARNICION ARGENTINA EN PUERTO STANLEY SE RINDA SIN LUCHAR. SIN EMBARGO, SE ESPERA QUE NO SEA NECESARIO LLEVAR A CABO COMBATES DENTRO DE LA CIUDAD MISMA. MINISTERIO DE DEFENSA DIJO ENTREVER QUE EXISTIAN TRES RAZONES OPERATIVAS PARA EL RETRASO DE LA LUCHA: A) DENSA NIEBLA QUE INHIBIA LOS VUELOS DE LOS HARRIERS Y EL TRANSPORTE POR HELICOPTERO DE HOMBRES Y MATERIAL. B) NECESIDAD DE PROVEER PREVIAMENTE SUMINISTROS Y REFUERZOS . C) QUE HASTA AHORA LAS TROPAS BRITANICAS HABIAN ENCONTRADO POCA RESISTENCIA EN SU AVANCE PARA TOMAR PUNTOS CLAVES QUE CREIAN FUERTEMENTE DEFENDIDOS.

- POR SU PARTE ARGENTINA, HA REFORZADO LA GUARNICION DE PUERTO STANLEY EN LOS ULTIMOS DIAS LLEVANDO EL TOTAL DE UN NUMERO ESTIMADO DE 7.000 A 9.000 HOMBRES. SE CREE TAMBIEN QUE DESDE UNA POSICION DEFENSIVA HASTA AHORA, LAS TROPAS ARGENTINAS PLANEEN UN ATAQUE SORPRESA QUE PODRIA INCLUIR LA PARTICIPACION DE LOS 1.500 SOLDADOS ESTACIONADOS EN LA WEST FALKLAND. EL MINISTERIO DE DEFENSA CONTINUA PREOCUPADO POR EL DAÑO POTENCIAL QUE PODRIAN PRODUCIR LOS TRES SUBMARINOS ARGENTINOS Y POR UN ASALTO FINAL DE SU FUERZA AEREA MAS QUE POR UN ATAQUE TERRESTRE. UN FUNCIONARIO DESTACO QUE LA GUARNICION DE PUERTO STANLEY SOLO PUDO HABER SIDO REFORZADA SI LOS HOMBRES FUERON NADANDO.

3) GB CONVINO CON RENUENCIA CONTRIBUIR CON UN MILLON DE DOLARES PARA ARGENTINA DENTRO DEL MARCO DEL PNUD. LA OBJECION BRITANICA PARA CORTAR TODA AYUDA A ARGENTINA PROVOCO LA POSTERGACION DE LOS DEBATES DEL CONSEJO. AYER FUE DECIDIDO QUE SE CONTINUE CON EL PROYECTO SIN VOTACION. FUNCIONARIOS BRITANICOS SEÑALARON QUE ELLOS HABRIAN VOTADO EN CONTRA DEL CREDITO PARA ARGENTINA PERO QUE LAS REGLAS DEL PNUD DISPONIAN QUE ELLOS SOLO PODRIAN PRORROGAR EL CREDITO POR UNA SEMANA. ''ARGENTINA NO TENDRIA QUE ESTAR PIDIENDO ASISTENCIA PARA EL DESARROLLO CUANDO ESTA [illegible] 1572

1315 de 1900

175

67A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA (2) MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

4) ''ARGENTINA SE ACERCA AL BLOQUE NO ALINEADO''. CON UN INESPERADO ATAQUE A LOS EEUU Y SUS ALIADOS OCCIDENTALES INCLUIDOS ISRAEL Y SUDAFRICA, DENUNCIANDO POLITICAS DE LAS POTENCIAS COLONIALES E IMPERIALISTAS COMO ILEGITIMAS E INJUSTAS, COSTA MENDEZ HA MODIFICADO POR UN LARGO PLAZO SU TRADICIONAL DIPLOMACIA.

- EL MOVIMIENTO NO ALINEADO FUE SOLIDARIO PUBLICAMENTE, PERO EN PRIVADO ESTABA PROFUNDAMENTE DIVIDIDO INMEDIATAMENTE DESPUES DE LA INVASION ARGENTINA A LAS ISLAS. UN BLOQUE RIVAL LIDERADO POR KENYA, QUE INCLUYE MAS DE 20 OTROS MIEMBROS DEL COMMONWEALTH PRESIONA POR UNA RESOLUCION ALTERNATIVA, PARA QUE ARGENTINA RESPETE LA RESOLUCION 502.

5) OTRAS NOTICIAS.

- LA OPOSICION ARGENTINA ESTA MOSTRANDO SIGNOS CRECIENTES DE COTIZAR SU ''PATRIOTICO'' APOYO A LA JUNTA EN EL CONFLICTO DE LAS FALKLANDS, A CAMBIO DE MAYORES CONCESIONES POLITICAS EN PARTICULAR EL REEMPLAZO DE LAS POLITICAS DE LIBRE MERCADO POR UN PROGRAMA ECONOMICO CONTROLADO POR EL ESTADO.

''THE GUARDIAN''

1) PRESIDENTE REAGAN DIJO A LA SRA.THATCHER AYER EN VERSAILLES QUE LOS EEUU ESTAN ESPERANDO QUE SE PUEDA ENCONTRAR UNA FORMULA DE ULTIMO MINUTO EN LAS NU PARA QUE PERMITAN A LOS ARGENTINOS RETIRARSE DE LAS MALVINAS CON HONOR.

LAS MANIOBRAS QUE SE ESTAN HACIENDO EN NU SE REFLEJAN EN LOS CUIDADOSOS COMENTARIOS HECHOS POR EL SECRETARIO DE ESTADO HAIG LUEGO DEL MEETING DE REAGAN CON THATCHER. HAIG REFIRIO A LA INTENSA ACTIVIDAD DIPLOMATICA DE LAS ULTIMAS 48 HS. EN NU Y DIJO QUE ELLAS INCLUIAN DISCUSIONES SOBRE UNA ''MUTUALIDAD DE RETIRADAS'' Y ALGUN TIPO DE ''PARALELISMO EN LOS RETIROS''.

REAGAN Y OTROS LIDERES EUROPEOS ESTAN ANSIOSOS PORQUE LA FUTURA ADMINISTRACION DE LAS ISLAS NO SEA UNA PERMANENTE OFENSA PARA AMERICA LATINA.

CON REFERENCIA A LA POSIBILIDAD DE UNA FUERZA DE PAZ MULTINACIONAL EN LAS ISLAS, REAGAN CUIDADOSAMENTE NO HA COMPROMETIDO LA PARTICIPACION DE EEUU EN LAS CONVERSACIONES QUE CELEBRO CON THATCHER.

INFORMES SOBRE LA ADQUISICION DE NUEVAS ARMAS HAN ALIMENTADO LA PREOCUPACION QUE, AUN CUANDO LAS ISLAS SEAN RETOMADAS, LA ARGENTINA CONTINUARA HACIENDO RAIDS HIT AND RUN CONTRA LA GUARNICION BRITANICA EN LAS ISLAS O EN LOS BARCOS QUE TENDRAN QUE QUEDAR EN ELLAS.

LOS AMERICANOS PREGUNTARON A LOS BRITANICOS SI ACEPTARIAN UN CESE EL FUEGO SI EEUU CONTACTABA AL JEFE DE LA FUERZA AEREA ARGENTINA Y LOGRABAN SU ACUERDO PARA QUE UN ALTO EL FUEGO NO FUESE APROVECHADO PARA REAPROVISIONAR LAS ISLAS. LOS BRITANICOS INDICARON 1573
QUE NO CONFIABAN EN EL

1310 de 1900

176

68

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable Nº (3)

2) HEALEY INSTO NUEVAMENTE A LA PRIMER MINISTRO DE DEMORAR EL ATAQUE A LAS ISLAS A FIN DE PERMITIR UN ACUERDO NEGOCIADO. ''SI CHURCHILL MOSTRO MAGNANIMIDAD EN LA VICTORIA SOBRE LA ALEMANIA NAZI LA SRA.THATCHER NO DEBERIA DESCARTAR LA MAGNANIMIDAD PARA CON ARGENTINA''. EL DISCURSO DE HEALEY SE HA VISTO COMO UN AVISO AL GOBIERNO DE NO TOMAR NINGUN PASO IRREVOCABLE MIENTRAS LA ESPERANZA DE UN ARREGLO SUBSISTE.

LA SRA.THATCHER SE REUNIO AYER CON SU GABINETE PARA CONSIDERAR EL PROYECTO ENMENDADO DE RESOLUCION QUE SOLICITABA UN CESE EL FUEGO Y UN RETIRO SIMULTANEO DE TODAS LAS FUERZAS. LOS MINISTROS ESTUVIERON DE ACUERDO EN QUE LA RESOLUCION NO OFRECIA SUFICIENTES GARANTIAS PARA GB A LA LUZ DE LA DESCONFIANZA DEL GOBIERNO POR LAS INTENCIONES ARGENTINAS.

LA SRA.THATCHER HA DEJADO EN CLARO QUE NINGUNA PRESION POR NINGUN LADO, INCLUSO REAGAN, SERA PERMITIDO DETENER EL AVANCE MILITAR UNA VEZ QUE SE COMPLETE EL CERCO A PUERTO ARGENTINO.

3) TECNICOS SOVIETICOS ESTAN INSTALANDO UN SISTEMA DE RADAR SOFISTICADO A LO LARGO DE LAS COSTAS ARGENTINAS. ES EL PRIMER SIGNO DE AYUDA MILITAR SOVIETICA.

4) EL BOMBARDERO VULCAN FORZADO A ATERRIZAR EN UNA BASE AEREA BRASILEÑA ESTABA EN UNA MISION DE RECONOCIMIENTO, OBSERVANDO LAS NAVES ARGENTINAS, FUE REVELADO AYER.

UN DIARIO DE RECIFE REVELO EL ATERRIZAJE DE DOS AVIONES DE AEROLINEAS ARGENTINAS PARA REABASTECIMIENTO EN RECIFE PROVENIENTES DE LIBIA Y EN DIRECCION A BUENOS AIRES. AMBOS AVIONES ESTAN CARGADOS CON ARMAS. EL ATERRIZAJE FUE, SEGUN EL DIARIO, AUTORIZADO POR EL GOBIERNO BRASILEÑO.

5) EN LA REUNION DEL PNUD EN GINEBRA, HOLANDA Y FRANCIA ESTUVIERON NOTABLEMENTE FALTAS DE ENTUSIASMO POR LA POSTURA BRITANICA Y DEJARON EN CLARO A GB QUE VOTARIAN A FAVOR DE ARGENTINA. FUENTES FRANCESAS EN GINEBRA DIJERON QUE SE HABIA LLEGADO A UN ACUERDO ABSOLUTO AL RESPECTO CUANDO EL PRESIDENTE MITTERRAND VISITO GINEBRA.

EL SENTIMIENTO DE LOS DELEGADOS DEL TERCER MUNDO EN LA CONFERENCIA ES QUE EL INCIDENTE AYUDO A ARGENTINA A PONER A LA DISPUTA DE LAS MALVINAS EN EL CONTEXTO NORTE SUR.

0506 1230 MARTINEZ

1574

ARCHIVO

ORGANISMOS
MALVINAS 177
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR INFORMACIONES 69A
EJERCITO MARINA
AERONAUTICA PRENSA

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38.344

ECONOMICOS

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES 6/82 HORA 20.30

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 4 MES 6 HORA 09.00

Cable Nº 1826 MUY URGENTE

PARA CONOCIMIENTO URGENTE S.E. SR. CANCILLER

MIS 1802 Y 1805. A CONTINUACION TRANSCRIBO ULTIMO TEXTO PROYECTO HISPANO-PANAMENO:

''CONSEJO DE SEGURIDAD.

REAFIRMANDO SUS RESOLUCIONES 502 (1982) Y 505 (1982) Y LA NECESIDADS DE QUE SE APLIQUEN EN TODAS SUS PARTES,

1. PIDE A LAS PARTES EN DISPUTA EL ALTO EL FUEGO INMEDIATO EN LA REGION DE LAS ISLAS MALVINAS (FALKLAND ISLANDS), E INICIAR SIMULTANEAMENTE CON EL ALTO AL FUEGO, EL CUMPLIMIENTO DE LAS RESOLUCIONES 502 (1982) Y 505 (1982) EN SU TOTALIDAD,

2. AUTORIZA AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE PUEDA UTILIZAR LOS MEDIOS QUE JUZGUE NECESARIOS PARA COMPROBAR LA APLICACION DE ESTA RESOLUCION.

3. SOLICITA AL SECRETARIO GENERAL SOMETER UN INFORME AL CONSEJO DE SEGURIDAD DENTRO DE LAS 72 HORAS Y MANTENER AL CONSEJO INFORMADO SOBRE LA IMPLEMENTACION DE ESTA RESOLUCION EN UN PLAZO NO SUPERIOR A LAS 72 HORAS'' ROS.

RETRASMITIOSE EMBARGENTINA LA HABANA.

LISTRE

B

B

1575

04 JUNIO 17.30 hs.

178

70A



NACIONES UNIDAS

CONSEJO DE SEGURIDAD



PROVISIONAL

S/15156/Rev.2
4 junio 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

España y Panamá: proyecto de resolución revisado

El Consejo de Seguridad,

Reafirmando sus resoluciones 502 (1982) y 505 (1982) y la necesidad de que se apliquen en todas sus partes,

1. Pide a las partes en disputa el alto al fuego inmediato en la región de las Islas Malvinas (Falkland Islands) e iniciar simultáneamente con el alto al fuego el cumplimiento de las resoluciones 502 (1982) y 505 (1982) en su totalidad;

2. Autoriza al Secretario General para que pueda utilizar los medios que juzgue necesarios para comprobar el cumplimiento de esta resolución;

3. Pide al Secretario General que presente un Informe provisional al Consejo de Seguridad en un plazo no superior a las 72 horas y mantenga informado al Consejo sobre el cumplimiento de esta resolución.

1575.1

195

1318 de mu

179

71A

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 38354.-

ORIGEN: DELARGENU.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO/82 HORA 21,00

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 4 MES ,, HORA 03.00

Cable N° 1827.-

PARA CONOCIMIENTO DE S.E. EL SR. CANCILLER (RETRASMITIR EMBARGENTINA LA HABANA).

1. PROYECTO RESOLUCION ESPANA Y PANAMA TRASMITIDO MIS 1802 Y 1825 FUE ENMENDADO NUEVAMENTE POR COPATROCINADORES CONFORME TEXTO TRASMITO MI 1826.

2. EN CONSULTAS INFORMALES DELEGACION REIUNO UNIDO PIDIO PLAZO 24 HORAS PARA SU CONSIDERACION PERO SIN COMPROMETER EN ABSOLUTO SENTIDO SU VOTO. DELEGACION EE.UU. REALIZO INTENSAS GESTIONES PARA POSTERGAR VOTACION.

3. PRESIDENTE (FRANCIA) EN CONVERSACIONES MANTUVO CON DELEGACIONES TAMBIEN EJERCIO PRESIONES A FIN DEMORAR DECISION DEL CONSEJO.

4. DELEGACIONES IRLANDA, JORDANIA Y GUYANA INTENTARON TRABAR NORMAL DESENVOLVIMIENTO SESION ARGUMENTANDO EN FAVOR IDEAS QUE SE APROXIMAN A LAS BRITANICAS.

5. CIRCULACION DIVERSOS PROYECTOS Y ENMIENDAS RESTO GRADUALMENTE APOYO A PROYECTO HISPANO-PANAMENO, QUE ACTUALMENTE NO CONTARIA CON VOTOS SUFICIENTES PARA SU APROBACION. ROS.

LISTRE

''A''

ES NOTA: SE TRANSMITIO A LA HABANA.-

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. y M. N° 35 - 6/79 - 72000

1576

ARCHIVO

1319 de 1900

180

SECRETO (*)

72 A

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 38372.-

ORIGEN: DELARGENU.-

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 3 MES JUNIO/82 HORA 22,40

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 4 MES ,, HORA 03,00

Cable N° 1828.-

PARA CONOCIMIENTO EXCLUSIVO E INMEDIATO SENOR CANCILLER Y SUBSECRETARIO

CON REFERENCIA A TEXTO MI 1826 Y PRORROGA 24 HORAS VOTACION INFORMADA EN MI 1827 , SE PONE EN CONOCIMIENTO DE V.E. QUE AUTORIZACION PARA ACEPTAR DICHO TEXTO Y PRORROGA FUE TRANSMITIDA POR SR BRIGADIER MIRET LUEGO DE CONSULTAR MIEMBROS H.JUNTA MILITAR Y SENOR PRESIDENTE NACION EN RAZON BREVEDAD TIEMPO QUE IMPIDIO CONSULTA VUESTRA EXCELENCIA . ROS

LISTRE

''A''

ES

NOTA: SETRANSMITO A LA HABANA.=

1577

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es ~~de carácter~~ SECRETO.

MALVINAS
ORGANISMOS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
INFORMACIONES

181

73 A

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 38.546

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES JUNIO HORA 14.15

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 4 MES JUNIO HORA 14.40

Cable N° 1830.-

MUY URGENTE

CUESTION MALVINAS

CON REFERENCIA PROYECTO DE NOTA TRASMITIDO SU 1730, RUEGO SIGUIENTE ACLARACION:

A) SI COMUNICACION MENCIONADA EN PUNTO 1 CORRESPONDE A NOTA 28 MAYO TRANSCRIPTA MI 1741.

B) SI COMUNICACIONES 31 MAYO MENCIONADAS PUNTO 3 CORRESPONDEN NOTA TRANSCRIPTA MI 1771. EN DICHO CASO, UNICO PARRAFO PODRIA INTERPRETARSE COMO ACUSACION O ADVERTENCIA AL GOBIERNO ARGENTINO SERIA EL ULTIMO QUE DICE: ''CUALQUIER ACCION MILITAR QUE COMETAN LAS AUTORIDADES ARGENTINAS CONTRA ESTE (EL ''UGANDA'') O CUALQUIER OTRO BUQUE SEMEJANTE CONSTITUIRA UNA PATENTE VIOLACION DEL SEGUNDO CONVENIO DE GINEBRA, POR LA CUAL EL GOBIERNO DE LA ARGENTINA SERA PLENAMENTE RESPONSABLE''. ATENTO PUNTO 3 SU 1730 SE REFIERE A INSPECCION BAHIA PARAISO, NO RESULTARIA CLARA ARGUMENTACION ARGENTINA Y PODRIA DAR LUGAR A CORRECCION POR PARTE BRITANICA.

SOLICITO URGENTES INSTRUCCIONES.

LISTRE

C
L M,O G

1528

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. C. M. N° 35 - 6/79 - 72000

MALVINAS 10/4/00 1ra
POLITICA
ORGANISMOS
OCCIDENTAL
ECONOMICOS
INFORMACIONES
SUR

182

14A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 33.549

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES JUNIO HORA. 14.15

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 4 MES JUNIO HORA 16.00

Cable N° 1831

CUESTION MALVINAS

VIERNES 4 PRESENTARONSE SIGUIENTES COMUNICACIONES A CONSEJO DE SEGURIDAD:

1) NOTA TRANSCRIBIENDO ACUERDO ADOPTADO 2 DE JUNIO EN CARACAS POR REUNION REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES DE ALTO NIVEL DEL SELA.

2) NOTA TRANSCRIBIENDO COMUNICADO NRO. 125 DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

LISTRE

C
EAS

1579

193

ARCHIVO

ORGANISMOS-MALVINAS 1900
POLITICA-OCCIDENTAL
SUR-PRENSA-ECONOMICOS
INFORMACIONES
DELEG. EJERCITO
" MARINA
" AERONAUTICA

4183

75 A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38666

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 **MES** JUNIO **HORA** .2030

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 5 **MES** " **HORA** 0800

Cable N° 1835 ''MUY URGENTE''

CONOCIMIENTO INMEDIATO S.E. SR. CANCILLER
(RUEGO RETRASMISION INMEDIATA EMBARAGENTINA CARACAS)

CUESTION MALVINAS.

RESULTADO VOTACION PROYECTO RESOLUCION MI 1826

9 A FAVOR (JAPON, UGANDA, URSS, POLONIA, CHINA, ESPANA, PANAMA, IRLANDA Y ZAIRE), 2 EN CONTRA (EEUU Y REINO UNIDO) Y 4 ABSTENCIONES (GUYANA, TOGO, JORDANIA Y FRANCIA).

CONSIGUIENTEMENTE POROYECTO NO FUE APROBADO DEBIDO A VETO BRITANICO Y NORTEAMERICANO.

''B''

AA

NOTA:FUE TRANSMITIDO A ~~LA HABANA~~.-CARACAS

1580

1522 a 1900
MALVINAS
ORGANISMOS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
INFORMACIONES 184

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 39.079

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 7 MES JUNIO HORA 14.30

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 7 MES JUNIO HORA 15.30

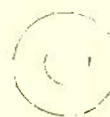
Cable N° 1836.-

INTERVENCION DEL REINO UNIDO
EXPLICACION DE VOTO ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD. 4/6/82
SR. PRESIDENTE: LA SITUACION EN QUE SE ENCUENTRA EL CONSEJO ESTA TARDE ES CLARA. SI ARGENTINA NO HUBIERA INVADIDO LAS ISLAS FALKLANDS AL COMIENZO DE ABRIL, NO HABRIA CRISIS Y NO NOS ESTARIAMOS REUNIENDO HOY DIA. SI ARGENTINA HUBIERA ACATADO EL PEDIDO OBLIGATORIO DE LA RESOLUCION 502 DE RETIRAR DE INMEDIATO TODAS SUS FUERZAS DE LAS ISLAS FALKLANDS, HUBIERA PASADO LA CRISIS NO NOS ESTARIAMOS REUNIENDO HOY DIA, PERO ARGENTINA INVADIO LAS ISLAS Y DESAFIO EL PEDIDO OBLIGATORIO DEL CONSEJO DE QUE SE RETIRARA. EN ESAS CIRCUNSTANCIAS, HUBIERA SIDO MUY PERMISIBLE QUE MI GOBIERNO HUBIERA TOMADO LA ACTITUD DE QUE EL UNICO CAMINO QUE NOS QUEDABA ERA EL DERECHO INHERENTE A LA LIBRE DETERMINACION QUE FIGURA EN EL ARTICULO 51 DE LA CARTA. PERO NO LO HICIMOS ASI DURANTE MUCHAS SERIES DE NEGOCIACIONES HICIMOS TODO LO QUE ESTUVO A NUESTRO ALCANCE PARA TRATAR DE LOGRAR EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION MEDIANTE MEDIOS PACIFICOS. HEMOS DEMOSTRADO FLEXIBILIDAD COMO SABE EL MUNDO POR LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS HICIMOS TODO LO POSIBLE EL 17 DE MAYO CON EL FIN DE LOGRAR LA APLICACION PACIFICA DE LA RESOLUCION SIN CEDER EN CUANTO A PRINCIPIOS IMPORTANTES QUE ENUNCIAMOS MUCHAS VECES ANTE ESTE CONSEJO NUESTRAS PROPUESTAS DEFINITIVAS FUERAN RECHAZADAS AMPLIAMENTE POR EL GOBIERNO DE ARGENTINA. MI GOBIERNO, POR LO TANTO, NATURALMENTE CON DERECHO LAS RETIRO DE LA MESA DE NEGOCIACIONES. LUEGO CON ARREGLO A LA RESOLUCION 505 TRATAMOS DE ENCONTRAR CONDICIONES ACEPTABLES PARA UN CESE DEL FUEGO ACOMPAÑADO POR LA RETIRADA TOTAL DE LAS FUERZAS ARGENTINAS COMO LO PEDIA LA RESOLUCION DEL CONSEJO 502 Y TAMBIEN NUESTROS ESFUERZOS NO TUVIERON TAMPOCO EXITO. EL GOBIERNO DE LA ARGENTINA INSISTIO EN CONDICIONES PREVIAS Y ESAS FUERON EXPUESTAS PLENAMENTE POR EL REPRESENTANTE DE ARGENTINA EN ESTE CONSEJO EL 2 DE JUNIO. COMO DIJE EN ESA OPORTUNIDAD LA ACEPTACION DE ESAS CONDICIONES PREVIAS NOS HUBIERAN HECHO RETROCEDER AL ESTANCAMIENTO Y DENIGRACION QUE MI GOBIERNO HA EXPERIMENTADO POR PARTE DEL GOBIERNO DE LA ARGENTINA DURANTE LOS DOS ULTIMOS MESES TRAS NEGOCIACIONES MUY INTENSAS. AL COMIENZO DE ESTE DEBATE YO DISTRIBUI INFORMALMENTE A LOS DELEGADOS UNA REDACCION QUE HUBIERAMOS PODIDO ACEPTAR Y QUE ERA APROPIADA PARA LOGRAR UN ALTO DEL FUEGO INMEDIATO QUE ESTARIA VINCULADO CON LA RETIRADA INMEDIATA Y TOTAL DE TODAS LAS FUERZAS DE LA ARGENTINA EN LAS ISLAS FALKLAND. SEÑALE LA ATENCION A ESTOS ELEMENTOS EN MI DECLARACION ANTE EL CONSEJO EL 2 DE JUNIO. EL PROYECTO DE RESOLUCION QUE SE ENCUENTRA ANTE EL CONSEJO HOY, NO SATISFACE ESTS CRITERIOS DE NINGUNA MANERA. NO HAY UN VINCULO DIRECTO E INSEPARABLE ENTRE EL ALTO EL FUEGO Y UNA RETIRADA INMEDIATA DE LA ARGENTINA, DENTRO DE UN PLAZO FIJO.

/// CONTINUA ...

1581





1324 de 1900

185

77 A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N°

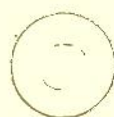
CONTINUACION CABLE NRO. 1836 DE DELARGENU.-

/// (2) ...

LA REDACCION DEL PROYECTO, SIN NINGUNA DUDA, PERMITIRIA A ARGENTINA REABRIR EL PROCESO INACABABLE DE LA NEGOCIACION DEJANDO A LAS FUERZAS ARMADAS DE LA ARGENTINA QUE OCUPAN LEGALMENTE PARTE DE LAS I...AS, LA POSIBILIDAD DE CONTINUAR AALI Y ESTO ES TOTALMENTE INACEPTABLE PARA MI GOBIERNO. Y MI DELEGACION VOTARA EN CONTRA DEL PROYECTO DEL DOCUMENTO S/15156 REV.2. GRACIAS.

L..TRE

C
L M O G





202

ARCHIVO

15 23 de 1982

ORGANISMOS
MALVINAS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
INFORMACIONES

186

78

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38685

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES 6 HORA 2100

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 5 MES 6 HORA 0700

Cable N° 1837

''MUY URGENTE''

CUESTION MALVINAS

CONSEJO DE SEGURIDAD PUSO A VOTACION PROYECTO ESPANA Y PANAMA REVISION 2 CON EL SIGUIENTE RESULTADO:

A FAVOR: ESPANA, PANAMA, POLONIA, JAPON, IRLANDA, CHINA, ZAIRE, UGANDA, UNION SOVIETICA.

EN CONTRA: ESTADOS UNIDOS Y REINO UNIDO.

ABSTENCION: TOGO, GUYANA, FRANCIA Y JORDANIA.

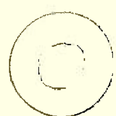
AL FINALIZAR EXPLICACION DE VOTO POSTERIOR A LA TTOOOOOTACION DE RESOLUCION MI 1835, ESTADOS UNIDOS DIJO:

''SR. PRESIDENTE, EL DILEMA CONTINUA HASTA LA VOTACION DE ESTA CUESTION. SE ME DICE QUE ES IMPOSIBLE QUE UN GOBIERNO CAMBIE UN VOTO UNA VEZ QUE LO HA EMITIDO PERO MI GOBIERNO ME HA PEDIDO QUE DEJE CONSTANCIA DEL HECHO DE QUE SI FUERA POSIBLE CAMBIAR NUESTRO VOTO QUISIERAMOS CAMBIARLO DE UN VETO, UN NO A UNA ABSTENCION. GRACIAS.''

LISTRE

B
EN

1582





187

79A

[illegible] KIRKPATRICK 04 1755

XXXXXXXXXX

SR PRESIDENTE LOS AMIGOS DE LA ARGENTINA Y DE LAS AMERICAS Y LA PAZ MUNDIAL ESPERAN QUE ARGENTINA, TENDRA POCAS DE ESTAS OFERTAS DE ESTA GUERRA Y DEL PERIODO DE LA POSTGUERRA , ESPERAMOS QUE TODOS NOSOTROS AQUI QUE LA COOPERACION PUEDA SER RESTABLECIDA QUE SE REANUDEN LAS AMISTADES Y QUE SE COMIENCEN A EJECUTAR TAREAS URGENTES DE CONSTRUIRSE EN EL NUEVO MUNDO, UN VERDADERO NUEVO MUNDO, MI GOBIERNO HA TRABAJADO ARDUAMENTE PARA MEDIAR Y SOLUCIONAR ESTA CONTROVERSIA, NOS HEMOS VISTOS RETRASADOS O DESAGARRADOS POR LOS VALORES, LEALTADES Y AMIGOS, ESE CONFLICTO SR. PRESIDENTE, EL DILEMA, CONTINUA HASTA LA VOTACION DE ESTA CUESTION SE ME DICE QUE ES IMPOSIBLE QUE UN GOBIERNO CAMBIE UN VOTO UNA VEZ QUE LO EMITIDO PERO MI GOBIERNO ME HA PEDIDO QUE DEJE CONSTANCIA DEL HECHO DE QUE SI FUERA POSIBLE CAMBIAR NUESTRO VOTO QUISIERAMOS CAMBIARLO DE UN VETO, UN NO A UNA ABSTENCION GRACIAS

1582.1

904

ARCHIVO

1220 al 1900

ORGANISMOS
AFRICA
MALVINAS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
INFORMACIONES
ECONOMICOS

188

80 A.

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38.684

ORIGEN: XXXXX ~~BONN~~ DELOAGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES 6 HORA 20.50

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 5 MES 6 HORA 0915

Cable Nº 1838

INTERVENCION DEL ZAIRE ANTES DE LA VOTACION. C.S. 4/6/82.

LA DELEGACION DEL ZAIRE APROVECHA ESTA OPORTUNIDAD PARA RENDIR UN HOMENAJE MERECIDO AL SR, EMBAJADOR LING QUIN DE LA REP. POPULAR DE CHINA, QUIEN PRECIDIO CON COMPETENCIA Y HABILIDAD Y TINO LOS TRABAJOS DEL CONSEJO DURNATE EL MES DE MAYO.
SR PRESIDENTE LA POSICION DEL ZAIRE DESDE EL COMIENZO QUE OPONE R.U. DE GRAN BRETANA E IRLANDA DEL NORTE Y LA REP. ARGENTINA EN EL ATLANTICO SUR, 2 PAISES QUE MANTIENEN RELACIONES DE AMISTAD CON EL ZAIRE CONSISTE EN APOYAR, TODOS LOS ESFUERZOS ENCAMINADOS A LA BUSQUEDA DE UNA SOLUCION NEGOCIADA A ESE CONFLICTO . DENTRO DE ESTE AMBITO SR. PRESIDENTE EL ZAIRE NO ESCATIMO NINGUN ESFUERZO POR APOYAR LAS 2 RES. QUE HAN SIDO APROBADAS POR EL CONSEJO, LA RES.502 (1982) Y LA RES.505 (1982).
SR PRESIDENTE EN ESTE AMBITO QUE SI BIEN BUSCAMOS ESTOS MISMOS OBJETIVOS APOYAMOS EL PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR PANAMA Y ESPANA CON LA SIGNATURA S/15156, PARA PONER FIN AL DERRAMAMINETO DE SANGRE Y SI LOS APOYA ES TAMBIEN PORQUE ESTOS PROYECTOS DE RES., PIDEN A AMBAS PARTES QUE APLIQUEN LAS RES. 502 Y 505 . MUCHAS GRACIAS SR. PRESIDENTE.

LISTRE

B
EN

1583

189 — 1327 — DELORGANISMOS — 1900

ARCHIVO

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

MALVINAS-…
POLITICA OCCIDENTAL…
SUR-INFORMACION…
ECONOMICOS…
MARINA-AERONAUTICA
PRENSA 81A

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES JUNIO HORA 21.05

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 5 MES JUNIO HORA 09.15.

Cable Nº 1839.-

INTERVENCION DE UGANDA ANTE EL CONSEJO DE SEGURIDAD EN SU SESION DEL DIA 4 DE JUNIO.

MUCHAS GRACIAS POR DARME LA PALABRA. PERMITAME USTED QUE PARA COMENZAR LE FELICITE A USTED MUY CALIDAMENTE POR SU ASCENSION AL ALTO CARGO DE PRESIDENTE DEL CONSEJO. EL MES DE MAYO FUE UN PERIODO DIFICIL PARA EL CONSEJO DE SEGURIDAD Y PARA LA PAZ INTERNACIONAL. SI HE DE CONSIDERAR LAS CRISIS INTERNACIONALES ACTUALES EL MES DE JUNIO PROMETE SER IGUALMENTE DIFICULTOSO. CONFIAMOS QUE CON SU SABIDURIA Y SU EXPERIENCIA COMO DIPLOMATICO Y SU HABILIDAD POLITICA USTED DIRIGIRA LAS DELIBERACIONES DEL CONSEJO CON EXITO. MI DELEGACION SE COMPLACE EN VER A USTED DISTINGUIDO REPRESENTANTE DE FRANCIA UN PAIS CON EL CUAL EL MIO COMPARTE RELACIONES CORDIALES Y AMISTOSAS, PRESIDIR LOS TRABAJOS DEL CONSEJO.
TAMBIEN DESEO RENDIR UN ESPECIAL HOMENAJE AL EMBAJADOR LING DE LA REPUBLICA POPULAR DE CHINA, POR LA MANERA HABIL Y DELICADA COMO DIRIGIO EL CONSEJO DURANTE EL MES PASADO. FUE UN PLACE PLACER PARA MI DELEGACION, TRABAJAR BAJO SU DIRECCION.
EL 3 DE ABRIL Y EL 24 DE MAYO, MI DELEGACION HIZO CONOCER SU POSICION EN CUANTO A LA CONTROVERSIA ENTRE LA REPUBLICA DE ARGENTINA Y EL REINO UNIDO DE GRAN BRETANA E IRLANDA DEL NORTE A CAUSA DE LAS ISLAS MALVINAS. UGANDA ESTA COMPROMETIDA SIN EQUIVOCACIONES A LOS PRINCIPIOS DE LA NO ALINEACION Y ES MIEMBRO ACTIVO DEL MOVIMIENTO DE LOS NO ALINEADOS.
NUESTRA POSICION EN RELACION CON ESTA CUESTION, ES COHERENTE CON LA POSICION DEL MOVIMIENTO QUE FIGURA EN LA DECLARACION DE LIMA DE 1975 Y QUE HA SIDO REAFIRMADA POSTERIORMENTE EN OTRAS REUNIONES MINISTERIALES Y REUNIONES EN LA CUMBRE
EN CUANTO AL FONDO DE LA CUESTION LOS PAISES NO ALINEADOS, SIN PREJUZGAR LA LEY DE LIBRE DETERMINACION, HAN RECONOCIDO, EN EL CASO ESPECIAL Y PARTICULAR DE LAS ISLAS MALVINAS, LA JUSTA REIVINDICACION DE LA ARGENTINA. EL MOVIMIENTO HA PROPUGNADO IGUALMENTE UNA SOLUCION PACIFICA DE LA CONTROVERSIA Y HA EXHORTADO A AMBAS PARTES QUE CONTINUARAN CON NEGOCIACIONES INTENSAS. COMO HEMOS DICHO ANTERIORMENTE ITALIA APOYA PLENAMENTE AMBOS ASPECTOS DE LA POSICION DE LOS PAISE NO ALINEADOS. MI DELEGACION VOTO A FAVOR DE LA RESOLUCION 502 Y LA 505 DEL CONSEJO DEBIDO A NUESTRA BIEN CONOCIDA POSICION CONTRA EL USO DE LA FUERZA EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES. EL USO DE LA FUERZA O EL MECANISMO DE LA GUERRA VA EN CONTRA DE LOS ARTICULOS 2 Y 3 DE LA CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS QUE OBLIGA A LOS ESTADOS MIEMBROS A RESOLVER SUS CONTROVERSIAS POR MEDIOS PACIFICOS. DESEO EXPRESAR MI RECONOCIMIENTO AL SECRETARIO GENERAL POR SUS INCANSABLES ESFUERZOS PARA ENCONTRAR UNA SOLUCION PACIFICA AL CONFLICTO ACTUAL.
POR SU INFORME DEL 21 DE MAYO FUE EL DE SECRETARIA HA HECHO UN PROGRESO CONSIDERABLE O SUBSTANCIAL PARA ENCONTRAR UNA SOLUCION ENTRE LAS DOS PARTES ANTES DE QUE SE INTERRUMPIERAN LAS NEGOCIACIONES Y ESTO [illegible]

1584

1328 de 1900

190

82 A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general:

ORIGEN:

Fecha y hora recepción D.T.: DIA MES HORA

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA MES HORA

Cable N° (2)

MANDATO AL SECRETARIO GENERAL PARA QUE CONTINUARA CON SUS ESFUERZOS DE PAZ. ESE INFORME AL CONSEJO DE SEGURIDAD AL COMIENZO DE ESTOS DEBATES, EL SECRETARIO GENERAL DIJO: ES MI OPINON SOPESADA QUE LAS POSICIONES DE AMBAS PARTES NO OFRECEN LA POSIBILIDAD DE ELABORAR EN ESTE MOMENTO CONDICIONES PARA LA CESACION DEL FUEGO QUE PUEDIERAN SER MUTUAMENTE ACEPTABLES. EN CONFORMIDAD CON EL MANDATO QUE SE ME HA DADO EN LA RESOLUCION 505 1892, ME MANTENDRE NO OBSTANTE EN ESTRECHO CONTACTO CON LAS PARTES POR SI SE DIERA LA OPORTUNIDAD DE QUE EL EJERCICIO DE MIS BUENOS OFICIOS PUDIERA CONTRIBUIR A PONER FIN A ESTA TRAGICA CRISIS.

SENOR PRESIDENTE, SE DICE QUE SE HA HECHO MUY POCO PROGRESO EN LA APROBACION DE LA RESOLUCION 505, POR EL CONTRARIO LA GUERRA HA CONTINUADO Y HA TENIDO COMO RESULTADO GRAVES BAJAS POR AMBAS PARTES. LO LAMENTAMOS QUE HAYAN HABIDO PERDIDAS DE VIDA Y QUE HAYAN TENIDO LUGAR DANOS MATERIALES. COMO DIJIMOS EL 24 DE MAYO, ESTAMOS FIRMEMENTE CONVENCIDOS QUE NO EXISTE OTRA ALTERNATIVA A LAS NEGOCIACIONES, SOLAMENTE MEIDNATE EL MECANISMO DE LAS NEGOCIACIONES PUEDE SURGIR UNA SOLUCION, UN ARREGLO QUE PRESERVARA EL HONOR NACIONAL Y EL PRESTIGIO DE CADA UNA DE LAS PARTES EN EL CONFLICTO. AUN EN ESTA HORA TARDIA, HACEMOS UN LLAMAMIENTO A AMBAS PARTES PARA QUE CESEN TODAS LAS HOTILIDADES Y REANUDEN LAS NEGOCIACIONES.

SENOR PRESIDENTE, E CONSEJO DE SEGURIDAD , DE CONFORMIDAD CON LA CARTA DE LA ONU, TIENE UN PAPEL PRIMORDIAL EN EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES. QUE DEBE HACER ENTONCES , EL CONSEJO PARA CUMPLIR CON SUS OBLIGACIONES EN LAS CIRCUNSTANCIAS ACTUALES? EL CONSEJO NO PUEDE PERMANECER INDIFERENTE MIENTRAS CONTINUA UNA GUERRA EN LA QUE SE DERRAMA MUCHA SANGRE Y QUE ESTA DANDO LUGAR A MUCHAS BAJAS PERDIDAS DE VIDAS HUMANAS. IGUALMENTE MI DELEGACION CREE QUE EL CONSEJO TIENE EL DEBER DE VELAR PORQUE SUS RESOLUCIONES SEAN CUMPLIDAS. LA ACTITUD DE MI DELEGACION EN RELACION CON EL PROYECTO DE RESOLUCION SE BASARA EN NUESTRO DESEO DE LOGRAR UN CESE AL FUEGO Y PONER TERMINO AL SUFRIMIENTO Y A LAS PERDIDAS DE VIDAS . IGUALMENTE SE GUIARA POR LA NECESIDAD DE QUE EL CONSEJO DE CUMPLIMIENTO A SUS RESOLUCIONES. EN ESTE CASO EN ESPECIAL, ES EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 502 EN SU TOTALIDAD.

SENOR PRESIDENTE, CREEMOS QUE EL PROYECTO DE RESOLUCION TRATA ESTOS ASUNTOS, EL PARRAFO PREAMBULAR PRIMERO, REAFIRMA SUS RESOLUCIONES A LAS FUNCIONES DEL CONSEJO SOBRE ESTE TEMA . ADEMAS EL PARRAFO RESOLUTIVO PRIMERO PIDE QUE EL ALTO AL FUEGO VAYA SIMULTANEAMENTE CON EL CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCION 502, POR LO TANTO UGANDA VOTARA A FAVOR DEL PROYECTO DE RESOLUCION GRACIAS.

LISTRE

0406 1730

ARCHIVO

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38693

1329 / 1900

AMERICAS-ORGANISMOS
POLITICA-OCCIDENTAL
SUR-INFORMACIONES
ECONOMICOS-EJERCITO
MARINA-AERONAUTICA
PRENSA

191

83 A

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES JUNIO HORA 2200

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 5 MES JUNIO HORA 0530

Cable Nº 1840

RESUMENSE INTERVENCIONES DURANTE DEBATE CORRESPONDIENTE A VOTACION PROYECTO RESOLUCION NI 1835.

REINO UNIDO:

CULPO A ARGENTINA POR SITUACION SEÑALANDO HICIERON TODO LO POSIBLE PARA LOGRAR PAZ SIN COMPROMETER PRINCIPIOS.

INDICARON VOTARIAN EN CONTRA PORQUE RESOLUCION NO TOMABA EN CUENTA ELEMENTOS QUE EL HABIA INDICADO COMO NECESARIOS EN INTERVENCION [illegible] 2 Y QUE APROBAR ESTE PROYECTO IMPLICARIA CONCEDER A ARGENTINA POSIBILIDAD CONTINUAR MANIOBRAS DILATORIAS PARA CUMPLIR RESOLUCION 502.

UGANDA:

REAFIRMO APOYO A DECISIONES NO ALINEADOS DE APOYO A DERECHOS ARGENTINOS ASI COMO CONDENA A USO FUERZA.

VOTARIAN A FAVOR POR NECESIDAD ENCONTRAR PAZ Y PONER EN PRACTICA RESOLUCIONES 502 Y 505.

JAPON:

VOTARIA A FAVOR EN ENTENDIMIENTO ARGENTINA RETIRARIA FUERZAS DE ISLAS Y PIDIO A NUESTRO PAIS CUMPLIR DE BUENA FE RESOLUCIONES.

I[illegible]NDA:

INDICO VOTARIA A FAVOR PORQUE NO TENIAN POSICION SOBRE [illegible] SOBERANIA, CONDENAN USO FUERZA [illegible], NO [illegible] [illegible] ALADA CONFLICTO, RESOL[illegible] [illegible] CONFRONTACION [illegible] [illegible].

ZAIRE:

APOYAN TODA RESOLUCION [illegible] SOLUCION PACIFICA.

UNA VEZ VOTADA RESOLUCION TUVIERON LUGAR SIGUIENTES INTERVENCIONES:

GUYANA:

CONDENO USO FUERZA POR ARGENTINA SEÑALANDO NUESTRO PAIS NO HABIA CUMPLIDO RESOLUCION 502 Y QUE ERA NUESTRA CULPA ESTADO SITUACION ACTUAL.

RESOLUCION NO PIDE RETIRO ARGENTINO EN PLAZO DETERMINADO Y POR ESO DEBEN ABSTENERSE, APOYAR RESOLUCION IMPLICARIA CONDONAR USO FUERZA. 1885

1840

MALVINAS 192

1320 de 1900

89A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

SENALO VOLUNTAD AVENENCIA DEMOSTRADA POR ACEPTACION ENMIENDAS A PROYECTO ORIGINAL INDICANDO FRACASO POR NO APROBACION NO PUEDE ATRIBUIRSE A QUIENES VOTARON A FAVOR SINO A QUIENES VETARON.

SENALO QUE ESPERABA QUE ESPIRITU PROYECTO SEA CONSIDERADO FAVORABLEMENTE AUN POR QUIENES HABIAN VOTADO EN CONTRA.

EE.UU.:

SENALO DECISION CONSEJO CONSTITUIR FRACASO MAS PARA SUSTITUIR FUERZA POR RAZON Y QUE CONSTITUIA UNA ETAPA MAS EN ESCALADA CONFLICTO.

INDICO FASE 1 CONFLICTO FUE OCUPACION ARGENTINA, FASE 2 PROBABLEMENTE SERIA RECUPACION BRITANICA ISLAS Y SE PREGUNTO DONDE NOS LLEVARIA FASE 3.

VETO EE.UU. TENIA POR OBJETO QUE FUERZA NO SEA RECOMPENSADA, SIN EMBARGO INDICO LUEGO QUE PREFERIA QUE VOTO NEGATIVO SU PAIS FUESE CONSIDERADO ABSTENCION (VER MI 1837)

PANAMA:

DESTACO VOLUNTAD NEGOCIADORES SU DELEGACION Y ESPANOLA PARA REDACTAR PROYECTO ACEPTABLE A TODOS, INDICANDO QUE A PESAR HABER VOTADO EN CONTRA RESOLUCION 502 ACEPTARON SU REAFIRMACION POR RESPETO A CONSEJO.

SENALO VETO INGLES PONIA A CONSEJO EN INCAPACIDAD ACTUAR Y ENTONCES PODIA VERSE CLARAMENTE QUIEN ESTABA A FAVOR PAZ Y QUIEN A FAVOR GUERRA, RECORDANDO QUE ALGUNOS MIEMBROS PERMANENTES INVETERADAMENTE VETABAN RESOLUCIONES ANTICOLONIALES.

DIJO QUE DETRAS FRACASO ESTA VOTACION ESTABA VICTORIA DE [illegible] DEMOSTRADO QUIENES ERAN LOS 9 PAISES INTERESADOS HONESTAMENTE EN PAZ Y QUE ARGENTINA Y AMERICA LATINA TENIAN LA LECCION DE SABER QUIENES ERAN SUS AMIGOS Y QUIENES NO.

FRANCIA:

ABSTENCION SE DEBE A QUE RESOLUCION 502 NO HA TENIDO NI CUMPLIMIENTO NI PROMESA DE CUMPLIMIENTO POR PARTE ARGENTINA, AUNQUE ADMITIO QUE RESOLUCION VETADA VINCULABA CESE DEL FUEGO A AQUELLA [illegible] [illegible] 505.

LISTRE

0406 2030

ARCHIVO

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

ORGANISMOS
MALVINAS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
INFORMACIONES
ECONOMICOS
PRENSA

193

85A

Número general: 38.687

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES 6 HORA 21.00

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 5 MES 6 HORA 0755

Cable N° 1841

INTERVENCION DEL EMBAJADOR ROS EN LA SESION DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, DEL DIA 4 DE JUNIO.

MUCHAS GRACIAS SENOR PRESIDENTE.
PARA EL PROYECTO DE RESOLUCION PRESENTADO POR ESPANA Y PANAMA, EL CONSEJO IBA A ASUMIR LA MINIMA EXPRESION DE LA RESPONSABILIDAD QUE LE DETERMINA LA CARTA DE ESTA ORGANIZACION, FRENTE AL MENTENIMIENTO DE LA PAZ Y SEGURIDAD INTERNACIONALES, ES DECIR, PEDIR UN CESE DE FUEGO, PARA SALVAR VIDAS HUMANAS Y DETENER UNA GUERRA PARA QUE LAS NACIONES UNIDAS PUEDAN SERVIR EFECTIVAMENTE, A LA CAUSA DE LA PAZ.
EL VETO HA SIDO UTILIZADO POR EL REINO UNIDO, MIEMBRO PERMANENTE Y PARTE DEL CONFLICTO, PARA FRUSTRAR ESE CUMPLIMIENTO Y LAS OBLIGACIONES QUE SON PARTE DE ESTE CONSEJO.
QUE QUEDE CLARO ANTE LA COMUNIDAD INTERNACIONAL, Y ANTE LA HISTORIA, QUE EL REINO UNIDO, CON SU VETO SERA EL UNICO RESPONSABLE DE TODAS LAS MUERTES ARGENTINAS O BRITANICAS QUE SE PRODUZCAN DE AQUI EN MAS, EN EL CONFLICTO DE LAS ISLAS MALVINAS.
QUE QUEDE CLARO TAMBIEN, QUE LOS MECANISMOS PREVISTOS EN LA CARTA PARA EL JUSTO MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, SOLO SON INEFICIENTES, CUANDO ALGUNA POTENCIA, POSEEDORA DEL VETO, DECIDE EJERCERLO EN CONSONANCIA CON SUS PRIPIOS INTERESES COLONIALES, COMO ES ESTE CASO.
HOY ES EL CASO DE LAS MALVINAS, AYER EL DE NAMIBIA, MANANA SERA EN CUALQUIER OTRO RINCON DEL MUNDO DONDE LAS ESPERANZAS DE LOS PUEBLOS POR LIBERARSE DE LA DOMINACION COLONIAL SE VERAN FRUSTRADAS. ES LAMENTABLE QUE LA ORGANIZACION DEBA PERMANECER FURSTRADA E INMOVIL ANTE ESTAS SITUACIONES TAN DRAMATICAS. NO PUEDO TERMINAR ESTA BREVE INTERVENCION, SIN EXPRESAR DOS PALABRAS DE AGRADECIMIENTO A LA DELEGACION DE ESPANA, ESA MADRE PATRIA QUE TAN BIEN ESTA REPRESENTADA AQUI POR LA DISTINGUIDA REPRESENTACION DEL EMBAJADOR PINIES Y A PANAMA, NUESTRA HERMANA REPUBLICA LATINOAMERICANA POR A LA PRESENTACION DEL PROYECTO SOMETIDO A LA VOTACION Y POR LA ESFORZADA LABOR POR LA PAZ QUE SUS REPRESENTANTES LOS EMBAJADORES DE PINIES Y LEONARDO CAMP HAN REALIZADO A LO LARGO DEL PROLONGADO Y PENOSO TRAMITE QUE ACABA DE VIVIR EL CONSEJO DE SEGURIDAD. IGUALMENTE AGRADECEMOS A LAS DELEGACIONES EN ESTE CONSEJO, QUE CON PROFUNDO SENTIDO DE SU RESPONSABILIDAD, HAN VOTADO FAVORABLEMENTE LA RESOLUCION.
MUCHAS GRACIAS SENOR PRESIDENTE.

LISTRE

EN

1586

ARCHIVO

ORGANISMOS
MALVINAS
POLITICA
OCCIDENTAL
SUR
NORTE
INFORMACIONES
ECONOMICOS

194

86 b

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38.688

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES 6 HORA 21.30

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 5 MES 6 HORA 0820

Cable N° 1842

INTERVENCION DEL R. UNIDO DERECHO DE REPLICA. C. SEGURIDAD. 4/6/82.

SR PRESIDENTE : HABLARE CON TODA BREVEDAD , EL DISTINGUIDO REP. DE LA ARGENTINA, HA CULPADO, O CULPA A MI PAIS POR TODA LAS PROXIMA PERDIDAS DE VIDAS QUE PUEDAN SUCEDER, COMO DIJE AL COMIENZO DE MI DECLARACION AL EXPLICAR MI VOTO ESTA TARDE, LA RESPONSABILIDAD DE LA CRISIS RECAE SOBRE LA INVASION ARGENTINA LA RESPONSABILIDAD POR CUALESQUIERA OTRAS PERDIDAS DE VIDA RECAE EN LA NEGATIVA DE LA ARGENTINA A RETIRARSE DE LAS ISLAS TAL CUAL LO PIDE LA RES. 502 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD . MUCHAS GRACIAS SR. PRESIDENTE,

LISTRE

B
EN

1587

211

87 A

195 ORG

1093 ...

ARCHIVO

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38697

MALVINAS-ORGANISMOS
POLITICA...
SUBSECRETARIA...
ECONOMIA...
MARINA...
PRENSA

ORIGEN: Delarceno

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES Junio HORA 2300

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 5 MES Junio HORA 0845

Cable Nº 1844

INTERVENCION DEL REPRESENTANTE DE PANAMA DESPUES DE LA VOTACION. C.SEGURIDAD. 4/6/82.

SR PRESIDENTE:

MIS PRIMERAS PALABRAS SERAN NECESARIAMENTE PARA EXPRESAR, LA PROFUNDA GRATITUD DE MI DELEGACION Y EN ESTO SEGURAMENTE EXPRESO LOS SENTIMIENTOS DE LA DISTINGUIDA DELEGACION DE ESPANA, A LA DELEGACION DE UGANDA DE LA UNION SOVIETICA, DEL ZAIRE, CHINA, IRLANDA ,JAPON, POLONIA Y ESPANA PAISES QUE [illegible] OYARON NUESTRO PROYECTO DE RES. Y PIDO QUE CONSTE EN ACTA [illegible] LOS HE MENCIONADO, DE MANERA CLARA Y SIN DUDA.

SR PRESIDENTE: TANTO UD, COMO LOS DISTINGUIDOS MIEMBROS DEL CONSEJO, SON TESTIGO DE QUE DESDE HACE EXACTAMENTE 4 DIAS, MI PAIS PIDIO UNA REUNION URGENTE DEL C.S. PARA CONTINUAR EXAMINANDO LA GRAVE CUESTION DE LAS MALVINAS, QUE EN NUESTRA CARTA, SEÑALABAMOS QUE CONSIDERABAMOS ESTO COMO UN HECHO DE GRAN URGENCIA, HABIDA CUENTA DE LA INTENSIFICACION DEL CONFLICTO Y DE LA CRECIENTE CANTIDAD DE VIDAS QUE SE ESTABAN PERDIENDO, COMO RESULTADO DE ESTE CONFLICTO, SIN EMBARGO A PESAR DEL CARACTER URGENTE QUE ATRIBUIAMOS A ESTA REUNION EL CONSEJO , SR.PRESIDENTE NO PUDO REUNIRSE SINO HASTA AYER [illegible] POR LA TARDE. Y ESE MISMO DIA Y EN HONROSA COMPANIA, REPITO, DE ESPANA, TUVIMOS A BIEN PRESENTAR UN PROYECTO DE RESOLUCION CON EL PROPOSITO QUE FUESE VOTADO DE INMEDIATO [illegible] ESTE PROYECTO, SR PRESIDENTE NO SE VOTO DE INMEDIATO; FUE PRECISAMENTE PORQUE TANTO ESPANA COMO PANAMA, TENIAMOS UN SINCERO PROPOSITO DE QUE ESTE CONSEJO PUDIESE ADOPTAR UNA R[illegible]. QUE LLEVASE UN PRIMER PASO HACIA LA PAZ, DURANTE 2 DIAS, S. PRESIDENTE, AMBAS DELEGACIONES HEMOS DATO SINCERAS MUESTRAS DE ESPIRITU DE AVENENCIA UN ESPIRITU CONSTRUCTIVO TRATANDO DE LOGRAR UN TEXTO QUE PUDIESE SER COMPARTIDO, POR LA MAYOR CANTIDAD DE MIEMBROS DE ESTE CONSEJO, DE TAL MANERA, SR. PRESIDENTE, A NOSOTROS NO SE NOS PUEDE ACUSAR DE INTRAN[illegible] SIGENTES,

1588

1844 1334

196

88 A

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

SR PRESIDENTE A NOSOT[illegible]S NO SE NOS PUEDE ACUZAR DE UNILATERALES
PORQUE A PESAR DE QUE MI DELEGACION FUE LA UNICA DELEGACION QUE
VOTO EN CONTRA LA RES. 502 ,NOSOTROS, COMO SI SOMOS RESPETUOSOS
DE LAS DECISIONES DEL CONSEJO DE SEGURIDAD, ACCEDIMOS A TENER
UNA MENCION ESPECIFICA REAFIRMANDO LA RES. 502 Y PIDIENDO A
LAS PARTES SU CUMPLIMINETO INTEGRAL. A PESAR DE TODOS NUESTROS
ESFUERZOS SR. PRESIDENTE, QUE REPITO, ESTUVIERON Y SIGUEN ESTANDO
ANIMADOS NUESTROS ESFUERZOS POR UN AUTENTICO DESEO DE DAR UN
PRIMER PASO HACIA LA PAZ EN ESA CONVULSIONADA REGION SR. PRESIDENTE
HEMOS SIDO TESTIGOS ESTA TARDE, DE UNA ACCION, REALMENTE, PO-
DRIAMOS CALIFICAR DE INSOLITA ,CUANDO EN UN VETO CONJUNTO, VETO
DESPUES RECTIFICADO EL VETO DE LA DELEGACION E.E.UU. NO HEMOS
PODIDO DESAFORTUNADAMENTE SR. PRESIDENTE CORONAR CON EXITO
ESTA GESTION, EN LA QUE MUCHOS PAISES NOS ACOMPAÑARON Y GESTION
EN LA QUE MUCHOS PUEBLOS TENIAN CIFRADAS ESPERANZAS Y SI ESTA
GESTION, SR. PRESIDENTE HA SIDO GRACIAS AL USO DEL VETO DE
PARTE DE INGLATERRA .
SR PRESIDENTE, CUANDO NOSOTROS PRESENTAMOS NUESTRA SOLICITUD
PARA UNA REUNION URGENTE DEL C.S., LO HACIAMOS TAMBIEN CON
EL PEDIDO EXPRESO DE QUE EL C.S. ENTRARA A CUMPLIR LA RESPONSA-
BILIDADES Y LAS FUNCIONES QUE LA CARTA LE CONFIERE Y QUE AC-
TUARA SIN MAYOR DILACION .ESTABAMOS SR. PRESIDENTE TRATANDO,
DE CREAR UNA NUEVA OPORTUNIDAD PARA QUE EL C.DE SEGURIDAD
[illegible]UDIESE DEMOSTRAR SU EFICACIA SR. PRESIDENTE, ESTABAMOS TRA-
TANDO DE QUE EL C.S. PUDIERA SALVAR LA CARA, SI SE ME PERMITE
LA EXPRESION, PERO AQUI, SR, PRESIDENTE, EN VIRTUD DEL VOTO
DE INGLATERRA HEMOS VUELTO A UNDIR AL C.S. EN UNA SITUACION
DE INCAPACIDAD DE ACTUAR, PERO SR. PRESIDENTE, AHORA NO NOS
CABE NINGUNA DUDA DE QUIENES SON LOS QUE PRESISAMENTE ESTAN
LLEVANDO AL C.S. A ESA SITUACION.
NO SON LOS PAISES DEL TERCER MUNDO ,SON CIERTOS MIEMBROS
PERMANENTES QUE DE MANERA INVETERADA Y DE MANERA SISTEMATICA
ESTAN EJERCIENDO AQUI, SU DERECHO AL VETO.
SIN EMBARGO, SR PRESIDENTE, LO QUE HA ACONTECIDO AQUI ESTA
TARDE , HA SIDO ALECCIONADOR, AHORA YA NO NOS QUEDA NINGUNA
[illegible]UDA DE QUIENES ESTAN AQUI REALMENTE POR LA PAZ Y QUIENES
ESTAN POR LA CONTINUACION DE LA GUERRA, COMO BIEN HA ESCU[illegible]
EL DISTINGUIDO REPRESENTANTE DE ESPAÑA O QUE HA ACONTE-
SIDO AQUI ESTA TARDE, NO ES UN FRACASO, PARA QUIENES [illegible]
VOTAMOS A FAVOR DE QUIENES HEMOS COPATROCINADO ESTA RES.,
DETRAS DE TODO APARENTE FRACASO, HAY UNA LECCION, DETRAS DE
TODO APARENTE FRACASO HAY UNA VICTORIA Y NUESTRA VICTORIA
[illegible] PRESIDENTE ES DEMOSTRAR A LA OPINION PUBLICA MUNDIAL QUE
HAY AQUI ? PAISES HONESTAMENTE INTERESADOS POR LA SOLUCION
DE ESTE PROBLEMA HONESTAMENTE INTERESADOS POR LA PAZ.
SR PRESIDENTE, SEA CUAL FUERE EL DESENLACE FINAL DE ESTE
EPISODIO DE LAS MALVINAS, MI DELEGACION ESTIMA QUE HABRA DEJA[illegible]
UN SALDO IMPORTANTE PARA ARGENTINA Y PARA AMERICA LATINA, HA[illegible]
DEJADO ENTRE OTRAS COSAS, EL SALDO POSITIVO DE SABER QUIENES
SON NUESTROS AMIGOS Y QUIENES NO LO SON, HABRA DEMOSTRADO
QUE AMERICA LATINA ES CAPAZ DE UNIRSE HABRA DEMOSTRADO QUE AMERICA
LATINA ES CAPAZ DE DEMOSTRAR SOLIDARIDAD ,Y HABRA DEMOSTRADO
QUE LA AMISTAD SE PRUEBA EN MOMENTOS DIFICILES COMO ESTE.HABRA
DEJADO EL SALDO POSITIVO, SR.PRESIDENTE DE HABER CONTRIBUIDO,
A QUE TENGAMOS EN EL FUTURO UNA AMERICA LATINA DISTINTA Y
SOBRE TODO UNA AMERICA LATINA, CON UNA MAS PROFUNDA Y RENOVADA
CONCIENCIA ANTICOLONIAL Y ANTI-IMPERIALISTA, Y QUE NO SE NOS
DIGA AQUI, QUE HABLAR DE ANTICOLONIALISMO Y ANTIIMPERIALISMO
ES CLISHE PORQUE SR. PRESIDENTE, LA PRACTICA NOS ESTA DEMOSTRA-
DO QUE EL COLONIALISMO, SIGUEN EXISTIENDO.

1844

1994 ... 111 3

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

SR PRESIDENTE, YA PARA CONCLUIR YO DEBO SEÑALAR QUE EL HECHO DE QUE ESTA TARDE EL C.S. NO HAYA PODIDO APROBAR ESTA RES. PIDIENDO UN CESE AL FUEGO , NO QUIERE DECIR EN MODO ALGUNO QUE EL CONSEJO CONCIENTE QUE INGLATERRA SIGA ADELANTE CON SU AGRESION Y SU ACCION PUNITIVA Y DE MASACRE CONTRA LOS SOLDADOS ARGENTINOS QUE TAMBIEN ESTAN DEFENDIENDO PRINCIPIOS, PRINCIPIOS COMO SON ,LA SOBERANIA, LA INTEGRIDAD TERRITORIAL Y DESDE LUEGO LA DIGNIDAD DE TODA AMERICA LATINA.
SR. PRESIDENTE, YO DESEO ANUNCIAR QUE MI DELEGACION SE PROPONE SOLICITAR NUEVAS CONSULTAS DEL C.S. PARA CONTINUAR EXAMINANDO ESTE TEMA, PORQUE SEGUIMOS PENSANDO QUE AUN LA PAZ ES POSIBLE A PESAR DE LA INTRANSIGENCIA LA PAZ ES AUN POSIBLE, A PESAR DE LA PREPOTENCIA Y SEGUIMOS TODAVIA TENIENDO CONFIANZA EN QUE ALGO SE PUEDE HACER, PARA EVITAR EL DERRAMAMIENTO DE SANGRE EN LAS MALVINAS Y PARA EVITAR DESDE LUEGO, EL CRECIENTE DETERIORO DE LAS RELACIONES INTERAMERICANAS.
MUCHAS GRACIAS SR. PRESIDENTE.

LISTRE

N N

897

89 A

ORGANISMOS-MALVINAS
POLITICA-OCCIDENTAL
SUR-ECONOMICOS-PRENSA 198
INFORMACIONES
DELEG. EJERCITO
" MARINA
" AERONAUTICA 90A

ARCHIVO

TELEGRAMA ORDINARIO RECIBIDO

Número general: 38698

ORIGEN: DELARGENU

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES JUNIO HORA 2300

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 5 MES " HORA 0830

Cable N° 1845.-

INTERNVECION DEL REPRESENTANTE DE FRANCIA, DESPUES DE LA VOTACION, CONSEJO DE SEGURIDAD. 4/6/82.

QUISIERA EN PRIMER LUGAR DECIR CLARAMENTE QUE POR SUPUESTO FRANCIA EN ESTE ASUNTO SOLO TIENE UNA SOLA PREOCUPACION Y UN SOLO PROPOSITO, QUE CESEN CUANTO ANTES LAS HOSTILIDADES Y DENTRO DEL RESPEO DEL DERECHO, CON ESTE ANIMO FRANCIA SIEMPRE HA PROPUGNADO LA NEGOCIACION QUE DEBE EMPRENDERSE SOBRE LA BASE Y DENTRO DEL RESPETO DE LA INTEGRIDAD DE LAS DISPOCISIONES DE LA RES. 502 DEL CONSEJO DE SEGURIDAD. HOY DIA SE NOS HA PROPUESTO UN PROYECTO DE RES. PRESENTADO EN EL DOC.S/15156/ REV.2 LA UNICA PREGUNTA QUE DEBIAMOS HACERNOS TENIENDO EN CUENTA LAS RESPONSABILIDADES EMINENTES DEL C.S.POR EL MANTENIMIENTO DE LA PAZ Y LA SEGURIDAD INTERNACIONALES, ERA A MI JUICIO LA SIGUIENTE LA ADOPCION DE TAL TEXTO POR EL C.S. ERA SUCEPTIBLE DE CONTRIBUIR A UNA SOLUCION DEL CONFLICTO, ERA SUCEPTIBLE DE CONTRIBUIR A UNA CESACION DE LAS HOSTILIDADES ESE TEXTO COMPORTABA ELEMENTOS POSITIVOS QUE NO ERAN INSIGNIFICANTES YA QUE VINCULABA DE MANERA CLARA EL ALTO AL FUEGO CON EL RESPETO DE LA RES.502 EN SU TOTALIDAD, ES DECIR LA RETIRADA INMEDIATA DE TODAS LAS TROPAS ARGENTINAS DE LAS ISLAS MALVINAS Y A LA BUSQUEDA DE UNA SOLUCION DIPLOMATICA DEL CONFLICTO DENTRO DEL RESPETO DE LOS PROPOSITOS Y PRINCIPIOS DE LA CARTA DE LAS N.U., POR OTRA PARTE AL HACER REFERENCIA A LA RES.505 CONFIRMABA LA MISION DE BUENOS OFICIOS QUE HEMOS CONFIADO AL S.G. ERA IMPOSIBLE SIN EMBARGO QUE DESCUIDARAMOS UN HECHO IMPORTANTE, LA RES.502 FUE ADOPTADA EL 3/4 POR EL C.S. ES DECIR HACE YA MAS DE 2 MESES PERO A PESAR DE ESTE LARGO PERIODO DE TIEMPO NI HA COMENZADO A SER EJECUTADA NI INCLUSO HA HABIDO UNA PROMESA DE COMIENZO DE CUMPLIMIENTO PUEDE POR LO TANTO COMPRENDERSE QUE UNA DE LAS PARTES DEL CONFLICTO HAYA ESTIMADO FUNDAMENTAL OBTENER CIERTAS GARANTIAS CONTRA LA PROLONGACION DE TAL SITUACION, A JUICIO DE FRANCIA LAS NEGOCIACIONES O EL PROYECTO DE RES. O HABRIAN DEBIDO CONTINUAR CON EL FIN DE LLEGAR A UN CONSENSO SOBRE LA APLIACION EFECTIVA REAL DE LA RES.502 Y DENTRO DEL MARCO DE ESTA A UN VERDADERO ALTO DE LAS HOSTILIDADES, COMO NO HUBO TAL CONSENSO QUE HUBIERA PERMITIDO LLEGAR A HACER UNA SOLUCION PACIFICA Y HONORABLE LA DELEGACION FRANCESA QUE NO HABIA ESCATIMADO ESFUERZOS PARA LLEGAR A ELLA SOLO PODIA OBTENERSE SOBRE UN TEXTO QUE HUBIERA PODIDO Y HUBIERA DEBIDO SER MEJORADO PARA OBTENER EL ACUERDO DE TODOS.

LISTRE

"R"

1589

215

VNORTE
SUR
ORGANISMOS
POLITICA
INFORMACIONES
MALVINAS

-199

91 A

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 38770

ORIGEN: EMARPAN

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES JUNIO HORA 1400

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 4 MES " HORA 1500

Cable N° 513

REPRESENTANTE ECUADOR ME INFORMA QUE PRESIDENTE HURTADO HA DECIDIDO POSTERGAR SINE DIE VISITA OFICIAL A WASHINGTON QUE ESTABA PROGRAMADA PARA TENER LUGAR 22 DEL CORRIENTE. MOTIVO ES SITUACION EN MALVINAS Y ACTITUD ESTADOS UNIDOS AL RESPECTO. POR LA MISMA RAZON HAN COMUNICADO AL DEPARTAMENTO DE ESTADO Y SECRETARIA MARINA RECHAZO INVITACION PARA PARTICIPAR EN EJERCICION NAVALES CONJUNTOS CON FLOTA ESTADOUNIDENSE (UNITAS).

QUIJANO

"C"

C D

1580

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. y M. N° 35 - 6/79 - 72000

ORGANISMOS
POLITICA

1900

200

SECRETO (*)

NUMERO GENERAL DE RECEPCION 38628

ORIGEN: EMARPAN

Fecha y hora recepción D.T.: DIA 4 MES JUNIO HORA 1810

Fecha y hora tramitado D.C.: DIA 5 MES " HORA 0700

Cable N° 514.-

MARTES OCHO SE INICIA REUNION COMITE DIRECTIVO COMISION INTERAMERICANA DE MUJERES: PRESIDENTA, DRA. JULIETA JARDI DE MORALES, INFORMARA SOBRE MENSAJE QUE HA DIRIGIDO A JEFES GOBIERNOS ARGENTINA Y GRAN BRETAÑA. ESTIMO QUE ES FACTIBLE NUEVO PRONUNCIAMIENTO POR LA PAZ, AHORA A NIVEL COMITE. A TALES FINES SERIA MUY CONVENIENTE QUE DELEGADA ARGENTINA ANTE LA C.I.M., DRA. CRISTINA GUZMAN, ENVIARA UN CABLE, DIRECTAMENTE O A TRAVES ESTA MISION, URGIENDO UN PRONUNCIAMIENTO DEL COMITE.

COMPOSICION ACTUAL COMITE NO REFLEJA SENTIMIENTO MAYORITARIO OEA PERO AUN ASI CABE ESPERAR UNA DECLARACION POSITIVA. LO INTEGRAN TRES PAISES QUE NOS APOYAN (URUGUAY, REPUBLICA DOMINICANA Y VENEZUELA) Y TRES QUE SE HAN ABSTENIDO (CHILE, ESTADOS UNIDOS Y COLOMBIA). EL SEPTIMO MIEMBRO QUE ES GRENADA NO ASISTIRA.

QUIJANO

"B"

AA

1591

(*) Toda documentación correspondiente a cables cifrados es de carácter SECRETO.

O. y M. N° 35 - 6/79 - 72000

NACIONES
UNIDAS



1339 de
1900

Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15159
4 junio 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia a fin de poner en su conocimiento el texto del Acuerdo que adoptaron el 2 del corriente en Caracas, Venezuela, los representantes gubernamentales de alto nivel del SELA (Sistema Económico Latinoamericano):

ACUERDO

"La Reunión de representantes gubernamentales de alto nivel convocada para considerar las medidas económicas coercitivas que un grupo de países industrializados ha aplicado contra un Estado miembro,

Considerando:

Que el Reino Unido, los Estados Unidos de América, la Comunidad Económica Europea y otros países industrializados han aplicado contra la República Argentina diversas medidas coercitivas de carácter económico que incluyen la prohibición de importaciones procedentes de dicho país, la congelación de activos y la suspensión de exportaciones estratégicas,

Que la prolongación indefinida de tales medidas de coerción económica en esas circunstancias confiere a la acción de los países mencionados - excluidos Italia e Irlanda - connotación y significación especialmente graves para Latinoamérica y el Caribe, que deben ser consideradas en todas sus consecuencias,

Que la aplicación de medidas económicas coercitivas contra un Estado miembro, por parte de un poderoso grupo de países industrializados, constituye un acto de extrema gravedad que amenaza su soberanía así como la seguridad económica de los Estados miembros del Sistema Económico Latinoamericano y atenta contra su inalienable derecho a un desarrollo independiente,

Que el bloqueo marítimo impuesto en una extensa zona de hostilidades, que llega hasta 12 millas de las costas latinoamericanas, causa graves perjuicios a la economía de Argentina y otros Estados miembros,

82-15728 1874d

/...

1592

1340 de 1900

202

94A

Que tales actos de coerción económica no tienen amparo en el derecho internacional y son violatorios de la Carta de las Naciones Unidas, de la Carta de los Derechos y Deberes de los Estados y del Acuerdo General de Aranceles y Comercio,

Que, en consecuencia, América Latina no acepta la aplicación de estas medidas ilegales,

Que esta situación creada por la adopción de medidas económicas coercitivas contra un Estado miembro del Sistema y la emergencia económica con que ella confronta a América Latina, debe ser examinada por el Consejo Latinoamericano en todas sus consecuencias a fin de enfrentarla en toda su magnitud y alcance y prevenir o encarar situaciones análogas,

Que ante estos hechos es necesario, con carácter de urgencia, coordinar y ejecutar la cooperación latinoamericana con Argentina ante la situación derivada de las medidas coercitivas adoptadas por el Reino Unido, los Estados Unidos de América, la Comunidad Económica Europea y otros países industrializados, que afectan su comercio y sus relaciones económicas externas,

Que, al mismo tiempo, es indispensable utilizar esta experiencia para la formulación y adopción de una estrategia que permita a América Latina la defensa de su seguridad e independencia económica, fortaleciendo su potencial conjunto de acción y de apoyo recíproco para hacer frente a medidas o amenazas de coerción económica,

Que, según el Convenio de Panamá, el SELA fue creado por los países latinoamericanos para "promover la cooperación regional con el fin de lograr un desarrollo integral, autosostenido e independiente, particularmente mediante acciones destinadas a", entre otras, "apoyar los esfuerzos de ayuda a los países que afronten situaciones de emergencia económica" (artículo 5° 1. (L) del Convenio) y para "actuar como mecanismo de consulta y coordinación de América Latina para formular posiciones y estrategias comunes sobre temas económicos y sociales ante terceros países, grupos de países y en organismos y foros internacionales" (artículo 5° 4),

Acuerda:

Primero. Condenar las medidas económicas coercitivas adoptadas por el Reino Unido, los Estados Unidos de América, la Comunidad Económica Europea y otros países industrializados contra un Estado miembro por constituir una amenaza a su soberanía y la seguridad económica de los Estados miembros del SELA y que atentan contra su derecho inalienable a un desarrollo independiente; en consecuencia, los países que han aplicado esas medidas ilegales deben levantarlas de inmediato;

Segundo. Proporcionar a la República Argentina la cooperación que reclama la emergencia económica que enfrenta como resultado de la aplicación de dichas medidas, conforme los requerimientos y modalidades definidos en la reunión y a través de los mecanismos previstos en el Convenio de Panamá, tales como la creación de un Comité de Acción;

/...

1341 de
1900
203
95 A

Tercero. Tomar nota con beneplácito de los pronunciamientos de los Estados miembros, hechos en esta reunión, en torno a sus medidas concretas de cooperación con la República Argentina y exhortar a todos los Estados miembros a prestar su máxima colaboración a la República Argentina en la presente coyuntura;

Cuarto. Recomendar a la Octava Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano la formulación y adopción de una estrategia que, extrayendo las consecuencias prácticas y utilizando esta experiencia, permita a América Latina la defensa de su seguridad e independencia económica, fortaleciendo su potencial conjunto de acción y de apoyo recíproco para hacer frente a medidas o amenazas de coerción económica;

Quinto. Recomendar al Consejo Latinoamericano la incorporación, como uno de los elementos centrales de esa estrategia, de la aplicación e intensificación del intercambio comercial y la complementación económica entre los países latinoamericanos y caribeños, en todos aquellos sectores donde América Latina y el Caribe pueden reducir su dependencia e impulsar su desarrollo y su integración económica;

Sexto. Encomendar a la Secretaría permanente que, en consulta con los Estados miembros y los organismos de integración y desarrollo regional y subregional, proponga a la Octava Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano las bases y lineamientos de esa estrategia global."

Asimismo, informo a Vuestra Excelencia que la Reunión de Representantes Gubernamentales de Alto Nivel acordó constituir un Comité de Acción en apoyo a la Argentina en la emergencia económica que enfrenta por efecto de las medidas económicas coercitivas adoptadas en su contra por un grupo de países industrializados.

Solicito que la presente carta sea distribuida como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Arnoldo M. LISTRE
Embajador

NACIONES
UNIDAS



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/15160
4 junio 1982

ORIGINAL: ESPAÑOL

CARTA DE FECHA 4 DE JUNIO DE 1982 DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD POR EL ENCARGADO DE NEGOCIOS INTERINO DE LA MISION PERMANENTE DE ARGENTINA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia, por expresas instrucciones mi Gobierno, con el fin de poner en su conocimiento el Comunicado No. 125 del 3 de junio de 1982, dado a conocer por el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas Argentinas:

"El Estado Mayor Conjunto comunica que, en el día de la fecha, 3 de junio de 1982, la actividad bélica en la zona Malvinas consistió fundamentalmente en la ejecución de fuego de artillería entre ambas fuerzas. En esta acción la artillería argentina batió intensamente la zona de Monte Kent. No se registraron bajas entre las fuerzas propias.

Asimismo se llevaron a cabo actividades de patrulla dentro del esquema previsto."

Las acciones militares de las Fuerzas Armadas Argentinas descriptas anteriormente han sido efectuadas por el pueblo y Gobierno argentinos en ejercicio del derecho de legítima defensa previsto en el Artículo 51 de la Carta de las Naciones Unidas.

Solicito que la presente carta sea distribuida como documento del Consejo de guridad.

(Firmado) Arnoldo M. LISTRE
Embajador

82-15739 1916j

1593

Fecha y hora de recepción en el D. C. 22 25

SECRETO (*)

1343 de 1900

205

Número general de expedición:

97 A

Buenos Aires, 4 de JUNIO de 19 82

Originado por: AMERICA DEL SUR

Organismos que deben tomar conocimiento: POLITICA-LEGAL-OCCIDENTAL

Destino: DELARGENTINA GINEBRA

ORGANISMOS - MALVINAS

Cable Nº 1088

ANTE INSISTENCIA BRITANICA SE INSTALE UN REPRESENTANTE CICR EN BUQUE BAHIA PARAISO DE CONFORMIDAD CON EL CONSENTIMIENTO YA EXPRESADO POR AMBAS PARTES PARA RECIBIR OBSERVADORES, SOLICITO V.E. AVERIGUE SI ES INTENCION CICR DESTACAR UN REPRESENTANTE DE ESE ORGANISMO A BORDO DE CADA BUQUE HOSPITAL BRITANICO.

SUR

CANCILLERIA

REFERENCIA: SOLICITAR INFORMACION

1594


7 792216 047537